

Formación

Cívica y Ética 2



Estimado

alumna y alumno:

En primer año de secundaria iniciaste procesos para conocerte, conocer a las personas que te rodean y analizar el entorno en el que te desenvuelves. Esperamos que esta asignatura, en primer grado, haya representado para ti una forma de desarrollar aprendizajes mediante buenas vivencias, asombro, lecturas, dinámicas y, por qué no, diversión. Deseamos que todas esas experiencias sigan siendo importantes y que se hayan convertido en formas de desenvolverte en tu vida cotidiana, por ejemplo, en este periodo vacacional que acaban de concluir.

Es probable que, para cuando recibas este y tus otros libros de segundo grado, ya hayas conocido a tus nuevos maestros, a tu tutor o tutora y, en su caso, a tus nuevos compañeros. A diferencia del año pasado, al menos que hayas cambiado de escuela, conoces casi a todos y todas tus compañeras, pero cada día puedes conocerles más. Si te acabas de integrar al tu grupo o cambiaste de escuela, en *Formación Cívica y Ética 2* encontrarás varias actividades cuyo propósito es que desarrolles los aprendizajes propios del grado, fomentes ambientes escolares y formas de convivir basadas en la inclusión.

Quienes participamos en la elaboración de esta obra, desde su origen la hemos pensado como un material que requiere de tu intervención activa, tanto individual como colectivamente. Así, sus contenidos se configuraron de tal modo que los aprendizajes se inician recuperando lo que ya sabes y tus experiencias, para dar paso a actividades que despierten tu interés por el aprendizaje, textos con información básica, actividades lúdicas donde podrás construir tus propios conocimientos y "dominar herramientas sociales", desde el encuentro con tus compañeras y compañeros. Además, ha sido nuestra intención que no veas el error como un impedimento sino como una posibilidad y lo reconozcas como una oportunidad de desenvolvimiento como individuo.

A partir de todo el material que compone este libro, te invitamos a que desarrolles herramientas de autoconocimiento y de conocimiento de las demás personas para que, desde ahí, practiques el autocuidado, el respeto a la dignidad humana, propia y de todas las personas, el aprecio y respeto por la diversidad, la solución civilizada y pacífica de conflictos y la participación organizada desde el apego a la justicia y la legalidad.

¡Que tengas una grata estancia en segundo grado de secundaria!

Los autores

Entrada de bloque

Al iniciar un bloque encontrarás información sobre los temas que aprenderás en el bloque. Además, de una introducción para presentar y detonar tus aprendizajes previos acerca de los temas que abordarás.

Bloque 1

Contenidos:

Temas	Contenidos y actividades	Temas regulares de la asignatura	Contenidos para el ejercicio responsable de la libertad humana fundamental
Identidad personal y cuidado de sí	Quito de derechos y dignidad humana	La libertad como valor y derecho humano fundamental	Críticas para el ejercicio responsable de la libertad, los derechos y el bienestar
Aprendizaje	Construye una postura crítica ante la difusión de información que promuevan las redes sociales y los medios de comunicación y que influyen en la construcción de identidades.	Valores de responsabilidad ante sus situaciones de riesgo e integridad de su derecho a la protección de la salud integral.	Argumenta sobre la vigencia de la libertad como garantía de todos los ciudadanos y reconocimientos de los derechos.
		Argumenta sobre la vigencia de la libertad como garantía de todos los ciudadanos y reconocimientos de los derechos.	Análisis crítico de la información para tomar decisiones autónomas: reflexiones a su vida como adolescente (sexualidad, salud, adicciones, educación, participación).



Al ejercer mi libertad, me cuido y te cuido

Reflexión y comentario:

Durante la adolescencia incrementa el número de decisiones que tomamos y queremos tomar de manera autónoma, pero no se trata de tomar decisiones sólo porque sí. Es necesario que todas tus decisiones se basen en tu cuidado, el cuidado por los demás, el análisis crítico de la información y el ejercicio de tu derecho a la salud. En este bloque, a través de información y actividades, desarrollas herramientas para que la toma de decisiones, como un ejercicio de tu libertad, se base en el conocimiento propio, tu clarificación de metas, la reflexión crítica, el conocimiento de tus derechos, el respeto por los derechos de los demás y la identificación de los factores que ponen en riesgo o protegen tu salud. Todo esto encaminado al desarrollo de tu autonomía y proyecto de vida.

Secuencia didáctica

Cada secuencia didáctica está organizada en tres momentos: inicio, desarrollo y cierre, a partir de las siguientes secciones.

Conectamos

Cada secuencia inicia con una actividad breve para recuperar ideas y conocimientos previos relacionados con el aprendizaje que se va a trabajar.

Secuencia 1 Temas: Identidad personal y cuidado de sí

Mi identidad y cuidado frente a las redes sociales y los medios de comunicación

Conectamos

En esta secuencia, las actividades están diseñadas para que desarrolles herramientas que contribuyan a tu formación ética, al autocuidado y al cuidado de los demás, asimismo, te ayudarán a analizar, comprender y valorar la información que consumes cotidianamente en las redes sociales y los medios de comunicación. En este sentido, algunas actividades te servirán para que identifiques el tipo de información que recibes y produces. Otras fomentarán el desarrollo de una actitud crítica en la toma de decisiones, las cuales enriquecen tu identidad y benefician tu desarrollo personal.

Practicarás el diálogo, la reflexión y la toma de decisiones por medio de actividades en pares, en equipo y grupales, conociendo más a tus compañeros, ante los cuales expondrás tus puntos de vista, analizarás la información que consumes a diario, y revisarás críticamente los aspectos que influyen en la construcción de tu identidad.

Actividad

Con base en lo que has aprendido en la asignatura de Formación Cívica y Ética y tu experiencia personal, te proponemos llevar a cabo la siguiente actividad en equipo para identificar los factores de protección (las ventajas) y los riesgos (las desventajas) que implican el uso de las redes sociales y los medios de comunicación.

Objetivo

Consideren los siguientes puntos para realizar la actividad:

- Necesitan dos hojas y dos bolígrafos por equipo. A una hoja pondrán el título ventajery a la otra, Desventajas.
- Cada integrante del equipo escribe en la hoja que corresponde una ventaja y una desventaja de usar las redes sociales y los medios de comunicación.
- En la hoja de Ventajas comparten experiencias positivas que les hacen sentirse bien, que son útiles en su vida; y en la de Desventajas, experiencias negativas (que les hacen sentirse mal, que les generan miedo o inseguridad, que no les ayudan en su vida cotidiana, a la hora de usar las redes sociales y los medios de comunicación. Pueden referirse a una vivencia propia o un caso que conozcan).
- La ronda termina cuando todas las personas del equipo hayan escrito al menos una vez en cada hoja. A continuación, leen dentro de su equipo los resultados.
- Cuando el grupo haya finalizado, dos voluntarios de cada equipo leen sus hojas frente a todos.

Evaluación

- Responder las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las ventajas y desventajas que más se repitieron?
- ¿Cuáles ventajas las favorecieron más en su vida diaria y cuáles desventajas les perjudicaron más?



Comprendemos

Marca la fase de desarrollo de la secuencia. Esta sección comprende los Temas de cada secuencia con las nociones propias del aprendizaje que se abordarán y las Actividades para la práctica de algunas habilidades y actitudes que favorezcan su desarrollo.

Proyecto

En cada secuencia se desarrollarán las fases correspondientes al proyecto del bloque.



Paso 2. Elegir el tema o problema que influya en las decisiones cotidianas y les ayude a desarrollar su autonomía y la ética del cuidado. Dicho en otras palabras, que les permita decidir y elegir con libertad y responsabilidad sobre el ejercicio de su sexualidad, su salud, el uso de las redes sociales, entre otros casos.

Paso 3. Plantear el objetivo principal de su proyecto. Distinguir qué es lo que buscan alcanzar con este trabajo. Por ejemplo, si optan por hacer una investigación sobre los derechos sexuales y reproductivos, el objetivo podría ser "informar a más compañeros sobre sus derechos sexuales y reproductivos para el cuidado en el ejercicio de su sexualidad". Por lo tanto, su objetivo debe responder a las preguntas ¿qué? y ¿para qué?

Paso 4. Materializar el proyecto. Piensen y decidan en cómo quieren concretarlo. Puede ser por medio de tecnologías que favorezcan también el desarrollo de habilidades digitales (publicaciones en redes sociales, infografías, podcasts, expresiones artísticas: libros de texto, cine-debate, flashmob, exposiciones fotográficas), campañas informativas (carteles, trípticos, revistas, grabaciones de programas de radio, entre otros). En concreto, responde a la pregunta ¿cómo?

Paso 5. Elegir el nombre del proyecto, éste debe concordar con los pasos anteriores. Lo que se busca es que se distinga entre los trabajos de los otros equipos.

Para darle seguimiento a su proyecto, en algunas actividades aparecerá este ícono. Así, podrán revisar la temática o problemática que se plantearon. Al final de cada secuencia, tendrán oportunidad de revisar y valorar sus avances en el proyecto.



Para usar la información de redes sociales y/o medios de comunicación de manera segura, crítica y responsable, siempre privilegiando el cuidado propio y el de las demás personas, te familiarizarás con nociones propias del tema, ampliarás tus habilidades para identificar factores de protección y de riesgo; realizarás recomendaciones para seleccionar información confiable y usar cuidadosamente las redes sociales; comprenderás cómo los medios de comunicación influyen en la construcción de tu identidad; revisarás qué son los estereotipos y cómo pueden limitarte.

Actividad 1

Objetivo
Te recomendamos que busques a un compañero con quien cada día no hayas conversado para que se conozcan más.

Quiénes integran la pareja se entrevistarán mutuamente. El Entrevistador tendrá una duración de cuatro minutos. Para ello, cada uno escribirá en su Cuaderno un guión de preguntas. Te recomendamos que las preguntas sean muy breves. Éstas deben tener por objetivo conocer algunos aspectos de la vida personal de tu compañero, sus intereses, sus metas, los programas de televisión que ve, las redes sociales que usa, cómo usa esas redes, cuántas horas invierte en ellas, a quién admira y por qué, ¿se le ocurre alguna

Objetivo

De manera individual, redacta en tu Cuaderno cómo crees que se relaciona el ejercicio de las libertades con la construcción de la paz: ¿qué herramientas puede aportar la signatura de Formación Cívica y Ética en cuanto al ejercicio de tus libertades? Al final de la secuencia, volvéis a estas preguntas.

Reconocerás que las libertades son derechos para todas las personas y que deben ser aseguradas por los gobiernos a través de leyes y acciones; revisarás, analizarás y argumentarás cuáles situaciones frente a las cuales el ejercicio de la libertad implica desafíos y reforzarás tu mirada crítica para que tomes decisiones de manera responsable.

Proyecto Búque 1

Recuerda que de manera paralela a las actividades, continuarás con el proyecto en equipo en torno a la problemática que eligieron.

Fase 3

Fase 3. Implementación

Con las actividades de las secuencias anteriores ya han llevado a cabo la Fase 1. Planificación y la fase 2. Investigación. Ahora pongán en marcha su proyecto.

Paso 1. Elaboren un cronograma de actividades para la implementación del proyecto. En él establezcan fechas, espacios y tiempos.

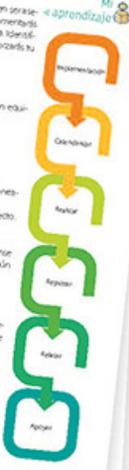
Paso 2. Llenen a cabo las actividades planeadas y al finalizar cada actividad reúnanse para pensar cómo van. Si está funcionando el proyecto o si es necesario realizar algún cambio.

Paso 3. Registra las actividades realizadas a través de fotos y videos.

Paso 4. Elaboren un anecdotario del proyecto. En él anoten las cosas que les han sorprendido, las respuestas de las personas, las dificultades, las satisfacciones y aquello que les ha parecido divertido y gratificante.

Paso 5. Trabaja en colaboración, brinda tu apoyo. Si alguien no está realizando la actividad que le corresponde, quizás es porque necesita de la cooperación de los demás integrantes del equipo.

Recuerdan la relación entre las actividades de la secuencia y observen si el medio en el que las están realizando, favorece el ejercicio de las libertades y la toma de decisiones éticas que se presentan en la temática que eligieron. Las actividades que pueden orientarles para el proyecto se distinguen con el ícono del proyecto.



Mi aprendizaje

Con un texto breve te explicaremos cuál es el aprendizaje esperado que lograrás al final de la secuencia.

Objetivo

De manera individual, divide una hoja en dos partes iguales y córtala.

En una de las hojas anota un hábito saludable que adquirás después de lo aprendido; en la segunda parte de la hoja escribe un hábito que dejarás porque afecta tu salud.

Objetivo

Un voluntario dividirá el pizarrón en dos columnas: una escribita "lo que me levó" y en la otra "lo que dejó".



De manera ordenada, una a la vez, cada persona del grupo debe pasar al pizarrón a pegar sus papeletas; debe decir en voz alta lo que tomó y lo que dejó, por ejemplo: "Yo tomé el compromiso de hacer ejercicio y dejé el exceso de comida chatarra".

Cuando hayan pasado todos consienten en grupo cómo se sienten y dialoguen en torno a la pregunta: "¿Qué me ha aportado esta secuencia para favorecer el cuidado de mi salud?".

Revisamos

Para evaluar tu aprendizaje, puedes escribir en tu Cuaderno lo que sabes, lo que haces con lo que sabes y la intención que tienes cuando lo haces; puedes guiarte con la pauta de la Secuencia 1.

Revisa todos los aspectos que tienen que considerarse para cuidar tu salud y aquellos que puedes mejorar.

Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Lo sé y lo entiendo	Lo sé	No lo sé	¿Cómo puedo mejorar?
Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedo mejorar?

Revisamos

En esta sección reconocerás tus logros, áreas de oportunidad y estrategias para mejorar tu desempeño.

Los estereotipos encasillan, dictan comportamientos, limitan y muchas veces, para encajar, las personas llevan a cabo acciones...



Fig. 14.10 Los estereotipos son ideas preconcebidas por las que se juzga a una persona o un grupo de personas. Se convierten en nociones rígidas y se transmiten de generación en generación.

Actividad 4
Esta actividad puede apoyar el tema o problema que van a trabajar en la Fase 1 (Investigación del proyecto de este bloque).

Objetivo

- Reúnete con cuatro compañeros. En equipos, revisen los estereotipos que se difunden sobre los adolescentes.

Tabla

Medios de comunicación y redes sociales	Publicidad	Familia	Escuela

— Dialoguen sobre lo que se dice acerca de ustedes en cada uno de estos espacios: sus familias, la escuela, la televisión, la radio, la publicidad, la publicidad en Internet, etc. Escriban las conclusiones a las que llegaron en la tabla.

— Cada equipo exponga sus cuadros al resto de la clase.

— Cuando todos los equipos hayan expuesto, abran una ronda de participaciones para que, de manera voluntaria, compartan cómo se sienten ante la presión de la publicidad, los medios de comunicación y las personas adultas sobre cómo deben ser o cómo deben vivir su adolescencia.

Hasta aquí, has visto cómo los medios de comunicación, incluidas las redes sociales, contribuyen a la conformación de tu identidad. Has desarrollado herramientas para impulsar el uso de tus redes sociales y la selección de la información que consumes en estos medios, el reconocimiento de tus necesidades, los riesgos y las estrategias para limitar estos últimos. Para ello, te has familiarizado con algunas nociones, desarrollado una serie de habilidades y practicado actitudes encaminadas a tu cuidado.

Integramos

Tema: *Salud de derecho y dignidad humana*

Integramos

Indica el cierre de la secuencia. En esta sección se recapitulan las nociones, habilidades y actitudes que se desarrollan a lo largo de la secuencia, y se incluye una actividad socioemocional para cerrar tu experiencia y aprendizaje.

¿Cómo va el proyecto?

En este espacio verificas si se has cumplido con los pasos de las fases del proyecto.

En la sección **CONECTAMOS** de esta secuencia te pedimos que escribas en tu cuaderno cómo crees que se relacionaba el ejercicio de las libertades con la construcción de la paz, y qué herramientas podía ofrecer esta secuencia ¿qué diferencias encuentras en tus argumentos?

¿Cómo va el proyecto?

A través de esta secuencia, realizarás la fase 3 (Implementación del proyecto del Bloque 1). Céntrate de que hayas realizado las siguientes actividades en tu equipo.

Actividades	SI	NO
Elaboramos un cronograma para las actividades de implementación del proyecto.		
Realizamos las actividades programadas en el cronograma.		
Mantuvimos reuniones para revisar cómo iba la implementación de las actividades.		
Valoramos si era necesario hacer algunos cambios.		
Registramos las actividades a través de fotografías y videos.		
Realizamos un anecdotario del proyecto.		
Nos brindamos apoyo cuando alguien no pudo completar o llevar a cabo sus actividades.		
Revisamos cómo el ejercicio de las libertades se atraviesa en el tema que elegimos.		
Identificamos desafíos que se presentan a la hora de tomar decisiones en torno a la problemática que elegimos.		

Tema: *Libertad como valor y fundamentos Fundamentales*

2.1 Todas las personas tenemos derecho a la salud integral

En la primera actividad de esta secuencia te pedimos que, junto con tus compañeros y compañeras, definirás qué es la salud, tomando en cuenta algunas asignaturas en donde has abordado la temática. Como seguramente te diere cuenta, incluir esos otros puntos de vista amplió el concepto que tenías.

La salud integral, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), implica un bienestar físico, mental, emocional y social, no es suficiente la ausencia de enfermedades. De acuerdo con este concepto debe acompañarse de otros factores, y por lo tanto, de otros derechos tales como: recursos adecuados, alimentación, y económicos, vivienda digna, entorno libre de contaminación, información oportuna y apropiada, educación, espacios físicos para la recreación, entornos saludables y un ambiente social pacífico y justo, libre de cualquier tipo de violencia, entre otros derechos. Piensa, por ejemplo, qué relación tienen estos factores con los principales problemas de salud que analizaste en el dedo índice de la Actividad 1. La presencia o ausencia de los factores contribuye o limita el desarrollo de esos problemas de salud. Observa el siguiente esquema:

Como un estado de máximo bienestar, la salud engloba una serie de elementos:

- Lo biológico:** El sexo, la edad y la genética. No son las mismas problemáticas de salud a las que se enfrenta un hombre o una mujer, un adolescente o un recién nacido; una joven o una adulta mayor.
- El entorno:** Contar con una vivienda con servicios, libre de contaminación y espacios para la recreación. Su ausencia o deficiencia incrementa los riesgos para la salud.
- Estilos de vida:** Incluye comportamientos, educación, costumbres, valores, consumo, tipos de convivencia. Estilos de vida apegados a los derechos humanos, la paz, el disfrute de convivencia. Estilos de vida que benefician tu salud.
- Servicios de salud:** Acceso a servicios médicos de prevención y atención eficaces, apropiados y de acuerdo con los derechos humanos. No contar con centros de salud que respeten los derechos de las y los adolescentes limita tu acceso a servicios que respeten los derechos de las y los adolescentes; la atención ante una enfermedad; por toma de decisiones informada y responsable; la atención ante una enfermedad; por lo tanto, incrementa los riesgos.

Debes tener asegurados todos los factores que hacen posible que tengas una vida saludable en todos los espacios en los que te desarrollas, pues son derechos humanos; aunque esto no quiere decir que no tengas ninguna responsabilidad sobre tu salud, prevenir enfermedades y dolencias a partir de acciones individuales es importante, pero esto es mucho más fácil cuando convives con personas que te protegen y cuando tienes asegurados otros derechos.

En resumen, vivir una vida digna, como ya has visto en primera de secundaria, es posible cuando vives en un ambiente libre de violencia y tienes acceso a tus derechos y los ejerces. Por eso es importante ver la salud desde un panorama integral. Así, es más fácil que...

Fig. 2.1 La salud integral, de acuerdo con la OMS, implica un bienestar físico, mental, emocional y social, no es suficiente la ausencia de enfermedades. De acuerdo con este concepto debe acompañarse de otros factores, y por lo tanto, de otros derechos tales como: recursos adecuados, alimentación, y económicos, vivienda digna, entorno libre de contaminación, información oportuna y apropiada, educación, espacios físicos para la recreación, entornos saludables y un ambiente social pacífico y justo, libre de cualquier tipo de violencia, entre otros derechos. Piensa, por ejemplo, qué relación tienen estos factores con los principales problemas de salud que analizaste en el dedo índice de la Actividad 1. La presencia o ausencia de los factores contribuye o limita el desarrollo de esos problemas de salud. Observa el siguiente esquema:

Fig. 2.1 La salud integral, de acuerdo con la OMS, implica un bienestar físico, mental, emocional y social, no es suficiente la ausencia de enfermedades. De acuerdo con este concepto debe acompañarse de otros factores, y por lo tanto, de otros derechos tales como: recursos adecuados, alimentación, y económicos, vivienda digna, entorno libre de contaminación, información oportuna y apropiada, educación, espacios físicos para la recreación, entornos saludables y un ambiente social pacífico y justo, libre de cualquier tipo de violencia, entre otros derechos. Piensa, por ejemplo, qué relación tienen estos factores con los principales problemas de salud que analizaste en el dedo índice de la Actividad 1. La presencia o ausencia de los factores contribuye o limita el desarrollo de esos problemas de salud. Observa el siguiente esquema:

Consulta en...

Recomendación de recursos de consulta como: libros impresos y electrónicos, videos, libros de la biblioteca escolar y de aula, y páginas de internet, relacionados con los temas de estudio.

Tema: *Salud de derecho y dignidad humana*

Uso de TIC

Son actividades que buscan que utilices las tic como herramienta para indagar, representar y comunicar, utilizando distintos recursos y herramientas que te acerquen y familiaricen con el uso de computadoras, videocámaras, aplicaciones de equipos móviles y de internet.

— Mediante la técnica del collage, en el círculo más pequeño ilustrás un sueño o meta a largo plazo en el siguiente círculo, qué acciones relacionadas con el cuidado de tu salud debes procurar; y en el último círculo, qué derechos debe garantizar el gobierno y qué acciones debe realizar para que puedas lograr tu meta.

objetivos

- Agruparse con cuatro compañeros. Cada uno expone su collage a su equipo.
- Identifiquen cuáles fueron las acciones que mencionaron más que son responsabilidades individuales, y cuáles son aquellas que corresponden al gobierno.

evaluación

- Finalmente, de manera grupal, comenten cómo se sintieron con la dinámica al momento de compartir sus sueños o metas.

Uso de TIC

¿Sabes qué es un hashtag? Es una etiqueta que se usa en redes sociales; se compone de una o varias palabras y se inicia con el signo de numeral (#). Pues ahora, y #EjercicioDerecho

- Para el primero, escribirán frases relacionadas con el autocuidado de la salud, por ejemplo #AutoCuidadoEs hacer ejercicio.
- Para el segundo, escribirán frases que reflejen sus derechos y las responsabilidades de los gobiernos, por ejemplo: #EjercicioDerecho contar con servicios de salud amigables con las y los adolescentes.

Redacten todos los hashtags que deseen, pueden compartirlos a través de sus redes sociales. También pueden escribirlos con marcador en hojas tamaño carta, de modo que sean vistosas, y pegarlos en distintos espacios de la escuela.

Con esta secuencia reconociste que la salud es un derecho y que ésta va mucho más allá de la ausencia de enfermedades o lesiones. Además, comprendiste que para vivir un estado máximo de bienestar es necesario que los gobiernos garanticen las condiciones necesarias para ejercer los derechos y que participes en tu propio cuidado y en la exigencia de estas condiciones. Además, valoraste la importancia de que seas responsable con el cuidado de tu cuerpo, pues practicar hábitos saludables favorece que logres tus metas, sueños y proyectos (Tabla 2.2).

Integramos

Competencias desarrolladas en la secuencia		
Nócias	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que la salud integral es uno de tus derechos, los factores que la ponen en riesgo, tus responsabilidades y las que comparten al gobierno. • Sabes que los factores contextuales ponen en riesgo tu salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones responsablemente frente a tu salud. • Participa para exigir que el gobierno asuma sus responsabilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoras tu responsabilidad en el cuidado de tu salud. • Te interesas por reconocer tus necesidades, metas y sueños.

Tema: Dignidad de derecho y Equidad humana 35

sueños y vivir dignamente. Por ejemplo, si actualmente no estuviera prohibida la esclavitud y te preguntaras qué es lo que necesitas para llegar a cumplir tus metas, ¿crees que una de tus respuestas sería la libertad? Como ya has visto en la asignatura de Historia, los cambios en la sociedad, incluido el reconocimiento de los derechos y libertades, han sido producto de acciones organizadas a través de las cuales las personas han logrado abrir caminos para vivir en una sociedad más justa.

Los derechos humanos han sido parte de las respuestas para que todas las personas, y no sólo unas cuantas, puedan vivir de manera digna y ejercer los mismos derechos y libertades. Un mundo sin reconocimiento y ejercicio de derechos implica condiciones de injusticia. Es por ello que los derechos humanos suelen ser llamados "deales de convivencia" ya que pretenden garantizar condiciones justas para todos. Piensa en la pertinencia de necesidades que tú y tus compañeros/as tienen en el marco de los derechos humanos, las necesidades de todas y todos deben estar en el marco de los derechos humanos, de lo contrario sería un mundo injusto y opuesto al ideal de convivencia.

La construcción de una sociedad justa es tarea de todos; reconócelo como una persona con derechos y reconocer los de los demás, te permite medir tus acciones. Además es necesario que los gobiernos cumplan con su deber y por ello lo sólo necesario que los derechos y libertades queden plasmados en leyes, normas y acuerdos. En nuestro país, como ya lo sabes, la máxima ley es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en su Capítulo I "De los Derechos Humanos y sus Garantías" se establece que:

- Todas las personas que habitan y transitan por México poseen los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los **tratados internacionales** en materia de derechos.
- Todas las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. El Estado debe prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley. A esto último es a lo que llamamos garantías y libertades. Las garantías son los medios y para el ejercicio de los derechos humanos y libertades y las libertades son los instrumentos encaminados a proteger y hacer efectivos los derechos y libertades para todas las personas. Cuando en la Secuencia 2 revisaste el derecho a la salud integral, reconociste ya otros derechos que los gobiernos deben asegurar para ejercer tu derecho a la salud. Lo mismo debe suceder en el plano de las libertades y de los demás derechos. Es obligación de los gobiernos asegurar que el ejercicio de tus libertades no se vea afectado o restringido. Recuerda que es como si los derechos estuvieran conectados para gozar de unos, necesitas que otros estén asegurados. Así, el ejercicio de las libertades necesita de otros derechos, como el derecho a participar.

Respecto a otros derechos, como el derecho a la seguridad, y cómo te ves afectado por ellos, cómo te ves, qué quieres ser, con quién te reúnes, en qué crees, qué y cómo te expresas, entre otras decisiones. Estas y otras libertades están señaladas en la Constitución y en documentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos. Al estar ahí escritas, los gobiernos deben asegurar que puedas vivir y, cuando una de ellas es violentada, puedes acudir a organismos e instituciones en tu defensa. De ahí que sea tan importante que estén plasmadas en marcos institucionales que no son otra cosa que leyes o reglamentos de naciones, gobiernos e instituciones.

Tema: La libertad como valor y derecho humano fundamental 35



Fig. 2.3 En la medida en que se respeten los derechos y libertades de todas y todos, con un clima de convivencia justa y pacífica.

Código común

Definiciones simples, pero precisas, de términos de difícil comprensión o que no son de uso común en el vocabulario cotidiano.

Presentación	3
Estructura del libro	4
Bloque 1	10
Identidad personal y cuidado de sí	
Secuencia 1. Mi identidad y cuidado frente a las redes sociales y los medios de comunicación	
1.1 Información en las redes sociales y los medios de comunicación	15
1.2 Algunas recomendaciones para uso de redes sociales	16
1.3 Identidad y medios de comunicación	19
Sujeto de derecho y dignidad humana	
Secuencia 2. Derecho a la salud integral: tu responsabilidad ante los riesgos	
2.1 Todas las personas tenemos derecho a la salud integral	27
2.2 Situaciones de riesgo que ponen en peligro mi integridad y proyecto de vida	29
2.3 Mi responsabilidad, la de las personas que me cuidan y la del gobierno frente a mi salud	31
La libertad como valor y derecho humano fundamental	
Secuencia 3. Las libertades más allá del papel: ejercicio y desafíos	
3.1 Garantías para las libertades de todas y todos	38
3.2 Nuestras libertades en la vida cotidiana	41
3.3 Desafíos de las libertades	44
Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común	
Secuencia 4. Tomamos decisiones de manera autónoma e informada	
4.1 Mis decisiones en esta etapa	51
4.2 Análisis de la información para tomar decisiones	54
Bloque 2	60
Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad	
Secuencia 5. Las grandes posibilidades que existen en la inclusión	
5.1 Diversidad e inclusión en México	65
Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social	
Secuencia 6. La influencia cultural y grupos de pertenencia en nuestra identidad	
6.1 Hablar de identidad en un mundo complejo	74
6.2 Las convenciones culturales	76
Igualdad y perspectiva de género	
Secuencia 7. Igualdad de género: un reto para nuestra sociedad	
7.1 Apuntes generales sobre el género	85
7.2 Cuestionemos y modifiquemos los roles y estereotipos de género	88
7.3 Por la igualdad de género en la vida moderna	90
Cultura y paz	
Secuencia 8. Aprendemos a convivir pacíficamente	
8.1 La paz para la cooperación y la comprensión	96
8.2 Hagamos las paces	100
Formas de hacer frente al conflicto	
Secuencia 9. Cuando mis objetivos y las personas importan	
9.1 Para contender tenemos que cooperar	107
9.2 Negociación, facilitación y mediación entre pares	111
Los conflictos interpersonales y sociales	
Secuencia 10. Transformamos nuestros entornos a la luz de la no violencia	
10.1 Un acercamiento a la no violencia	118
10.2 Traduzcamos acciones directas desde la no violencia para transformar	120

Bloque 3

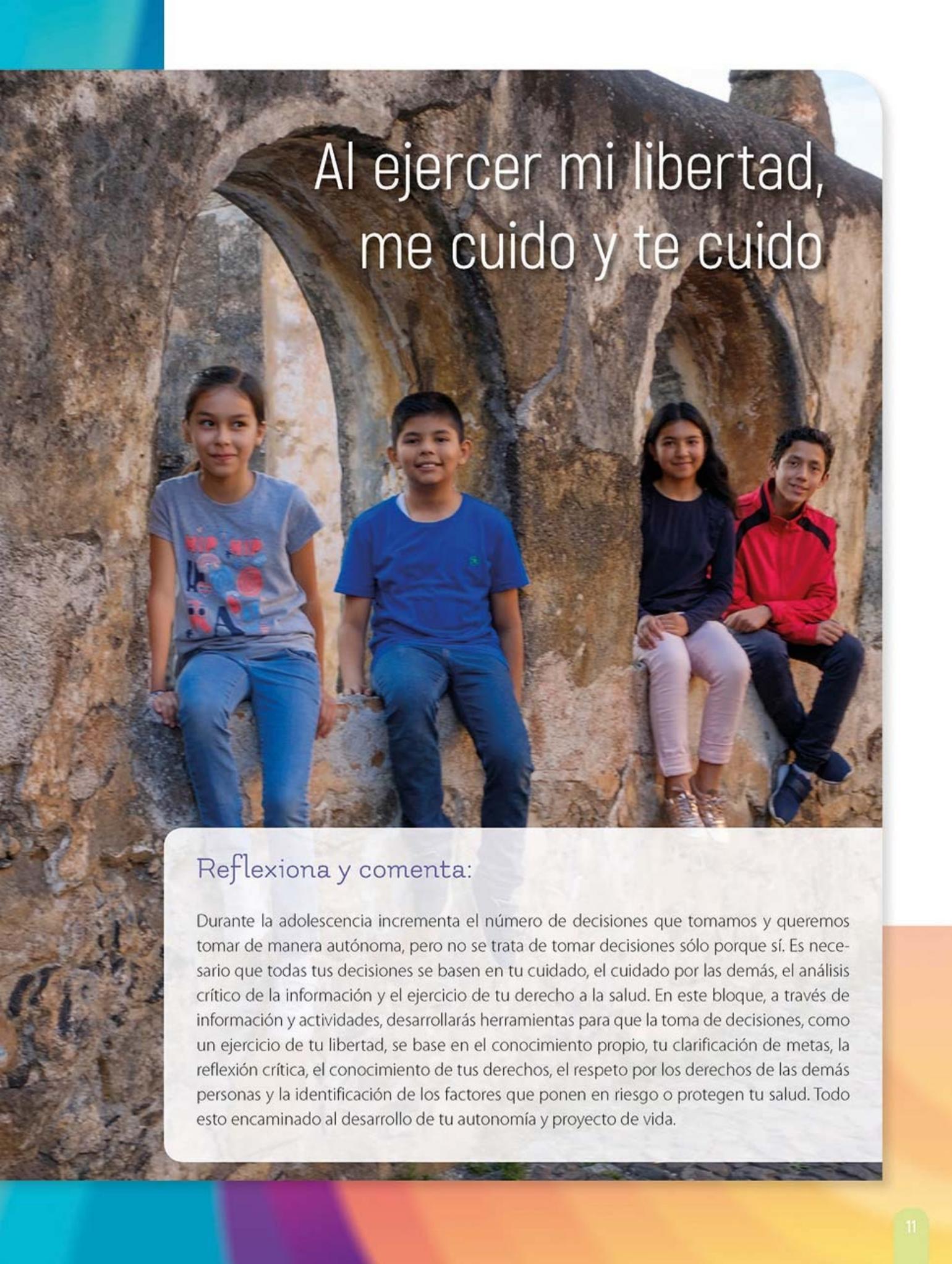
Bloque 3	124
La justicia como referente para la convivencia	
Secuencia 11. La justicia y la imparcialidad en la aplicación de normas y leyes	126
11.1 Las normas y leyes para que prevalezca el orden en la convivencia	128
11.2 Excepciones en la aplicación de la ley	131
Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática	
Secuencia 12. La igualdad ante la ley en la construcción de una sociedad equitativa y justa	136
12.1 Generalidad de las leyes y la igualdad	138
12.2 Afectaciones de la imparcialidad en la impartición de justicia y la mala actuación de las autoridades.....	140
12.3 Las leyes y la construcción de sociedades equitativas y justas	142
La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de las normas y leyes	
Secuencia 13. Principio de legalidad en las atribuciones, responsabilidades y funciones de representantes y servidores públicos.....	146
13.1 Principio de legalidad y otros principios en la actuación de las autoridades públicas.....	149
13.2 Incidencia de la actuación de representantes y autoridades públicas.....	151
13.3 Participación ciudadana para el respeto de las leyes.....	153
13.4 Compromisos ante las obligaciones de los servidores públicos.....	154
Secuencia 14. Autoridades y ciudadanía por una convivencia democrática	157
14.1 Estado de derecho democrático	159
14.2 Decisiones y acciones públicas	161
La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones	
Secuencia 15. La democracia como sistema político para sociedades también democráticas.....	166
15.1 Recordemos el origen de las palabras: política y democracia.....	168
15.2 Mecanismos de participación democrática	174
La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello	
Secuencia 16. Participamos para resolver necesidades colectivas.....	179
16.1 Democracia como forma de vida.....	182
16.2 Nuestra participación organizada.....	183
16.3 Resolvemos necesidades comunes y defendemos la dignidad humana.....	187
Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica	
Secuencia 17. Las dimensiones de nuestra participación.....	191
17.1 La participación en la democracia.....	194
17.2 Dimensiones de la participación.....	197
Bibliografía	202

Bloque 1

Contenidos:

Ejes	Conocimiento y cuidado de sí		Ejercicio responsable de la libertad	
Temas	Identidad personal y cuidado de sí	Sujeto de derechos y dignidad humana	La libertad como valor y derecho humano fundamental	Criterios para el ejercicio responsable de la libertad: la dignidad, los derechos y el bien común
Aprendizajes	Construye una postura crítica ante la difusión de información que promueven las redes sociales y los medios de comunicación y que influyen en la construcción de identidades	Valora su responsabilidad ante sus situaciones de riesgo y exige su derecho a la protección de la salud integral	Argumenta sobre la vigencia de las libertades como garantías de todo ciudadano y reconoce sus desafíos	Analiza críticamente información para tomar decisiones autónomas relativas a su vida como adolescente (sexualidad, salud, adicciones, educación, participación)



A photograph of four children sitting on a rocky ledge. From left to right: a girl in a grey t-shirt and blue pants, a boy in a blue t-shirt and blue pants, a girl in a dark blue long-sleeved shirt and pink pants, and a boy in a red and black jacket and dark pants. They are all smiling and looking towards the camera. Behind them is a large, natural rock archway. The text 'Al ejercer mi libertad, me cuido y te cuido' is overlaid on the top right of the image.

Al ejercer mi libertad, me cuido y te cuido

Reflexiona y comenta:

Durante la adolescencia incrementa el número de decisiones que tomamos y queremos tomar de manera autónoma, pero no se trata de tomar decisiones sólo porque sí. Es necesario que todas tus decisiones se basen en tu cuidado, el cuidado por las demás, el análisis crítico de la información y el ejercicio de tu derecho a la salud. En este bloque, a través de información y actividades, desarrollarás herramientas para que la toma de decisiones, como un ejercicio de tu libertad, se base en el conocimiento propio, tu clarificación de metas, la reflexión crítica, el conocimiento de tus derechos, el respeto por los derechos de las demás personas y la identificación de los factores que ponen en riesgo o protegen tu salud. Todo esto encaminado al desarrollo de tu autonomía y proyecto de vida.

Mi identidad y cuidado frente a las redes sociales y los medios de comunicación



Conectamos ▶

En esta secuencia, las actividades están diseñadas para que desarrolles herramientas que contribuyan a tu formación ética, al autocuidado y al cuidado de los demás, asimismo, te ayudarán a analizar, comparar y valorar la información que consumes cotidianamente en las redes sociales y los medios de comunicación. En este sentido, algunas actividades te servirán para que identifiques el tipo de información que recibes y produces. Otras fomentarán el desarrollo de una actitud crítica en la toma de decisiones, las cuales enriquecen tu identidad y benefician tu desarrollo personal.

Practicarás el diálogo, la reflexión y la toma de decisiones por medio de actividades en pareja, en equipo y grupales; conocerás más a tus compañeros, ante los cuales expondrás tus puntos de vista; analizarás la información que consumes a diario; y revisarás críticamente los aspectos que influyen en la construcción de tu identidad.

Actividad

Con base en lo que has aprendido en la asignatura de Formación Cívica y Ética y tu experiencia personal, te proponemos llevar a cabo la siguiente actividad en equipo para identificar los factores de protección (las ventajas) y los riesgos (las desventajas) que implican el uso de las redes sociales y/o los medios de comunicación:

equipo

Consideren los siguientes puntos para realizar la actividad:

- Necesitan dos hojas y dos bolígrafos por equipo. A una hoja pónganle el título *Ventajas* y a la otra, *Desventajas*.
- Cada integrante del equipo escriba en la hoja que corresponda una ventaja y una desventaja de usar las redes sociales y/o los medios de comunicación.
- En la hoja de *Ventajas* compartan experiencias positivas (que les hacen sentirse bien, que son útiles en su vida); y en la de *Desventajas*, experiencias negativas (que les hacen sentirse mal, que les generan miedo o inseguridad, que no les ayudan en su vida diaria), a la hora de usar las redes sociales y/o los medios de comunicación. Pueden referirse a una vivencia propia o un caso que conozcan.
- La ronda termina cuando todas las personas del equipo hayan escrito al menos una vez en cada hoja. A continuación, lean dentro de su equipo los resultados.
- Cuando el grupo haya finalizado, dos voluntarios de cada equipo lean sus hojas frente a todos.

grupo

- Respondan las siguientes preguntas:
 - ¿Cuáles son las ventajas y desventajas que más se repitieron?
 - ¿Cuáles ventajas les favorecen más en su vida diaria y cuáles desventajas les perjudican más?



- ¿Cómo influyen los medios y las redes sociales en su comportamiento, sus gustos y su vestimenta?
- De acuerdo con lo visto en Formación Cívica y Ética durante la primaria, ¿qué perspectivas e intereses puede haber ocultos en los mensajes de los medios de comunicación?

individual

- Copia el siguiente cuadro en tu cuaderno; elige dos ventajas y dos desventajas; y complétalo.

Ventajas	¿Qué puedo hacer para aprovecharlas?	¿Qué espero aprender en esta secuencia para contar con más factores de protección?
Desventajas	¿Qué puedo hacer para prevenir riesgos?	¿Qué espero aprender en esta secuencia para poder eliminar los riesgos?

En esta secuencia revisarás cómo la información de las redes sociales y los medios de comunicación influyen en la conformación de tu identidad. Con base en ello, desarrollarás estrategias para seleccionar la información que consumes y produces con la finalidad de procurar tu cuidado y el de las otras personas.



Proyecto Bloque 1



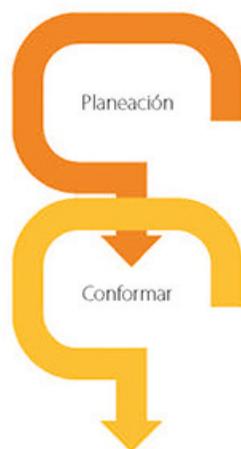
De manera paralela a las actividades, en esta secuencia iniciarás un proyecto que te permitirá aplicar nociones y desarrollar habilidades y actitudes en torno al conocimiento propio y de tus compañeros, el cuidado y el ejercicio responsable de la libertad.

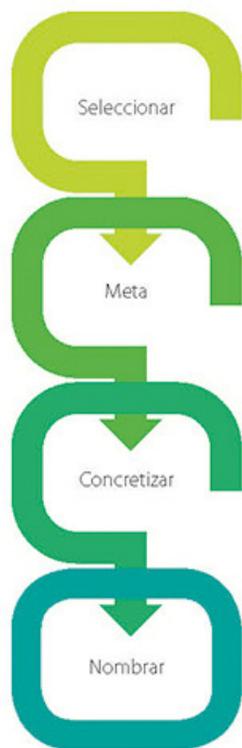
equipo

Fase 1. Planeación

En esta secuencia echarán a andar la primera fase del proyecto, es decir, la planeación.

Paso 1. Conformar equipos mixtos de cinco o seis personas, que incluyan a nuevos integrantes para elaborar un trabajo con perspectiva de género, es decir, toma en cuenta las necesidades de hombres y mujeres que conforman el equipo.





Paso 2. *Elegir el tema o problema* que influya en las decisiones cotidianas y les ayude a desarrollar su autonomía y la ética del cuidado, dicho en otras palabras, que les permita decidir y elegir con libertad y responsabilidad sobre el ejercicio de su sexualidad, su salud, el uso de las redes sociales, entre otros casos.

Paso 3. *Plantear el objetivo principal* de su proyecto. Distingan qué es lo que buscan alcanzar con este trabajo. Por ejemplo, si optaran por hacer una investigación sobre los derechos sexuales y reproductivos, el objetivo podría ser: "Informar a más compañeros sobre sus derechos sexuales y reproductivos para el cuidado en el ejercicio de su sexualidad". Por lo tanto, su objetivo debe responder a las preguntas ¿qué? y ¿para qué?

Paso 4. *Materializar del proyecto.* Piensen y decidan en cómo quieren concretarlo. Puede ser por medio de: tecnologías que favorezcan también el desarrollo de habilidades digitales (publicaciones en redes sociales, infografías, *podcast*), expresiones artísticas (obras de teatro, cine-debate, *flashmob*, exposiciones fotográficas), campañas informativas (carteles, trípticos, revistas, grabaciones de programas de radio; entre otros). En concreto, responde a la pregunta ¿cómo?

Paso 5. *Elegir el nombre* del proyecto, éste debe concordar con los pasos anteriores. Lo que se busca es que se distinga entre los trabajos de los otros equipos.

Para darle seguimiento a su proyecto, en algunas actividades aparecerá este ícono . Así, podrán revisar la temática o problemática que se plantearon. Al final de cada secuencia, tendrán oportunidad de revisar y valorar sus avances en el proyecto.

Comprendemos ▶

Para usar la información de redes sociales y/o medios de comunicación de manera segura, crítica y responsable, siempre privilegiando el cuidado propio y el de las demás personas, te familiarizarás con nociones propias del tema; ampliarás tus habilidades para identificar factores de protección y de riesgo; realizarás recomendaciones para detectar información confiable y usar cuidadosamente las redes sociales; comprenderás cómo los medios de comunicación influyen en la construcción de tu identidad; revisarás qué son los estereotipos y cómo pueden limitarte.

Actividad 1

pareja

Te recomendamos que busques a un compañero con quien casi no hayas convivido para que se conozcan más.

- Quienes integran la pareja se entrevistarán mutuamente. El interrogatorio tendrá una duración de cuatro minutos. Para ello, cada uno escriba en su cuaderno un guión de preguntas. Te exhortamos a que las planifiques muy bien. Éstas deben tener por objetivo conocer algunos aspectos de la vida personal de tu compañero, sus intereses, sus metas, los programas de televisión que ve, las redes sociales que usa, cómo usa esas redes, cuántas horas invierte en ello, a quién admira y por qué. ¿Se te ocurre alguna

otra pregunta que tenga que ver con uso de redes sociales, medios de comunicación o referentes personales? Agrégala a tu lista.

- Cuando ambas personas terminen de redactar sus preguntas, decidan quién comenzará la primera entrevista. No es necesario que anotes las respuestas en tu cuaderno, sólo presta mucha atención.
- Al finalizar, recorten una hoja en tres partes: en una anoten las redes sociales que usan; en otra, dos programas de televisión que ven; y en la última, un personaje que admira cada quien.

grupo

- Tracen tres columnas en el pizarrón para que todas las parejas peguen sus papeles. En la primera se colocarán las redes sociales que usan; en la segunda, los programas o medios de comunicación que ven; y la tercera, los personajes que admiran.
- Luego de observar la información de las columnas, de manera grupal dialoguen y reflexionen:
 - ¿Cuáles son las redes sociales y medios de comunicación que más usan?
 - ¿Creen que estos medios y personajes que admiran se relacionan con la conformación de su identidad?, ¿por qué sí o por qué no? y ¿cómo?
 - ¿Cuántos de los personajes que admiran son personas cercanas a ustedes y cuántos son personajes que aparecen en los medios o las redes sociales?
 - ¿Cómo deciden qué información comparten en sus redes y qué información consumen?
 - ¿Cómo influye en ustedes la información que consumen por medio de las redes sociales y los medios de comunicación?

1.1 Información en las redes sociales y los medios de comunicación

En nuestro país, la mayoría de las personas estamos en contacto con los medios de comunicación, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), 93.4% de la población tienen acceso a la televisión y 59.5 % de las personas mayores de 6 años se declaran usuarias de internet.

Es preciso establecer que aunque algunas personas ven los medios de comunicación, incluido el internet, como un peligro en sí mismo, el problema no radica en que estos medios existan, sino en el uso que las personas podemos darles en el día a día.

Gracias a los medios de comunicación y las redes sociales contamos con información de manera inmediata. Por ejemplo, ¿recuerdas los terremotos del 2017? Los medios de comunicación y las redes sociales jugaron un papel importante para salvar personas, cooperar en albergues y exigir a las autoridades, sin embargo, también hubo quien hizo bromas, diseñó memes ofensivos, se burló de las tragedias, e incluso, hubo noticieros que dieron a conocer historias falsas o que no habían sido verificadas.

Las redes sociales y los medios de comunicación, en general, nos han facilitado la obtención de información de nuestros entornos más cercanos y hasta de rincones inimaginables del mundo. Esto no quiere decir que las personas debemos jugar un papel pasivo a la hora de usar o consumir esta información. Al contrario, los medios de comunicación

y el internet necesitan de nuestro quehacer activo, en el cual se reflexione, critique y verifique dichos datos para contribuir de manera positiva en cada persona y en la sociedad. Para ello, se debe tener como referente la dignidad de las personas y los derechos humanos.

Usuarios de internet por grupos de edad, 2016

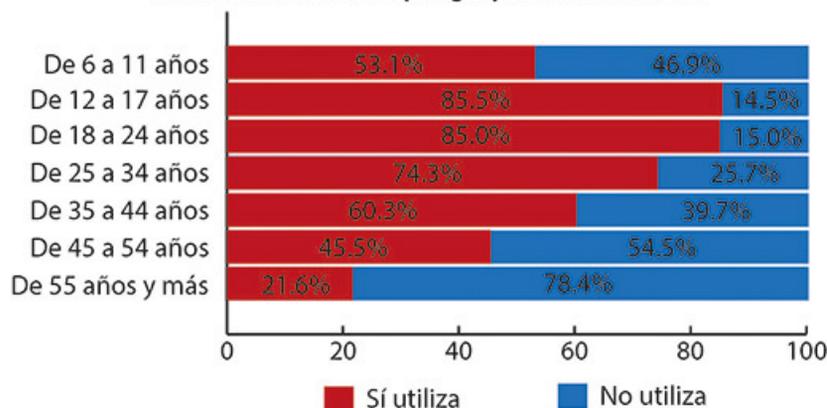


Fig. 1.1 De acuerdo con datos del Inegi, los jóvenes mexicanos entre 12 y 17 años, al menos 85.5% usa internet.

Código común

Sesgada: Adjetivo que nos indica la presencia cierta tendencia, no es imparcial.

En los últimos quince años, las redes sociales han incrementado el número de usuarios de internet, ya que nos permiten tejer redes y estar comunicados con otras personas por medio de la tecnología, sin importar la distancia. Seguramente, si preguntas a tus familiares adultos sobre cómo se comunicaban con otras personas, cuánto tardaba en llegar una carta, cómo escuchaban música o cómo conseguían los nuevos discos, reafirmarás que realmente el internet ha modificado muchas de nuestras prácticas. Las plataformas virtuales de las redes sociales nos permiten socializar, hacer amigos, compartir noticias, opiniones, videos, fotos y hasta perfiles laborales. El internet se ha convertido en una importante fuente de información (Figura 1.1). Por eso, es igual de importante que, para su uso, tengas herramientas que te permitan seleccionar tanto la información que consumes como la que brindas. De lo contrario, podrías estar consumiendo información falsa y **sesgada** que te oriente a tomar decisiones perjudiciales o te exponga por medio de las redes sociales a ser víctima de extorsión, acoso sexual y de otros tipos, invasión de la privacidad, incitaciones al odio, discriminación, entre otras situaciones de riesgo.

1.2 Algunas recomendaciones para el uso de las redes sociales

Te invitamos a que revises las siguientes sugerencias para obtener información confiable y hacer un uso cuidadoso de ésta en las redes sociales.

a. Identificar información confiable

- Elige fuentes de información con autoría, de lo contrario no sabrás dónde se originó su contenido. Las que tienen dudosa procedencia suelen tener información falsa o manipulada.
- Al verificar la autoría, investiga que la persona autora realmente exista y, sin discriminar a nuevos autores, revisa su trayectoria.



Fig. 1.2 Muchas instituciones educativas generan conocimiento útil, resultado de investigaciones confiables.



- Revisa que la página que consultes especifique cuáles son sus propias fuentes. Generalmente, los contenidos de calidad demuestran, mediante citas textuales y referencias bibliográficas, que la información es producto de una investigación y que ha sido verificada.
- Selecciona sitios actualizados porque su información también lo estará.
- Comprueba que la información que tienes en tus manos no sea propaganda. Mucha publicidad se hace pasar por notas informativas.
- Escoge sitios educativos o periodísticos que hagan evidentes sus investigaciones.
- Compara la información en otros medios. Lee, escucha, confronta diversas fuentes, no te quedes con una sola, y elabora tus conclusiones.
- No te confíes de los titulares. Como has visto en la asignatura de Español, los titulares son para llamar la atención y pueden ser engañosos.
- Si vas a citar la información que una figura pública hizo en su red social, revisa que el perfil sea oficial. Estas plataformas ponen una palomita al lado del nombre en sus cuentas para confirmar que es una cuenta reconocida.



Fig. 1.3 Saber manejar y utilizar la información ante cualquier situación de emergencia evitará promover la incertidumbre y el caos.

b. Disminuir riesgos en las redes sociales

- Ten cuidado con tus datos personales y con las fotografías que compartes. Verifica si éstos son compartidos como privados o públicos. Las redes sociales tienen filtros para que sólo compartas con quienes tú quieras.
- Comunica sólo información que hayas comprobado y que no violenta a nadie en concreto ni a ningún sector de la sociedad.
- Si alguien te amenaza o acosa guarda la conversación, cierra la red y pide ayuda.
- No aceptes invitaciones de desconocidos. En muchos casos, se hacen pasar por personas que no son.
- Si crees que alguien está en riesgo o eres testigo de **ciberacoso** o **cyberbullying**, denuncia y busca ayuda.
- Cuando no estés haciendo videollamadas o llamadas, asegúrate de que tu cámara y micrófono no estén encendidos.
- Sé cuidadoso de con quién compartes fotos, pero también procura la confianza y respeta la confidencialidad. Si alguien te comparte algo de manera privada o decides practicar **sexting**, no compartas la información con nadie más.
- Ante desastres naturales, siempre verifica la fuente de origen y la hora en que se hizo la publicación. En estos casos, como en todos, es muy importante compartir información certera y actualizada.

En la *Actividad 1* de esta secuencia, tuviste que compartir al grupo la información de la entrevista con tu pareja. Ahora imagina que esa información la compartes con más de 70 millones de personas que usan redes sociales en México, y así, podemos ir sumando a otros millones de personas en otros países, porque en internet y en otras redes sociales no hay fronteras. Lo cual es una ventaja, sin embargo, las posibilidades de enfrentar situaciones de riesgo aumentan. Además, toma en cuenta que cada minuto se comparten y transmiten miles de publicaciones, programas o noticiarios con información de todo tipo y desde distintos puntos de vista. Es por eso que te invitamos a adoptar alguna de las recomendaciones descritas y a difundirlas con tus familiares y amistades.

🗨️ Código común

Ciberacoso: (Derivado del inglés, *cyberbullying*) se refiere a la acción de perseguir sin descanso, amenazar, humillar, maltratar psicológica o verbalmente a alguien por medio de internet o dispositivos electrónicos como celulares.

Sexting: Acuerdo, libre de violencia, entre dos o más personas para enviar e intercambiar mensajes, fotografías o videos de contenido erótico-afectivo, los cuales corren el riesgo de hacerse públicos.

📧 Consulta en...

Si decides sextear, hazlo responsablemente. Te invitamos a que visites este decálogo y practicarlo de manera segura: <<https://bit.ly/2jpxhiv>> (Consulta: 30 de mayo de 2018).

Actividad 2

equipo

Reúnete con otros dos compañeros para formar tríadas. Si alguien queda sin equipo, inclúyelo en el tuyo. La intención de esta actividad es que dialoguen y elaboren sus propias conclusiones, tomando en cuenta su experiencia personal y lo aprendido hasta aquí.

- A continuación, hay una lista con seis afirmaciones, cada integrante del equipo lea dos y argumente por qué sí o por qué no está de acuerdo. Por ejemplo:

Afirmación	Argumento
Para investigar algo en internet, es mejor optar por un foro de preguntas y respuestas.	Sí, porque los foros me permiten conocer varias opiniones. Aunque, no sólo me debo quedar con esa información, sino que también debo buscar en sitios educativos y confiables.

- Si todos están de acuerdo, pasen a la siguiente afirmación, pero si alguien no lo está, debe dar sus argumentos. No tienen que lograr un consenso, pero sí expresar sus razones.

Afirmaciones

- Es seguro que mis publicaciones en mi red social no sean privadas.
- No debo compartir mi ubicación cuando publico fotografías.
- Para ahorrar tiempo, es suficiente quedarme con la información de un solo medio de comunicación.
- Es correcto consumir y compartir memes o cadenas sólo porque me parecen graciosos.
- Lo importante en las redes sociales es publicar información sobre temas actuales. Hay que compartir con velocidad, después, puedo investigar más a fondo.
- Es mejor comparar una misma información en distintos medios.
- Con base en sus argumentos, pónganse de acuerdo y redacten en sus cuadernos tres recomendaciones para usar con seguridad las redes sociales y tres para usar de manera adecuada la información en los medios de comunicación.
- Cada equipo comparta sus sugerencias a la clase y elaboren un decálogo, es decir, diez reglas. Transcríbanlas en un cartel para difundirlas a la comunidad escolar.



Consulta en...

Te invitamos a conocer la infografía sobre el decálogo de tus e-derechos, elaborado por el Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). <<https://bit.ly/21OAXrv>> (Consultada el 31 de mayo de 2018).

Uso de TIC

Para quienes tengan acceso, pueden hacer una infografía con las recomendaciones en sitios especializados que son gratuitos. Luego, compártanlas en cadenas, redes personales y/o en las redes oficiales de la secundaria. Si prefieren la última, pregunten en la dirección de la escuela quién las manipula y soliciten que compartan sus sugerencias.



1.3 Identidad y medios de comunicación

Como ya lo viste en primero de secundaria y en tu vida diaria, tu identidad y tu personalidad se construyen día a día. La identidad es el conjunto de rasgos que te caracterizan y diferencian frente a otras persona: tu sexo, tu edad, tu lugar de origen, tu nombre, tus vivencias, tus gustos, tus necesidades, lo que sientes y piensas, lo que haces y lo que sueñas ser. Estos aspectos van cambiando con el paso del tiempo, la información, la cultura, el contexto y las decisiones que tomas. Tu identidad la constituyes y reafirmas con base en tus experiencias en distintos espacios y los productos culturales que consumes.

Todos los días y en todos los espacios estás recibiendo información, de manera pasiva o inconsciente y activa o consciente. Por medio de la familia, los grupos de amigos, la televisión, las revistas, los libros, las películas, los videos, los periódicos, el internet, percibes una gran cantidad de datos que adoptas o rechazas para la construcción de tu identidad. Aunque no lo creas, cosas que te parecen tan cotidianas como qué eliges para comer, leer, qué película o serie ver, qué música escuchar, cómo vestir, la manera en cómo te llevas con tus amigos y amigas, familia y profesores, han sido, en alguna medida, influenciados por toda esa información que recibes. Quizás, no lo haces de manera consciente, pero constantemente, según tus necesidades e intereses y tus propias metas, eliges y tomas decisiones.

Los medios de comunicación juegan un papel importantísimo en la construcción de tu identidad. Mediante ellos se te presentan formas de ser, vestir, hablar, comportarse y te muestran alternativas para satisfacer tus necesidades por medio de la publicidad, además de comportamientos y actitudes que promueven en programas y películas. Eres libre de hacerlas tuyas, siempre y cuando sea de manera más consciente y no te violenten ni violenten a otras personas. Por ejemplo, puedes adoptar formas de solución de conflictos que viste en una película o puedes decidir comprar la bebida que viste anunciada, después de haber hecho un ejercicio de **introspección** que te permitió aclarar tus necesidades y metas. Cuando decidas adoptar cualquier característica, comportamiento o actitud que se te presente en los medios de comunicación o en las redes sociales, pregúntate: ¿Necesito esto?, ¿es la mejor opción?, ¿qué consecuencias trae para mí y para las demás? Recuerda también que muchos medios de comunicación viven de la publicidad, por lo tanto, uno de sus trabajos es **persuadirnos** para consumir o hacer lo que anuncian, aunque muchas veces no hagan la propaganda de manera evidente y no necesitemos los productos.

Código común

Introspección: Reflexión que una persona hace de sí misma, con la intención de revisar sus actos, estados de ánimo, metas.

Persuadir: Influir para que alguien haga algo o cambie de idea.

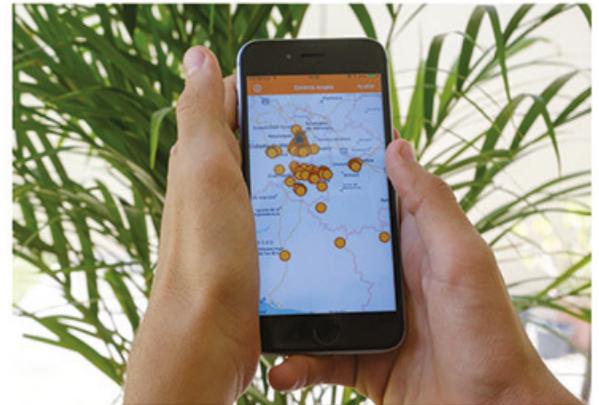


Fig. 1.4 Los medios de comunicación constituyen un referente para muchos adolescentes.

Actividad 3

individual

Esta actividad puede apoyar el tema o problema que van a trabajar en la *Fase 1 Planeación* del proyecto de este bloque.

- Copia el siguiente esquema en tu cuaderno:

Consulta en...

Para reflexionar más sobre el papel de los medios de comunicación en la construcción de tu identidad, te recomendamos leer *La máquina de los sueños* de Daniel Garro. Es una historia futurista en donde la vida es administrada por una gran máquina que, mientras todos duermen, roba los sueños y les implanta otros, a los jóvenes de 12 años. Garro Daniel. (2016). *La máquina de los sueños*. México, SEP: Terracota.



pareja

- Reúnete con uno de tus compañeros y compartan sus pirámides. Revisen si coinciden en algunas de las necesidades y en la forma en que podrían satisfacerlas.
- Finalmente, comenten cómo proponen los medios de comunicación y las redes sociales satisfacer estas necesidades. Dialoguen acerca de cómo influyen en ustedes y por qué creen que es importante clarificar las metas propias.

- En la parte superior, escribe una meta que tengas a corto plazo. Una vez que hayas anotado la meta, piensa en lo que necesitas tener o hacer para poder lograrla. Ordena las necesidades de acuerdo a la importancia, hasta abajo, escribe las que tienen más peso.
- Identifica qué necesidades puedes cubrir tú y qué necesidades requieren de ayuda para satisfacerlas.

1.3.1 Estereotipos en los medios de comunicación

Existe un sinfín de formas de ser de las personas. Si echas un vistazo a la escuela o al salón de clases confirmarás que hay tantas como personas en la escuela. Ahora imagínate que abres una ventana y no sólo ves la escuela sino también tu barrio, luego tu comunidad, tu estado, tu país y el mundo. Todas estas formas, siempre y cuando no violenten los derechos de otras personas, son valiosas, sin embargo, los medios de comunicación suelen dar más o menos valor a algunas.

Los medios de comunicación no sólo brindan información, también te presentan maneras de conducirse y alternativas para satisfacer tus necesidades. Estos modelos de ser, que se transmiten por medio de imágenes u opiniones con las que se da valor a algo o alguien, se llaman estereotipos. Éstos son ideas que se construyen sobre cómo debe ser y comportarse alguien; son atribuciones muy rígidas que limitan a las personas y, por lo tanto, la diversidad. Por ejemplo, ya habrás escuchado hablar de “estereotipos de belleza” y que los medios están llenos de ellos. Se han encargado de hacernos creer que sólo hay un tipo de belleza y que lo que no encaja con las características que ellos difunden no es bello. No sólo se trata de estereotipos de belleza, sino de género, de jóvenes, de religiones, entre otros.



Fig. 1.5 Promover la eliminación de estereotipos favorece el reconocimiento y la valoración de la diversidad en la conformación de identidad.



Los estereotipos encasillan, dictan comportamientos, limitan y muchas veces, para encajar, las personas llevan a cabo acciones que podrían ponerlas en riesgo. Estos no sólo se refuerzan en los medios de comunicación, sino también en los hogares, las escuelas y los grupos de amigos. Recuerda los estereotipos que viste en quinto de primaria sobre cómo deben ser las mujeres; y cómo, los hombres. La publicidad, los dichos, las imágenes en textos educativos, las normas en casa y escuela, los códigos entre amigos, a veces, perjudican la dignidad de las personas. La mejor estrategia de contrarrestar los estereotipos es conociéndote y reconociendo que eres una persona única y excepcional, y que las otras personas también lo son.



Fig. 1.6 Los estereotipos son ideas concebidas por la sociedad respecto de una persona o un grupo de personas, los cuales pueden menoscabar el desarrollo y el bienestar de las mismas.

Actividad 4

Esta actividad puede apoyar el tema o problema que van a trabajar en la *Fase 1 Planeación* del proyecto de este bloque.

equipo

- Reúnete con cuatro compañeros. En equipos, revisen los estereotipos que se difunden sobre los adolescentes.
 - a. Tracen la siguiente tabla en un papelógrafo:

Medios de comunicación y redes sociales	Publicidad	Familia	Escuela

- Dialoguen sobre lo que se dice acerca de ustedes en cada uno de estos espacios. ¿Cómo se retrata a los adolescentes en los medios de comunicación, la publicidad, sus familias, la escuela?, ¿se privilegia una sola forma de ser en el adolescente?, ¿cuál?
- Escriban las conclusiones a las que llegaron en la tabla.
- Cada equipo exponga sus cuadros al resto de la clase.
- Cuando todos los equipos hayan expuesto, abran una ronda de participaciones para que, de manera voluntaria, compartan cómo se sienten ante la presión de la publicidad, los medios de comunicación y las personas adultas sobre cómo deben ser o cómo deben vivir su adolescencia.

Hasta aquí, has visto cómo los medios de comunicación, incluidas las redes sociales, contribuyen a la conformación de tu identidad. Has desarrollado herramientas para implicar el uso de tus redes sociales y la selección de la información que consumes en estos medios, el reconocimiento de tus necesidades, los riesgos y las estrategias para limitar estos últimos. Para ello, te has familiarizado con algunas nociones, desarrollado una serie de habilidades y practicado actitudes encaminadas a tu cuidado.



Competencias desarrolladas en la secuencia

Nociones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> Reconoces la influencia positiva o negativa de medios de comunicación y redes sociales en la conformación de tu identidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificas situaciones de protección y de riesgo en el uso de las redes sociales. Construyes tu identidad de manera reflexiva ante estereotipos y presiones externas; sin violentarte ni violentar a las demás personas. 	<ul style="list-style-type: none"> Muestras interés por conocerte y conocer a las demás personas. Respetas las diferencias entre las personas.

Actividad

equipo

Para esta actividad, todos los estudiantes forman un círculo. Necesitarán una madeja de estambre, como se muestra en la foto.



Fig. 1.7 Un grupo de jóvenes participa en la actividad La madeja de La alternativa de juego II.

- Un voluntario toma la madeja. Dice en voz alta algún aprendizaje que le haya sido significativo a lo largo de la secuencia y que piensa aplicar en su vida cotidiana. Por ejemplo: "Seré consciente de que en la televisión se transmiten muchos estereotipos y de que yo tengo mis propias cualidades". Cuando haya terminado de decir su aprendizaje, lanza la madeja, sin soltar la punta, a alguno de sus compañeros. La siguiente persona hace lo mismo: comparte un aprendizaje, mantiene agarrado el hilo y lanza la madeja a otro estudiante. La actividad concluye cuando todos hayan participado y se haya tejido una red.
- Al finalizar, el grupo reflexiona en torno a la importancia de tejer redes de cuidado entre las personas y algunos compañeros explican cómo pueden poner en práctica sus aprendizajes para lograrlo.



Revisamos ▶

Para que autoevalúes tu nivel de logro, reconozcas qué te falta mejorar y, en consecuencia, planifiques estrategias para hacerlo, te proponemos utilizar la siguiente pauta:

Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Lo sé y lo entiendo	Lo sé	No lo sé	¿Cómo puedes mejorar?
Conozco las ventajas y desventajas del uso de las redes sociales y los medios de comunicación.				
Sé qué son los estereotipos y cómo pueden afectar a las personas.				
Reconozco que los medios de comunicación influyen en la construcción de mi identidad.				
Identifico mensajes ocultos en la publicidad y en algunos programas que se transmiten en medios de comunicación.				



Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Analizo la información que recibo por medio de redes sociales y medios de comunicación.				
Pongo en práctica algunas recomendaciones para hacer un uso cuidadoso y seguro de las redes sociales.				
Sigo las sugerencias para identificar información confiable en los medios de comunicación.				
Evito los estereotipos que limitan o dañan, tanto a mí como a otras personas.				
Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Muestro interés por conocerme y conocer a las demás personas.				
Respeto las diferencias entre las personas.				
Valoro mis cualidades y las de las demás personas.				

Vuelve a tu cuaderno. Revisa el cuadro que hiciste en la primera actividad de esta secuencia. ¿Se cumplieron tus expectativas?, ¿los contenidos de esta secuencia te aportaron herramientas para prevenir y disminuir los riesgos sobre el uso de medios de comunicación y redes sociales?, ¿cuentas ya con más factores de protección?

¿Cómo va el proyecto?



En esta secuencia, iniciaste el proyecto del Bloque 1. Cerciórate de que hayan realizado las siguientes actividades en tu equipo, si no las hicieron, rectifiquen.

Actividades	Sí	No
Conformamos equipos mixtos		
Seleccionamos el tema o problema valorando la importancia en nuestra vida como adolescentes		
Elegimos un tema o problema para atender		
Definimos el objetivo del proyecto		
Decidimos de manera colectiva cómo queremos materializar el proyecto		
Elegimos el nombre del proyecto		
Revisamos cómo se aborda el tema que elegimos en los medios de comunicación y en las redes sociales		
Revisamos cuáles de nuestras necesidades intervienen en ese tema o problema		
Revisamos qué estereotipos se relacionan con el tratamiento del tema o problema seleccionado		
Reflexionamos en torno a la importancia de eliminar los estereotipos		

Derecho a la salud integral: tu responsabilidad ante los riesgos

Conectamos ▶

Durante esta secuencia realizarás actividades mediante las cuales pondrás en práctica el diálogo con tus compañeros para identificar conductas de riesgo para la salud y problemáticas propias de los adolescentes; algunas actividades te permitirán reflexionar críticamente por medio de situaciones hipotéticas, para valorar qué información es pertinente y permite que sustentas tus elecciones. También practicarás la toma de decisiones al hacer un ejercicio de autoevaluación de tus actividades cotidianas. Finalmente, harás un ejercicio de participación colectiva sobre tus responsabilidades, las personas adultas responsables de tu cuidado y protección, y las obligaciones de los gobiernos en torno al tema de la salud.

Actividad

Tomando en cuenta tu experiencia personal, así como lo que has visto en ésta y otras asignaturas, tanto en la primaria como en la secundaria, te proponemos llevar a cabo la siguiente actividad en equipo para recuperar la noción de salud y enriquecerla desde distintas perspectivas.

individual

- Anota en tu cuaderno qué entiendes por salud.

equipo

- Enseguida, formen cinco equipos, cada uno elija una de las siguientes asignaturas, cuidando que no se repitan: Formación Cívica y Ética, Ciencias Naturales y Tecnología (Biología), Educación Física, Educación Socioemocional y Conocimiento del Medio.
- Definan el concepto de salud y escríbanlo en un papelógrafo, considerando lo que han visto en las asignaturas.
- Peguen sus definiciones en el pizarrón cuando todos los equipos tengan listas las suyas.

grupo

- Lean las cinco definiciones y hagan correcciones con base en éstas; escriban una definición que incluya elementos de las cinco.

individual

- Escribe la definición grupal en tu cuaderno y compárala con la que tú habías escrito.
- Subraya en la definición grupal lo que te hizo falta mencionar en tu primera definición.
- Responde en tu cuaderno la siguiente pregunta: ¿Qué crees que te puede aportar la asignatura de Formación Cívica y Ética para fortalecer el cuidado de tu salud?

A lo largo de esta secuencia revisarás y ampliarás la definición de salud.

En esta secuencia identificarás situaciones que ponen en riesgo tu salud, valorarás la importancia de tu participación en el cuidado de ésta y en la exigencia de tus derechos, ya que reconocerás que la salud va más allá de la ausencia de enfermedades, por lo que es necesario que te garanticen condiciones de vida que hagan del derecho a la salud integral una realidad en tu vida cotidiana.

De manera paralela a las actividades, en esta secuencia continuarás con el proyecto que te permitirá aplicar nociones y desarrollar habilidades y actitudes en torno al conocimiento propio y de tus compañeras y compañeros, el cuidado y el ejercicio responsable de la libertad.

Proyecto Bloque 1



De manera paralela a las actividades, en esta secuencia continuarás con el proyecto que te permitirá aplicar nociones y desarrollar habilidades y actitudes en torno al conocimiento propio y de tus compañeras y compañeros, el cuidado y el ejercicio responsable de la libertad.

equipo

Fase 2. Investigación

Con las actividades de la secuencia anterior iniciaron un proceso de investigación al revisar sus metas y necesidades, la influencia de las redes sociales y los medios de comunicación en los estereotipos sobre la adolescencia y cómo erradicarlos. En esta secuencia formalizarán el proceso de investigación.

Paso 1. *Evaluar* si la actividad que eligieron para materializar su proyecto es la más adecuada.

Paso 2. *Detectar* las acciones personales que pueden ponerlos en riesgo y los hábitos saludables y responsables para prevenir el problema en su vida como adolescentes.

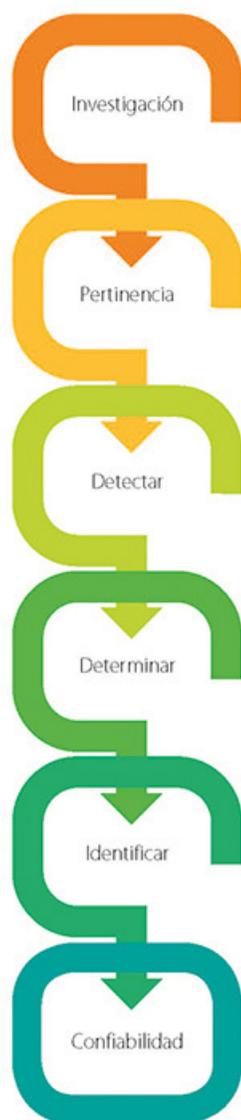
Paso 3. *Determinar* las condiciones ideales que debe haber en su entorno para poder atender la problemática.

Paso 4. *Identificar* las condiciones que debe garantizar el gobierno para que el problema se atienda y no se amplíe.

Paso 5. *Recabar información* de fuentes confiables, como se recomienda en el uso de redes sociales en la Secuencia 1 o en la biblioteca escolar.

Recuerden que las actividades que pueden orientarles se distinguen , sobre todo si el tema o problema que eligieron se relaciona con el derecho a la salud.

Al final de esta secuencia también tendrán oportunidad de revisar y valorar sus avances en el proyecto.



Con la intención de que logres valorar la responsabilidad que te corresponde en tu cuidado personal y de que reconozcas tu derecho a exigir la protección de tu salud; conocerás y te familiarizarás con conceptos como salud integral, atención prevención y provención para una vida saludable. Además, reconocerás que la salud y la participación son derechos humanos; identificarás los factores que protegen o ponen en riesgo tu salud, las responsabilidades propias, de familiares o tutores y de los gobiernos, y las principales causas de enfermedades y muerte en adolescentes y jóvenes.

Actividad 1

individual

- En una hoja traza con un bolígrafo o marcador el contorno de una de tus manos, como se muestra en la imagen de esta actividad.
- En el espacio interior de cada dedo anotarás los siguientes datos:

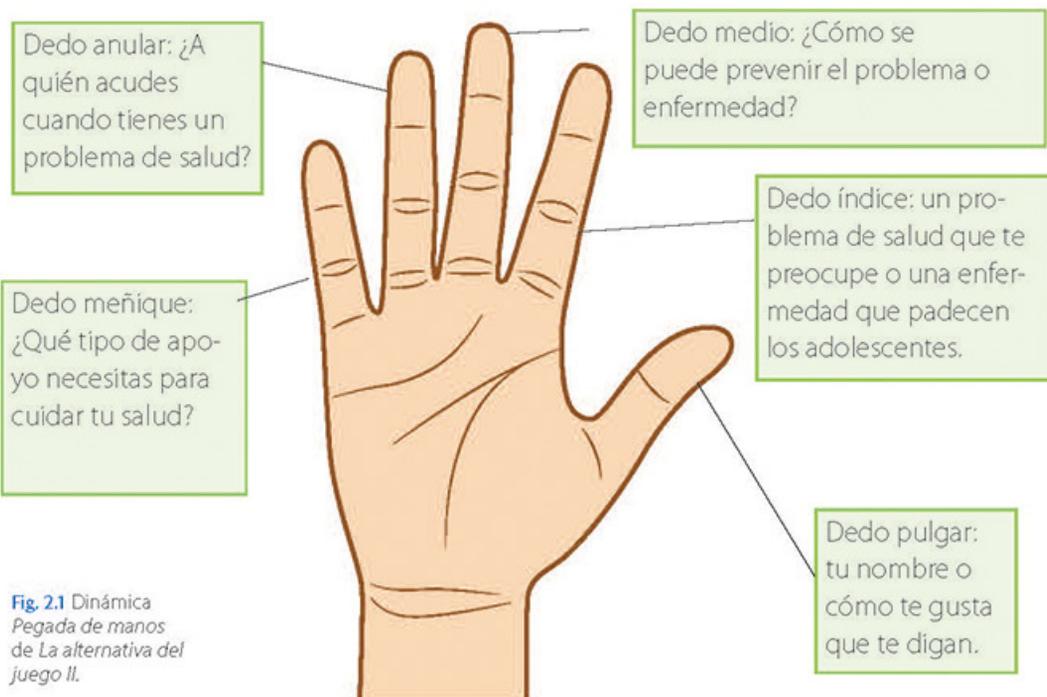


Fig. 2.1 Dinámica Pegada de manos de *La alternativa del juego II*.

- Sé breve en tus respuestas, escribe dentro del contorno de cada dedo.
- Cuando termines, pega tu mano en algún muro del aula.

grupo

- Cuando todas las manos estén pegadas, lean algunas respuestas de sus compañeras y compañeros.
- Finalmente dialoguen grupalmente en torno a las siguientes preguntas:
 - Cuáles son los problemas de salud que más mencionaron?
 - ¿Qué otros derechos se ven limitados cuando no ejercemos el derecho a la salud?
 - ¿En qué se diferencian las acciones de atención de las de prevención?
 - ¿Cuáles fueron las acciones de prevención que más mencionaron?

2.1 Todas las personas tenemos derecho a la salud integral

En la primera actividad de esta secuencia te pedimos que, junto con tus compañeros y compañeras, definieras qué es la salud, tomando en cuenta algunas asignaturas en donde has abordado la temática. Como seguramente te diste cuenta, incluir esos otros puntos de vista amplió el concepto que tenías.

La salud integral, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), implica un bienestar físico, mental, emocional y social, no es suficiente la ausencia de enfermedades. De acuerdo con este concepto debe acompañarse de otros factores, y por lo tanto, de otros derechos tales como: recursos adecuados alimenticios y económicos, vivienda digna, entorno libre de contaminación, información oportuna y apropiada, educación, espacios físicos para la recreación, entornos incluyentes y un ambiente social pacífico y justo, libre de cualquier tipo de violencia; entre otros derechos. Piensa, por ejemplo, qué relación tienen estos factores con los principales problemas de salud que anotaste en el dedo índice de la Actividad 1. La presencia o ausencia de los factores contribuye o limita el desarrollo de esos problemas de salud. Observa el siguiente esquema:



Fig. 2.2 La salud integral, de acuerdo con la OMS, implica tu cuidado personal, el cuidado del entorno familiar y escolar y el cuidado gubernamental.

Como un estado de máximo bienestar, la salud engloba una serie de elementos:

- Lo **biológico**. El sexo, la edad y lo genético. No son las mismas problemáticas de salud a las que se enfrenta un hombre o una mujer; un adolescente o un recién nacido; una joven o una adulta mayor.
- El **entorno**. Contar con una vivienda con servicios, libre de contaminación y espacios para la recreación. Su ausencia o deficiencia incrementa los riesgos para la salud.
- **Estilos de vida**. Incluye comportamientos, educación, costumbres, valores, consumo, tipos de convivencia. Estilos de vida apegados a los derechos humanos, la paz, el cuidado, la autorregulación y la justicia benefician tu salud.
- **Servicios de salud**. Acceso a servicios médicos de prevención y atención eficaces, apropiados y de acuerdo con los derechos humanos. No contar con centros de salud al alcance y servicios que respeten los derechos de las y los adolescentes limita tu toma de decisiones informada y responsable, la atención ante una enfermedad y, por lo tanto, incrementa los riesgos.

Debes tener asegurados todos los factores que hacen posible que tengas una vida saludable en todos los espacios en los que te desarrollas, pues son derechos humanos; aunque esto no quiere decir que no tengas ninguna responsabilidad sobre tu salud. Prevenir enfermedades y dolencias a partir de acciones individuales es importante, pero esto es mucho más fácil cuando convives con personas que te protegen y cuando tienes asegurados otros derechos.

En resumen, vivir una vida digna, como ya has visto en primero de secundaria, es posible cuando vives en un ambiente libre de violencia y tienes acceso a tus derechos y los ejerces. Por eso es importante ver la salud desde un panorama integral. Así, es más fácil que

Consulta en...

Te invitamos a que revises y conozcas más sobre tus derechos y cómo se relacionan con tu salud, por medio del siguiente sitio y la historia de Bernardo: <https://bit.ly/2IEaSlo> (Consulta: 25 de mayo 2018)

distingas qué es lo que puedes hacer desde lo individual y qué necesitas hacer de manera colectiva para cuidarte, exigir tus derechos y vivir un estado máximo de bienestar que contribuya a alcanzar tus metas y llevar a cabo tu proyecto de vida.

Actividad 2

Para esta actividad se requieren 12 equipos, el número de integrantes dependerá del número de compañeros y compañeras de tu salón. Sé incluyente y cuida que nadie se quede sin equipo.

equipo

- Numeren los equipos del 1 al 12. A cada uno le corresponderá, según su número, un derecho de la lista:
 1. Derecho a la igualdad entre hombres y mujeres.
 2. Derecho a no ser discriminado.
 3. Derecho a una vida libre de violencia.
 4. Derecho a los servicios de salud.
 5. Derecho al descanso y a espacios recreación.
 6. Derecho al acceso a la información y libertad de expresión.
 7. Participación en temas de su interés.
 8. Derecho al afecto y buen trato.
 9. Derecho a la alimentación sana.
 10. Derecho al agua potable.
 11. Derecho a vivir en un medio ambiente sano.
 12. Derecho a la educación.
- Cada equipo debe dialogar sobre cómo sería su vida y cómo se vería afectada su salud si no contara con el derecho correspondiente.

grupo

- Al finalizar, cada equipo seleccionará a un vocero, quien presentará las conclusiones a las que hayan llegado.

individual

- Copia el cuadro en tu cuaderno y escribe qué derechos no se ejercen e impiden tu derecho a la salud integral en tu casa, escuela y comunidad.

Espacio	Casa	Escuela	Comunidad
Derechos que no se ejercen			

pareja

- Revisa con tu compañero más cercano qué derechos anotaron en sus cuadros y dialoguen sobre cómo afecta a su salud integral y la de otros adolescentes en su escuela y comunidad.



2.2 Situaciones de riesgo que ponen en peligro mi integridad y proyecto de vida

En el apartado anterior revisaste que para gozar del máximo estado de bienestar es necesaria la presencia de ciertos factores que permitan desarrollarte, pero también se aclaró que eso no quiere decir que no debas hacer nada para procurar tu cuidado. Para ello es necesario que reconozcas situaciones que implican riesgos para tu salud.

Un factor de riesgo para la salud es cualquier circunstancia frente a la que una persona tiene más probabilidades de padecer alguna enfermedad o lesión; éstos pueden ser: de conducta, **demográficos** (Figura 2.3), medioambientales y genéticos. Observa la tabla 2.1 en la cual se explica a qué se refiere cada factor y se presentan algunos ejemplos.



Fig. 2.3 La importancia de revisar factores demográficos permite diferenciar cómo abordar las problemáticas de salud. Por ejemplo, un tema como el embarazo no se aborda, atiende y previene de la misma manera en personas adultas que en adolescentes.

Factores de riesgo para la salud

Riesgos de conducta	Riesgos genéticos	Riesgos demográficos	Riesgos medioambientales
Acciones o comportamientos de la persona que pueden llevarle a contraer enfermedades o sufrir lesiones.	Características hereditarias que hacen a una persona más propensa para desarrollar alguna enfermedad o padecimiento.	Factores relacionados con grupos poblacionales que tienen en común la edad, el sexo, la región y las actividades.	Factores sociales, económicos, culturales y políticos.
<ul style="list-style-type: none"> - Tabaquismo - Consumo excesivo de alcohol - Drogadicción - Malnutrición 	Historial genético con antecedentes de algunas enfermedades como: <ul style="list-style-type: none"> - Asma - Diabetes - Distrofia muscular 	<ul style="list-style-type: none"> - Enfermedades causadas por la inhalación de carbón, por ejemplo, los mineros - Riesgos materno-infantiles en embarazos adolescentes 	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de acceso a agua potable - Contaminación - Entornos en donde no se respetan los derechos humanos - Abandono emocional - Abandono escolar

Tabla 2.1

Como puedes observar, también hay riesgos relacionados con las decisiones personales, aunque todos pueden ser atendidos para limitarlos. Lo importante, en un primer momento, es que reconozcas e identifiques qué factores requieren un ejercicio de autoconocimiento y cuáles de revisar tu entorno.

En México, las principales causas de muerte en adolescentes son los actos violentos, los accidentes automovilísticos y el suicidio. Pero, además, según datos de la propia Secretaría de Salud, dos tercios de las muertes de personas adultas jóvenes se deben a hábitos y comportamientos que desarrollaron durante la adolescencia: problemas respiratorios, infartos, cáncer, accidentes automovilísticos. Si vuelves a observar la Tabla, te darás cuenta de que muchas de las causas de estas muertes tienen que ver con esos factores de riesgo no atendidos. Actualmente, las principales causas de enfermedades, padecimientos y lesiones entre adolescentes y jóvenes son:

Código común

Demografía: Ciencia que estudia a la población, agrupando a sus integrantes según las características que comparten.

Código común

Asertividad: Habilidad socioemocional que te permite expresar necesidades y puntos de vista con firmeza y con respeto ante el interlocutor adecuado. Implica claridad en tres niveles: en las intenciones propias, en el tipo de relaciones interpersonales con quienes se establece la comunicación y en la expresión de lo que quiere comunicarse.

- Consumismo promovido por los medios de comunicación
- Presión social
- Malos hábitos alimenticios
- Adicciones
- Relaciones sexuales sin protección
- Sedentarismo (poca actividad física)
- Nulos o bajos hábitos de higiene

Todos estos factores tienen que ver, en alguna medida, con riesgos de conducta, y por lo tanto, está en tus manos atenderlos, regularlos o limitarlos.

Comúnmente se reconocen dos formas de atender estas problemáticas de salud o conductas de riesgo: la prevención y la atención; no obstante, también te proponemos una tercera: la provención.

La prevención incluye las medidas dirigidas a evitar el desarrollo de las conductas de riesgo y las enfermedades; por ejemplo, talleres y campañas informativas mediante las cuales se presentan las consecuencias de hábitos que ponen en riesgo tu salud. Por otra parte, la atención se refiere a la asistencia médica cuando las conductas de riesgo o las enfermedades ya se han desarrollado, por ejemplo, los programas de rehabilitación.

Finalmente, la provención es un proceso mediante el cual desarrollas herramientas para conocerte, reconocer tus necesidades, practicar la **asertividad** y exigir tus derechos; esto permitirá no sólo que identifiques los riesgos sino que, con base en tus intereses, tomes tus propias decisiones.

Actividad 3

individual

- Piensa en todas las actividades que realizas de manera recurrente, más de dos veces a la semana.
- Completa en tu cuaderno la siguiente tabla, toma en cuenta los ejemplos y agrega todas las filas que sean necesarias.

Actividad	Factor de protección	Factor de riesgo	¿Cómo me beneficia o perjudica?
Me desvelo más de tres veces por semana y, por lo tanto, a veces sólo duermo seis horas.		X	Suelo estar cansado, no pongo atención en las clases y llego a dormirme por la tarde.
Lavo mis dientes tres veces al día.	X		Me siento más cómodo conmigo y así puedo evitar padecimientos como las caries.
Paso frente a la computadora al menos unas cuatro horas por la tarde.		X	Aunque me divierto, lo considero un mal hábito porque a veces me duelen los ojos y sé que el sedentarismo puede traer consecuencias para mi salud.
Los fines de semana hago natación.	X		Me siento bien, me relaja, me divierte y sé que el deporte es de mucho beneficio para el cuerpo y la mente.



- Haz una balanza imaginaria y valora qué importancia le estás prestando a tu salud.

equipo

- Agrúpate con dos compañeros y dialoguen sobre qué factores de riesgo está en sus manos contrarrestar.

2.3 Mi responsabilidad, la de las personas que me cuidan y la del gobierno frente a mi salud

Hasta aquí has reconocido que la salud es un derecho que también requiere de tu intervención; asimismo, has identificado factores de riesgo y hábitos de cuidado.

Es probable que cuando una persona adulta te hace recomendaciones sobre tu salud sientas que son imposiciones. En esta etapa de la vida a muchas personas nos ha pasado, ya que queremos ser más autónomas y tomar nuestras propias decisiones. Por eso no queremos dictarte lo que perjudica tu salud sin tomarte en cuenta; queremos que seas tú quien detecte los riesgos, se ponga límites y asuma hábitos para practicar el autocuidado. Por ejemplo, en este libro ya hemos mencionado algunas conductas de riesgo, pero eres tú quien debe valorar de qué manera y en qué medida éstas pueden afectar tu desarrollo o truncar tus sueños.

Por eso, para identificar qué hábitos personales benefician o limitan tu salud, te proponemos que identifiques cuáles son tus aspiraciones e intereses a largo y a corto plazo, como punto de partida. A partir de este ejercicio serás tú quien valore qué conductas se encaminan al cumplimiento de tu proyecto de vida.

Por ejemplo, imagina que uno de tus sueños es ser un gran músico o deportista, ¿qué hábitos pondrían en riesgo tu salud, y por lo tanto, este proyecto?; todos aquellos que te impidan realizar las actividades dirigidas a cumplir esa meta o que representen un peligro para tu estado físico, mental y emocional. Desarrollar hábitos y conductas para tu cuidado es una forma de practicar la responsabilidad; ser responsable en la toma de decisiones es algo que te beneficiará a ti de manera directa.

Además, si vemos el cuidado de la salud de este modo, al ser responsable estarás ejerciendo otro de tus derechos: la participación. En la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se establece que uno de tus derechos es participar, que se te escuche y tome en cuenta en los asuntos de tu interés; esto incluye participar en el cuidado de tu salud y en el diseño de acciones dirigidas a lograr este propósito.

Actualmente, por ejemplo, en todos los centros de salud públicos existen Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud (GAPS), a quienes pueden sumarse todas y todos los jóvenes de 10 a 19 años, para participar en acciones encaminadas a procurar la higiene personal, la alimentación nutritiva y balanceada, las actividades físicas, la salud bucal, la salud sexual y reproductiva, la prevención de embarazos adolescentes, el desarrollo emocional, y la prevención de adicciones y de la violencia. Estos grupos sólo se componen de jóvenes que orientan o atienden a quienes acuden, por lo que se toman en cuenta tus intereses y necesidades, propios de la adolescencia.



Fig. 2.4 La participación en temas de salud es muy importante para que se tomen en cuenta tus necesidades e intereses

Tu participación se da por medio del cuidado propio y de la conformación de grupos juveniles que facilitan la organización para que expresen sus necesidades, propongan acciones y se apropien de los servicios de salud; independientemente de si cuentan o no con un entorno familiar de protección.

El gobierno también tiene responsabilidades para que ejerzas tu derecho a contar con el más alto nivel de salud (Figura 2.4). Además, es obligación de los gobiernos asegurar tu derecho a la vida y tu desarrollo por medio de acciones que garanticen:

- Acceso a servicios para el tratamiento de enfermedades y rehabilitación.
- Acceso a alimentos nutritivos.
- Acceso a servicios de agua potable.
- Protección frente a la discriminación, la violencia y la explotación.
- Atención médica y servicios de salud eficaces, apropiados, de acuerdo con los derechos humanos y amigables con las y los adolescentes.
- Atención a tus necesidades.
- Capacitación de las y los trabajadores de la salud para que sean sensibles y no fomenten prejuicios sobre las y los adolescentes.
- Atención de factores que afectan tu salud integral, tales como: pobreza, inserción laboral de las familias de adolescentes, el analfabetismo, las condiciones ambientales peligrosas y la justicia social.
- Ejercicio de tu derecho a la participación.
- Acceso a la información adecuada, científica y acorde con los derechos.

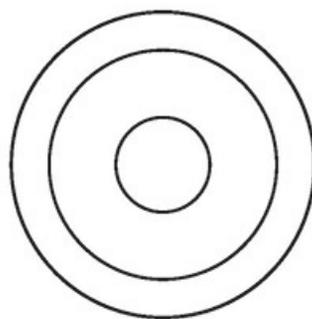
La participación y la responsabilidad también implican reconocer estas obligaciones de los gobiernos para que, cuando veas que no se cumplen o que se practican sin tomarte en cuenta, exijas que se lleven a cabo. Es tu derecho exigir que las autoridades cumplan y esto lo puedes llevar a cabo de manera individual u organizándote con otras personas, adolescentes, familiares y sociedad en general.

Actividad 4

Para llevar a cabo esta actividad necesitarás un papelógrafo, tijeras, pegamento, marcadores, revistas y periódicos.

individual

- Haz un *collage* siguiendo las indicaciones:
 - Traza en papel bond círculos concéntricos como los que se muestran a continuación:



- Mediante la técnica del *collage*, en el círculo más pequeño ilustrarás un sueño o meta a largo plazo; en el siguiente círculo, qué acciones relacionadas con el cuidado de tu salud debes procurar, y en el último círculo, qué derechos debe garantizar-te el gobierno y qué acciones debe realizar para que puedas lograr tu meta.

equipo

- Agrúpate con cuatro compañeros. Cada uno expondrá su collage a su equipo.
- Identifiquen cuáles fueron las acciones que mencionaron más que son responsabilidad individual, y cuáles son aquellas que corresponden al gobierno.

grupo

- Finalmente, de manera grupal, comenten cómo se sintieron con la dinámica al momento de compartir sus sueños o metas.

Uso de TIC

¿Sabes qué es un *hashtag*? Es una etiqueta que se usa en redes sociales; se compone de una o varias palabras y se inicia con el signo de numeral (#). Pues ahora, escribirán una serie de breves mensajes, utilizando los *hashtags* #AutocuidadoEs y #EsNuestroDerecho.

- Para el primero, escribirán frases relacionadas con el autocuidado de la salud, por ejemplo: #AutoCuidadoEs hacer ejercicio.
 - Para el segundo, escribirán frases que reflejen sus derechos y las responsabilidades de los gobiernos, por ejemplo: #EsNuestroDerecho contar con servicios de salud amigables con las y los adolescentes.
- Redacten todos los *hashtags* que deseen, pueden compartirlos a través de sus redes sociales.
- También pueden escribirlos con marcador en hojas tamaño carta, de modo que sean vistosos, y pegarlos en distintos espacios de la escuela.

Con esta secuencia reconociste que la salud es un derecho y que ésta va mucho más allá de la ausencia de enfermedades o lesiones. Además, comprendiste que para vivir un estado máximo de bienestar es necesario que los gobiernos garanticen las condiciones necesarias para ejercer los derechos y que participes en tu propio cuidado y en la exigencia de estas condiciones. Además, valoraste la importancia de que seas responsable con el cuidado de tu cuerpo, pues practicar hábitos saludables favorece que logres tus metas, sueños y proyectos (Tabla 2.2).

◀ Integramos

Competencias desarrolladas en la secuencia

Nociones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoces que la salud integral es uno de tus derechos, los factores que la ponen en riesgo, tus responsabilidades y las que competen al gobierno. • Sabes que los factores contextuales ponen en riesgo tu salud. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actúas responsablemente frente a tu salud. • Participas para exigir que el gobierno asuma sus responsabilidades. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoras tu responsabilidad en el cuidado de tu salud. • Te interesas por reconocer tus necesidades, metas y sueños.

individual

- De manera individual, divide una hoja en dos partes iguales y córtala.
- En una de las hojas anota un hábito saludable que adquirirás después de lo aprendido; en la segunda parte de la hoja escribe un hábito que dejarás porque afecta tu salud.

grupo

- Un voluntario dividirá el pizarrón en dos columnas: en una escribirá “Lo que me llevo” y en la otra “Lo que dejo”.

Fig. 2.6 Un grupo de jóvenes participa en la dinámica Bazar mágico de La Alternativa del Juego II.



- De manera ordenada, una a la vez, cada persona del grupo debe pasar al pizarrón a pegar sus papeletas; debe decir en voz alta lo que toma y lo que deja, por ejemplo: “Yo tomo el compromiso de hacer ejercicio y dejo el exceso de comida chatarra”.
- Cuando hayan pasado todos comenten en grupo cómo se sienten y dialoguen en torno a la pregunta: “¿Qué me ha aportado esta secuencia para favorecer el cuidado de mi salud?”



Revisamos ▶

Para evaluar tu aprendizaje, puedes escribir en tu cuaderno lo que sabes, lo que haces con lo que sabes y la intención que tienes cuando lo haces; puedes guiarte con la pauta de la *Secuencia 1*.

- Revisa todos los aspectos que tienen que considerar para cuidar tu salud y aquellos que puedes mejorar.

Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Lo sé y lo entiendo	Lo sé	No lo sé	¿Cómo puedes mejorar?
Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?



Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?

Revisa a lo largo de la secuencia el progreso que tuviste con relación a la definición del concepto de salud.

¿Cómo va el proyecto?



Por medio de esta secuencia continuaste con el proceso de investigación del proyecto del Bloque 1. Revisa si tomaron en cuenta los siguientes aspectos, esto puede ser de utilidad para que su proyecto cuente con información suficiente para su desarrollo.

Actividades	Sí	No
Evaluamos que la actividad sea la más adecuada.		
Detectamos acciones personales para evitar factores de riesgo y procurar factores de protección respecto a la problemática.		
Determinamos las condiciones ideales en nuestro entorno para atender la problemática.		
Identificamos las condiciones que debe garantizar el gobierno para atender o prevenir la problemática.		
Recabamos información adecuada para justificar el problema por atender en el proyecto.		
Revisamos cómo se relaciona la temática con la salud integral.		
Identificamos cómo se relacionan otros derechos con la problemática.		

Las libertades más allá del papel: ejercicio y desafíos

Conectamos ▶

En esta secuencia, mediante una actividad, practicarás la empatía y el diálogo con tus compañeros e identificarás cómo las leyes, establecen derechos para todas las personas. Tú y tus compañeros redactarán los acuerdos de convivencia para el aula, por medio de una dinámica que les llevará a tomar decisiones de manera colectiva. Además, reflexionarán sobre el ejercicio de las libertades en la vida cotidiana, y, finalmente, practicarán la toma de decisiones ante situaciones que implican desafíos para la libertad.

Actividad

Con esta actividad, primero, tomarás en cuenta tu experiencia personal y posteriormente lo visto en esta asignatura, durante el primer año de secundaria, sobre el tema de la libertad.

Es necesario contar con un espacio amplio; consideren mover sus sillas o pupitres. También pueden salir al patio.

equipo

- Se necesitan cinco personas voluntarias que dirán las siguientes consignas:
 - Primera persona voluntaria: formen equipos de 4 y dialoguen sobre la libertad de expresión.
 - Segunda persona voluntaria: formen equipos de 2 y dialoguen sobre la libertad religiosa.
 - Tercera persona voluntaria: formen equipos de 3 y dialoguen sobre el derecho a reunirse o asociarse con otras personas.
 - Cuarta persona voluntaria: formen equipos de 5 y dialoguen sobre el derecho a tomar alguna decisión.
 - Quinta persona voluntaria: formen equipos de 6 y dialoguen sobre el derecho a desplazarse libremente.
- El grupo camina por el espacio y, cuando las personas voluntarias dicen su consigna, se reúnen de pie en parejas o en equipos, de acuerdo con el número que haya dicho la persona voluntaria y todas las personas deben participar.
- Cada vez que se reúnan, platicarán en torno a las situaciones en las que han podido ejercer un tipo de libertad y en las que hayan visto limitada esa misma libertad.

grupo

- Cuando hayan terminado las cinco rondas, de manera grupal dialoguen en torno a las siguientes preguntas:
 - ¿Cómo se sintieron con la actividad?, ¿hubo coincidencias?, ¿cómo se sienten cuando pueden ejercer sus libertades?, ¿cómo se relaciona este ejercicio con lo visto en primero de secundaria sobre los límites y desafíos de la libertad?, ¿ante qué se ven limitadas sus libertades?, ¿hay limitaciones a las libertades con las que no estén de acuerdo?, ¿qué hacen ante los límites de las libertades?

individual

- De manera individual, redacta en tu cuaderno ¿cómo crees que se relaciona el ejercicio de las libertades con la construcción de la paz?, ¿qué herramientas puede aportarte la asignatura de Formación Cívica y Ética en cuanto al ejercicio de tus libertades?

Al final de la secuencia, volverás a estas preguntas.

Reconocerás que las libertades son derechos para todas las personas y que deben ser aseguradas por los gobiernos a través de leyes y acciones; revisarás, analizarás y argumentarás el ejercicio de estas libertades en tus espacios de convivencia en la vida cotidiana. Identificarás situaciones frente a las cuales el ejercicio de la libertad implica desafíos y reforzarás tu mirada crítica para que tomes decisiones de manera respetuosa.

Proyecto Bloque 1



Recuerda que de manera paralela a las actividades, continuarás con el proyecto en equipo en torno a la problemática que eligieron.

equipo

Fase 1. Implementación

Con las actividades de las secuencias anteriores ya han llevado a cabo la Fase 1 Planeación y la fase 2 Investigación. Ahora pondrán en marcha su proyecto:

Paso 1. *Elaboren un cronograma de actividades para la implementación del proyecto. En él establezcan fechas, espacios y tiempos.*

Paso 2. *Lleven a cabo las actividades planeadas y al finalizar cada actividad reúnanse para platicar cómo van. Si está funcionando el proyecto o si es necesario realizar algún cambio.*

Paso 3. *Registren las actividades realizadas a través de fotos y videos.*

Paso 4. *Elaboren un anecdotario del proyecto. En él anoten las cosas que les han sorprendido: las respuestas de las personas, las dificultades, las satisfacciones y aquello que les ha parecido divertido y gratificante.*

Paso 5. *Trabajen en colaboración, bríndense apoyo. Si alguien no está realizando la actividad que le corresponde, quizás es porque necesite de la cooperación de los demás integrantes del equipo.*

Recuerden la relación entre las actividades de la secuencia y observen si el modo en el que las están realizando, favorece el ejercicio de las libertades y la toma de decisiones ante los desafíos que se presentan en la temática que eligieron. Las actividades que pueden orientarles para el proyecto se distinguen con el ícono del proyecto.



Para lograr el aprendizaje de esta secuencia, retomarás las nociones de libertad; sus límites y desafíos, que ya viste en primer grado, y te familiarizarás con algunos conceptos nuevos. Identificarás por qué los derechos humanos son llamados ideales de convivencia, qué es la vigencia legal y la vigencia efectiva y cómo las garantiza el gobierno. Además, reconocerás algunos tipos de libertades y conocerás en qué casos la ley establece que pueden suspenderse.

Actividad 1

individual

- Escribe en tu cuaderno todos los derechos que tienen que ver con la libertad y con los cuales cuentas sólo por el hecho de ser persona.

pareja

- Reúnete con algún compañero y revisen sus listas. Dialoguen y complementen sus listas en caso de que crean que les hicieron falta algunos derechos.

equipo

- Reúnanse con otras dos parejas. Ahora, en equipos de seis personas imaginen el siguiente caso:

En su comunidad acaba de llegar un ser de otro planeta; su nave se ha quedado sin combustible y en la tierra no existe un tipo de gasolina con la que funcione, así que ha decidido quedarse un tiempo hasta que logre solucionar su problema o es probable que decida quedarse de manera definitiva. Obviamente este ser es diferente, al menos en apariencia, pero su comportamiento, hasta ahora, no ha sido violento. En la comunidad hay quienes afirman que este ser no trae buenas intenciones y ustedes han sido convocadas y convocados a analizar la situación.

- Discutan ¿qué libertades se le deben dar a este ser?, ¿cuáles se le deben de prohibir?
- Elaboren sus conclusiones, las pueden escribir en su cuaderno.

grupo

- Cada equipo exponga sus conclusiones al resto del grupo.
- Discutan en torno a las siguientes preguntas: ¿por qué tomaron esas decisiones?, ¿esas libertades no deben ser para todos?, ¿en qué documentos se establecen cuáles son las libertades?, ¿existen casos en los que se puedan prohibir algunas?, ¿quién lo establece?

3.1 Garantías para las libertades de todas y todos

Como tú, es probable que las personas a lo largo de la historia de la humanidad hayan tenido metas y sueños. Todos los derechos que hoy reconoces y se te reconocen han sido el resultado de preguntas y respuestas que algunas personas se han formulado en diferentes épocas, para identificar qué era lo que necesitaban para cumplir esos

sueños y vivir dignamente. Por ejemplo, si actualmente no estuviera prohibida la esclavitud y te preguntaras qué es lo que necesitas para llegar a cumplir tus metas, ¿crees que una de tus respuestas sería la libertad? Como ya has visto en la asignatura de Historia, los cambios en la sociedad, incluido el reconocimiento de los derechos y libertades, han sido producto de acciones organizadas a través de las cuales las personas han logrado abrir caminos para vivir en una sociedad más justa.

Los derechos humanos han sido parte de las respuestas para que todas las personas, y no sólo unas cuantas, puedan vivir de manera digna y tengan las mismas posibilidades de cumplir sus metas. Un mundo sin reconocimiento y ejercicio de derechos implica condiciones de injusticia. Es por ello que los derechos humanos suelen ser llamados "ideales de convivencia" ya que pretenden garantizar condiciones justas para todos. Piensa en la pirámide de necesidades que tú y tus compañeros hicieron en la Secuencia 1; en el marco de los derechos humanos, las necesidades de todas y todos deben estar cubiertas para alcanzar sus metas, de lo contrario sería un mundo injusto y opuesto al ideal de convivencia.

La construcción de una sociedad justa es tarea de todos; reconocerte como una persona con derechos y reconocer los de los demás, te permite medir tus acciones. Además es necesario que los gobiernos cumplan con su deber y por ello ha sido necesario que los derechos y libertades queden plasmados en leyes, normas y acuerdos. En nuestro país, como ya lo sabes, la máxima ley es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en su Capítulo I "De los Derechos Humanos y sus Garantías" se establece que:

- Todas las personas que habitan y transitan por México poseen los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los **tratados internacionales** en materia de derechos.
- Todas las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. El Estado debe prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

A esto último es a lo que llamamos garantizar o garantías por parte de los gobiernos para el ejercicio de los derechos humanos y libertades. Las garantías son los medios e instrumentos encaminados a proteger y a hacer efectivos los derechos y las libertades para todas las personas. Cuando en la Secuencia 2 revisaste el derecho a la salud integral, reconociste ya otros derechos que los gobiernos deben asegurar para ejercer tu derecho a la salud. Lo mismo debe suceder en el plano de las libertades y de los demás derechos. Es obligación de los gobiernos asegurar que el ejercicio de tus libertades no se vea violentado o restringido. Recuerda que es como si los derechos estuvieran conectados: para gozar de unos, necesitas que otros estén asegurados. Así, el ejercicio de las libertades necesita de otros derechos, como el derecho a la seguridad, y ejercer tus libertades te asegura otros derechos, como el derecho a participar.

La libertad es un derecho que te permite ejercer tu poder de decidir; decidir sobre cómo eres, cómo te vistes, qué quieres ser, con quién te reúnes, en qué crees, qué y cómo te expresas, entre otras decisiones.

Estas y otras libertades están señaladas en la Constitución y en documentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos. Al estar ahí escritas, los gobiernos deben asegurar que puedas vivirlas y, cuando una de ellas es violentada, puedes acudir a organismos e instituciones en tu defensa. De ahí que sea tan importante que estén plasmadas en marcos institucionales que no son otra cosa que leyes o reglamentos de naciones, gobiernos e instituciones.



Fig. 3.1 En la medida en que se respeten los derechos y libertades de todas y todos, construimos espacios de convivencia justos y pacíficos.

Código común

Tratados internacionales:

Acuerdos entre naciones con los que los países adquieren compromisos y obligaciones sobre algún tema que compete a todos.

Código común

Difamar: Decir de manera oral o escrita argumentos falsos que desacreditan a alguna persona.

Como ya revisaste en primero de secundaria, hay límites a estas libertades. Algunos de estos se deben a que el reconocimiento de que todos tenemos derechos, implica tomar decisiones que no signifiquen atropellos a los derechos de otras personas. Por ejemplo, tienes derecho a expresarte libremente, pero esto no significa que puedas **difamar** a alguna persona. Además, la propia ley establece casos en los que pueden suspenderse o limitarse ciertos derechos o libertades. Por ejemplo, en la Constitución, en el Artículo 38 se indica que la libertad puede suspenderse cuando una persona haya cometido un delito y la pena al delito cometido contemple que debe ir a la cárcel; también, en el Artículo 29 se establece que algunos derechos y libertades pueden suspenderse, pero sólo por un tiempo limitado, para toda la población, cuando haya casos en los que ésta esté en grave peligro, como en una guerra.

Ningún reglamento o ley puede estar por encima de la Constitución, ni puede impedir o limitar de ante mano los derechos, aunque sí puede procurar que las personas establezcamos límites para que todos podamos ejercer nuestras libertades y derechos.



Fig. 3.2 Nuestros acuerdos de convivencia escolares y de aula deben establecer límites para el ejercicio de las libertades, pero no deben violentar derechos o libertades.

Consulta en...

Para revisar más sobre la importancia de que los gobiernos garanticen las libertades y derechos y cómo estos son interdependientes, es decir, que el ejercicio de uno depende de la presencia de los otros, te invitamos a leer *Viva la vida, los sueños en Ciudad Juárez* un cómic donde se dibujan los sueños de los habitantes de Ciudad Juárez. Este cómic se encuentra en la biblioteca de tu escuela.

Baudouin, Edmond y Jean Troubet, *Viva la vida, los sueños en Ciudad Juárez*, México, SEP, Sexto Piso, 2013.

Actividad 2

Ha llegado el momento de elaborar sus acuerdos de convivencia para regular la convivencia, para su realización consideren el reglamento escolar y fomenten el respeto de los derechos humanos; para que la convivencia escolar se base en la igualdad, la justicia y la paz.

individual

- Plántate la pregunta ¿qué es necesario para mejorar la convivencia en el aula?, ¿eso que propongo está en nuestras manos?, ¿es realizable? Escribe en tu cuaderno al menos dos propuestas de acuerdos de convivencia.

equipo

- Reúnete con otros compañeros. Compartan sus propuestas. Dialoguen si éstas son realizables y adecuadas. Decidan de manera colectiva cuáles son las tres de mayor importancia y anótenlas en una hoja. Elijan a un vocero o vocera del equipo para que las presente ante el resto de la clase.

grupo

- Cada equipo, a través de la persona vocera, dé a conocer sus propuestas. Anoten todas las propuestas en el pizarrón.

- Dialoguen y reflexionen qué propuestas son las más adecuadas para mejorar la convivencia y regularla.
- Elijan de 5 a 10 acuerdos de convivencia.
- Redacten sus acuerdos en positivo. Por ejemplo: en lugar de escribir "no hablar mientras las otras personas participan", podrían redactar "escucharnos entre sí por turnos" o "practicar la escucha activa".
- Escriban una pequeña introducción de no más de un párrafo, en la que indiquen cuál es el objetivo de sus acuerdos y quiénes deben cumplirlos.
- Redacten en limpio sus acuerdos de convivencia, puede ser en un papelógrafo, y péguenlos en un área visible del aula.
- Finalmente dialoguen ¿por qué es importante que estos acuerdos queden por escrito y que se indique quiénes deben de cumplirlos?, ¿en qué medida estos acuerdos garantizan el ejercicio de las libertades de todos?, ¿cómo favorecen la convivencia?, ¿qué pasa con los demás acuerdos o con la convivencia si uno de los acuerdos no se cumple?

Sugerencia: así como los reglamentos y leyes son revisables, los acuerdos también. Estos acuerdos que han elaborado pueden revisarlos de manera periódica y valorar si es necesario modificarlos.

3.2 Nuestras libertades en la vida cotidiana

A lo largo de tu vida como estudiante y en tus espacios de convivencia, has aprendido a reconocer que los derechos humanos y las libertades cobran sentido en la práctica. Un paso importante es que estén establecidas en leyes, pero esto no es suficiente. En la Secuencia 2 identificaste que un derecho como el de la salud, se relaciona con otros derechos y situaciones que deben facilitar que éste realmente se cumpla en tu vida diaria. A esto es a lo que llamamos vigencia de derechos o vigencia de las libertades: a la práctica real de derechos por parte de las personas y al establecimiento de leyes y acciones realizadas por el gobierno para asegurar que estos se ejerzan.

La vigencia es en dos sentidos:

1. Vigencia legal: las libertades y derechos están asentados en documentos legales; los gobiernos están obligados a llevar a cabo acciones que permitan a las personas ejercerlos.
2. Vigencia efectiva: las personas ejercen sus derechos y libertades en la vida cotidiana ya que reconocen que estos facilitan su desarrollo integral y la construcción de ambientes pacíficos.

En la Constitución, en instrumentos internacionales y en leyes específicas como la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, está señalado tu derecho a las libertades, pero estas libertades ¿realmente las estás ejerciendo en tu vida diaria?

Te invitamos a echar un vistazo a algunos ejemplos sobre la vigencia de las libertades: qué instrumentos legales las sustentan, cómo benefician tu desarrollo y la cultura de paz, y en qué circunstancias suele limitarse de manera injusta su ejercicio.

Libertad	Documentos en los que se asienta su vigencia legal	Beneficios para el desarrollo personal y la cultura de paz	Ejemplos de cuando se limitan injustamente
Libertad de expresión	Constitución Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Puedo expresar a las demás personas mis necesidades, decir lo que siento, dar mi opinión sobre algo que me interesa. Favorece la justicia porque, al expresarme, puedo ser tomada en cuenta.	A veces las personas adultas, en la casa, en la escuela y otras instituciones no me toman en cuenta. Hacen a un lado mi opinión sólo porque soy adolescente.
Libertad personal	Constitución Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Me permite tomar decisiones pensando en lo que quiero realmente, pero sin atropellar los derechos de las demás personas.	A veces mis familiares les dan poca importancia a mis decisiones o me presionan para que sea exactamente como ellos.
Libertad de reunión	Constitución Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Puedo reunirme con mis amigas y amigos para compartir ideas, gustos y pasatiempos.	Debido a la inseguridad, he visto limitados mis espacios de convivencia. Desde hace un tiempo mis amigas y yo no nos juntamos en el parque por miedo.
Libertad de pensamiento	Constitución Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	Al analizar información y construir mis propios criterios, puedo tomar decisiones que representen lo que quiero, de manera informada y responsable.	En algunos trabajos escolares he expresado mi opinión sobre algunos temas, pero al no coincidir con la del maestro ha sido descartada.

La tabla anterior sólo muestra algunos ejemplos, con la intención de invitarte a reflexionar sobre el ejercicio de tus libertades en la escuela, familia y comunidad.

La revisión, el análisis y argumentación sobre el ejercicio de tus libertades en tus contextos inmediatos favorece la construcción de una cultura de respeto a las libertades, por medio de estrategias para atender situaciones que limitan su vigencia efectiva, tales como la discriminación, la violencia, la pobreza o los malos tratos.

Consulta en...

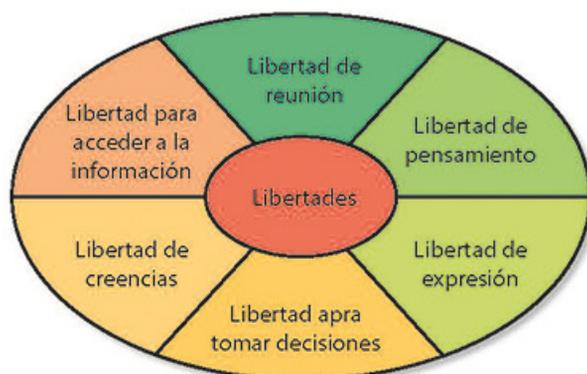
Una de las libertades de todas las personas es la libertad de tránsito y para que ésta se realice de manera protegida y segura deben estar garantizados otros derechos. Te invitamos a jugar la lotería de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en migración. La puedes descargar en: <https://bit.ly/2rRVqJ4>

Actividad 3

Esta actividad puede apoyar el tema o problema que están trabajando en el proyecto. Pueden revisar el ejercicio de las libertades en la problemática que trabajan. Para esta actividad necesitarán un papelógrafo, plumones y una botella.

equipo

- Formen equipos de seis integrantes y tracen en un papelógrafo el siguiente esquema:
- Coloquen su papelógrafo en el piso, las seis personas integrantes del equipo siéntense alrededor de éste y pongan la botella acostada en el centro del esquema.



- Jugarán a la botella. Elijan a una persona voluntaria para que inicie el juego girando la botella. El cuello de la botella señalará a la persona que le toca participar.
 - Cada turno, la persona que haya sido señalada hablará o dará ejemplos sobre una de las libertades. Deben tomar en cuenta las siguientes preguntas: ¿cómo favorece esa libertad el desarrollo personal y la construcción de una convivencia pacífica?, ¿en qué circunstancias he visto limitada esta libertad de manera injusta?
- El juego finaliza cuando todas las personas del equipo hayan participado alguna vez. Vayan eligiendo cada vez un tipo de libertad, para que alcancen a trabajar todo el esquema.

grupo

- De manera grupal dialoguen en torno a las siguientes preguntas: ¿reconocieron circunstancias en las que alguna libertad no se practica, es decir, que no tiene vigencia efectiva?, ¿qué factores son los que limitan de manera injusta el ejercicio de las libertades?

individual

- Redacta en tu cuaderno, por qué es importante para ti la vigencia efectiva de las libertades en tus espacios de convivencia.

Uso de TIC

Hagan un blog para subir los textos que realizaron en la actividad. Pueden iniciar un foro de discusión a partir de la lectura de sus propios textos. Además, pueden compartir el link con sus familiares y docentes. De este modo estarán ejerciendo su derecho a la libertad de expresión.

3.3 Desafíos de las libertades

Hay circunstancias y factores en los que se ven limitadas tus libertades. Algunas limitaciones se deben a que no existen las condiciones necesarias para practicarlas, ya que puede haber pobreza, discriminación, presión social, falta de información, prejuicios, estereotipos, entre otras condiciones, pero también hay límites personales, o sea, límites que estableces para cuidarte y para respetar las libertades de las demás personas.

En primer lugar de secundaria viste que cuando se presentan límites o tensiones para el ejercicio de la libertad estás ante un desafío. En otras palabras, cuando debes elegir entre dos libertades; entre una libertad y un derecho, o tomar

decisiones que involucran a otras personas; estás ante un reto o desafío. En estos retos, como si de un juego de estrategia mental se tratara, debes poner sobre la mesa varios aspectos: tus necesidades, clarificar lo que quieres, medir las consecuencias, considerar a las otras personas, reconocer los límites externos y hacer uso de tu creatividad para que tus decisiones sean lo mejor para ti; pero que no afecten negativamente a otras personas.



Fig. 3.4 Afrontar los desafíos de las libertades de este modo, es una forma de practicar la autonomía, que implica libertad con responsabilidad.

Actividad 3

Esta actividad puede apoyar el tema o problema que trabajan en su proyecto. Pueden pensar en situaciones que implican desafíos para la problemática que eligieron.

En esta actividad tomarán decisiones rápidas frente a algunos desafíos. Es necesaria una persona voluntaria que tomará el tiempo y leerá algunas situaciones en voz alta para todo el grupo.

equipo

- Formen equipos de cuatro o cinco personas y nombren un secretario o secretaria, quien escribirá las decisiones.
- La persona voluntaria leerá las situaciones. En cada situación, los equipos tendrán 30 segundos para tomar una decisión. Cuando hayan pasado esos treinta segundos, la persona voluntaria dice ¡alto!, y lee la siguiente situación. Las secretarías y secretarios no deben olvidar escribir la decisión a la que llegó el equipo.

Situaciones

- A la salida de la biblioteca tú y otra compañera se dirigieron a sus bicicletas. Alguien está forzando la cadena para llevarse una...
- Tu abuela salió de vacaciones y te ha dejado la llave de su casa. Tus amigas y amigos se enteraron y te han propuesto hacer una fiesta...



- En la escuela sólo hay una cancha. En ella se juega fútbol, básquet y volibol, pero todos los días a la hora de receso está ocupada por las mismas personas jugando básquet. En tu grupo ya se cansaron de esta situación porque también quieren usar la cancha así que...
- Eres parte de la sociedad de alumnos y, para el día del estudiante, están organizando una tardeada. Ya lo tienen casi todo listo, pero el director ha dicho que serán los maestros quienes elegirán la música...
- Para el proyecto de Formación Cívica y Ética tu equipo propuso ver una película sobre el embarazo adolescente, pero un grupo de familiares le ha dicho al director que no están de acuerdo con que se traten esos temas en la escuela...

grupo

- Dividan el pizarrón en cinco columnas. De manera grupal, irán revisando y analizando las decisiones de los equipos para cada situación.
- Para la revisión y análisis de cada una de las situaciones, cada equipo lea para el grupo las decisiones que tomaron. Todas las decisiones deben anotarse en el pizarrón. En seguida dialoguen acerca de: ¿cómo se sintieron al tomar las decisiones de manera tan rápida?, ¿qué derechos o libertades estaban en juego?, ¿qué consideraron importante a la hora de tomar esa decisión?, ¿tomaron en cuenta las consecuencias?, ¿qué consecuencias pueden implicar esas decisiones?, ¿cuál sería una decisión en la que todas las personas se beneficien?
- Hagan lo anterior para cada desafío.

En esta secuencia identificaste la importancia de que las libertades y derechos estén asentados en documentos legales, pero que eso no es suficiente; que es necesario que los gobiernos las garanticen y, sobre todo, que revises su ejercicio efectivo para detectar qué límites u obstáculos pueden estar presentes. También reconociste que algunos desafíos a las libertades se presentan cuando están en juego otros derechos, tuyos o de otras personas, y que ante estos es necesaria una toma de decisiones creativa, responsable y basada en el cuidado propio y de las demás personas.



Competencias desarrolladas en la secuencia

Nociones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoces que los gobiernos deben asegurar la vigencia de las libertades, a través de documentos y acciones encaminadas a garantizar su ejercicio. • Sabes que el ejercicio efectivo de tus libertades y el respeto de las libertades de las demás personas facilita la construcción de una convivencia pacífica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificas las situaciones frente a las que se te presentan desafíos en el ejercicio de tus libertades. • Argumentas sobre la vigencia efectiva de las libertades. • Tomas decisiones de manera rápida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Valoras que, como tú, las otras personas también tienen derechos y libertades. • Te interesas por analizar el ejercicio de las libertades.

- Para esta actividad todas las personas forman un círculo.
 - Comenzará una persona voluntaria quien dirá "Me voy de viaje y me llevo la libertad de... porque". Deberá nombrar una libertad y motivos por los que considera que ésta favorece la cultura de paz o motivos por los que cree que ésta no tiene vigencia efectiva. Por ejemplo "Me voy de viaje y me llevo la libertad de reunirme con mis compañeras porque el aprecio entre las personas favorece la convivencia" o "Me voy de viaje y me llevo la libertad de expresión porque creo que debemos exigir más información para tomar decisiones"
 - Continúa la persona que está a su izquierda. Así hasta que todas y todos hayan participado.



Revisamos ▶

Llegó la hora de autoevaluar tu nivel de logro: identifica qué te falta mejorar y qué puedes realizar para hacerlo.

Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Lo sé y lo entiendo	Lo sé	No lo sé	¿Cómo puedes mejorar?
Sé que la garantía de las libertades se relaciona con su vigencia.				
Distingo la vigencia legal y la vigencia efectiva respecto a las libertades.				
Sé que los gobiernos deben garantizar el ejercicio de libertades y derechos.				
Reconozco que las libertades tienen vigencia efectiva cuando están garantizados otros derechos.				
Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Reflexiono sobre las situaciones en las que se violentan las libertades.				
Ante los desafíos de las libertades, tomo decisiones basadas en el cuidado propio y el cuidado de otras personas.				
Analizo la vigencia efectiva de las libertades en mis entornos cercanos				
Contribuyo en la construcción de una convivencia pacífica al ejercer mis libertades sin violentar a otras personas.				
Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Valoro los acuerdos de convivencia justos porque, aunque son límites a las libertades, fomentan la convivencia en un ambiente de respeto mutuo.				
Respeto las libertades de las demás personas.				



En la sección *CONECTAMOS* de esta secuencia te pedimos que escribieras en tu cuaderno cómo creías que se relacionaba el ejercicio de las libertades con la construcción de la paz, y qué herramientas podía ofrecerte esta asignatura para el ejercicio de tus libertades. Vuelve a responder esas preguntas después de lo visto en esta secuencia ¿qué diferencias encuentras en tus argumentos?

¿Cómo va el proyecto?



A través de esta secuencia, realizaste la Fase 3 Implementación del proyecto del Bloque 1. Cerciórate de que hayan realizado las siguientes actividades en tu equipo.

Actividades	Sí	No
Elaboramos un cronograma para las actividades de implementación del proyecto.		
Realizamos las actividades programadas en el cronograma.		
Mantuvimos reuniones para revisar cómo iba la implementación de las actividades.		
Valoramos si era necesario hacer algunos cambios.		
Registramos las actividades a través de fotografías y videos.		
Realizamos un anecdotario del proyecto.		
Nos brindamos apoyo cuando alguien no pudo completar o llevar a cabo sus actividades.		
Revisamos cómo el ejercicio de las libertades se atraviesa en el tema que elegimos.		
Identificamos desafíos que se presentan a la hora de tomar decisiones en torno a la problemática que elegimos.		

Tomamos decisiones de manera autónoma e informada

Conectamos ▶ Durante esta secuencia realizarás actividades mediante las cuales pondrás en práctica el diálogo con tus compañeros para desarrollar herramientas que te permitan tomar decisiones de manera autónoma e informada, asimismo, compartirás cómo has tomado decisiones a lo largo de tu vida y revisarás algunos casos que tendrás que completar. Te enfrentarás a un reto que te planteará una situación en la que tu sobrevivencia depende de tus decisiones, por lo que reflexionarás y reconocerás la importancia de la información, la cual analizarás de manera crítica.

Actividad

Lleva a cabo la siguiente actividad, tomando en cuenta tu experiencia personal y algunos aprendizajes que has desarrollado en las asignaturas de Educación Socioemocional y Formación Cívica y Ética. Necesitarás un papelógrafo, plumones y colores.

individual

- Realiza un rompecabezas sobre la toma de decisiones y la autonomía, de tu vida. Para ello divide tu papel bond de la siguiente manera:



- En cada pieza, ilustra o escribe qué decisiones has tomado y cuáles no; quiénes te han influenciado y qué tomas en cuenta para tomar decisiones; cómo interviene tu edad.

equipo

- Reúnete en equipos de cinco personas. Cada una presente su rompecabezas al resto. Seleccionen las coincidencias: Qué decisiones han podido tomar en cada etapa y cuáles no, y qué consideraron a la hora de tomarlas; de dónde adquieren información; actualmente, qué consideran a la hora de tomar decisiones.

grupo

- De manera grupal, identifiquen en qué etapa de sus vidas han podido tomar más decisiones de manera autónoma, qué decisiones han sido, quiénes influyen en ellas, qué consideran cuando las toman, dónde buscan información y cómo se sienten cuando toman decisiones.

individual

- Escribe en tu cuaderno qué temas te preocupan acerca de la toma de decisiones y qué esperas de la asignatura respecto a éstos. Puedes usar la siguiente tabla, considerando el ejemplo:

Temas que me preocupan	¿Cómo creo que puede apoyarme esta asignatura?
Tomar decisiones sobre mi sexualidad.	Me gustaría saber dónde encontrar información y cómo detectar si ésta es confiable.

Por medio de esta secuencia, reconocerás que tomar decisiones de manera autónoma, libre y responsable, requiere identificar qué es lo que quieres, qué planes tienes, cómo podrían afectarte o beneficiarte las opciones que se te presentan y, sobre todo, estar consciente de que es necesario analizar la información que recibes y mantener una postura crítica frente a ésta.

Proyecto Bloque 1



En esta secuencia, tu equipo y tú llevarán a cabo la última fase del proyecto del Bloque 1.

equipo

Fase 4. Evaluación

Luego de la planeación, investigación e implementación del proyecto, llegó la hora de evaluarlo. Comparen lo que programaron con lo que realmente realizaron. De este modo, podrán identificar qué alcances tuvo el trabajo y qué prácticas pueden mejorar en los siguientes.

Paso 1. *Revisen y evalúen si el objetivo de su proyecto se cumplió.* Vuelvan al objetivo que redactaron en la Secuencia 1; y respondan las siguientes preguntas: ¿Hicieron lo que plantearon?, ¿atendieron la problemática que eligieron?

Paso 2. *Evalúen el cumplimiento de su cronograma de actividades.* Revisen el cronograma que realizaron en la Secuencia 3; identifiquen si cumplieron con el número de actividades, las fechas y el tiempo indicado en cada una. Si no cumplieron, observen qué actores no permitieron realizar algunas de las actividades.

Paso 3. *Analicen los resultados del proyecto.* Identifiquen cuántas actividades realizaron y reporten cuántas personas se beneficiaron con su proyecto. Para ello, realicen entrevistas en las cuales recaben información sobre el impacto que tuvo su trabajo en la vida de la gente y cómo les ayudó a mejorarla. Señalen cuántas de las personas que se beneficiaron son hombres y cuántas son mujeres.

Paso 4. *Evaluación del trabajo en equipo.* Analicen qué factores influyeron en la toma de decisiones, qué información buscaron y qué fuentes consultaron, qué tan responsables fueron y qué podrían mejorar.





Paso 5. Publiquen sus resultados. Por medio de redes sociales, blogs, periódicos murales, den a conocer las actividades que realizaron, el número de beneficiarios, el impacto que tuvo su proyecto en éstos. Agreguen fotos, videos, entrevistas y fragmentos de su anecdotario.

Con el objetivo de evaluar el trabajo en equipo, algunas actividades de esta secuencia les ayudarán a valorar la toma de decisiones, elegidas en colectivo, y a revisar si analizaron de manera crítica la información que utilizaron en este proyecto. Estas actividades, que pueden orientarles, se distinguen con el ícono del proyecto .

Comprendemos ▶

Con base en algunas nociones que has trabajado desde primer grado, como: La autonomía y las influencias, en esta secuencia identificarás qué aspectos fortalecen tu autonomía, reconocerás algunos riesgos que implica la toma de decisiones no informada, y considerarás las recomendaciones para identificar información confiable y analizarla de manera crítica.

Actividad 1

- Imagina la siguiente situación:
Viajas en una nave espacial que se ha quedado sin combustible, por lo que decides "alunizar", es decir, descender y estacionar la nave en la superficie de la luna. El "alunizaje" no fue fácil, algunas cosas se destruyeron. Afortunadamente, a 300 km, en la parte iluminada de la luna, hay otra nave que te puede ayudar. TU SUPERVIVENCIA DEPENDE DE CONSEGUIR LLEGAR A ESA NAVE. Sólo puedes llevar lo más importante. Ante ello, haces una lista con los materiales que han quedado intactos después del "alunizaje".
- Numera los siguientes productos por orden de importancia para que sea más fácil elegir y puedas llegar al punto de encuentro lo más rápido posible. El 1 será el material más importante; y 15, el menos importante.
- Anota los números que asignaste a cada uno en la columna Individual de la tabla:

Materiales	Orden de importancia	
	Individual	Equipo
Una caja de cerillos		
Una lata de alimento concentrado		
20 m de cuerda de nylon		
20 m ² de seda de paracaídas		
Un aparato portátil de calefacción		
Dos pistolas de propulsión		
Una lata de leche en polvo		
Dos tanques de oxígeno de 50 l		



Materiales	Orden de importancia	
	Individual	Equipo
Un mapa de las constelaciones		
Un bote inflable con botellas de CO ₂		
Una brújula		
20 l de agua		
Luces de bengala		
Un botiquín de primeros auxilios con jeringas		
Un receptor y emisor de radio que funciona con energía solar		

Fuente: Actividad basada en la dinámica de resolución de conflictos de la NASA, de *La alternativa del juego*.

equipo

- Formen equipos de 6 a 8 personas.
- Compartan sus listas.
- Argumenten qué elementos deben llevar, con base en ello, diseñen un número a cada uno, de acuerdo con el nivel de importancia.
- Escriban en la columna *Equipo* el orden que acordaron.

grupo

- Dialoguen en torno a las siguientes preguntas: ¿Cómo se sintieron en la primera parte de la actividad?, ¿y en la segunda?, ¿fue fácil tomar las decisiones?, ¿se sintieron seguros al decidir?, ¿por qué?
- ¿Coincidieron sus listas individuales con las de sus compañeros?, cuando no coincidieron, ¿cómo llegaron a un acuerdo?, ¿qué diferencias o similitudes hay entre sus listas y la del equipo?
- ¿Qué elementos tomaron en cuenta para tomar sus decisiones?

Fig. 4.1 Llegar a la otra nave espacial decidiendo qué artículos llevar es un buen ejercicio para tomar decisiones.



Consulta en...

Te invitamos a que revises el siguiente sitio <<https://jugamos.jimdo.com/juegos-cognitivos/el-juego-de-la-nasa/>> (Consulta: 1 de junio de 2018). Con base en el orden y la información de cada material, compara las columnas *Individual* y *Equipo* y responde lo siguiente: ¿Conocías la función de todos los materiales?, ¿por qué crees que es importante tener información a la hora de tomar decisiones?

4.1 Mis decisiones en esta etapa

Las actividades anteriores te han permitido reconocer que las personas estamos constantemente ante situaciones, en las cuales tenemos que tomar decisiones. Piensa, por ejemplo, en todas las decisiones que tomas durante el día, desde cómo peinarte hasta lo que harás en tu tiempo libre. Algunas se han convertido en hábitos y otras requieren más de un ejercicio de autoconocimiento y reflexión. Como puedes darte cuenta, entre

Código común

Posicionarse: Tomar una postura o actitud respecto a una situación o un tema.

Consulta en...

Te invitamos a conocer más acerca de lo que opinaron los niños y adolescentes mexicanos en la Consulta Infantil y Juvenil 2015 en el sitio: <<https://bit.ly/2LnqsAL>> (Consulta: el 26 de mayo de 2018).



Fig. 4.2 Las actividades recreativas saludables facilitan que logres alcanzar tus metas, además de que te permiten convivir y compartir intereses con otras personas.

más años tienes, eres responsable de más decisiones. Lo que te preocupa hoy es muy distinto a las inquietudes que tenías cuando cursabas la primaria. Ahora, algunos temas son más relevantes en la elección de tus propias decisiones.

Estás pasando por cambios importantes, los cuales has ido identificando desde el año pasado en ésta y en otras asignaturas, de ahí que te intereses por temas como el ejercicio de tu sexualidad, tu salud, tu educación o tu participación en grupos afines. No es que estos temas no estuvieran presentes antes, sino que hasta ahora eres consciente de ellos, es por eso que exiges tu derecho a tomar tus propias decisiones al respecto. Sí, es tu derecho **posicionarte** frente a esos temas y decidir, pero para ello es necesario que valores todas las consecuencias pues, como viste en la *Secuencia 2*, algunos hábitos que las personas desarrollan en la adolescencia pueden traer resultados negativos a corto, mediano o largo plazo.

En México, según la Consulta Infantil y Juvenil 2015 realizada por el Instituto Nacional Electoral (INE), 52.7% de jóvenes entre 12 y 19 años consideran que el gobierno debe tomarles en cuenta para mejorar el país y para atender las problemáticas que aquejan a los jóvenes. Además, en esta misma encuesta, los jóvenes reconocieron que la sexualidad y la drogadicción son temas a los que se debe prestar más atención.

¿Sabías que, según datos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), actualmente, México es el país con más embarazos en adolescentes?

Las cifras te ayudan a conocer lo que piensan o perciben la mayoría de los jóvenes sobre temas que te importan y a reflexionar en torno a las consecuencias de tomar una decisión. Hazlo de manera informada, libre y responsable para evitar o disminuir consecuencias que comprometan o pongan en riesgo algunos de tus sueños. Imagina qué tanto cambiaría tu vida frente a un embarazo; qué riesgos implicaría el consumo de drogas para tus planes; qué consecuencias puede tener que no te involucres.

Aunque no existen fórmulas para tomar decisiones frente a esos temas que te llaman la atención o que forman parte de tu vida, te recomendamos que antes de tomar decisiones, visualices claramente lo que quieres y considera las posibles desventajas o ventajas de lo que decidas.

Para que te sea más fácil valorar y dimensionar las posibles consecuencias de algunas decisiones, aquí te mencionaremos algunos datos:

- **Consumo de alcohol:** El empleo desmedido de esta sustancia aumenta las probabilidades de padecer cáncer, daño en el hígado, problemas cardiacos, depresión, bajo rendimiento escolar y está relacionado con muertes por accidentes automovilísticos.
- **Consumo de tabaco:** Puede provocar asma, cáncer, problemas respiratorios y cardiacos.
- **Prácticas sexuales riesgosas:** Si no se cuenta con información sobre el uso de anticonceptivos y preservativos, las relaciones sexuales pueden desembocar en embarazos no planificados e infecciones de transmisión sexual, como el Sida.
- **Malnutrición:** Llevar una dieta poco saludable conlleva a la diabetes, problemas cardiacos, gastritis, entre otras.
- **Abandonar o descuidar los estudios:** Disminuye las posibilidades de acceder a información necesaria para tomar decisiones y más probabilidades de ponerse en situaciones de riesgo y de violencia.



Consulta en...

Te invitamos a que conozcas y analices con tu grupo el cómic *El parque de las ratas*, uno de los materiales sugeridos por Espolea, organización que aborda temas de interés para los jóvenes. En él hacen una analogía entre las personas y ratas. Las ratas, protagonistas de la historia, demuestran que cuando se llevan a cabo actividades recreativas y una vida, en comunidad y espacios agradables, a pesar de la cercanía de las drogas, se reduce el consumo de éstas. Visita el sitio: <<https://bit.ly/2J3AhWc>> (Consulta: el 26 de mayo de 2018).

Actividad 2

equipo

- Formen 6 equipos. Numeren los equipos del 1 al 6, de modo que cada equipo tenga una de las siguientes situaciones:

Equipo 1	Equipo 2	Equipo 3
Ricardo es nuevo en el grupo, tiene muchas ganas de hacer amigos, así que para impresionar y lograr su cometido...	Laura fue a la fiesta de una de sus amigas. Cuando terminó la fiesta, José, el hermano de Luis, les dijo a ella y a sus amigas que las llevaba a su casa. Pero él ingirió mucho alcohol. Laura se niega, pero sus amigas le dicen que no sea aguafiestas, y entonces...	Su grupo fue el elegido para organizar la bienvenida de los alumnos de primer año y quieren organizar algo más radical y novedoso, así que...
Equipo 4	Equipo 5	Equipo 6
Martín es amigo de José, pero también de Joaquín y Roberto. José señaló al prefecto que quienes rayaron los baños fueron Joaquín y Roberto, así que ellos planean golpear a José a la salida por haberlos delatado y le han advertido a Martín que ni se le ocurra avisarle. Entonces Martín...	Después de mucho insistirles a sus papás, a Laura le dieron permiso de ir a una fiesta. Ella les pidió a sus papás que confiaran en ella, también les prometió que no consumiría alcohol y que volvería a la hora acordada. Ya en la fiesta, ante la presión de sus amigas, Laura...	Silvia y Dante han hablado sobre la posibilidad de tener relaciones sexuales; tienen algunas dudas y han optado por buscar información en... y han decidido...

- Lean la situación correspondiente al número de su equipo y decidan un final.

grupo

- Cada equipo presente la situación al resto de la clase y compartan el final que acordaron.
- Reflexionen sobre cada caso en torno a las siguientes preguntas: ¿Qué consecuencias positivas y negativas tiene la decisión planteada por el equipo?, ¿qué otras alternativas les parecen viables?, ¿qué aspectos creen que se han considerado a la hora de optar por una decisión?, ¿han vivido alguna de estas situaciones?, ¿qué decisiones han tomado recientemente y por qué?

4.2 Análisis de la información para tomar decisiones

Es un hecho que todos los días tomas decisiones, pero con cuánta y con qué información las has tomado. Piensa en la Actividad 1 de esta secuencia. Cuando te pedimos que enlistaras los materiales por orden de importancia para sobrevivir y llegar a la otra nave, es probable que desconocieras la funcionalidad en la luna de muchos. Quizás, algunos los ordenaste de tal modo que, si la situación fuera real, hubieras puesto tu vida en riesgo. Si hubieras tenido información previa acerca de la función de los materiales, tus decisiones serían más certeras y de más beneficio para tu seguridad. De ahí que sea tan importante que cuentes con información a la hora de decidir. Pero no basta con tenerla, sino también es necesario que te asegures de que es confiable, la revises y analices.

La importancia de que analices la información que consumes a la hora de tomar decisiones es que puedas detectar qué información fomenta tu desarrollo y cuál no. Por medio del análisis de la información podrás descartar, como lo has visto a lo largo de las secuencias, a la que fomente estereotipos, prejuicios y que no esté basada en información científica, es decir, que no está sustentada en estudios que le den validez y confiabilidad. El tema de la confiabilidad es muy relevante porque todas las personas podemos emitir opiniones, sin embargo, esto no quiere decir que tengamos conocimientos suficientes sobre un tema. Diariamente recibes información de un sinnúmero de medios: En las pláticas con familiares, amigos, docentes, servidores públicos, médicos, en los medios de comunicación, las redes sociales, entre otras. A la hora de adquirir dicha información es necesario que tomes en cuenta algunos aspectos:

- ¿De dónde proviene esa información?, ¿la persona que te está dando esa información sabe realmente del tema?
- ¿Cuáles son las fuentes de la persona o del autor que te proporciona la información?
- ¿La información aplica para todas las personas o discrimina y propaga estereotipos y/o prejuicios?
- ¿Realmente esa información resuelve tus dudas?
- ¿Ya comparaste esa información con otra que también consideres confiable?

Fig. 4.4 Es importante que te informes antes de tomar decisiones.



Comparar la información es un elemento básico para poder analizarla porque hay ocasiones en que ésta no proporciona datos reales y lo que pretende es manipular la información para influir en las personas. Cuando analices la información, identifica las dudas que tienes sobre un tema o sobre una decisión que vas a tomar y no te quedes con una sola fuente. Quizás, al revisar una segunda fuente te surjan más dudas y tengas que ir a una tercera, pero más vale aclarar todas las dudas para tomar una decisión.

Como en el ejercicio de la NASA, recuerda que todas tus decisiones traen consecuencias positivas o negativas en tu vida. Tomar una decisión sin contar con información confiable puede

ponerte en riesgo. Además, es tu derecho. La *Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes*, por ejemplo, establece que tienes derecho a recibir información



actualizada, veraz, completa, científica y laica, es decir, información basada en estudios recientes producto de investigaciones científicas, que no esté censurada o fundamentada en creencias religiosas.

Consulta en...

Tener acceso a la información es tu derecho. ¿Quieres saber más sobre tus derechos sexuales y reproductivos? Te invitamos a conocer la Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes en el sitio: <https://bit.ly/2x6pHmW> (Consulta: 3 de junio de 2018).

Actividad 3

Esta actividad apoya la evaluación del proyecto. Por medio de ella, pueden identificar qué tanto analizaron de manera crítica la información que utilizaron para llevarlo a cabo.

individual

- Lee la siguiente situación:

Hace tres días hubo una serie de manifestaciones en tu barrio. Algunos amigos han decidido elaborar una carta dirigida a las autoridades para exigir la liberación de cinco jóvenes que fueron detenidos. Ellos te han invitado a firmarla y a sumarte a las jornadas de información. Sin embargo, otro grupo de amigos afirma que las detenciones fueron justificadas porque los cinco jóvenes detenidos organizaron actos violentos. Para tomar una decisión y formar tu propio criterio, has decidido buscar información en los medios de comunicación.

- ¿Qué necesitas saber para tomar la decisión?

- Lee las siguientes notas periodísticas, dos versiones del mismo hecho.

Versión 1	Versión 2
<p>Hace tres días, tuvieron lugar una serie de lamentables disturbios en un barrio del sur de la ciudad. Bandas de jóvenes apedrearon a la policía y, por lo tanto, ésta intentó dispersar el tumulto. Después de resistir durante una hora, en la que hubo gritos, insultos y amenazas de incendio, los policías arrestaron a cinco jóvenes que por su apariencia fueron identificados como parte de quienes incitaron a la violencia. Los cinco jóvenes se encuentran detenidos, mientras esperan ser interrogados.</p> <p>Estos cinco personajes, que han sido identificados como los cabecillas de los disturbios, han dicho a los medios de comunicación que las manifestaciones se organizaron para protestar en contra de la detención de otro joven.</p> <p>Al parecer, el joven por el que protestan fue arrestado la semana pasada debido a su actitud sospechosa, luego de un intento de robo que denunciaron los vecinos de la colonia.</p>	<p>Hace tres días, un grupo de jóvenes marchó por las calles de un barrio de la parte sur de la ciudad, protestaba por la detención y el maltrato a un adolescente de 13 años.</p> <p>Los jóvenes, que se manifestaban a favor del adolescente, afirman que fue detenido de manera injusta mientras huía de un intento de asalto. Durante la manifestación, por medio de consignas exigían la liberación del chico y que finalizara la persecución de jóvenes por parte de la policía. Cuando un manifestante no identificado lanzó una piedra, la policía lanzó gases lacrimógenos para dispersar la manifestación. Los jóvenes de la manifestación comenzaron a correr, sin embargo, cinco fueron detenidos.</p> <p>Líderes de la comunidad temen por la seguridad de los detenidos debido a que existen averiguaciones previas (expedientes 123/2018 y 145/2018) sobre la brutalidad policial hacia los jóvenes de la colonia.</p>

Actividad basada en: Artagaveytía, L., Iglesias, S., & Bonetti, J. (2006). Justicia y participación adolescente. Palabras y juegos 4. Uruguay: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Disponible en: <https://uni.cf/2Gllt92>.

Fig. 4.5 Las manifestaciones pacíficas son un derecho a la libertad de expresión.



- Antes de tomar una decisión, analiza la información con base en las siguientes preguntas: ¿Las notas resuelven tus dudas?, ¿las notas están libres de prejuicios?, ¿qué información te parece confiable?, ¿por qué?, ¿puedes tomar una decisión con la información que tienes?

grupo

- Cada participante indique si pudo tomar una decisión o no. En el caso de que hayan tomado una decisión, compartan cuál fue y por qué.
- Discutan grupalmente: ¿Qué consideraron para analizar la información?, ¿piensan que es necesario buscar en otro medio?, ¿por qué?, ¿qué prejuicios se presentan en las notas?, ¿sobre qué temas, en su vida cotidiana, se han enfrentado con información contradictoria?, ¿qué pueden hacer ante esos casos?

Uso de TIC

En internet, mediante los buscadores de tu preferencia, busca aplicaciones para realizar cómics. Elige una, aprovecha tus aprendizajes y creatividad, y realiza uno sobre la toma de decisiones y la importancia de la información. Cuando lo termines, puedes publicarlo en tus redes o imprimirlo y compartirlo con tus compañeros. Retoma cualquiera de las situaciones que se han abordado en las actividades de esta secuencia.

4.2.1 Toma de decisiones y autonomía

De acuerdo con los aprendizajes que has desarrollado en primer grado y en lo que va del segundo, has reconocido que hay personas, grupos y medios de comunicación que suelen influir en tus decisiones, algunas de manera positiva y otras, negativamente.

La autonomía es la capacidad, que todas las personas pueden desarrollar, para tomar decisiones según sus propios criterios. Una persona autónoma decide qué quiere ser, qué quiere pensar y elige aquello que ella misma quiere.

Si revisas la actividad de la sección *Conectamos*, podrás darte cuenta que has desarrollado tu autonomía conforme has ido creciendo, ya que hay actividades que ahora realizas sin tener que depender completamente de tus familiares. Las influencias están presentes, en mayor o menor grado, pero una persona autónoma considera qué toma y qué deja de esas influencias, luego de esta selección, imprime su propio sello.

La autonomía te permite tomar tus propias decisiones de manera independiente, pero, ¿cómo se desarrolla la autonomía? Cada ser humano experimenta un constante cambio en sus procesos, sin embargo, una persona autónoma reconoce quién es, qué quiere, qué le gusta, qué le interesa y se aprecia porque está consciente de que es una persona única y reconoce que las otras también lo son; cada una tiene sus propios gustos y metas. Además, considera sus límites y los límites de los demás para respetar los derechos humanos.

Si observas bien, a lo largo de las actividades, pretendemos que poco a poco vayas desarrollando tu autonomía. Constantemente, te hemos invitado a que identifiques tus metas, sueños, necesidades y lo que te interesa; que analices la información y conozcas tus derechos; asimismo, los sueños, intereses y gustos de tus compañeros. Eso te ha permitido identificar que las otras personas también tienen necesidades y, por lo tanto,



valorar la importancia de los límites y las responsabilidades en el ejercicio de la libertad para aprender a convivir, preservando la ética del cuidado para sí y para las demás personas.

Debido a que una persona autónoma, con frecuencia, revisa y planea su proyecto de vida con base en el autoconocimiento, cuando se te presente información, recuerda analizarla, revisarla críticamente e identifica posibles influencias. No tomes en cuenta los factores con los que no estás de acuerdo y practica la asertividad al posicionarte o, aceptar o rechazar lo que te sugieren.

Actividad 4

Esta actividad sirve de apoyo en la evaluación del proyecto. Utilicen la siguiente tabla para analizar cómo tomaron las decisiones a lo largo de las fases del proyecto.

Identifica alguna situación que te interese y sobre la que debes tomar una decisión. La situación, al menos que decidas lo contrario, no será compartida con el resto del grupo ni con tu maestro. Te invitamos a que hagas este ejercicio, valora tus opciones con base en el autoconocimiento.

individual

- Copia en tu cuaderno la siguiente tabla.
- Identifica la situación que te interesa y anótala en el encabezado de la tabla.
- Completa los espacios tomando en cuenta todas las opciones que tienes para tomar una decisión.
- Valora, con base en tus respuestas, qué decisión podrías tomar y cuáles descartar.

¿Cuál es la situación?			
Opciones para decidir	1	2	3
¿Es realmente lo que quiero?			
¿Estoy siendo presionado por los medios de comunicación o las personas para tomar esta decisión?			
¿Qué ventajas me traería esta decisión?			
¿Me he informado en fuentes confiables sobre sus consecuencias?			
¿Qué inconvenientes tiene esta decisión para mí?			
¿Esta decisión afecta a alguna otra persona?, ¿cómo?			

grupo

- Compartan con el resto de sus compañeros cómo se sintieron al analizar las posibles decisiones, y reflexionen en torno a las siguientes preguntas: ¿Qué opinan de valorar las decisiones como se plantea en la tabla?, ¿agregarían algún otro elemento que les ayude a tomar decisiones?

Integramos ▶

Por medio de esta secuencia has desarrollado herramientas que te permiten analizar críticamente la información para tomar decisiones informadas y de manera autónoma. Así, has identificado algunos conceptos necesarios para desenvolver tus habilidades y actitudes en este aprendizaje.

Competencias desarrolladas en la secuencia

Nociones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> Reconoces algunos riesgos de tomar decisiones sin información. Sabes cuáles son las características de una fuente confiable. Conoces qué aspectos te ayudan a desarrollar tu autonomía. 	<ul style="list-style-type: none"> Analizas de manera crítica la información que recibes. Practicas constantemente el autoconocimiento para fortalecer tu autonomía. Identificas información confiable y la comparas con la de otras fuentes. Analizas distintas opciones a la hora de tomar una decisión. 	<ul style="list-style-type: none"> Te interesas por conocerte. Muestras apertura para buscar información en diferentes fuentes. Valoras la importancia de analizar todas las opciones que tienes a la hora de tomar decisiones.

grupo

Para cerrar la secuencia y el *Bloque 1* de esta asignatura, realizarán una actividad en la que tomarás una decisión que considere tus gustos y quieras compartir. Cada participante planteará dos opciones, deberá elegir una de las dos y decir por qué.

Formen un círculo.

- Un voluntario dirá "entre... y... me quedo con... porque..." Por ejemplo, "entre decir y no decir, me quedo con decir porque expreso mis necesidades" o "entre patio o jardín, me quedo con el jardín porque me gusta el olor del pasto". Se vale cualquier decisión, lo importante es tomarla de manera autónoma con base en tus gustos y argumentos. Continúa la persona que está a su izquierda. Así, hasta que hayan participado todos.



Revisamos ▶

Llegó la hora de autoevaluar tu nivel de logro. Identifica qué te falta mejorar y cómo puedes hacerlo.

Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Lo sé y lo entiendo	Lo sé	No lo sé	¿Cómo puedes mejorar?
Reconozco qué factores contribuyen al desarrollo de mi autonomía.				
Sé que analizar la información es importante para tomar una decisión.				
Conozco algunos riesgos de tomar decisiones no informadas.				
Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Analizo críticamente la información que consumo mediante los medios de comunicación, al igual, que la que me proporcionan las personas.				
Evalúo todas las alternativas que tengo a la hora de tomar una decisión.				
Tomo decisiones informadas y acordes a mi proyecto de vida.				



Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Me intereso por conocerme para desarrollar mi autonomía.				
Valoro la importancia de analizar críticamente la información que recibo.				
Me intereso por comparar la información en distintas fuentes.				

Revisa la tabla correspondiente a la sección Conectamos, que trazaste en tu cuaderno. Analiza si se cumplieron tus expectativas respecto a los temas que te interesan y lo que esperabas que te aportara esta secuencia.

¿Cómo va el proyecto?

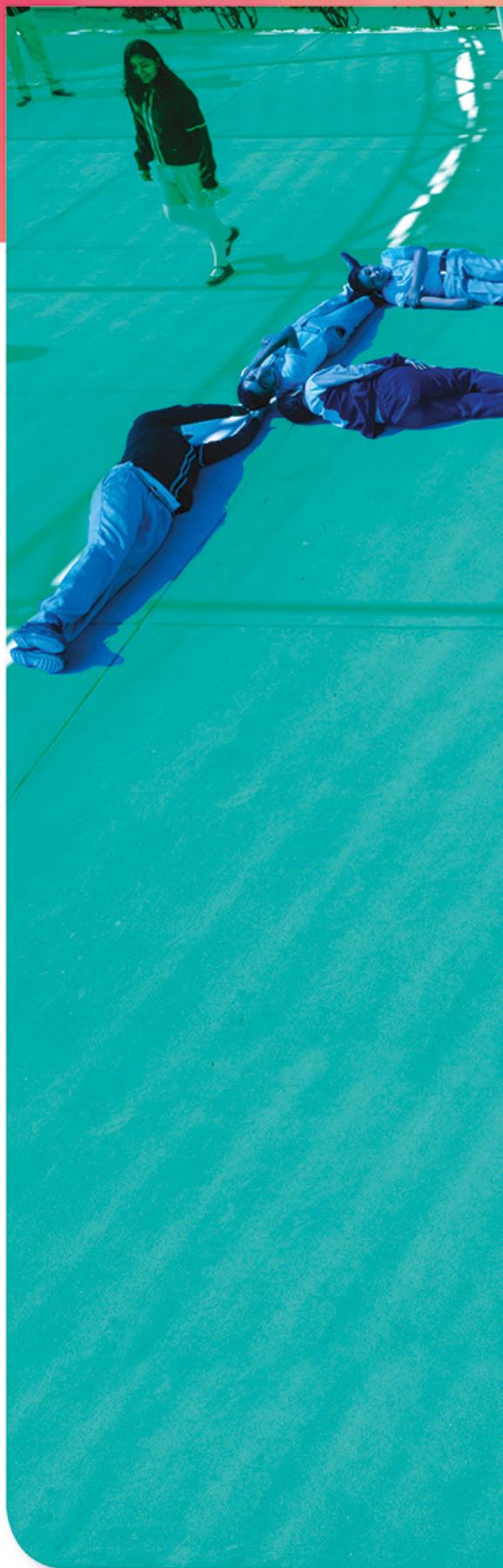


Por medio de esta secuencia, evalúa el proyecto de este bloque.

Cerciórate de que hayan realizado las siguientes actividades en tu equipo.

Actividades	Sí	No
Evaluamos el cumplimiento del objetivo del proyecto.		
Revisamos si se cumplió el cronograma de actividades.		
Identificamos los factores que impidieron la realización de actividades.		
Contabilizamos las actividades que realizamos y las personas que se beneficiaron con ellas.		
Realizamos entrevistas a quienes participaron en las actividades para conocer su opinión y cómo les benefició el proyecto.		
Analizamos la toma de decisiones en el equipo.		
Evaluamos la fase de la investigación al revisar si comparamos y analizamos críticamente la información que recopilamos para echar a andar el proyecto.		
Dimos a conocer los resultados del proyecto.		

Bloque 2



Contenidos:

Ejes	Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad		
Temas	Valoración de la diversidad, no discriminación e interculturalidad	Identidad colectiva, sentido de pertenencia y cohesión social	Igualdad y perspectiva de género
	Convivencia pacífica y solución de conflictos		
	Cultura de paz	Formas de hacer frente al conflicto	Los conflictos interpersonales y sociales
Ejes	Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad		
Aprendizajes	Participa en proyectos para promover una cultura incluyente e intercultural en sus espacios de convivencia	Valora la influencia de personas, grupos sociales y culturales en la construcción de su identidad personal	Analiza las implicaciones de la equidad de género en situaciones cercanas a la adolescencia: amistad, noviazgo, estudio
	Convivencia pacífica y solución de conflictos		
	Valora la cultura de paz y en ella sustenta sus acciones y juicios sobre las relaciones entre las personas, los grupos y pueblos o las naciones	Analiza el conflicto, optando por la forma más conveniente para el logro de objetivo personales sin dañar al otro	Promueve la postura no violenta ante los conflictos como un estilo de vida en las relaciones interpersonales y en la lucha social y política



Cultura de paz: somos diferentes, pero iguales en derechos

Reflexiona y comenta:

La identidad es el conjunto de características que te conforman desde que naces y a la que le vas sumando e incorporando, día a día, nuevos rasgos de las personas y grupos que te influyen; aunque con algunas personas se compartan características, gustos o preferencias, todas las personas son únicas. Como somos diferentes, solemos tener necesidades e intereses distintos y, por ello, en nuestras relaciones se presentan los conflictos.

En este bloque, te proponemos que utilices nuevas herramientas de análisis, como la perspectiva de género para comprender tu entorno y erradicar las desigualdades entre hombres y mujeres. Además, te proponemos que hagas tuyo un estilo de vida noviolento, a través de la inclusión, la igualdad, el aprecio por la diversidad y la cooperación como guías para solucionar de manera pacífica los conflictos.

Las grandes posibilidades que existen en la inclusión

 **Conectamos** ▶ En esta secuencia desarrollarás actividades y participarás en proyectos, que están orientados hacia el reconocimiento y la inclusión de las personas, asimismo, están interesados en el análisis de la importancia y valor de la diversidad.

En tu día a día, convives con personas que son muy diferentes entre sí y muy diferentes a ti, debido a que tienen capacidades, creencias, cultura, orientaciones o gustos distintos. Por medio de las actividades que te proponemos, fortalecerás tu capacidad y deseo de inclusión, experimentarás el reconocimiento de las diferencias que existen en tu entorno inmediato.

Dichas actividades fueron diseñadas con base en la empatía y favorecen la interacción y el diálogo entre todos los integrantes del grupo. Dan como resultado una oportunidad para colaborar con aquellos con quienes menos convives.

Actividad

En esta primera actividad, podrás recordar algunas de las cosas que has aprendido, tanto en Educación Cívica y Ética como en otras materias que aportan conocimiento acerca del entorno y sobre las personas. Se trata de un ejercicio individual que implica hacer una pausa para pensar en ti mismo y en tus características.

individual

Toma una hoja de tu cuaderno. En un lado, anota, con letras grandes y claras, tres rasgos o características que te hacen semejante al resto de tus compañeros, pueden ser aspectos físicos, emocionales, intelectuales, culturales, de edad, gustos, entre otros. En el reverso, escribe tres rasgos que te hacen diferente a ellos.

grupo

Respondan las siguientes preguntas:

- ¿En qué tipo de rasgos hallaron mayores semejanzas? (Físicos, de edad, gustos...)
- ¿En qué tipo de rasgos hallaron mayores diferencias?
- Tomen nota de las semejanzas y diferencias que se repiten en el aula y marquen cada repetición con una palomita o subrayando.
- Enseguida, discutan cómo se pueden organizar para desarrollar proyectos en beneficio del aula o la escuela con ayuda de esas diferencias.
- Registren las ideas para retomarlas en el desarrollo del proyecto en este bloque.

Las actividades y los proyectos que desarrolles en esta secuencia te servirán para promover una cultura incluyente e integral en tus espacios de convivencia y el aprecio a la diversidad.

Proyecto Bloque 1



La realización de un proyecto es una parte fundamental para lograr los aprendizajes en esta secuencia. Dicho proyecto te facilitará el desarrollo de ideas y habilidades para lograr una convivencia mucho más incluyente y amable.

equipo

Fase 1. Planeación

Es momento de comenzar la primera fase del proyecto, idearlo, para lo cual será necesario que sigan los siguientes pasos:

Paso 1. *Conformación de equipos.* Consideren que el principio básico de esta secuencia es la inclusión, así que es un requisito que se reúnan a trabajar con compañeros, con quienes comúnmente no lo harían.

Paso 2. *Elección del tema o necesidad* que esté relacionado con la inclusión de las personas en su escuela o comunidad. Discutan con base en lo que han observado en los diferentes grupos en los que conviven; recuerden ponerse los lentes de la **perspectiva de género** y consideren las necesidades tanto de hombres como de mujeres, con el objetivo de promover la igualdad.

Paso 3. *Planteamiento del objetivo* de su proyecto. El objetivo debe dar solución a la problemática elegida, es decir, debe estar relacionado directamente. Por ejemplo, "la notable desigualdad en la distribución de las labores del hogar, que afecta directamente a las mujeres de nuestras familias", el objetivo podría ser: "Promover la colaboración entre hombres y mujeres para lograr una convivencia libre de estereotipos y roles de género".

Les recomendamos comenzar la redacción de los objetivos con verbos en infinitivo (ar, er, ir), los cuales hagan referencia a acciones concretas y realizables.

Paso 4. *Materialización del proyecto.* Piensen y definan qué actividades llevarán a cabo para el cumplimiento de su objetivo. Por ejemplo, una campaña audiovisual informativa y de sensibilización que incluya: Calcomanías, carteles, trípticos, eventos culturales, talleres, entre otros. Planteen sus acciones con creatividad para lograr mayor impacto en la comunidad escolar.

Paso 5. *Elección del nombre* del proyecto. Éste debe ser creativo, atractivo y corresponder a los objetivos y las acciones que se pretenden realizar.

En algunas actividades de la secuencia, aparecerá el icono  el cual indica que éstas se relacionan con el proyecto.

🗨️ Código común

Perspectiva de género:

Herramienta de análisis para revisar la simetría o las asimetrías en las relaciones entre los sexos.



Como recordarás, cuando hablamos de cultura nos referimos a todo aquello que, de manera artificial, los seres humanos hemos creado para facilitar nuestra convivencia y vida social. No obstante, las relaciones de poder han marcado una serie de desigualdades que han llevado a creer que la convivencia pacífica y solidaria no es posible, bajo la premisa de que las diferencias nos separan, por lo que, no se pueden concebir la justicia y la igualdad.

En determinados sectores de nuestra población, estas ideas se han difundido al grado de volverse rasgos culturales, es decir, las personas crecen con la idea que ésta es la única forma válida de convivencia.

Código común

Empoderamiento: Dotar de poder a una persona o grupo de personas para usarlo en beneficio de sí mismas o de su entorno para satisfacer sus necesidades o resolver sus conflictos asertiva y pacíficamente.

Educar para la paz prioriza los derechos humanos y la igualdad de género, así como la educación para la democracia. Se busca una sociedad que participe en la construcción de un mundo más amable y más justo, pero no es sencillo promover una cultura de respeto e inclusión, a menos que modifiquemos nuestras actitudes y asumamos la solidaridad como un estilo de vida. Para apreciar e incluir a las otras personas, es necesario que comencemos por el aprecio y el reconocimiento propio, para **empoderarnos** y asumir el reto de dotar a las demás personas de este aprecio y autorreconocimiento.

Actividad 1

individual

- Vas a necesitar una hoja blanca, un marcador, un bolígrafo y cinta adhesiva.
- Dibuja un autorretrato, de tal manera que tu rostro ocupe la hoja entera (vertical).
- Escribe, al estilo las películas del viejo oeste, la frase "SE BUSCA" en la parte superior de la hoja, mientras que, debajo del rostro, deberás escribir por lo menos tres de tus cualidades por las que deben buscarte.
- Anota una recompensa sencilla, apreciativa y fácil de entregar. Por ejemplo, un abrazo fuerte.

grupo

- Hagan un círculo para que puedan mirarse de frente y nadie se quede fuera de la dinámica.
- Cuando todas las personas hayan terminado su dibujo, intercambien las hojas, procurando que a nadie le toque su propio diseño. No revelen quién les tocó.
- Identifiquen a la persona con base en su dibujo y sus cualidades. Cuando una persona adivine de quién se trata, tiene que recibir su recompensa. Si alguien no logra identificar a su compañero, los demás le pueden ayudar.
- La actividad finaliza cuando todas las personas hayan obtenido su recompensa.



Fig. 5.1 El aprecio comienza en ti, reconoce lo que te gusta.

En plenaria, respondan las siguientes preguntas y tomen nota en el pizarrón:

- ¿Qué emociones experimentaste durante el desarrollo de esta dinámica?
- ¿Qué actitudes pusiste en práctica a la hora de participar?
- ¿Para qué sirven, en la dinámica grupal, las actividades con estas características?
- ¿Cuál es la importancia de reconocer nuestras cualidades y las de las demás personas?

Fuente: La alternativa del juego

5.1 Diversidad e inclusión en México

De acuerdo con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), en nuestro país, se hablan 60 lenguas, además de sus variantes dialectales, lo que desemboca en grandes posibilidades idiomáticas de comunicación.

Todas las lenguas son igual de valiosas e importantes en la conservación de nuestra historia y cultura, de hecho, sería difícil hablar de “la cultura mexicana” como una cosa única, pues al ser un país tan grande, la diversificación de nuestros rasgos culturales es inmensa e inevitable. Sin embargo, por muchas décadas se creyó que unas culturas eran más importantes que otras, lo que acarreó en nuestro país, como en muchos otros, una serie de prácticas y formas de convivencia discriminatorias y racistas, ¿puedes creerlo?

El trabajo realizado por organizaciones de la sociedad civil y por grupos que han sido discriminados ha dado pie a que se repiensen nuestras acciones y ha abierto brechas para posibilitar la existencia de una sociedad más justa y más consciente. Se dice que la generación de los llamados “millenials” es mucho más abierta, incluyente y empática que las generaciones que les preceden porque han sido educados en un mundo mucho más amable, en términos de inclusión y solidaridad (Figura 5.2). Todavía es mucho lo que queda por hacer para reeducarnos, comprendernos, y ser más empáticos y colaborativos. Te proponemos que asumas un compromiso en tu escuela para difundir mensajes de inclusión y buen trato. Vale la pena repasar de qué conceptos estamos hablando:



Fig. 5.2 La diversidad cultural implica también mestizajes y personas que habitan y transitan por nuestro país.



En contraste, la **exclusión** y la **discriminación** son prácticas violentas que relegan a las personas y que imposibilitan el bienestar, por medio de esquemas desiguales e injustos. No basta con conocer el significado de cada palabra, sino que cada concepto tiene que traducirse en acciones concretas, actitudes y prácticas que se generalicen y difundan como parte de tu vida diaria.

- ¿Qué podrías hacer tú para promover la interculturalidad?

5.1.1 Acciones cotidianas para concretar la inclusión y la diversidad en tu vida

A continuación, te mostramos algunas maneras de transformar los conocimientos sobre este tema en acciones sencillas que tú puedes poner en práctica en todos los espacios, en los cuales tienes incidencia o influencia positiva:

- Respetas a las personas como son, tanto a las que conoces como a las que no conoces. Si emites opiniones sobre las personas, les restas valor. Las personas se deben apreciar por el hecho de ser humanos.
- Integra en tus grupos de trabajo, en tus salidas, en las reuniones del receso o en las actividades de tu colonia a las personas que generalmente tienen dificultades para relacionarse.
- Cuestiona de manera crítica y pacífica los roles y estereotipos de género.
- Promueve un uso equilibrado de los espacios entre hombres y mujeres. Por ejemplo, la cancha de fútbol.
- Analiza la cultura que consumes. Si las canciones de moda ofenden o denigran a un grupo (mujeres, personas sexo-género diversas, entre otros) o si hacen **apología** de la violencia, procura no escucharlas y busca otras opciones; siempre es posible divertirse pacíficamente.
- Respetas los espacios y dispositivos destinados para personas con discapacidad o de la tercera edad, y promueve que las otras personas los respeten.
- Incluye y aprecia a las personas que tienen discapacidad motriz.
- Procura y promueve el consumo de arte: libros, talleres, galerías, conciertos que favorezcan la convivencia solidaria.

Código común

Apología: Es un texto o discurso que se utiliza para alabar o engrandecer algo, aunque se trate de algo contraproducente.

Consulta en...

Te invitamos a leer la novela corta *La novia de mi hermano*, de Gerardo Meneses. En ella encontrarás una historia que aborda las relaciones diarias y la inclusión, con la que seguramente sentirás empatía. Búscala en los *Libros del Rincón*.

Estas son algunas ideas para modificar de manera positiva tu entorno. Con base en tus experiencias individual y colectiva, y el desarrollo de tu aprendizaje en esta asignatura, encontrarás otras maneras de practicar y difundir acciones positivas.

En la *Actividad 1*, tuviste oportunidad de reconocer tus cualidades y las de tus compañeros, así como sus similitudes y diferencias. Ése es un buen comienzo para ampliar tu panorama y tus expectativas con respecto al grupo y un paso muy importante para la integración de todas las personas pues, el hecho de conocerse un poco más ayuda a generar un ambiente de confianza en el aula.

Esperamos que durante el trabajo en equipo hayas tenido oportunidad de conocer a nuevos compañeros. En la siguiente actividad, nos enfocaremos en la inclusión como un medio que propicia la observación y comprensión de la diversidad escolar.



Actividad 2

Esta actividad puede ser útil para el proyecto escolar.

equipo

- Conformen equipos incluyentes y mixtos de entre 4 y 5 integrantes.
- Busquen y recopilen historias que incluyan gustos, preferencias, actividades deportivas, recreativas, culturales, académicas que se realizan en la escuela y ahonden sobre las motivaciones de quienes las desarrollan.
- Respetuosamente, elaboren cinco preguntas que hacer a algunas personas en su escuela, cuyas respuestas les ayuden a comprender las actividades que realizan.
- Gestionen con las autoridades del plantel su expedición a las aulas y a los puntos de reunión para hacer la entrevista.
- Cuando terminen las entrevistas, agradezcan la participación e inviten a las personas a su exposición en caso de que puedan asistir.
- Preparen su exposición siguiendo la propuesta de **Uso de TIC**.

grupo

- Cuando todos los equipos hayan terminado sus exposiciones, reflexionen las respuestas de las siguientes preguntas: ¿Cuántos de ustedes sabían de la existencia de esos proyectos, clubes y personas en su plantel?
- ¿Qué lograron aprender sobre la comunidad estudiantil? ¿Conformaron un panorama más amplio de la diversidad escolar?

Uso de TIC

Para registrar los datos de la *Actividad 2*, necesitarán una bitácora, un bolígrafo y la cámara fotográfica del celular de uno de los integrantes del equipo. El registro debe ser audiovisual y textual, por lo cual deben incluir una serie fotográfica, un video breve (3 minutos, máximo) y un texto introductorio a su trabajo. Tienen 10 minutos (máximo) para exponer los resultados de las entrevistas.

Texto introductorio (media cuartilla) en el que presenten a una persona, un grupo de personas o un club, y hablen acerca del impacto positivo que tiene sobre sí mismas o en plantel la actividad que realizan, al igual que sus motivaciones para realizarlas.

Una serie fotográfica (6 a 10 fotos) impresa y montada como en una pequeña galería, en la cual se incluyan pies de foto que respalden su investigación y su exposición.

Una videoentrevista editada para su presentación, cuya duración no exceda los 3 minutos.

Conclusiones una explicación breve que recupere su experiencia y sus aprendizajes, la cual compartirán de manera oral con el grupo.

Al menos dos preguntas para lanzarle al grupo, que motiven la reflexión crítica y animen al conocimiento y la inclusión de otras formas de ser y de convivir.

5.1.2 La participación de las juventudes en las nuevas formas de convivencia



Fig. 5.3 Como lo viste previamente en la secuencia dedicada al uso de las redes sociales, se puede participar y utilizar las redes y los medios de comunicación para generar un impacto positivo.

Se dice que las personas jóvenes siempre están a la vanguardia y van un paso adelante por ser quienes tienen mayor acceso a todos los medios para obtener información. El siglo XXI está marcado por el uso desmedido de la tecnología.

Asimismo, se les ha criticado a estas nuevas juventudes por no involucrarse en la vida real ni en la resolución de necesidades concretas, ya que no opinan ni actúan. Sus juicios de valor y participación son de vital importancia, se considera que sus ideas son innovadoras, frescas y creativas. Además, la colaboración juvenil empodera y dota a los jóvenes del protagonismo necesario para que tengan un impacto positivo en sus comunidades, el cual facilite las posibilidades de crecimiento.

Formación Cívica y Ética es una asignatura enfocada en la revitalización del poder de las juventudes que busca promover el llamado “poder con”. Éste implica la colaboración de los jóvenes en el mejoramiento y el desarrollo social. El Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) ha hecho un llamado para reconocer su importancia en el cambio social y en la innovación del pensamiento y las relaciones.

En esta secuencia, se presentan actividades que propician el diálogo, la empatía, el aprecio y la inclusión, como habilidades socioemocionales necesarias para la convivencia, con formas más amigables.

Actividad 3

individual

- Para esta actividad necesitarás marcadores, hojas, tijeras, cinta adhesiva, colores, pegamento, retazos de tela y toda clase de materiales que puedas utilizar para expresar tu mensaje.
- Escribe, de acuerdo con tus habilidades, una canción, un poema, un cuento, un pensamiento, una frase célebre, un *slogan*, o diseña un *collage*, un dibujo, que fomente en tus compañeros la inclusión.

- Procura utilizar un diseño estético, con el objetivo de llamar la atención fácilmente.
- Coloca tu texto o ilustración en un lugar visible.

grupo

- Cuando todos los materiales estén colocados en las paredes del aula, cada persona leerá o interpretará el trabajo de otro compañero.



Fig. 5.4 Te proponemos hacer uso de tu creatividad y el arte para difundir un mensaje positivo e incluyente en el salón de clases.



- La actividad termina cuando todas las personas hayan presentado y hayan sido presentadas.
- ¿Cómo se sintieron cuando presentaron su trabajo y al presentar el trabajo de su compañero?, ¿por qué creen que es importante hacer actividades, en las cuales todas las manifestaciones sean incluidas y no sólo unas cuantas?

Hasta este momento, hemos revisado la importancia y el valor de las diferencias, además de algunos aspectos sobre la igualdad. Has intervenido en pequeñas acciones para conocer más a las personas que te rodean y para interactuar empáticamente con ellas. El objetivo es que te involucres de una manera más continua y comprometida por medio de acciones que promuevan la convivencia solidaria. Has puesto en marcha el uso de tu potencial, tu creatividad y tus recursos para impactar en tu entorno inmediato.



Competencias desarrolladas en la secuencia		
Nociones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> • Sabes el valor de la diversidad y su aportación al desarrollo del entorno. • Identificas mecanismos para la inclusión. • Distingues diversidad de interculturalidad, comprendes las implicaciones de la segunda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoces las diferencias identitarias de las personas. • Distingues las diferencias y las cualidades, propias y ajenas. • Aprovechas tus recursos para difundir mensajes de convivencia solidaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promueves el respeto hacia las diferencias. • Incluyes en tus grupos de trabajo a personas que piensan distinto a ti. • Interactúas con personas diversas en tu entorno.

grupo

Formen un círculo. Esta actividad intenta propiciar la convivencia solidaria.

- Un compañero, de manera voluntaria, inicia la dinámica.
- De acuerdo con las cualidades que reconocieron de sí mismas en la dinámica *Se busca*, elegirán la cualidad que más les hace feliz para donársela a otra persona del grupo.
- Se trata de elegir a una persona con la que conviven poco y simular que le hacen un obsequio concreto, sin embargo, éste es simbólico.
- Cada persona se acerca a otra, le entrega su cualidad, le dice por qué y para qué se la regala. Por ejemplo: "Abdías, te entrego mi cualidad, la habilidad para dibujar, para que un día dibujes algo que te haga feliz".
- El turno siguiente será de la última persona que recibió el regalo.
- Ningún compañero debe recibir o dar dos regalos.
- El ejercicio termina cuando todas las personas hayan participado.
- Al final, expresen en plenaria cómo se han sentido con esta actividad y qué cosas retoman para su vida diaria de lo revisado en la secuencia.

Para que autoevalúes tu nivel de logro, reconozcas qué te falta mejorar y planifiques estrategias para hacerlo, te proponemos utilizar la siguiente pauta:



Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Lo sé y lo comprendo	Lo sé	No lo sé	¿Cómo puedes mejorar?
Reconozco el valor de la diversidad en sus diferentes manifestaciones.				
Sé que la discriminación, en cualquiera de sus formas, es ofensiva y violenta.				
Conozco algunos mecanismos de inclusión.				
Reconozco el potencial de la participación y la difusión de formas más amables de convivencia.				
Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Promuevo una convivencia más justa y colaborativa en mi entorno.				
Rechazo las diferentes manifestaciones de exclusión y discriminación.				
Participo en actividades incluyentes y yo mismo practico la inclusión.				
Promuevo una convivencia más justa y colaborativa en mi entorno.				
Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Muestro interés en las cosas que hacen y en cómo son, las personas que me rodean.				
Incluyo a quienes sufren algún tipo de discriminación.				
Aprecio mis cualidades y las de los otros.				

Haz una valoración por escrito sobre lo que aprendiste en esta secuencia y anota, al menos, una pregunta o inquietud que te gustaría resolver a medida que avanzas en este tema.

¿Cómo va el proyecto?



Por medio de esta secuencia, iniciaste el proyecto del *Bloque 2*. Cerciórate de que hayan realizado las siguientes actividades en tu equipo. Si no las hicieron, rectifíquen.

Actividades	Sí	No
Conformamos equipos mixtos.		
Seleccionamos el tema o problema, con base en la valoración de la importancia en nuestra vida como adolescentes.		
Elegimos un tema o problema para atender.		
Definimos el objetivo del proyecto.		
Decidimos, de manera colectiva, cómo queremos materializar el proyecto.		
Establecimos el nombre del proyecto.		
Identificamos algunas posibilidades de intervención en nuestro entorno escolar para promover la diversidad y la inclusión.		
Analizamos qué manifestaciones de exclusión son frecuentes en nuestro entorno.		





La influencia cultural y los grupos de pertenencia en nuestra identidad



Las actividades que te proponemos en esta secuencia están enfocadas en la observación, el análisis y la reflexión acerca de los elementos que influyen en la conformación de tu identidad. Al realizar estos ejercicios tendrás oportunidad de reconocer y valorar aquellos aspectos sociales, culturales, espirituales o afectivos que han contribuido a tu desarrollo. Además de satisfacer tus necesidades, intereses y deseos. En este contexto, cabe mencionar que todos tenemos derecho a una identidad y que puedes elegir qué rasgos de la cultura quieres asumir como tuyos. Es por ello, que en esta secuencia te ayudaremos a fortalecer algunos criterios con la finalidad de que tus elecciones favorezcan tu vida y la de las personas que te rodean, por medio de actividades, en las cuales practicarás el diálogo y una convivencia, basada en la empatía y la interculturalidad.

Actividad

En secuencias anteriores has puesto en práctica ejercicios para el reconocimiento de ti mismo y de las demás personas o grupos de personas en tu escuela, te invitamos a hacer una breve exploración en tu historia y a escuchar atentamente el relato de la vida de otros compañeros.

pareja

Para comenzar, es necesario que el grupo se divida en dos equipos con igual cantidad de integrantes. Formen dos círculos concéntricos —uno dentro y otro fuera—, de tal manera que todos queden de frente a alguien (Figura 6.1), con quien puedan sentarse para conversar.

- Dialoguen con la persona que les quede enfrente acerca de:
 - El origen de su nombre o la razón por la que se llaman así.
 - Cómo es el lugar donde crecieron: en dónde nacieron, cómo son sus familias.
 - A qué jugaban durante su niñez y qué les gusta hacer ahora.
- Cuando terminen, las personas del círculo de afuera giren hacia la derecha. Dialoguen sobre lo mismo en dos ocasiones más.
- Así habrán conversado con tres personas sobre temas semejantes.

grupo

- Formen un solo círculo y reflexionen con base en las siguientes preguntas:
 - ¿Qué emociones experimentamos al realizar esta dinámica?, ¿de qué nos dimos cuenta?, ¿qué aprendieron de los demás?
 - ¿Qué similitudes y que diferencias encontraron en las personas con quienes dialogaron?



Fig. 6.1 El diálogo es una herramienta de gran importancia en la convivencia. Nos permite escuchar y conocer a personas y ser empático frente a las circunstancias de otros.

- ¿Cómo influyó la familia o el contexto en el nombre que tenemos, con el cual se identifican?
- ¿Cómo influye el lugar donde nacimos, los lugares, las personas y las actividades que hacemos en lo que somos ahora?

individual

De acuerdo con lo que compartiste con tus compañeros y de lo que te acordaste cuando ellos te platicaron su experiencia, explica en cuatro líneas por qué te llamas como te llamas. Por ejemplo, "Me llamo Carlos porque así se llamaba un personaje de una telenovela, y lo que me gusta de mí es que hablo purépecha, porque donde yo nací aún hablamos nuestra lengua madre".

Me llamo _____ porque _____

Me gusta de mí _____

A lo largo de esta secuencia irás ampliando el concepto de identidad y la relación de tu entorno contigo mismo.

Mi aprendizaje

En esta secuencia, llevarás a cabo un conjunto de actividades y revisarás información que te ayudará a valorar la influencia de diversas personas, grupos sociales y culturas relacionadas con tu lugar de origen, los cuales construyen tu identidad.

Proyecto Bloque 2



En esta secuencia, comenzarán la segunda fase del proyecto correspondiente a este bloque.

equipo

Fase 2. Investigación

En esta fase ya tienen definido con claridad el tema, los objetivos y el nombre de su proyecto, ahora realizarán una primera búsqueda de información. Les invitamos a usar distintas fuentes, como se sugiere a continuación:

Paso 1. Busquen información sobre la problemática escolar planteada y cómo se ha desarrollado el problema en otras escuelas de su estado o del país.

Paso 2. Indaguen en artículos académicos, ensayos, reportajes y monografías, que les orienten sobre el origen del problema y les aclaren cómo atenderlo. Por medio de buscadores de internet pueden encontrar información con sólo escribir la palabra o palabras clave. Por ejemplo, si se trata de un proyecto acerca del acoso escolar, escriben "acoso escolar", y de las páginas que les proponga la red, escojan las fuentes confiables, como lo son las páginas oficiales. Usen su aprendizaje adquirido en la primera secuencia de este libro.



Paso 3. Revisen información en la biblioteca, puede existir algún manual o libros que aborden la problemática que eligieron.

Paso 4. Registren en una bitácora todos sus hallazgos y los datos que les resulten relevantes, así como las fuentes que les han servido para documentarse sobre el tema o la problemática.

Paso 5. Seleccionen a personas de la comunidad escolar (docentes, padres de familia, prefectos, personal de limpieza), que les puedan brindar información sobre la problemática de su trabajo y, así, poder llevar a cabo la segunda parte de esta fase en la *Secuencia 7*, en la cual se entrevistará a dichas personas.

Se dará continuidad a este trabajo de investigación.

A fin de que valores y aprecies la influencia de las personas y los grupos (sociales y culturales), en tu identidad; y de que desarrolles y fortalezcas un criterio para que elijas asertivamente lo que te hace crecer como ser humano, entrarás en contacto con lecturas y ejercicios de reconocimiento, memoria histórica, observación, análisis y comprensión de los rasgos afectivos, sociales y culturales que te acompañan y los que se han vuelto parte de ti recientemente.

Estas actividades te ayudarán también a distinguir los rasgos que se obtienen de manera natural y de tu contexto próximo, de los que provienen de sistemas más complejos y alejados de tu realidad, como los medios de comunicación o las redes sociales.

La identidad es un derecho. Sin embargo, preservar o proteger lo que nos da identidad, implica detectar si se trata de una cultura que fomenta la paz y los derechos humanos, o de una que intenta modificar aspectos identitarios, la cual, en consecuencia, viola tus derechos.



◀ Comprendemos

Código común

Hipocorístico: Es la forma en que, cariñosamente, se modifican los nombres de las personas. Por ejemplo, Alita, para referirnos a Alejandra. En la sociedad mexicana es importante la demostración de afecto, por lo tanto, es frecuente el uso de hipocorísticos.

Actividad 1

Individual

En esta secuencia, buscamos elementos que te permitan afirmar y apreciar la parte positiva de ti.

- Necesitarás la mitad de una cartulina, marcadores, colores, bolígrafo y cinta adhesiva.
- Coloca la cartulina de manera vertical y traza tu silueta.
- Escribe como título de tu trabajo tu nombre, tu **hipocorístico** o la forma en que más te gusta que te digan.
- Anota las siguientes características, con letra visible, en la parte de la silueta que se indica:
 - Boca: Tu palabra o frase favorita.
 - Frente: De uno a tres adjetivos positivos, los cuales consideres que te definen como eres
 - Manos: Tus habilidades, lo que sabes hacer.

- Cabeza: Tus sueños, qué te gustaría hacer a largo plazo o lograr en tu vida.
- Corazón: Lo que te apasiona, lo que más te gusta.
- Pies: Lugar al que te gustaría viajar.

equipo

Reúnanse en equipos de tres personas y compartan los resultados de su ejercicio individual. Identifiquen los aspectos que les hacen personas únicas y los que coincidieron con sus compañeros.

¿Fue fácil o difícil definirse de manera positiva?, ¿cómo influye su entorno en lo que son, en lo que les gusta, en lo que saben hacer y en sus sueños?, ¿cómo influyen los productos culturales que consumimos por medio de los medios de comunicación y las redes sociales?

6.1 Hablar de identidad en un mundo complejo

Hay tantas identidades como personas y culturas, en nuestro planeta. Cuando hablamos de identidad, nos referimos a ciertos rasgos que nos vuelven únicos y que nos diferencian de las demás personas. No obstante, nuestra identidad no es estática: a medida que crecemos, que vivimos nuevas experiencias, aprendemos cosas, viajamos a lugares, leemos libros, trabajamos, conocemos personas, nuestra identidad puede mutar. De hecho, es común que las personas tomemos aspectos de algunos modelos para alcanzar nuestros sueños. Por ejemplo, a veces vemos en nuestros familiares aspectos físicos que nos gustaría conseguir, como cierto peso; o aspectos intangibles, como el éxito profesional o el gusto por el arte.

Lo que permanece o lo que cambia afirma tu identidad y depende del tipo de experiencias o de influencias a las que te expongas, entre más positivas sean te brindarán madurez y seguridad.

Fig. 6.2 La gran diversidad cultural que hay en nuestro planeta es una muestra de su riqueza. Más allá de separar a las culturas, la formación cívica y ética te brinda herramientas para su reconocimiento.



Es importante que reconozcas que todo lo que nos rodea puede llegar a ejercer influencia sobre nosotros y que no siempre se trata de cosas positivas, por eso, necesitas aprender a elegir y decidir sobre lo que quieres para tu vida, considerando tu bienestar y el de las otras personas.

Hay rasgos que no podemos cambiarlos, como el color de nuestra piel, nuestra estatura, nuestra lengua materna, nuestra orientación sexual o nuestro origen, y que deberíamos asumir con aprecio y orgullo; aunque muchas veces por la presión social y cultural tratamos de disimularlos con intervenciones quirúrgicas, maquillaje, ropa, frases, olvidando nuestras costumbres, dejando de hablar un idioma o escondiendo nuestras orientaciones.

A la lengua que aprendemos en el seno de nuestra familia, se le denomina *lengua materna*. La cual se supone que adquirimos desde el primer contacto con nuestra madre. Después, a medida que crecemos y convivimos con más personas, y que consumimos



nuevos productos culturales, como libros, música, cine, vestimenta; nuestra forma de hablar se diversifica y crece: aprendemos palabras y expresiones nuevas.

Lo mismo sucede con el resto de las cosas que nos caracterizan, aprendemos comportamientos, roles, gustos, moda... pero, ¿te has preguntado de dónde proviene todo?, ¿quién te enseñó, por ejemplo, que las mujeres llevan faldas y los hombres pantalones?, ¿de dónde provienen las características de lo que consideramos masculino o femenino?, ¿cuál es el origen de la palabra *stalker*?, ¿por qué usamos redes sociales virtuales para expresarnos en esta época?

El origen de todas las cosas es diverso y apasionante. A medida que avanzamos en la secuencia, realizarás ejercicios que te ayudarán a explorar un poco más. Realmente, esperamos despertar en ti una gran curiosidad por saber más acerca de ti mismo y de las influencias sociales y culturales, cercanas y lejanas, con las que te identificas y, por tanto, te dan identidad.

Actividad 2

Esta actividad puede clarificar el origen de la problemática escolar que eligieron en tu equipo.

individual

- Revisa la siguiente tabla y complétala con ejemplos que expliquen las características o los rasgos identitarios a los que se refiere. Especifica si naciste con ellos o los adquiriste. En caso de haberlos aprendido, escribe quién te los enseñó o influyó:

Rasgo o característica	Lo aprendí	Así nació	Quién me lo enseñó o influyó
Lengua	Hablar español		Mis padres
Roles de género	Los hombres no deben llorar		Mi papá
Habilidades	Tocar la guitarra		Mi maestro
Color de piel		Morena	Mi mamá
Gustos			
Creencias			
Estatura			
Carácter			
Forma de vestir			
Sexo			

- Este ejercicio es para que te conozcas más y aprecies cómo eres y tus orígenes, puedes agregar rasgos o gustos que te caracterizan y no mencionamos.
- Con base en lo aprendido en esta asignatura y tu experiencia, analiza si esta actividad te ayuda a ser incluyente o se basa en estereotipos y prejuicios, los cuales son rasgos excluyentes y promueven la discriminación.
- Revisa si la problemática escolar que abordarás con tu equipo tiene su origen o no en estereotipos y prejuicios, y cómo se pueden eliminar para no reproducirlos.

6.2 Las convenciones culturales

Como recordarás en tus clases de Historia y Geografía, los seres humanos tendemos a agruparnos y a generar ciertos códigos comunitarios para el cuidado y el desarrollo de esos grupos a los que pertenecemos. La siguiente información tiene como finalidad reforzar las reflexiones que han surgido en esta secuencia, además de recordarte algunas características de los grupos que te rodean, dado que ya las has abordado durante el primer año y en la secuencia anterior:

Grupo social: Las personas se reúnen por algún interés, motivación o afinidad. Por ejemplo, tu salón de clases es un grupo social que tiene como afinidad el desarrollo académico y de habilidades socioemocionales.

Grupo cultural: Las personas se reúnen en torno a sus creencias, lengua, costumbres, área geográfica. Seguramente, recuerdas que en la secuencia anterior mencionamos que en nuestro país se hablan al menos 60 lenguas, este dato nos permite pensar en la cantidad y riqueza de los grupos culturales que convergen en México.

Los aspectos sociales y culturales que constituyen nuestra identidad se construyen en colectivo y se les conoce como *convencionalismos culturales*. Son prácticas admitidas en una comunidad y que, por medio de su uso, se vuelven costumbres. Dan cuenta del contexto donde se originan, como la lengua, la cual se construye en grupo, a veces mediante acuerdos y otras, arbitrariamente.

Actividad 3

individual

- Lee detenidamente el siguiente relato.
- Registra en tu cuaderno todas las palabras que te resulten ajenas o raras en el texto y consulta su significado en el diccionario.

Tutorial para hacer unas deliciosas enjimatadas

Las habilidades más reconocidas de Horacio no son, precisamente, las culinarias. Sueña con ser chef, pero la verdad es que lo suyo, lo suyo no es la cocina. Su tía Gertrudis trata de advertirle:



—Horacio, honey, deberías estudiar contabilidad, se te dan tan bien las matemáticas —le repite preocupada cada vez que echa a perder una licuadora o se machaca los dedos con el molcajete.

Pero tía Gertrudis no es la única que intenta disuadirlo: su padre le da largas cátedras sobre el statu quo de las carreras profesionales para demostrarle el poco prestigio que tiene la gastronomía en nuestra sociedad. Sin embargo, Horacio no se rinde, inventa platillos, sueña con banquetes y habla sobre procesos de cocina a todas horas: cuando va de shopping y se detiene en alguna boutique, compara el verde de la camisa que le gusta con la excelencia de un aguacate en su punto, y sueña con poder comprarla cuando sea un distinguido chef; cuando platica a solas con su perro Jeremías, un xoloitzcuintle grisáceo que le regalaron cuando era niño, le cuenta que también será sommelier para elegir los mejores vinos para su restaurant.

En fin, se le ha ocurrido subir a la red un tutorial de cómo preparar enjimatadas, espera ser famoso y demostrar a todos que puede hacerlo.

¡SPOILER ALERT! Los jitomates se chamuscaron un poco, Horacio tendrá que comer algunos chocolates para superar la derrota. Un blogero famoso, después de stalkearlo, lo invitará a su programa de jóvenes emprendedores.



Fig. 6.3 Nuestros grupos de pertenencia poseen códigos comunitarios los cuales inciden en la identidad personal y colectiva.

equipo

- Reúnete con dos compañeros. Comparen las palabras que anotaron y discutan su uso en el texto:
 - ¿Las habían escuchado o utilizado?
 - ¿Saben de qué idioma provienen?
 - ¿Por qué creen que las palabras de un idioma se filtran a otro?
 - ¿Qué papel juega el idioma en la construcción de nuestra identidad?

Uso de TIC

Para identificar el origen de las palabras que desconocen, escriban en el buscador la palabra que desean conocer.

Elaboren una tabla sencilla en la que ubiquen el origen de las palabras:

Latín	Inglés	Francés	Náhuatl	Otro

Consulta en...

Te invitamos a leer el libro "Totomej itlaltol/la lengua de los pájaros" de Juan Hernández, el cual puedes encontrar en los *Libros del Rincón*. Te brindará una experiencia extraordinaria sobre la lengua, la cultura y la identidad Náhuatl, así como la herencia que tenemos de esta enorme cultura y su tradición literaria.

Se le llama préstamo lingüístico al fenómeno que consiste en que una lengua (idioma) tome una palabra o varias de otra y las reconozca como propias. Es bastante común que suceda en lenguas que están en contacto por su cercanía geográfica (como es el caso del español y el inglés que se hablan en México y Estados Unidos, respectivamente), pero también tiene que ver con la importancia política que se le da a algunas lenguas por ser las que se hablan en países que son potencia mundial, como es el caso del inglés.

En otros casos, se da este intercambio porque las lenguas son hermanas, es decir, tienen un mismo origen. Por ejemplo, la presencia de palabras francesas en el español (*boutique, chef, vinagre*) se explica cuando se sabe que el latín es la lengua madre de ambos idiomas. De hecho, en nuestra lengua conservamos expresiones latinas, como *statu quo, currículum vitae, referéndum, memorándum*, por mencionar algunas. También se efectúa este préstamo lingüístico a causa de la diversificación de las lenguas en un mismo territorio.

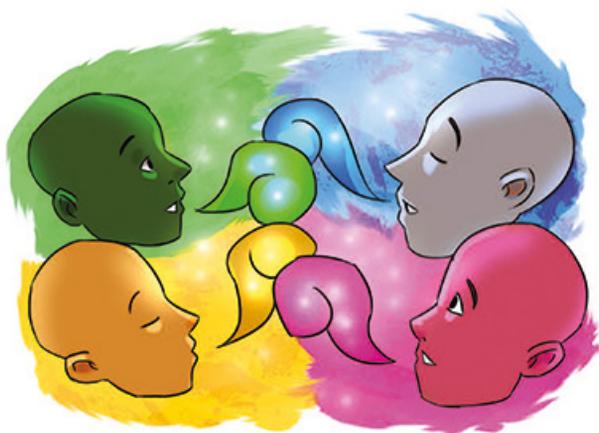


Fig. 6.4 Un árbol genealógico nos ayuda a comprender un poco más sobre nosotros mismos. En el caso de las lenguas, nos ayuda a entender lo diversificada y compleja que es la cultura y nuestra identidad

El español que hablamos en México es un caso extraordinario porque presenta todos los fenómenos que acabamos de mencionar. La presencia del náhuatl y de otras lenguas indígenas en nuestro idioma es muy fuerte. Las lenguas expresan cultura y hay rasgos culturales que sólo son comprensibles en su lengua original.

El náhuatl ha exportado palabras a todo el mundo, tales como: jitomate, aguacate, chocolate, molcajete, entre otras. Esta reflexión sobre la lengua, busca reconocer la influencia de otras lenguas y culturas en nuestra identidad y valorar unas culturas tanto como a otras.

Algunas de las palabras que viste en el texto se difunden a gran velocidad porque su uso es propio de las redes o los medios de comunicación masiva, como es el caso de *spoiler* o *stalkear*, pero es bueno detenernos a averiguar de dónde provienen para conocer un poco más acerca de lo que nombramos.

Mientras más antigua o en desuso está una lengua, como es el caso del latín, más ajena nos resulta, a pesar de que usamos las palabras naturalmente sin conocer su origen. Lo mismo sucede con las cosas de las que nos apropiamos en la vida diaria y hasta con nuestros rasgos físicos. Seguramente, alguna vez te han dicho que te pareces a alguien que conoces o a quien no conociste, como tu tatarabuelo. Así de compleja es nuestra identidad.

6.2.1 Las etiquetas

Entre los rasgos que conforman nuestra identidad, hay algunos que imitamos con base en las tendencias que difunden los medios de comunicación, los cuales marcan pautas de comportamiento y ponen frente a nosotros necesidades o deseos artificiales que pueden llegar a modificar nuestras características por medio de productos y servicios,





Fig. 6.5 La riqueza cultural se refleja en expresiones artísticas como el baile. Máscaras de danza mexicana.

que subsisten gracias a la comercialización. En 2016, se puso de moda un juego virtual, producido por una cadena de animación japonesa, que consistía en cazar monstruos. Los jóvenes se reunían en parques y gimnasios para jugar, y en las redes sociales se podía leer en las descripciones personales "cazador de...". Finalmente, se trató de una tendencia temporal.

Gamer, geek, cinéfilo, entre muchas otras, son otras características que se adquieren con base en la relación con medios electrónicos o de comunicación. Todas estas tendencias o características son igualmente válidas, lo que importa es que las asumamos por decisión propia y no por presión social.

Quienes trabajamos en el desarrollo de los jóvenes como tú, desde una perspectiva de los derechos humanos, de la igualdad de género y de las juventud, buscamos que no existan etiquetas, debido a que algunos de los rasgos de identidad pueden ser pasajeros, como el gusto por cierto tipo de peinado o el color de la ropa pues, a medida que creces, estás en una constante búsqueda de lo que te define y satisface.

Lo que más nos importa es que aquello que elijas sea para tu bienestar y lo hagas de manera libre y voluntaria. Las *etiquetas* sirven para marcar detalles en la ropa, aseguran los grupos que trabajan por la diversidad y el género. También nos interesa hacer una valoración justa del origen de nuestros rasgos para equilibrar la percepción que tenemos de las distintas culturas.

Hasta aquí, has revisado otros aspectos sobre la diversidad y la individualidad. Exploraste cuál es el origen de algunos comportamientos y características, que te definen, asimismo, fuiste consciente de la influencia de los contextos en los que participas, es decir, las personas que te rodean y los grupos sociales y culturales a los que perteneces. Te invitamos a que indagues sobre las culturas de México, las lenguas, la diversidad, las creencias y los gustos, que hacen que valores la importancia de cada uno de ellos.

Esperamos que las actividades y textos que te ofrecemos en esta secuencia hayan ampliado tu panorama y tus criterios para elegir las cosas que te aportan bienestar, además de ayudarte a identificar la razón de por qué algunos productos culturales se difunden con cierta fuerza.



Competencias desarrolladas en la secuencia

Nociones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> Conoces el origen de algunos rasgos culturales propios. Identificas grupos sociales, culturales y personas que influyen en tu identidad. Reconoces la identidad como un derecho. Eres consciente de la importancia de la inclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> Indagas sobre el origen de algunos rasgos distintivos propios o de tu cultura. Eliges aspectos sociales o culturales que puedes integrar a tu identidad y que te aportan bienestar. Te afirmas como un ser humano valioso. Promueves el respeto a las diferencias y a las identidades diversas. 	<ul style="list-style-type: none"> Valoras la diversidad cultural y lingüística. Aprecias la interculturalidad.

individual

De acuerdo con las actividades que realizaste en esta secuencia, redacta una breve autobiografía en la que menciones:

- Tu nombre y cómo te gusta que te digan.
- Tu fecha de nacimiento y edad.
- Tus características físicas, intelectuales y emocionales.
- Qué es lo que más te gusta de ti y por qué eres auténtico.

grupo

Cuando todos hayan terminado, coloquen sus biografías en una pared o área, donde puedan asomarse a leerlas de vez en cuando.



Revisamos ▶

Para que autoevalúes tu nivel de logro, reconozcas qué te falta mejorar y planifiques estrategias para hacerlo, te proponemos utilizar la siguiente pauta:

Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Lo sé y lo comprendo	Lo sé	No lo sé	¿Cómo puedes mejorar?
Reconozco que la identidad de todas las personas es diversa y es un derecho.				
Valoro la importancia de las culturas y sus aportes a mi identidad y la de los demás.				
Estoy consciente de la importancia de la inclusión.				
Reconozco que los grupos sociales y culturales, construyen mi identidad.				



Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Me afirmo como persona valiosa.				
Indago sobre los aspectos culturales con los que me identifico.				
Elijo rasgos que me dan identidad y bienestar.				
Promuevo el respeto y reconocimiento a las identidades distintas.				
Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Valoro la diversidad cultural y lingüística.				
Aprecio la interculturalidad.				

Sintetiza en tres palabras lo que te pareció más relevante en esta secuencia:

1. _____
2. _____
3. _____

¿Cómo va el proyecto?



Por medio de esta secuencia, indagaste en diversas fuentes para obtener información sobre la problemática que atenderán en tu equipo durante el desarrollo del proyecto correspondiente a este bloque. Cerciórate de que hayan realizado las siguientes actividades en tu equipo. Si no lo hicieron, rectifiquen.

Actividades	Sí	No
Buscamos información sobre la problemática escolar que elegimos.		
Buscamos artículos académicos en internet.		
Buscamos información en la biblioteca.		
Registramos en una bitácora hallazgos y fuentes relevantes.		
Seleccionamos a personas de la comunidad escolar que nos puedan brindar información.		

Igualdad de género: Un reto para nuestra sociedad

Conectamos ▶ En esta secuencia, por medio de actividades exploraremos temas como la igualdad y la equidad de género, cabe aclarar que no son sinónimos. La intención es establecer un código común sobre algunas nociones que utilizan los estudiosos y activistas quienes, mediante sus aportes, han cerrado brechas y abierto oportunidades para que hombres y mujeres se relacionen de manera justa y equilibrada, sea cual sea su orientación sexual o identidad genérica. También haremos un análisis acerca de lo que ha significado la perspectiva de género y los paradigmas actuales en la convivencia.

Actividad

Los ejercicios que has llevado a cabo facilitarán el desarrollo de las actividades pertenecientes a esta secuencia, ya que ambos están relacionados con tu afirmación como un ser humano digno frente a las demás personas.

pareja

Busca un compañero, cuyo sexo sea contrario al tuyo. Van a necesitar un bolígrafo y hojas blancas.

- El hombre del equipo pondrá como título de su hoja "La mujer perfecta", mientras que la mujer pondrá "El hombre perfecto". Si el equipo quedó conformado por personas del mismo sexo, ustedes decidan quién pone cada título a su hoja.
- Hagan una lista de las características que debería tener el hombre o la mujer perfecta, desde su perspectiva. Consideren rasgos físicos, emocionales, intelectuales, actitudinales, así como habilidades que debería tener.
- Cuando ambos terminen su lista, compártanla con su compañero y argumenten por qué debería tener dicha descripción.

Código común

Ponderar. Establecer que una cosa, idea o característica tiene mayor importancia que otra.

grupo

Formen un círculo para discutir de acuerdo con los siguientes planteamientos:

- ¿Han escuchado en alguna parte que se exija a las personas o se **ponderen** características como las que ustedes anotaron? De ser así, compartan dónde y en qué circunstancias (en un programa de TV, en las familias de las cuales son originarios, según las ideas de algún familiar cercano o amigo, entre otros).
- Opinen acerca de si estas características son sencillas o difíciles de conseguir, piensen que a ustedes se les exigiría lo mismo.



Fig. 7.1 Es natural que existan diferencias de muchos tipos entre los hombres y las mujeres, pero estas diferencias no deberían ser motivo de exclusión o de discriminación.

- Definan cuáles de las características que mencionaron se tienen que cumplir por el hecho de ser hombres o mujeres.
- Finalmente, pregúntense si el cumplimiento de estas exigencias podría resultar violatorio de los derechos humanos.

individual

En tu cuaderno, anota qué te preocupa cuando piensas en las características que supuestamente tienes que cumplir por ser hombre o mujer. Al lado, escribe las dudas que consideres podrías aclarar a lo largo de esta secuencia.

La intención de esta secuencia es **revisitar** los planteamientos sobre las relaciones humanas desde la perspectiva de género para aportarte herramientas que te permitan comprender y modificar de manera positiva tus relaciones y tu posición frente a los otros.

Código común

Revisitar. Retomar una idea que anteriormente se analizó o discutió en otras asignaturas, como Ciencias Sociales y Humanidades.

En esta secuencia usarás los lentes del género para analizar la importancia de la igualdad y la equidad de género en tu vida diaria, principalmente en tus relaciones con tus amigos, pareja, familia y compañeros, con el objetivo de fortalecer tus criterios, reflexiones y actitudes.



Proyecto Bloque 2



En esta secuencia, continuarán la segunda fase del proyecto perteneciente a este bloque.

equipo

Fase 2. Investigación

Completen la información obtenida hasta el momento con otros documentos y recursos, que necesiten para implementar su trabajo escolar. Les sugerimos tomar en cuenta los siguientes pasos:

Paso 6. Presenten sus hallazgos con base en las búsquedas que hicieron en la secuencia anterior y expliquen lo que descubrieron.

Paso 7. Clasifiquen los materiales de acuerdo con los intereses y el objetivo de su proyecto. Ponderen el que resulte más útil y, con base en éste, descarten el resto de sus hallazgos por ahora. No los desechen hasta que terminen el proyecto y se cercioren de que no les eran de utilidad realmente.

Paso 8. Elaboren síntesis, reseñas o mapas mentales, que les permitan aclarar los contenidos y, poder así, comunicarlos de manera más efectiva.

Paso 9. Preparen y apliquen entrevistas a personas clave de la comunidad escolar para conocer el origen o desarrollo de la problemática que atenderá su proyecto. Les recomendamos que hagan preguntas abiertas para no limitar el conocimiento de la problemática, aunque las entrevistas deban ser breves





Paso 10. Sistematicen la información, busquen posibles soluciones a la problemática y elijan la mejor opción de implementar el proyecto en la comunidad escolar.

En la siguiente secuencia definirán la Fase 3. Implementación.



Para facilitar un análisis más puntual acerca de la equidad de género y propiciar la generación de un código común entre tú y tus compañeros de clase, en esta secuencia te presentamos actividades, lecturas y planteamientos, que te permitirán mirar de manera crítica las relaciones de las cuales formas parte, además del papel que juega en ellas el equilibrio de poder, el buen trato, el respeto, la interculturalidad y tu identidad. Reitero, en esta secuencia retomaremos algunos aspectos que hemos revisado en otras secuencias, como la diversidad y su carácter enriquecedor, algunas formas de discriminación, asimismo, planteamos formas más incluyentes y pacíficas de convivencia.

Código común

Sistematizar. Organizar la información de acuerdo con los fines para los que se requiere.

La identidad de género se construye y modifica con el paso del tiempo, esto permite revisar el tipo de relaciones que tienes con otras personas para romper con los esquemas que no favorecen la igualdad y el respeto, y promover las que sí lo hacen.

Actividad 1

Esta actividad les ayudará a entender las relaciones y la posibilidad de cambiarlas para mejorar la convivencia escolar, lo cual sin duda beneficiará la implementación de su proyecto.

individual

En los ejercicios de las secuencias 5 y 6 describiste tus cualidades, sueños, habilidades y emociones en un retrato o una silueta, continuando con esta orientación en esta actividad, dibuja un personaje de cuerpo entero. Necesitarás la mitad de un papel para rotafolios, un marcador y cinta adhesiva.

- Dibuja el personaje que coincida con tu sexo.
- Anota en la cartulina las cosas que “te han estado permitidas” a lo largo de tu vida por ser mujer u hombre, puedes considerar algunas ideas de *La Caja* (Figura 7.2) para apoyarte y añadir otros aspectos que no estén dentro de ella.
- Escribe una breve reflexión sobre las cosas que te hubiera gustado hacer, pero que no has hecho porque no son propias de las mujeres o de los hombres, y cómo te has sentido al respecto.

equipo

Reúnanse en equipos de 4 personas para compartir sus respuestas y sus reflexiones. Discutan y elaboren un mapa mental o una ruta, que muestre cómo las restricciones basadas en el sexo pueden llegar a afectar sus relaciones afectivas, familiares o escolares. Por ejemplo, si tuvieron que dejar de practicar fútbol porque les dijeron que es mal visto que una chica participe en este deporte y, como consecuencia, perdimos a alguna amiga.



La finalidad de los mapas o las rutas, es clarificar y compartir con el grupo algunas experiencias con la intención de actuar positivamente para modificarlas.

grupo

Preparen un tendedero en el cual todos puedan ver sus mapas o rutas y reconocer más opciones que promuevan la igualdad de oportunidades y el buen trato entre todas las personas.

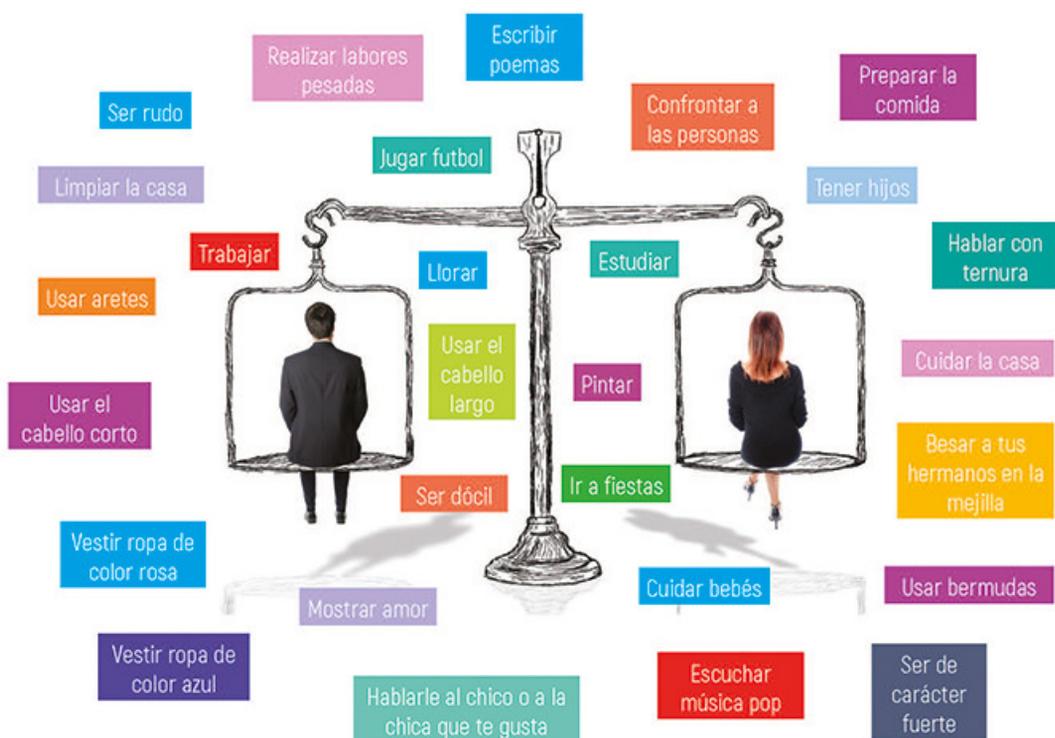


Fig. 7.2 Las actitudes y emociones que expresamos, ante situaciones de la vida cotidiana, se relacionan con los límites impuestos por ser hombres o mujeres y violan nuestro derecho a la igualdad sustantiva.

7.1 Apuntes generales sobre el género

Gracias a las estudiosas y activistas de las distintas vertientes del movimiento **feminista**, contamos con una herramienta de análisis conocida como perspectiva de género, la cual nos capacita para ver y reflexionar acerca de nuestras relaciones, del papel que juega el poder y de dónde nos colocamos como hombres y como mujeres frente a las demás personas, esto impactará nuestra interacción con amigos, novio o novia, familiares, compañeros y maestros, además, modificará las tareas que se nos asignan y el lugar que ocupamos en cualquier espacio público donde nos ubiquemos.

La perspectiva de género propone nuevos esquemas para comprender la organización de nuestras sociedades y relaciones, durante siglos ha existido una necesidad latente de equilibrar las relaciones, las leyes y los roles que tradicionalmente hemos jugado los hombres y las mujeres, en las cuales la posición de las mujeres ha estado en desventaja.

Código común

Feminismo: Movimiento promovido por mujeres intelectuales y activistas, cuyos derechos eran reducidos en un escenario desigual e injusto frente a los privilegios de los hombres, que busca legislaciones que opten por la igualdad.

Fig. 7.3 Uno de los antecedentes más lejano sobre el origen del feminismo fue al finalizar la revolución Francesa, cuando Marie Gouze reescribió la Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana.



Asimismo, es necesario aclarar por qué la igualdad y la equidad de género no son la misma cosa, a pesar de que ambas están obligadas a promover una posición equilibrada entre hombres y mujeres. La equidad plantea la responsabilidad de atender las necesidades y los intereses correspondientes a las características de cada persona, con el fin de que cuenten con igualdad de oportunidades de desarrollo, aquí es donde interviene la igualdad la cual, en principio, es un derecho humano universal, aunque esto no quiere decir que los hombres y las mujeres seamos iguales o debamos ser tratados así, sino que los derechos expuestos ante la ley son iguales para todas las personas, pues gozamos de la misma calidad y dignidad humana. En la Constitución se reconocen las diferencias biológicas, genéricas, étnicas, etarias y otras más, de hecho, desde el punto de vista del género, de la igualdad y de la equidad se debe partir del reconocimiento de esta diversidad para cumplir sus objetivos.

La perspectiva de género permite reconocer que existen jerarquías injustas, en las cuales las mujeres han jugado roles secundarios históricamente, ya que dichas jerarquías validan construcciones culturales que imposibilitan la realización plena de nuestro proyecto de vida, en tanto que nos privan de elegir libremente como ser, utilizan estereotipos y roles de género para guiar nuestro comportamiento.

7.1.2 Nuestra identidad y su relación con el sexo y el género

Cuando hablamos de “sexo”, nos referimos a las características biológicas que diferencian a los hombres de las mujeres; mientras que “género” comprende un conjunto de roles asignados a las personas, con el que se les considera masculinos o femeninas, según corresponda.

Código común

Patriarcado: Es el sistema que coloca a los hombres como la medida de todo y supedita a las mujeres, colocándolas en un orden menor. Fomenta derechos, responsabilidades y roles que posicionan a los hombres en el ámbito público y a las mujeres en el privado.

Con el paso del tiempo, los roles se han ido transformando, sobre todo aquellos que estereotipan, es decir, que limitan o que impiden la realización plena. Con base en que género es un término mucho más amplio y más diverso que el sexo, este último sólo determina cuestiones genitales, nuestra identidad y nuestra realización se sustentan en derechos humanos que van más allá de lo personal y se construyen en colectivo. Las aportaciones de las feministas han extendido las cuestiones identitarias relacionadas con el sexo y el género para eliminar todo tipo de violencia, exclusión o limitación.

Recientemente, estos temas se han incluido en los programas de estudio, los medios de comunicación, los derechos humanos, sin embargo, los roles y estereotipos nos impiden una realización que garantice nuestra felicidad, ya que al encasillarnos nos dejan pocas posibilidades, además de que sostienen un sistema **patriarcal**, que pondera los roles masculinos sobre los femeninos, esto resulta igualmente violento para los hombres como para las mujeres. Recuerda que los medios de comunicación y las personas a nuestro alrededor pueden reproducir y validar discursos y prácticas que no siempre son positivos.



Actividad 2

pareja

- Lean con atención la siguiente nota:

En el año 2015, la actriz Meghan Markle fue convocada al evento *Step it up for gender equality* (Levántate por la igualdad de género) organizado por la ONU Mujeres, cuyo objetivo es propiciar un análisis profundo acerca de las circunstancias en que los hombres y las mujeres estamos colocados desde el punto de vista de los roles de género y en busca de posibilidades de igualdad.

Históricamente, se han valorado las acciones de las mujeres al interior del hogar, es decir, en el ámbito privado, mientras que a los hombres se les posiciona en el ámbito público, lo que ha producido grandes desigualdades y violencia. Por lo que las feministas se han manifestado en contra y han luchado en busca de legislaciones que nos coloquen en circunstancias más equilibradas para garantizar que nuestros proyectos de vida tengan semejantes oportunidades de logro.

ONU Mujeres se ha caracterizado por dar voz a mujeres que figuran en la prensa internacional a fin de tener un mayor alcance y que sean fuente de inspiración para mujeres y niñas de todo el mundo. Tal fue el caso de la actual princesa, quien en su discurso recordó que, de niña, miraba un programa televisivo con sus compañeros de la escuela primaria. En aquel contexto, en los años 90, vio un comercial de jabón con el siguiente *slogan* "Las mujeres de toda América están luchando contra ollas y sartenes grasientos". Al ver que sus compañeros apoyaban el mensaje de que "ahí es donde deben estar las mujeres, en la cocina", la pequeña Meghan se indignó y decidió actuar al respecto, así que escribió cartas de denuncia que envió a tres mujeres poderosas: la primera dama Hillary Clinton, la conductora de un noticiario infantil Linda Ellerbee y la abogada Gloria Alred, así como a los fabricantes de aquel jabón.

Meghan cuenta conmovida cómo dos semanas después recibió cartas de apoyo a su denuncia, el noticiario envió cámaras a su casa para cubrir aquella noticia y la marca, pocos días después, cambió el mensaje por "Las personas de toda América están luchando contra ollas y sartenes grasientos". Tras los aplausos, la actriz habla de lo orgullosa que se siente de ser feminista y motiva a realizar acciones y a creer en su impacto.

El cambio en el anuncio es más significativo de lo que parece, pues usa una voz incluyente en la que se desprende de los roles tradicionales de género, abriendo la posibilidad de que tanto hombres como mujeres ocupemos el espacio privado y las labores del hogar sin prejuicios. Las acciones y los pronunciamientos, como el de Meghan, han contribuido para sustentar la necesidad de propuestas que avancen por un rumbo más igualitario.

Fuente: Transcripción y adaptación del video: <<https://youtu.be/dZjuLRQSl0>> (Consulta: 8 de junio de 2018)

- Discutan lo siguiente:
 - En su día a día, ¿han encontrado discursos, parecidos al que Meghan identificó en el comercial, que difundan roles o estereotipos de género?
 - ¿Qué emociones o sentimientos les producen?
 - ¿Se sienten identificados con ellos?
 - ¿Les parecen justos?

- Hagan una lista de mensajes o ideas que se pueden transformar para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, como lo hicieron en la marca de jabón al atender las cartas de Meghan. Por ejemplo:

Marca de jabón.	"Las mujeres de toda América están luchando contra ollas y sartenes grasientos".	"Las personas de toda América están luchando contra ollas y sartenes grasientos".

La identificación de estos discursos es un buen inicio para cuestionar los roles y la desigualdad de género difundida por medio de ellos.

Consulta en...

Te invitamos a visitar regularmente la página de ONU Mujeres: <http://lac.unwomen.org/es/digiteca/publicaciones/2015/07/jovenes-y-participacion> (Consulta: 15 de junio de 2018). En ella encontrarás artículos, textos y videos que te pueden ayudar a comprender más el camino hacia la igualdad, así como la revista *Mirada Joven* impulsa las políticas de juventudes con perspectiva de género.

7.2 Cuestionemos y modifiquemos los roles y estereotipos de género

Lo primero, es reconocerlos.

Roles de género: Son patrones de comportamiento que se les asigna a las personas de acuerdo con su sexo, partiendo de la suposición de que hay "cosas de hombres" y "cosas de mujeres". Aunque este pensamiento se ha venido modificando, tiene una carga histórica que valida el hecho de que los hombres pertenezcan al ámbito público y las mujeres al ámbito privado, por ejemplo, establecer que el hombre es el proveedor de la casa, mientras que la mujer es la cuidadora, provoca que el hombre busque trabajo, ocupe cargos públicos, genere nuevas redes fuera, salga con amigos, y que la mujer cumpla con las responsabilidades del hogar: la crianza, la limpieza, la comida, el afecto. Dado que el desempeño de los hombres sucede a los ojos de todos, es reconocido y remunerado, en tanto, que el de las mujeres sucede en lo íntimo, es pocopreciado.



Estereotipos de género: Son comportamientos que culturalmente se han asociado a ser hombre-masculino o ser mujer-femenina, por ejemplo, lo masculino se ejecuta con fuerza, carácter, rudeza, valentía, inteligencia emocional, estabilidad; mientras que lo femenino está ligado a la delicadeza, la sensibilidad, la sofisticación, el afecto, el cuidado, la belleza. Desde esta perspectiva, un hombre debe cumplir con los estereotipos y no afeminarse, o sea, tiene prohibido mostrar sus emociones y sentimientos, debe permanecer inquebrantable, en tanto, una mujer no puede realizar acciones intrépidas. Si alguno de los dos se sale de la norma se le catalogará como una desviación y será castigado socialmente mediante el uso de etiquetas y otras manifestaciones directas de violencia.

Los roles y los estereotipos son mandatos o expectativas que las personas deben cumplir ante los ojos de los demás por ser hombres o ser mujeres; en el caso de las mujeres: casarse, ser buenas esposas y madres; en el caso de los hombres: casarse, tener un auto y una casa, y ser buen proveedor.

Pero, ¿qué sucede cuando alguien no cumple con estos roles, estereotipos y mandatos? El malestar que puede llegar a generarse puede ir de lo individual a lo colectivo, la frustración y el sufrimiento. He ahí una de las razones más valiosas del feminismo y sus esfuerzos para romper con los estereotipos, que posicionan a la mujer en un plano secundario. No es que las feministas quieran someter a los hombres o que promuevan un movimiento que esté a la par del **machismo**, como erróneamente se ha llegado a creer, lo que realmente buscan es la **igualdad sustantiva** en derechos humanos y la reivindicación de todas las personas, más allá de las diferencias. De hecho, el feminismo ha aportado bastante a la valoración de las diferencias y demostrado que el género, al ser una construcción cultural, puede evolucionar y manifestarse de diversas maneras y nada tiene que ver con el sexo, ni con la orientación sexual, además, de que esta postura dignifica las distintas orientaciones.

Código común

Machismo. Prácticas y creencias culturales que suponen la superioridad de los hombres sobre las mujeres.

Las manifestaciones machistas propician que las mujeres sean maltratadas de formas diversas.

Igualdad sustantiva.

Se refiere al ejercicio pleno de los derechos humanos y a las posibilidades que tienen todas las personas de hacerlos válidos en su vida diaria.

Uso de TIC

Reúnete con tu equipo anterior y, haciendo uso de la tecnología, busquen en la red anuncios publicitarios para analizar su discurso, como lo hizo Meghan Markle.

- Necesitarán un cuaderno y un bolígrafo para tomar nota.
- Procuren elegir comerciales de productos que tienen que ver con el hogar, como detergentes, electrodomésticos... o de revistas de modas y espectáculos.
- Observen quién es el receptor de estas publicaciones y a quién van dirigidas.
- Analicen el discurso: ¿qué desvelan sobre los estereotipos, mandatos o roles de género?
- Hagan un conteo de la cantidad de veces que se dirigen a las mujeres para aludir a su belleza, al hogar, al cuidado del hombre, a la maternidad, a las dobles jornadas...

Cuando terminen, discutan sobre lo que les produce la revisión de estos productos culturales y piensen que podrían hacer para que los mensajes violentos de los productos no se difundan y cómo podrían conseguir la difusión de mensajes más equitativos.

7.3 Por la igualdad de género en la vida moderna

Como verás, las luchas por la igualdad de género buscan erradicar diferentes tipos de violencia: directa, cultural y estructural, que habían sido legitimados históricamente hacia las mujeres o hacia las manifestaciones identitarias que no cumplieran con ciertos requisitos planteados con base en lo masculino.

Durante siglos, esta brecha generó desigualdad, como las dobles o triples jornadas de las mujeres trabajadoras. Sabemos que estas propuestas reivindicativas surgen de la mano de los derechos humanos pero, ¿qué podemos hacer en nuestra vida diaria? Para cerrar esta secuencia, te compartimos algunas ideas que tú puedes enriquecer, ampliar, modificar, pero sobre todo, difundir:

- Si eres hombre, participa en las labores de la casa. La colaboración es benéfica para todos.
- Si eres mujer, deja que los demás participen y colaboren.
- Promueve relaciones de **sororidad** entre mujeres (Figura 7.4).
- Aprecia las diferencias sexo-genéricas y sé incluyente.
- Escucha y aprecia las ideas expuestas por mujeres.
- Cuestiona la desigualdad salarial.
- Vive tu identidad genérica con libertad y cuidado.
- Genera redes sociales y de cuidado.
- En las redes sociales digitales, y en tus espacios en general, no difundas mensajes de odio, acoso o que promuevan algún tipo de discriminación por sexo, género, color de piel, orientación sexual, estatus económico.
- Ponte los lentes de la perspectiva de género para observar lo que sucede alrededor.
- Usa tu poder para generar ambientes más amables y relaciones más justas.
- No repitas patrones en tus relaciones afectivas, mejor aún, disfrútalas.

Fig. 7.4 La sororidad permite que se dé una relación de hermandad y solidaridad entre las mujeres para crear redes de apoyo que empujen cambios sociales, para lograr la igualdad.



Integramos ▶

Las situaciones que se vinculan con la inclusión y la diversidad impactan en el rompimiento de esquemas o eliminación de estereotipos, en este caso de género, para incorporar la igualdad en tu vida diaria, en tus relaciones, es decir, puedas traducirla en acciones, habilidades y actitudes. Los temas que parten de los estudios de género son bastante amplios, así que esperamos haber sembrado en ti la curiosidad necesaria para seguir indagando al respecto y que incluyas algunas ideas en tu proyecto escolar.



Competencias desarrolladas en la secuencia

Nociones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> Identificas la necesidad histórica de igualdad de género. Conoces algunos conceptos alrededor del sexo y género que te ayudan a comprender la igualdad sustantiva. Reconoces los estereotipos, mandatos y roles de género y sus repercusiones. 	<ul style="list-style-type: none"> Eliges los productos culturales que consumes de manera consciente, reconociendo el mensaje que difunden. Te afirmas desde tu identidad de género. 	<ul style="list-style-type: none"> Eres incluyente y respetuoso de las diversidades. Promueves la igualdad entre hombres y mujeres. Participas en las tareas del hogar. No juzgas de manera prejuiciosa las diferencias sexo – genéricas.

Individual

Escribe, a manera de diario personal, qué cambios propones llevar a cabo para favorecer relaciones más equilibradas y justas con: tus hermanos, amigos, compañeros, maestros, padres, novia o novio.

Para que autoevalúes tu nivel de logro, reconozcas qué te falta mejorar y planifiques estrategias para hacerlo, te proponemos utilizar la siguiente pauta:



Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Lo sé y lo comprendo	Lo sé	No lo sé	¿Cómo puedes mejorar?
Conozco conceptos que me ayudan a comprender la igualdad de género y su proceso histórico.				
Identifico roles de género injustos en mi entorno y en mis relaciones.				
Reconozco algunas herramientas que sirven para transformar mi entorno y promover la igualdad.				
Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Analizo lo que implica poner en práctica la igualdad de género en mi vida diaria.				
Cuestiono y modifico las prácticas injustas en mis relaciones.				
Aprecio a las personas como son, con todos los rasgos que las identifican.				
Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Me interesa establecer relaciones más justas y equilibradas.				
Muestro respeto por la diversidad.				
Soy incluyente.				

Escribe, en un enunciado, algo que hayas identificado en tu forma de relacionarte y que te gusta de ti:

¿Cómo va el proyecto?



En esta secuencia, terminaste la *Fase 2. Investigación* sobre la problemática que atenderá el proyecto escolar de este bloque. Cerciórate de que hayan realizado las siguientes actividades en tu equipo. Si no las hicieron, rectifiquen.

Actividades	Sí	No
Presentamos y explicamos nuestros hallazgos.		
Clasificamos el material de acuerdo con nuestros intereses y objetivo del proyecto.		
Elaboramos síntesis, reseñas o mapas mentales para aclarar los contenidos y comunicarlos mejor.		
Preparamos y aplicamos entrevistas para conocer más acerca del origen y desarrollo de la problemática.		
Sistematizamos la información y buscamos posibles soluciones.		





Aprendemos a convivir pacíficamente

En esta secuencia te darás cuenta y valorarás que aprender a resolver los conflictos de manera pacífica, tratar a todas las personas con respeto e incluirlas en tu vida diaria sin discriminarlas, así como el cuidado del medio ambiente, forman parte de la cultura de paz. Asimismo, se incluye en ella la erradicación de la violencia, física o psicológica, en tu ambiente familiar, en la escuela y en el mundo entero, esto dependerá de que tú y otras personas desarrollen competencias para apreciarse a sí mismos y a las demás personas por medio de una comunicación respetuosa, tanto al hablar como al escuchar, que permita resolver los conflictos sin violencia.

◀ Conectamos

@ Consulta en...

La eliminación de todas las formas de discriminación, y promover los derechos a la salud y a la educación, son actividades que participan en la construcción de un mundo pacífico, en el cual todas las personas tenemos cabida. Para mayor información sobre la problemática y para poder contar con argumentos al desarrollar el juego de roles, te invitamos a revisar la información en el sitio del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA: <https://www.gob.mx/censida/articulos/que-es-el-vih-informacion-basica?idiom=es> (Consulta: 21 de junio de 2018).

Actividad

En las secuencias pasadas de este bloque, analizaste distintas formas de discriminación y la importancia de promover la inclusión para la convivencia pacífica, basada en el respeto a las diferencias y a los derechos humanos de todas las personas.

equipo

- Enumérense del uno al seis, después únense los unos, los dos, los tres, hasta formar seis equipos, para no dejar a nadie fuera, es decir, con el objetivo de que sean incluyentes.
- Lean el siguiente caso:

Montse Sierra es **seropositiva** debido que fue contagiada por su madre al momento de nacer, por lo que ya no asistió a la escuela donde estaba inscrita, ya que así lo decidió su tía. Ella manifestó que no estaba dispuesta a soportar otro año más la actitud de rechazo de muchos padres y estudiantes de la secundaria hacia su sobrina. Tras esta decisión, Montse recibió clases en su casa. En el siguiente ciclo escolar fue inscrita en un colegio, en el cual fue aceptada sin problema por la Asociación de Padres de Alumnos.

Aun así, medio centenar de padres de familia protestaron por haber aceptado a la niña portadora del **VIH**, quien cursaba el segundo grado de secundaria, en consecuencia, dejaron de asistir una decena de estudiantes, sin embargo, la mayoría del estudiantado se presentó a clase sin problema, pese al rechazo manifestado.

Los padres que no aceptan a Montse han pedido un certificado de Salud que garantice que sus hijos no serán contagiados. Ante lo cual, asistió personal de la Secretaría de Salud para explicarles qué implica ser seropositiva o portadora del virus de la inmunodeficiencia humana, además, señalaron que el **Sida** no se contagia por compartir el aula y, finalmente, se expidió el certificado solicitado. No obstante, algunos padres siguen sin estar de acuerdo y no quieren a Montse en la escuela.

Fuente: Adaptación de actividad del Seminario de Educación para la Paz de la Asociación Pro Derechos Humanos de España, *Educar en y para los Derechos Humanos. Dinámicas y actividades*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 1999.

🗨 Código común

Seropositiva. Persona que tiene en su sangre anticuerpos del virus de inmunodeficiencia humana (**VIH**), el cual produce el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (**Sida**).

- Hagan un juego de roles y representen la situación, expongan los argumentos que fundamentan la posición del personaje que representan.
- Tomen en cuenta los siguientes roles: Tía de Montse, Montse, Asociación de Padres de Alumnos, padres de familia y personal de la Secretaría de Salud.
- Si es necesario, revisen la sección *Consulten en...* para que puedan adquirir mayor conocimiento sobre el tema y argumentar con eficacia.

grupo

- Al finalizar el juego de rol, analicen en plenaria: ¿Cómo se sintieron?, ¿qué se les dificultó o qué se les facilitó?, ¿si ustedes estuvieran en el caso de Montse cómo se sentirían?, ¿cuál sería su propuesta para resolver el conflicto de intereses sin violar ningún derecho?

Mi aprendizaje ▶

Reconocerás la cultura de paz como una herramienta que te permite resolver tus conflictos mediante acciones y decisiones no violentas, las cuales favorecen tus relaciones interpersonales, asimismo, te ayudarán a analizar y a desarrollar un juicio ético, para comprender la situación de las naciones y los grupos sociales afectados por la violencia.

Proyecto Bloque 2



En esta secuencia, llevarán a cabo la tercera fase del proyecto de este bloque.

equipo

Fase 3. Implementación

Por ahora, desarrollaremos los siguientes pasos:

Paso 1. *Elaboren el material para difusión* de su proyecto en la escuela, con el objetivo de que las personas interesadas se puedan involucrar.

Paso 2. *Elaboren un cronograma*, que contemple qué día o qué días de la semana van a poner en marcha su proyecto.

Paso 3. *Elijan de las posibles soluciones la que sea más viable y que promueva la cultura de paz y el respeto a la diversidad* para atender la problemática planteada. Recuerden que la implementación de su proyecto tiene que ser incluyente y eliminar cualquier tipo de violencia.

Paso 4. *Diversifiquen la forma de trabajo*, por ejemplo, pueden hacer una campaña sobre el buen trato, formar un comité y un club de baile, en los cuales se promueva una cultura de paz por medio de mensajes, música y canciones, según corresponda.

Paso 5. *Retomen las propuestas de las personas que se interesaron en el proyecto.* Lleven a cabo sus planes e introduzcan las ideas que mejoran el proyecto.

Algunas actividades de esta secuencia les ayudarán para promover la cultura de paz, éstas se distinguen por este ícono



En esta secuencia, profundizarás y valorarás la cultura de paz; aprenderás a convivir sin violencia; diferenciarás los conceptos de violencia y conflicto, que no son lo mismo; analizarás conflictos sociales y mundiales para desarrollar tu juicio crítico, lo cual te permitirá reconocer por qué la violencia se ha vuelto tan “natural”, por qué ya no la notamos y por qué la violación de derechos humanos es una constante que afecta a determinados grupos sociales o naciones; además, entenderás otras perspectivas y necesidades por medio de la empatía, y harás frente a los conflictos de manera pacífica.

Actividad 1

individual

- Lee el siguiente texto.

Un largo desfile

Imagina un mundo en el que la estatura de cada quien es proporcional a lo que gana en su trabajo.

Hoy es un día especial. Eres el comentarista de un gigantesco evento en el que participarán todas las personas que viven en el mundo. El desfile está organizado de manera que todos habrán pasado ante ti en UNA HORA.

El desfile acaba de iniciar, todo el mundo ha comenzado a moverse. Ahora te toca a ti hacer los comentarios. Pero ¿realmente ha comenzado?... Sigues sin ver nada... Perdón, ¡sí! Parece increíble... miles y miles de seres más pequeños que las hormigas, pasan por encima de tus zapatos... No puedes distinguir quiénes son... Hace 10 minutos que desfilan. Ahora al menos puedes ver gente, pero los que desfilan no superan la altura de un palillo... indígenas, campesinos que van sobre carros tirados por mulas... mujeres que transportan a los niños a la espalda y lo que parecen dedos llenos de agua sobre sus cabezas. También hay chinos, haitianos, peruanos. De todos los colores y nacionalidades... Siguen y siguen apareciendo... ya han pasado veinte minutos... treinta... o sea, que ya ha desfilado la mitad de la población del planeta y aún no ha pasado ninguno de ellos de una talla que supere los siete centímetros y medio.

No creí que tendrías que esperar bastante rato antes de ver gente de al menos 1 metro y medio..., pero han pasado cuarenta minutos y los más altos apenas miden 50 cm. Veo soldados de Paraguay, y secretarios de la India con grandes libros de contabilidad bajo los brazos, pero pequeños aún. Ya sólo quedan 10 minutos y te empieza a invadir la preocupación, no acabaremos a tiempo. Ahora ves empleados de salud, algunos aprendices de mecánica y, un poco más tarde trabajadores de comercios, a medio tiempo, de la capital. Pero no tienen más de un metro de altura. Quedan cinco minutos y, por fin, parece que llega la gente de 1 metro y medio: maestras de escuela, gerentes de tiendas y comercios, oficinistas, agentes de seguros. El siguiente grupo parece de más nivel.

Muchos norteamericanos y europeos. Superintendentes de fábricas, directores de departamentos, tal vez. Me parece que pasan del metro setenta centímetros. Y ahora, ¿qué pasa? ¡Cada vez son más altos! Aquel funcionario de gobierno debe medir al menos cuatro metros y medio aquella estrella de cine. ¡Es sensacional!

Directores de empresas muy bien vestidos, futbolistas y tenistas, terratenientes del Brasil... ¡y ahí viene el más rico del mundo con una altura que alcanza seguramente, de los ocho a los nueve metros!

Fuente: *La alternativa del juego II.*

pareja

- Reúnete con un compañero y compartan sus impresiones al finalizar el cuento *Un largo desfile*, cada quien identifique cuál sería su estatura de acuerdo con los parámetros señalados en la lectura.
- Reflexionen críticamente: ¿Por qué creen que la riqueza está distribuida de esta manera?, ¿por qué hay personas que aunque trabajan de sol a sol no tienen acceso a la riqueza?, ¿les parece justa o injusta la distribución de la riqueza?, ¿si las personas somos iguales porque existe tanta desigualdad?

grupo

- Compartan sus reflexiones, ¿en qué coincidieron y en qué no?, ¿por qué?, ¿cómo se puede reducir la desigualdad?, ¿qué tipo de violencia reconocen en este cuento?

8.1 La paz para la cooperación y la comprensión

Debemos incluir la paz en la educación para que se pueda integrar a nuestra cultura, porque si revisamos la historia de la humanidad, sobresalen formas violentas de resolver los conflictos, lo que no significa que no haya habido otra manera de solucionarlos, sin embargo, las opciones pacíficas no han parecido relevantes para quienes cuentan la historia de nuestro país o del mundo entero.

La educación para la paz implica ir más allá de la ausencia de las guerras, requiere desplegar una serie de habilidades socioemocionales para aprender a resolver los conflictos sin violencia, en las cuales la cooperación y la comprensión, entre las personas, los grupos, los pueblos y las naciones sean una prioridad.

Se trata de educar a las personas para la liberación, la vida en democracia, de implantar la no violencia como un estilo de vida, de hacer frente a los conflictos de manera colectiva y denunciar la injusticia social; desde problemas ecológicos, luchas de los pueblos indígenas o la revisión del ejercicio del poder entre hombres y mujeres para lograr la igualdad de género.

La paz no es un lugar al que llegas, sino un proceso que se vive día a día, en tu relación con los demás, el mundo y la naturaleza. Si promovemos la paz tenemos que poner en práctica valores como el respeto, la solidaridad y la cooperación para que las personas nos realicemos y ejerzamos nuestros derechos.

Paralelamente al desarrollo de una educación para la paz, tenemos que reconocer las distintas manifestaciones de violencia y, en consecuencia, poderlas eliminar. Recuerda que no siempre se puede detectar fácilmente la violencia, muchas veces se oculta en



costumbres, en formas de vida que vemos como naturales, es decir, la violencia de las culturas se desarrolla en toda la estructura cultural, y por medio de ella discriminamos, excluimos, sometemos a otras personas sin considerar sus necesidades o derechos. Las instituciones y el gobierno no ofrecen suficientes oportunidades, situación que no garantiza el respeto de los derechos y las necesidades de todos. Es por ello que la riqueza concentrada en unos cuantos produce desigualdad e injusticias (Figura 8.1).

Es muy común que se confunda la paz con la tranquilidad y con la ausencia de problemas, se entiende que debemos evitar las relaciones para evitar los conflictos, error. Por el contrario, uno de los propósitos de esta asignatura, es promover una cultura de paz para enfrentar y resolver los conflictos de manera justa y pacífica.

La paz es un proceso activo que participa en la construcción de la justicia para aflorar, afrontar y resolver los conflictos de una manera no violenta, con el objetivo de propiciar relaciones armónicas entre el ser humano, las demás personas y el medio en que vive.



Fig. 8.5 Los niveles de desigualdad que existen en el mundo son indicadores de que aún tenemos que trabajar mucho por una cultura de paz.

8.1.1 Comprendamos: violencia y conflicto no es lo mismo

En las últimas décadas se rechaza cada vez más la violencia, pero no existen muchas propuestas para hacer frente a los conflictos de otra manera.

Los conflictos son parte del ser humano en un contexto social, ya que se desarrollan al vivir y convivir con otras personas, éstos se generan todos los días porque como ya lo has visto en primer año, los conflictos son una contradicción o un antagonismo de necesidades, intereses o valores, también son cíclicos y se desenvuelven en secuencias parcialmente predecibles y, por ello, susceptibles de regulación constructiva.

Apoyan la construcción democrática porque gracias a su existencia, las personas involucradas exigen el respeto y la valoración de la diversidad, lo cual implica reconocer las diferentes posturas frente a una misma situación (Figura 8.2), es por ello que se les considera como una palanca de transformación social y una habilidad socioemocional para aprender a convivir pacíficamente, la cual requiere de una serie de competencias, como viste en la *Secuencia 2*, para practicar el aprecio propio y a otras personas, el autoconocimiento, el empoderamiento para equilibrar las relaciones, la clarificación para tomar decisiones, la autorregulación, la empatía, la comunicación y la cooperación. Porque sí, para contender en un conflicto, tenemos que cooperar.

La violencia impide el desarrollo de las personas y obstruye la satisfacción de sus necesidades. Si no has aprendido otra manera, es muy común hacer frente a los conflictos de manera violenta, ya sea porque no se enfrentan a tiempo y entonces crecen hasta que estallan o porque una persona o grupo quiere imponer su voluntad sin considerar los intereses o las necesidades de las demás personas.

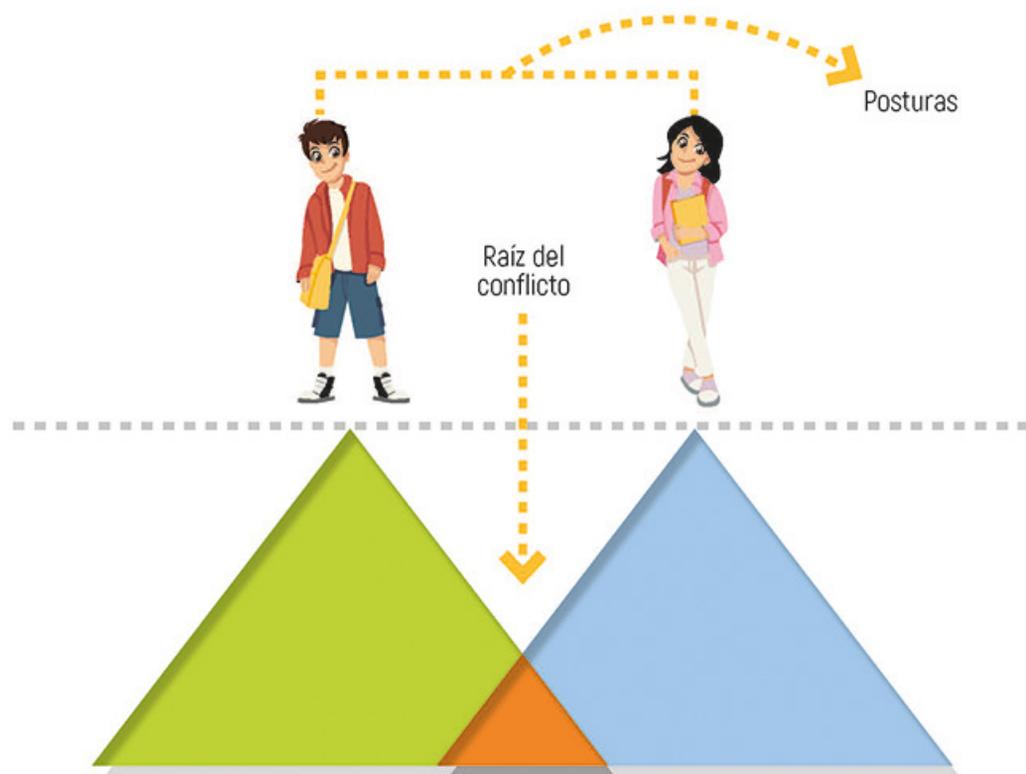


Fig. 8.6 La base es definir el conflicto desde la raíz, desde su origen, y saber diferenciar las necesidades de las posturas frente al conflicto, porque las posturas sí son negociables, las necesidades no.

Gran parte de la desigualdad de género, es decir, desequilibrio entre hombres y mujeres, es resultado de la violencia cultural y estructural que dicta que las mujeres pertenecen al espacio privado y los hombres al público o que los hombres tienen el derecho a ganar más que una mujer por el mismo trabajo.

Por eso, vamos a insistir en la importancia de eliminar tanto la violencia que se ejerce golpeando, insultando o acosando a otra persona hasta destruir su autoestima, como la violencia cultural que nos hace creer que hay personas superiores a otras y que se tienen privilegios sobre éstas.

La igualdad se manifiesta en el día a día y los conflictos entre las personas tienen que partir de ese derecho: todas las personas son iguales y tienen el mismo poder para ejercer sus derechos. Los conflictos no se pueden atender si los involucrados no se sienten en igualdad de condiciones para afrontarlos.

Actividad 2

individual

- Lee el siguiente caso:

Gema y María tienen 13 y 15 años, respectivamente. Están en 2° y 3° grado de secundaria. El año pasado, Víctor, el profe de trabajos manuales, hizo un taller de mecánica. Allí aprendieron a arreglar cosas de electricidad y bicicletas. Desde entonces, ellas y su amigo Javi se encargaron del taller de bicis de la escuela. A lo largo de un año, arreglaron un montón de bicicletas y hasta de triciclos de los hermanos de sus compañeros.

Este año Gema y María, que viven en el mismo barrio, han decidido sacar algo de dinero para comprarse una tienda de campaña e irse de vacaciones con un grupo del barrio; y se les ha ocurrido poner un taller de bicicletas. Mientras buscaban un local, se acordaron de un cuarto lleno de triques que es de la comunidad.

María fue a hablar con el presidente de la comunidad: "Quiero saber si el cuarto de abajo está libre para poder arreglar bicis". "Sí, María, pero dile a tu hermano que venga a hablar conmigo". María le explicó que no era su hermano, sino que las iban a arreglar ella y una amiga. El presidente le dijo: "Eso es una tontería; ¿Dónde se ha visto que una niña pueda arreglar una bici?", y, por último señaló: "Anda, María, vete a casa a lavar los trastes".

equipo

- Dialoguen y debatan las respuestas de las siguientes preguntas:
 - ¿Cómo se sentirían si fueran María?
 - ¿Qué idea tiene el presidente de la comunidad sobre las niñas?
 - ¿Cómo perjudican estas ideas a Gema y a María?
 - ¿Cómo perjudican estas ideas a las mujeres y a los hombres?

pareja

- En lo posible, formen parejas mixtas para poder realizar los siguientes roles, si no es posible, decidan quién representa a Gema y quién, a Marcos.
- Recuerden que un juego de rol requiere que se conviertan en las personas que están interpretando.
- Roles:

Gema: sabes reparar perfectamente una bici. Cuando estabas en el taller de la escuela arreglaste por lo menos 50. Recibiste poquísimas quejas. Víctor, tu profe, te dijo un día bromeando que por qué no te dedicabas a esto, ya que se te da muy bien.

- Argumenta por qué el cliente debe dejar su bicicleta para que tú la arregles.

Marcos: ves un letrero que indica que allí se reparan bicicletas. Te alegras porque tu bici está estropeada y no sabías de la existencia de ningún taller especializado en repararlas por tu barrio. Cuando la llevas, te das cuenta de que son dos chicas quienes se ocupan de arreglarlas. Te quedas extrañado. No confías en que una chica sepa arreglar bicis.

- Buscas una excusa para no dejar tu bici en el taller.

- El juego de rol termina cuando consideren que ya hicieron lo que les tocaba y no hay más que hacer.
- Analicen lo que sucedió en el juego de rol:
 - Describan sus sentimientos cuando representaron a Gemma o a Marcos, según corresponda.
 - Al final, ¿deja Marcos su bici o no?, ¿por qué?

grupo

- Analicen y dialoguen en grupo lo que sucedió:
 - ¿Qué argumentos intervienen en la decisión?
 - Qué estereotipos y prejuicios tienen las personas acerca de las niñas o las mujeres?, ¿cómo las perjudican estos estereotipos?
 - ¿Qué podemos hacer para no discriminar y no dañar o minimizar a las personas por su sexo?

Fuente: <http://www.edualter.org/material/dona/chicosychicas.htm> (Consulta: junio del 2018).

8.2 Hagamos las paces

Construir la paz significa formar a personas y ciudadanos que participen activamente para evitar y eliminar cualquier tipo de violencia y para tomar en serio las necesidades de los involucrados en los conflictos y los siguientes aspectos: cómo se sienten, quién necesita empoderarse más para lograr el equilibrio, cómo se han relacionado, cuánto tiempo llevan con problemas entre sí. Recuerda que los conflictos no pueden resolverse si hacemos como si no pasara nada y no les damos importancia, ya que ignorar los problemas y las necesidades que están de fondo, con seguridad hará que los conflictos crezcan y que estén latentes, listos para estallar la frustración frente a la indiferencia y la falta de resolución.

La paz se construye cuando eres capaz de ir más allá de tus intereses y puedes comprender que, así como tú, las demás personas también tienen necesidades y quieren que se les reconozca y aprecie. Comprender lo que sientes cuando tienes un conflicto te ayudará a ser empático con los demás. Hacer la paz significa que tus intenciones consideren tus necesidades y las de las demás personas en todo lo que hagas, cuando estás en casa, en la escuela, en la colonia o en cualquier otro espacio de convivencia. El aprecio y el respeto a todas las personas, la consideración de sus necesidades y la comprensión de lo que está sucediendo te permitirá salir airoso de la situación y a las otras personas también.

Saber decir lo que necesitas y escuchar las necesidades de otros es la base de cualquier diálogo afectivo y efectivo, para resolver los conflictos. Además de tener claridad sobre los problemas, tenemos que expresar lo que sentimos, lo que pensamos y lo que podemos hacer para ponernos de acuerdo y lograr una negociación que satisfaga a todas las partes involucradas.

Actividad 3

Esta actividad puede ser útil para el proyecto escolar que están desarrollando 

equipo

- Trabajen con su equipo de trabajo del proyecto de este bloque.
- En su cuaderno, hagan un listado de los problemas escolares e identifiquen en los que pueden participar.



- Describan la acción o actividad que pueden desarrollar sin necesidad de recurrir a las personas adultas, por ejemplo:

Durante el recreo la cancha de básquetbol está ocupada todo el tiempo por un grupo de tercero.	Formar un Comité de Negociación con representantes de todos los grupos para hacer un calendario de uso de la cancha.
Un compañero nuevo, hijo de migrantes salvadoreños, recientemente se integró a tu grupo debido a que su papá no logró llegar a Estados Unidos. Un compañero se burla todo el tiempo de él por su forma de hablar.	Hacer una fiesta de bienvenida, hablar con tu compañero para que lo deje de molestar y lo respete, e integrarlo a tu equipo de trabajo.

- Traten de ser exhaustivos, en sus propuestas de conflictos y en las formas de solucionarlos o de abordarlos para que tengan más opciones.
- Si es posible integren algunas propuestas en su proyecto escolar.



Fig. 8.7 La imagen de la escuela no se compone sólo de sus espacios físicos, sino de la manera en la que convive la comunidad escolar. Promover actividades cooperativas mejora el ambiente escolar.

Uso de TIC

Propongan a las autoridades de la escuela formar un Comité de Negociación que considere a un representante de cada grupo, elegidos por sus habilidades para la negociación, y crear un chat común para que puedan comunicarse cuando haya una situación urgente que atender.

El chat se usará en estos casos o para compartir dudas y argumentos que ayuden a la toma de decisiones frente a un conflicto.

Con esta secuencia, has reconocido que la paz es un proceso que se construye de manera colectiva, día a día, con todas las acciones que realizamos. Has identificado la diferencia entre nociones clave como el conflicto y la violencia, para comprender por qué la eliminación de la violencia y trabajar por la justicia contribuye a la cultura de paz. Por medio de juegos de roles practicaste la empatía y mediante el diálogo valoraste situaciones y acciones que van en detrimento de la cultura de paz y las que sí la favorecen.

Competencias desarrolladas en la secuencia

Nociones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> Reconoces la paz como un proceso de cooperación y comprensión. Sabes que la paz se construye por medio de tus relaciones con las demás personas, en tu relación con el mundo y con la naturaleza. Distingue los conflictos de las diversas manifestaciones de violencia. Sabes que la paz implica eliminar la violencia para vivir con mayor justicia. 	<ul style="list-style-type: none"> Analizas e identificas situaciones injustas. Practicar la empatía para saber cómo se sienten los demás. Dialogas y analizas situaciones con tus compañeros. Identificas conflictos en los que puedes intervenir y propones posibles soluciones. 	<ul style="list-style-type: none"> Respetas las necesidades de las demás personas. Te interesas por los conflictos de otras personas. Reconoces la paz como una forma de vida.

pareja

Para cerrar la secuencia, realizarán una actividad en la que pongan en práctica lo que aprendieron.

Necesitan una hoja blanca o cartulina y plumones de colores, uno por persona.



Fig. 8.8 La alternancia en el poder, en este caso el intercambio del plumón para dibujar, favorece la cooperación y la toma de posturas.

- Trabajen en silencio.
- Diseñen un dibujo creativo de manera alterna, cada quien realice un trazo hasta que consideren que terminaron. Recuerden que no pueden hablar.

grupo

- Analicen en plenaria lo que sucedió durante la dinámica: ¿Cómo se pusieron de acuerdo o cómo lograron su objetivo?, ¿qué fallas tuvieron?, ¿quién fungió como líder y quién se subordinó o lograron el equilibrio?
- Expresen también cómo se sintieron.
- Concluyan qué se tiene que hacer para cooperar y lograr una meta en común.

Fuente: Pintura alternativa, en *La alternativa del juego*.



Llegó la hora de autoevaluar tu nivel de logro: Identifica qué te falta mejorar y qué puedes hacer para lograrlo.



Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Lo sé y lo comprendo	Lo sé	No lo sé	¿Cómo puedes mejorar?
Reconozco que la paz es un proceso, no un lugar al que se llega.				
Sé que la paz se construye en colectivo, si se reconocen las necesidades de las demás personas.				
Sé la diferencia entre conflicto y violencia.				
Sé que para que haya paz se tiene que eliminar la violencia y poner en práctica opciones de resolver los conflictos de manera justa.				
Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Analizo e identifico situaciones injustas y violentas.				
Me pongo en el lugar de otras personas, practico la empatía.				
Participo activamente para resolver conflictos en mi entorno escolar.				
Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Me intereso por las necesidades de los demás.				
Respeto y considero las posturas de los demás.				
Valoro la paz como una forma de vida.				

Revisen lo que agregaron en su proyecto y si es necesario intégrenlo también en la lista para que revisen lo que llevan hecho.

¿Cómo va el proyecto?



Cerciórense de que hayan realizado las siguientes actividades, pertenecientes a esta primera parte de la *Fase 3. Implementación*. En caso de que no sea así, rectifiquen.

Actividades	Sí	No
Elaboramos el material necesario para la difusión de nuestro proyecto escolar.		
Elaboramos un cronograma con las actividades que necesitamos realizar.		
Elegimos la solución más viable, la cual además promueve la construcción de la paz en la escuela.		
Diversificamos nuestras formas de llevar a cabo el proyecto para poder lograr mejor nuestro objetivo.		
Retomamos las propuestas de las personas que se involucraron en el proyecto.		
Revisamos las acciones que podemos hacer en la escuela, además de las planeadas, para mejorar la convivencia en la escuela.		

Cuando mis objetivos y las personas importan

Conectamos ▶ En esta secuencia, repasaremos las distintas maneras en que se puede intervenir un conflicto y las más adecuadas para negociar directamente o entre pares, en beneficio del desarrollo de tu autonomía. Asimismo, abordaremos tu actitud frente a los conflictos, con base en la importancia de tus objetivos y relaciones, además de promover la negociación y la cooperación para lograr acuerdos. Identificarás cuál es el estilo de contender cuando tienes un conflicto para que puedas cambiarlo, en caso de que no sea el más adecuado, logres tus objetivos y permitas que las demás personas también lo hagan.

Actividad

Te invitamos a revisar las habilidades necesarias para poder resolver los conflictos de manera pacífica, autónoma y cooperativa. Por medio de esta secuencia, podrás identificar las que ya tienes, las que puedes mejorar y las que te faltan:

individual

- Lee con atención y haz una introspección con base en el siguiente listado.
- Evalúa qué tan presentes se encuentran estas habilidades en tu día a día.

Habilidad	Siempre	A veces	Nunca	Observaciones
Expreso mis emociones y clarifico cómo me siento.				
Permito que las demás personas expresen lo que sienten.				
Reconozco mis cualidades y lo que sé hacer.				
Reconozco las cualidades y lo que saben hacer los demás.				
Practico la escucha activa, pongo atención cuando me cuentan algo o me piden mi opinión.				
Sé tomar decisiones para cumplir mis objetivos.				
Apoyo a los demás para que tomen las decisiones más adecuadas con sus necesidades.				
Tomo en cuenta las necesidades de las demás personas.				
Puedo negociar con los demás, lograr acuerdos y cumplir nuestros objetivos.				

- Puedes ampliar el listado de habilidades, si identificas otras que tengas, te faltan o puedas mejorar para resolver conflictos de manera pacífica.

Guarda tus respuestas y observaciones para revisarlas en otro momento de la secuencia.

El análisis crítico de los conflictos te permitirá escoger la forma más conveniente de hacerles frente y lograr tus objetivos sin perjudicar tus relaciones con las demás personas, quienes también podrán cumplir sus metas, o en su defecto, podrán llegar a un acuerdo justo.

Proyecto Bloque 2

En esta secuencia, continuarán con la tercera fase del proyecto perteneciente a este bloque.

equipo

Fase 3. Implementación

Realicen los siguientes pasos:

Paso 6. *Revisen las propuestas que retomaron e incluyeron en su proyecto, de acuerdo con las propuestas de las personas que se involucraron, investiguen si han tenido éxito o son viables.*

Paso 7. *Identifiquen a las personas que por su liderazgo o por su interés pueden dar continuidad al proyecto.*

Paso 8. *Tomen nota de lo más significativo en la implementación de su proyecto: resultados favorables, errores, cosas que no esperaban y les sorprendieron, como en el anecdotario que realizaron en el primer proyecto.*

Paso 9. *Registren las actividades del proyecto con fotos o videos tomados con un celular o algún equipo con el que cuente la escuela.*

Paso 10. *Muéstranse colaborativos, el trabajo en equipo incluye poner lo mejor de sí y apoyar a los demás para cumplir los objetivos planteados en la primera fase. La responsabilidad en colectivo se transforma en corresponsabilidad.*

Algunas actividades les ayudarán para lograr los objetivos de su proyecto sin obstaculizar los propios, éstas se distinguen con .



Se puede resolver mejor un conflicto, si se es consciente de la actitud con que se aborda, sin duda, esto ayuda a que logres tus objetivos sin impedir el cumplimiento de las metas de otras personas.

En esta secuencia, comprenderás que los conflictos pueden resolverse de manera pacífica, sin embargo, requieren de la cooperación de las partes involucradas y dependen de la cercanía de su relación, debido a que entre más se aprecien, respeten y valoren, más tomarán en cuenta que el logro de objetivos sea equilibrado. Repasarás las distintas formas en que puedes intervenir en dichas situaciones conflictivas para favorecer el trabajo entre pares, tanto en la negociación como en la facilitación de los procesos.

Actividad 1

Esta prueba te ayudará a identificar cuál es tu manera preferida de contender, es decir, de hacerle frente o no a los conflictos:

Individual

- Lee los siguientes dichos o refranes populares, si no los comprendes, pide a alguno de tus familiares te los explique.
- Marca el número correspondiente a tu personalidad, de acuerdo con la siguiente escala:

- 1** = Es nada indicativo de tu manera de pensar, casi nunca responderías así.
2 = No es muy indicativo de tu manera de pensar, no responderías así a menudo.
3 = Es algo indicativo de tu manera de pensar, a veces responderías así.
4 = Es bastante indicativo de tu manera de pensar, a menudo responderías así.
5 = Es muy indicativo de tu manera de pensar, casi siempre responderías así.
NA = No sabes qué decir.

Código común

Querella: Discordia o desacuerdo, contienda.

#	Refranes populares	Puntuación					
1	Al mal aire, darle calle.	1	2	3	4	5	NA
2	Viva quien vence.	1	2	3	4	5	NA
3	Mientras se gane algo, no se pierde nada.	1	2	3	4	5	NA
4	Más vale maña que fuerza.	1	2	3	4	5	NA
5	Más vale callar que hablar.	1	2	3	4	5	NA
6	Más vale pájaro en mano que un ciento volando.	1	2	3	4	5	NA
7	¿Querellas? Huye de ellas.	1	2	3	4	5	NA
8	Al son que me tocan, bailo.	1	2	3	4	5	NA
9	Quien calla, otorga.	1	2	3	4	5	NA
10	Acomodarse al tiempo es de persona discreta.	1	2	3	4	5	NA
11	Más ven cuatro ojos que dos.	1	2	3	4	5	NA
12	Agua que no has de beber, déjala correr.	1	2	3	4	5	NA
13	A la fuerza, con la fuerza.	1	2	3	4	5	NA
14	Más vale andar mal, que quedar cojo.	1	2	3	4	5	NA
15	Una mano lava a otra y las dos lavan la cara.	1	2	3	4	5	NA
16	Mejor es ser lobo que oveja.	1	2	3	4	5	NA
17	Es mejor no mover el arroz aunque se pegue.	1	2	3	4	5	NA
18	Ir contracorriente no es de persona prudente.	1	2	3	4	5	NA
19	Quien no oye razón, no hace razón.	1	2	3	4	5	NA
20	Entre lo suyo y lo mío, siempre hay un punto medio.	1	2	3	4	5	NA



- Con base en tus respuestas anteriores, anota la puntuación de cada refrán en los números correspondientes:

Cooperación		Negociación	
4		3	
11		6	
15		14	
19		20	
Total		Total	
Competición	Acomodación	Evasión	
2	5	1	
9	8	7	
13	10	12	
16	18	17	
Total	Total	Total	

Fuente: John Paul Lederach, en el sitio: <<https://pacoc.pangea.org>>. (Consultado el 22 de junio de 2018).

pareja

- Comparen sus resultados con un compañero.
- Revisen cuál es su tendencia para contender en un conflicto, de acuerdo el bloque que haya obtenido mayor puntuación.
- Si tienden más a negociar y cooperar, será mucho más fácil para ustedes trabajar.
- En cambio, si son muy competitivos, se amoldan a los requerimientos de otros o tienden a evadir, les vendrá bien revisar lo que han aprendido en esta asignatura para equilibrar el logro de sus objetivos con los objetivos de las personas con las que conviven.

A continuación, te explicaremos con más detalle cada actitud al hacer frente o no a los conflictos y algunas de sus consecuencias.

9.1 Para contender tenemos que cooperar

Ante un conflicto, las personas usualmente toman alguna de las siguientes actitudes: cooperación, negociación, competición, acomodación y evasión. Como ya lo hemos apuntado en otros textos, descubrir tus actitudes y las de los demás será un trabajo importante cuando decidan intervenir en la resolución de algún conflicto, ya que la actitud que tomemos es crucial en el logro o fracaso de nuestros objetivos y los de otros.

Ninguna de estas actitudes se da de forma pura en alguna situación o persona. Tampoco queremos describirlas como malas y buenas, ya que dependen de la situación y de las

personas involucradas. Hay casos en los cuales lo que está en juego no tiene mucha importancia para nosotros, incluso, apenas conocemos a la persona ante quien contendemos, no tenemos una relación o ésta es muy superficial, probablemente, la mejor opción sea algo que al inicio nos parezca negativo, como evitar el conflicto. Por ejemplo, alguien ocupa tu lugar en el cine o un espectáculo, cuando le indicas que ese espacio te corresponde, la persona te amenaza con un arma o con golpearte, lo más prudente es que le ignores y te apartes.

Recordemos un principio básico de economía: Tenemos una limitada cantidad de energía y entrar en un conflicto significa invertir mucha energía. Hay que valorar qué conflictos merecen que invirtamos dicha energía.

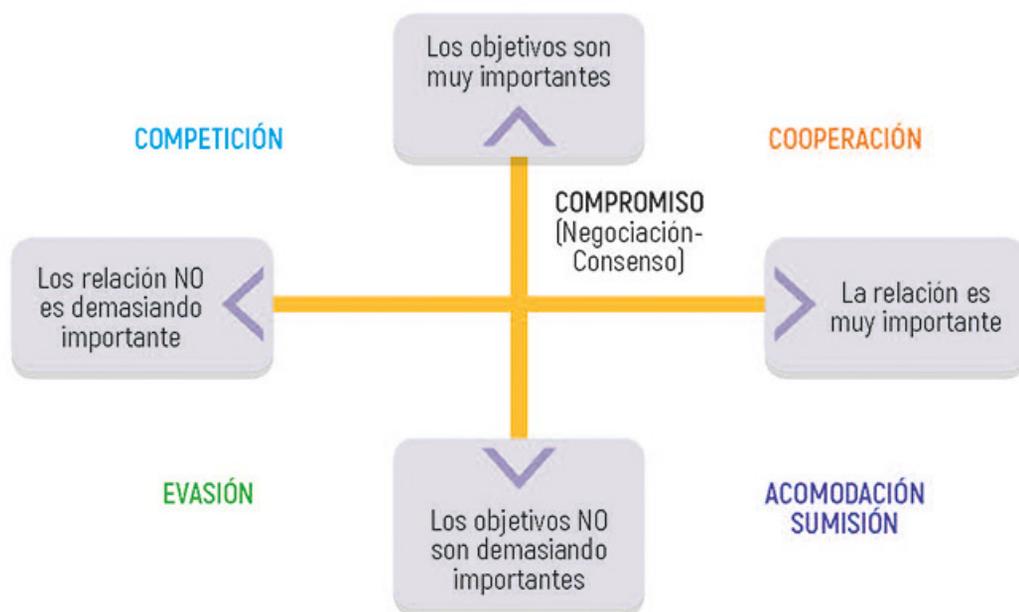


Fig. 9.1 Este esquema plantea que cuánto más importantes sean los objetivos y la relación, más importante será aprender a cooperar.

Competición (gano/pierdes). Se trata de conseguir lo que yo quiero, es primordial hacer valer mis objetivos, no interesa que para ello tenga que pasar por encima de quien sea, ya que la relación no es importante tampoco. En el modelo de la competición llevada hasta las últimas consecuencias, lo importante es que yo gane y los demás pierdan. Ese perder significa que la otra persona no consigue sus objetivos, es anulada, excluida, menospreciada o discriminada, entre otras cosas.

Acomodación (pierdo/ganas). Con tal de no confrontar a la otra parte, yo no hago valer o ni siquiera planteo mis objetivos. Es un modelo más extendido que la competición, a pesar de que creas lo contrario. A menudo confundimos el respeto, la buena educación, con no hacer valer nuestros derechos porque eso puede provocar tensión o malestar. Contenemos nuestros intereses y emociones hasta que no podemos más, entonces, nos destruimos o destruimos a la persona con la que nos enfrentamos.

Evasión (pierdo/pierdes). No busco cumplir mis objetivos ni salvar la relación, al final, ninguno de los dos consigue lo que quiere, debido a que los involucrados no enfrentamos los conflictos, les damos la vuelta por miedo o porque pensamos que se resolverán por sí solos. Pero, como dijimos anteriormente, los conflictos tienen una dinámica, la cual una vez iniciada no se para por sí sola.



Cooperación (gano/ganas). Este cuadrante es el más prolífico, ya que ambos conseguimos cumplir nuestros objetivos, a la vez que se conservamos la relación. Es evidente que la cooperación va de la mano de la filosofía no violencia, en la cual el fin y los medios tienen que ser coherentes. Por ello, es adoptada por la educación y esta asignatura, quienes la abordan como un objetivo en común, ya que es un modelo que procura que todos ganemos. Analizaremos con más detalle esta noción en la siguiente secuencia.

Negociación. Llegar a la cooperación plena es muy difícil y podría ser frustrante, por eso se plantea un punto intermedio antes de la cooperación, en el que se trata de que ambas partes ganen en lo fundamental, ya que no siempre se puede obtener una ganancia de 100%.

Sin ceder no se puede negociar, de hecho, se recomienda llevar a cabo ejercicios que propicien la claridad individual, antes de comenzar la negociación, para saber qué es lo fundamental para ti y aprender que NO se debe ceder en esto, sin embargo, sí puedes conferir lo que es menos importante. En esta fase se puede lograr un balance, ganar/ganar.

La negociación no es sinónimo de competición, si una de las dos partes no se va con la sensación de que ha ganado lo fundamental, no estamos promoviendo la negociación. Observa con cuidado el cuadrante de la cooperación.

Actividad 2

individual

- Lee la síntesis que te presentamos del poema *Los motivos del lobo*, de Rubén Darío.

El poema *Los motivos del lobo*, del poeta chileno Rubén Darío, por medio de diversos recursos literarios (metáforas), narra la historia de Francisco de Asís, un santo que predicaba la paz y el respeto entre los seres humanos y la naturaleza. En su discurso, puede **inferirse** que creía que el espíritu bestial de las especies era una cuestión adquirida, no obstante, todas las criaturas somos pacíficas.

Francisco predicaba de poblado en poblado hasta que, un día, una comunidad entera se acercó a él para solicitarle que calmara la fiereza de un temible lobo sanguinario que acechaba los alrededores. A este lobo se le adjudicaba la desaparición del ganado y el aire de miedo e incertidumbre que reinaba en aquel poblado. Se decía que habían intentado cazar al lobo, pero siempre fracasaban, incluso, los más hábiles cazadores.

Cuando escuchó las quejas y los lamentos, del pueblo, Francisco fue a la montaña con la misión de persuadir al lobo para que cambiara sus prácticas violentas por otras más amigables.

Al acercarse al lobo, éste le advirtió al santo que no se aproximara más, ya que su naturaleza era violenta y podría atacarlo. Francisco comenzó a dialogar con él y a explicarle que naturalmente no se nace con un espíritu violento, sino que se aprende con el paso del tiempo y que se puede cambiar.

Código común

Inferir. Sacar conclusiones, deducir con base en la observación y el análisis de determinados elementos o comportamientos.

Luego de una larga charla en la que ambos personajes expusieron su postura, llegaron a un acuerdo: El lobo podría cohabitar con las personas del pueblo, siempre y cuando fuera noble y bueno con ellos, que participara en la vida laboral y religiosa, entonces, los pobladores lo tratarían con cuidado y aprecio, además de alimentarlo, a cambio de que el lobo dejara de atacar al ganado y a las personas de aquel lugar.

El lobo aceptó el trato, el cual sellaron con un fuerte apretón de manos. Volvieron al pueblo y Francisco convocó a una asamblea en la plaza, en la cual explicó al pueblo que el lobo se mudaría a vivir con ellos bajo las condiciones que ambos habían acordado. Todas las personas estuvieron de acuerdo y el santo se fue de aquel sitio para continuar con su vida de predicador.

Al volver, se encontró con una comunidad temerosa y acechada nuevamente por el lobo, que había vuelto a atacar a las personas y al ganado. El santo fue a buscar al lobo en su madriguera y lo halló más feroz que antes. Enérgicamente, se plantó ante él y le reprendió por sus acciones, él había faltado a su promesa.

Cuando increpó al lobo sobre sus motivos, éste le respondió:

[...]

Hermano Francisco, no te acerques mucho...
yo estaba tranquilo, allá en el convento,
al pueblo salía,
y si algo me daban estaba contento,
y manso comía.

Mas empecé a ver que en todas las casas
estaba la envidia, la saña, la ira,
y en todos los rostros ardían las brasas
de odio, lujuria, infamia y mentira.

Hermanas a hermanos hacían la guerra,
perdían los débiles, ganaban los malos,
hembra y macho eran como perro y perra,
y un buen día me dieron de palos.

Me vieron humilde, lamía las manos
y los pies. Seguía tus sagradas leyes,
todas las criaturas eran mis hermanos,
los hermanos hombres, los hermanos bueyes,
hermanas estrellas y hermanos gusanos.

Y así, me apalearon y me echaron fuera,
y su risa fue como un agua hirviente,
y entre mis entrañas revivió la fiera,
y me sentí lobo malo de repente:
[...]

Fuente: Darío, Rubén, "Los motivos del lobo", *Las mejores poesías de México y el mundo*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1983.

equipo

- Formen equipos para analizar la lectura.
- Con base en el planteamiento del poema, respondan las siguientes preguntas:



- ¿Qué actitudes reconoces en la historia de Francisco y el lobo?
- ¿Cuáles actitudes son violentas y cuáles pacíficas?
- ¿Qué elementos de la resolución pacífica de conflictos utilizan el lobo y Francisco a la hora de modificar las actitudes y acciones del lobo?
- ¿Cómo influyó el contexto en las decisiones del lobo?
- Desde la cultura de paz y la no violencia, ¿cómo consideras que pudieron haber actuado las partes de este conflicto para evitar el estallido de la violencia?

grupo

- Formen un círculo y dialoguen sobre el análisis que realizaron del poema. Discutan los elementos que encontraron en este análisis y planteen una posible solución pacífica al conflicto, consideren que no se trata de evadir el problema, sino de hacerle frente.
- ¿De qué modo puede terminar la historia sin que ninguna de las partes se sintiera lastimada?

Anoten las actitudes y soluciones que acuerden, ya que podrían servirles en situaciones concretas de su vida cotidiana.

9.2 Negociación, facilitación y mediación entre pares

Muchos adultos tienen la responsabilidad de resolver e intervenir en los problemas de otras personas, es común que en sus familias o en su escuela, quienes tienen la autoridad no sólo quieran solucionar dichos conflictos, sino también propiciar el logro sus objetivos y la satisfacción de sus necesidades, lo cual garantiza la protección de muchos de los derechos, sin embargo, en su intento es coartado el derecho de la participación en la resolución de los mismos.

Aquí vamos a aprender a hacernos responsables de algunos de nuestros objetivos, sobre todo cuando tenemos conflictos con otros compañeros, asimismo, les acompañaremos hasta que demuestren que pueden resolverlos por sí mismos, el objetivo es que vivan un presente pleno e incluyente en un ambiente de cooperación y bienestar.

Como pueden ver en la gráfica (Figura 9.2), contar con las siguientes habilidades al hacer frente a un conflicto favorece el ambiente escolar y una convivencia pacífica:

- La autoestima, el aprecio y el respeto a los otros, el empoderamiento y el equilibrio entre las personas con quienes nos relacionamos.
- La toma de decisiones, la clarificación y la autorregulación, para el desarrollo de nuestra autonomía.
- La asertividad y la empatía nos ayudan a dialogar afectiva y efectivamente, además de lograr acuerdos.
- La cooperación propicia el logro de objetivos sin tener que ceder en lo fundamental, porque cooperar no significa acomodarse o renunciar a nuestros objetivos.

- Mas dependencia de terceros
- Soluciones menos satisfactorias
- Más actuación en la crisis
- Procesos formativos que implican a menos personas

Fig. 9.2 Si a todas las personas se nos formara con una inclinación a la provención, desarrollaríamos habilidades socioafectivas o socioemocionales para resolver los conflictos, lo cual nos ayudaría a enfrentarlos de manera pacífica.

- Más autonomía de las partes
- Soluciones más satisfactorias
- Más actuación adelantándose a la crisis
- Procesos formativos que implican más personas



Al abordar los conflictos, nos interesa que aprendas que cuando existen necesidades antagónicas, contrarias entre sí, se requiere dar prioridad a la estrategia colectiva frente a la individual para procurar una convivencia armónica, sin lastimarse y sin obstáculos para el desarrollo personal.

El gran reto en esta secuencia es comprender que las personas, con quienes tenemos un conflicto, no tienen porqué ser nuestros enemigos y que la mejor alternativa no es competir con ellos, sino colaborar juntos para resolverlo de la manera más satisfactoria para ambos.



Fig. 9.3 La creación de un ambiente escolar de confianza y aprecio se tiene que construir entre iguales y formar parte de las actividades rutinarias de la escuela.

La mediación es un recurso para resolver conflictos, el cual implica la intervención de un tercero que puede sugerir posibles soluciones, como se puede apreciar en el esquema (Figura 9.2). La negociación entre las personas involucradas será más satisfactoria, si logran establecer acuerdos sin que una persona ajena les oriente o les sugiera qué hacer.

La ayuda entre iguales o entre pares, es una manera de facilitar la negociación sin la intervención de personas pertenecientes a un nivel distinto, sin necesidad de intervenir en los acuerdos ni en las posibles soluciones, como sucede en la mediación.

El ambiente escolar es básico y aunque las personas adultas son responsables de cuidarlo y de propiciar espacios de confianza, respeto y aprecio, ustedes también pueden contribuir para mejorarlo de acuerdo con una cultura de paz (Figura 9.3). Rompan las dinámicas violentas que quizá aprendieron en otros contextos o en la misma escuela, es necesario desarmar para construir espacios de colaboración entre iguales.



Es difícil encontrar páginas atractivas para los jóvenes sobre alternativas para resolver los conflictos de manera pacífica, como parte de su proyecto escolar quizá valga la pena que elaboren un blog, debido a que la visión adultocéntrica de los creadores de las páginas web reduce las posibilidades, es decir, las propuestas, los manuales o las guías están dirigidas para personas adultas, como docentes y padres de familia.

Pueden auxiliarse con tutoriales para crear un blog, que incluya recomendaciones, infografías, comics o casos que ayuden a otros jóvenes a tomar decisiones y resolver conflictos escolares entre pares.

Has aprendido a reconocer la cooperación como la actitud más idónea para resolver conflictos entre individuos que pretenden lograr sus objetivos sin obstaculizar los objetivos de las personas con las que conviven. Sin olvidar que la negociación es un punto intermedio que te acerca a la cooperación sin necesidad de ceder en lo fundamental, pero sí ceder para lograr una relación más simétrica en la satisfacción de sus objetivos.



Competencias desarrolladas en la secuencia

Nociones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> Identificas las actitudes más usuales para hacer o no frente a los conflictos. Sabes que la cooperación es necesaria para resolver los conflictos. Identificas a la negociación como un punto intermedio que te encamina hacia la cooperación. Reconoces que tus objetivos son tan importantes como los de las personas con las que convives. 	<ul style="list-style-type: none"> Clarificas tus habilidades para hacer frente a los conflictos y sólo defender lo que es fundamental para ti. Identificas tu actitud más usual frente a los conflictos. Pones en práctica algunas habilidades para la resolución de conflictos. 	<ul style="list-style-type: none"> Valoras a las personas con habilidades para negociar y cooperar. Consideras a tus iguales. Respetas y te importan las personas con las que convives.

equipo

Para cerrar esta secuencia, realizarán una actividad en la que desarrollen la confianza.

- Formen equipos de 7 u 8 participantes.
- Cada equipo haga un círculo lo más apretado posible con un compañero en el centro.
- Acérquense, pongan un pie adelante con la rodilla flexionada, extiendan sus manos de tal manera que puedan recibir el peso de la persona del centro, quien se balanceará como se muestra en la Figura 9.4.
- La persona del centro cierre sus ojos y ponga sus brazos cruzados en el pecho para sentirse más segura.
- El grupo en silencio, recibe y balancea suavemente a la persona del centro, quien se deja caer con confianza.
- La dinámica termina cuando todas las personas del equipo se balancean. La participación es voluntaria, si alguien no quiere pasar al centro respeten su decisión.

grupo

- Analicen en plenaria lo que sucedió durante la dinámica: ¿Lograron sentirse confiados cuando se balancearon?, ¿qué tan responsables se sentían cuando les correspondía generar confianza?, ¿todas las personas del equipo colaboraron para sostener a la persona del centro?
- Discutan por qué la cooperación favorece la confianza.

Fuente: El viento y el árbol en *La alternativa del juego*.



Fig. 9.4 El objetivo de esta dinámica es generar confianza, de ahí la importancia de cuidar la posición del cuerpo y trabajar en equipo, la colaboración una vez más contribuye al logro del objetivo.



Revisamos ▶

Llegó la hora de autoevaluar tu nivel de logro, identifica qué te falta mejorar y qué puedes hacer para lograrlo.

Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Lo sé y lo comprendo	Lo sé	No lo sé	¿Cómo puedes mejorar?
Reconozco que la paz es un proceso no un lugar al que se llega.				
Sé que la paz se construye en colectivo, luego de reconocer las necesidades de las demás personas.				
Sé qué distingue al conflicto de la violencia.				
Estoy consciente de que es necesario erradicar la violencia y resolver los conflictos de manera justa, para procurar la paz.				
Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Analizo e identifico las situaciones injustas y violentas.				
Me pongo en el lugar de otras personas para comprenderlas mejor.				
Participo activamente en la resolución de los conflictos en mi entorno escolar.				



Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Me intereso por las necesidades de los demás.				
Respeto y considero las posturas de otras personas.				
Valoro la paz como una forma de vida.				

Revisa las habilidades con las que contabas al inicio de esta secuencia y modifica tus resultados si adquiriste una nueva o mejoraste las que tenías. Anota los cambios en tu cuaderno.

¿Cómo va el proyecto?



Cerciórense de que hayan realizado las siguientes actividades en la segunda parte de la fase de implementación.

Actividades	Sí	No
Revisamos las propuestas que retomamos y las incluimos en el proyecto para observar si funcionan.		
Identificamos a los líderes que pueden dar continuidad al proyecto.		
Reconocimos a los compañeros de nuestro grupo y de otros grupos, que tienen habilidades para negociar y cooperar en la búsqueda de soluciones de conflictos escolares.		
Tomamos nota de lo más importante en la puesta en marcha del proyecto.		
Registramos con fotos y videos lo que hicimos durante el proyecto.		
Colaboramos entre todos para cumplir con nuestros objetivos y pusimos en práctica la corresponsabilidad.		

Transformamos nuestros entornos a la luz de la no violencia

Conectamos ▶

En secuencias anteriores, te familiarizaste con algunas nociones, las comprendiste y analizaste con el objetivo de desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio de nuestros derechos y la validación de los derechos de las demás personas, lo cual también ayuda a resolver los conflictos pacíficamente. Ahora, te proponemos ejercicios de análisis y participación que traduzcan dichas nociones en habilidades y actitudes, que se reflejen en acciones concretas. Por medio de las siguientes actividades, contarás con más elementos para identificar, entender y distinguir aquellas acciones que se vinculan al buen trato, al aprecio y a la colaboración para desarrollar un estilo de vida no violento.

Actividad



Fig. 10.1 El cuidado y la no violencia tienen que practicarse día a día para que se integren a nuestro estilo de vida.

Anteriormente, en este bloque, identificaste distintas manifestaciones de violencia y reconociste el valor de la cultura de paz para la transformación de nuestra realidad y solución de conflictos.

pareja

- La mitad del grupo debe vendarse los ojos para realizar esta dinámica que llamamos *El lazarillo* (Figura 10.1).
- Conformen parejas, cada lazarillo elige a un ciego sin que éste sepa quién les elige.
- El lazarillo guía al ciego durante 10 minutos a lo largo del territorio demarcado para la actividad, el cual puede ser el aula o un espacio abierto y seguro.

- No se trata de competir ni de poner a prueba o en situaciones de riesgo a tu compañero, sino de experimentar la confianza al guiar o seguir, así que se recomienda que los lazarillos sean creativos y lleven a los ciegos a distintos puntos, los acerquen a diferentes sonidos, olores, sensaciones. Recuerden ser respetuosos y cuidadosos.
- Al finalizar el primer periodo, intercambien papeles para realizar la dinámica de nuevo.

grupo

Cuando terminen las dos rondas de paseo, reúnanse y siéntense en un solo círculo para responder y comentar las siguientes preguntas:

- ¿Qué emociones o sentimientos experimentaron? En esta pregunta es importante que hablen desde las dos perspectivas: como ciegos y como lazarillos.
- ¿Cuáles herramientas o competencias de las que han revisado en las secuencias anteriores pusieron en práctica? Por ejemplo, el cuidado, el liderazgo, la escucha, la confianza.

- Si pudieran trasladar este ejercicio a su vida cotidiana, ¿cómo lo compararían con sus relaciones familiares, amorosas, escolares, e incluso con las instituciones?

Las dinámicas que realizan en esta materia son un ejemplo de cómo podemos actuar o transformar nuestras actitudes en la vida real.

individual

Con base en la discusión anterior y tu experiencia en la dinámica, anota en tu cuaderno tres habilidades que consideras que necesitas fortalecer para transformar tu entorno. Por ejemplo, si fuiste poco cuidadoso al ser guía, anota cómo podrías mejorar.

Código común

Cualitativo. Análisis basado en cualidades que no pueden ser valoradas con números, un ejemplo de éste es la evaluación que proponemos al finalizar cada secuencia.

Promoverás en tu vida diaria la no violencia y pondrás en práctica lo que has aprendido hasta el momento para resolver tus conflictos en todas tus relaciones.

Proyecto Bloque 2



En esta secuencia llevarán a cabo la última parte del proyecto perteneciente a este bloque.

equipo

Fase 4. Evaluación

En esta fase desarrollaremos los siguientes pasos:

Paso 1. *Elaboren pautas para calificar* cada uno de los elementos de su proyecto, tanto los materiales utilizados como los procedimientos, individual y en equipo, desde un punto de vista **cualitativo**.

Paso 2. *Contrasten los resultados* del proyecto con los objetivos que se plantearon y valoren su cumplimiento.

Paso 3. *Registren las áreas de oportunidad*, es decir, todo aquello en lo que podrían mejorar para hacer más eficiente su trabajo, compártanlo con los demás compañeros.

Paso 4. *Elaboren una presentación* y muestren al grupo sus resultados.

Paso 5. *Aprovechen la retroalimentación de su trabajo* y el de sus compañeros, para enriquecer futuros proyectos.

Consulta en...

Existe un amplio banco de acciones registradas que realizan algunas asociaciones civiles de distintos países para promover la cultura de paz y la no violencia, además del registro de las acciones concretas y la información que puedes encontrar también en el portal de la Unesco, te recomendamos visitar el sitio: [<https://pangea.org/es/>](https://pangea.org/es/) (Consulta: 22 de junio de 2018), ahí encontrarás entrevistas, textos y recursos en línea que puedes aplicar en tu vida diaria.

← Mi aprendizaje



Para transformar en acciones concretas lo que has aprendido sobre la educación para la paz, necesitas reconocer la violencia y poner en práctica las competencias recién adquiridas en función de la colaboración y los principios de la no violencia, y finalmente, implantarlas en tu estilo de vida. Anteriormente, clarificamos el concepto clave de no violencia frente a distintos tipos de violencia, te presentamos una serie de ejercicios que te impulsan a utilizar los lentes de la perspectiva de género, con la finalidad de que recurras al diálogo y a la colaboración para resolver los conflictos que se te presenten y fortalecer actitudes de inclusión, respeto y aprecio. En conclusión, esto te proveerá de una actitud más positiva y activa en la construcción de la cultura de paz.

10.1 Un acercamiento a la no violencia



Fig. 10.2 Gandhi promovió el uso del lenguaje como una herramienta activa para transformar la realidad e incluso llegó a crear términos como el de la no violencia para luchar por el bienestar de todas las personas.

No hay caminos para la paz, la paz es el camino, tal vez sea la idea de Mahatma Gandhi (Figura 10.2) más difundida en todas las lenguas y los países. Gandhi es un ejemplo a seguir e inspiración para quienes profesan la paz, él dedicó su vida a realizar y difundir acciones pacifistas, las cuales cuestionan los sistemas desiguales y las relaciones violentas entre las personas. Fue un activista, quien luchó por los derechos humanos por medio de acciones que promovían la **desobediencia civil** y la no violencia.

Nos interesa que conozcas a este personaje histórico porque queremos retomar nuestro planteamiento inicial, que comprendas la idea de la paz y generar algunas propuestas para naturalizar la no violencia.

En las secuencias anteriores, revisamos las distintas manifestaciones de violencia y concluimos que la violencia no pertenece a la naturaleza de los seres humanos, sino que se aprende por medio de la cultura, asimismo, existe información, que obtenemos de diversos medios, para modificar nuestras acciones. La cuestión es desarrollar los criterios necesarios para que estas transformaciones se reflejen en nuestra vida cotidiana y respeten tanto los derechos propios como los de las personas que nos rodean.

Código común

Desobediencia civil.

Postura filosófica y política, asumida por Henry David Thoreau, para destacar una norma que viola los derechos humanos o va en contra de la dignidad de las personas.

Lexicalizado. Se refiere a formas lingüísticas que se componen por más de un elemento, con base en la estructura del idioma, y que dan origen a un nuevo término.

Del mismo modo que la violencia se aprende, se puede dirigir el desarrollo de la no violencia. Recordemos el origen de este término **lexicalizado**. No violencia es la traducción más fidedigna al español del término hindú *ahimsa*, el cual está compuesto por el prefijo de negación "a" y la palabra "himsa", que significa dañar o herir. De este modo, *ahimsa* significa "sin dañar" o "sin herir".

Con el paso del tiempo, la palabra fue modificando su significado hasta el punto en que Gandhi lo consideró un elemento fundamental, ético y político, entonces, lo reivindicó a la par del amor, es decir, para Gandhi, *ahimsa* no es la simple negación de la violencia, sino una acción para fortalecer el amor y el bienestar.

En su traducción al español, los activistas y estudiosos de los derechos humanos, la ética y el amor en las relaciones diarias, han reinterpretado la no violencia desde el punto de

vista de *ahimsa*, esto es, no consiste en negar la existencia de la violencia ni adoptar una actitud pasiva, sino en actuar, proceder para la erradicación de ésta y en elevar los niveles de justicia y aprecio en todas las personas sin distinción de contexto y espacio en los convivimos. Desde esta perspectiva, los educadores de la cultura de paz y los pacifistas cuestionan las maneras pasivas e intimistas de comprender la paz, ya que no es suficiente estar en paz contigo mismo, sino se requieren acciones para modificar lo que es indigno de las personas, para desobedecer las órdenes o normas que violen nuestros derechos y para promover la participación activa.

10.1.1 Recuperamos el conflicto como palanca de transformación

El conflicto es considerado como una de las principales palancas que transforman la realidad, es por ello que los educadores para la paz se han esforzado por llevar herramientas a las escuelas que colaboren a la resolución no violenta de conflictos con el objetivo de que esta filosofía se sume a los planes de estudios y, posteriormente, se integre al estilo de vida de las personas. La asignatura de Formación Cívica y Ética le otorga un valor primordial al considerar la no violencia como una oportunidad para mejorar los ambientes escolares y las relaciones entre compañeros, docentes y demás personas pertenecientes a la comunidad escolar, lo cual sin duda da lugar a relaciones más equilibradas y comprometidas.

No se puede educar en el conflicto, sino se debe enseñar a participar en él y hacerle frente, además, como ya sabes, los conflictos están presentes en cada una de nuestras relaciones que se desequilibran y equilibran de acuerdo con el poder personal que se ejerza para resolverlos, la meta es no pasar por encima de las demás personas. De igual manera, se debe reconocer en los conflictos la sensación de estar vivos, éstos nos recuerdan que tenemos emociones y sentimientos.

El papel de una actitud no violenta ante el conflicto es partir de la premisa de que las otras partes involucradas tienen los mismos derechos que tú, ante lo cual, no debemos evadir o someternos al poder de otros, sino ser asertivos y utilizar la creatividad transformadora.

Actividad 1

grupo

Llamaremos a esta dinámica *Los elefantes*, usen nuevamente paliacates u otro tipo de vendajes. Todos, excepto una persona quien será la guía, cúbranse los ojos.

- Antes de comenzar, elijan a la guía de la manada de elefantes.
- Permanezcan en silencio durante toda la dinámica, sólo podrá hacer ruido el guía con algún objeto o instrumento acordado previamente o dando aplausos.
- Cuando el grupo tenga los ojos tapados, se tomarán de la mano formando una gran cadena.
- El objetivo es que todo el grupo llegue a una meta, la cual será elegida por quien guía.
- Tengan cuidado, en el camino podrán encontrar algunos obstáculos.

Rol del guía: poner en práctica el cuidado al pasar los obstáculos con toda la manada para generar confianza en el grupo.

Cuando todo el grupo haya llegado a la meta, podrán destapar sus ojos y dialogar sobre lo siguiente:

- Sentimientos, miedos, dificultades y sentido de confianza en el grupo.
- Actitudes, valores y habilidades de la educación para la paz que debieron poner en práctica para el logro del objetivo.
- Cómo se sintió quien representó al guía frente a la responsabilidad, qué papel hicieron los demás, fueron pasivos o activos para lograr meta.
- Qué papel juega la confianza si tuvieran que realizar una acción no violenta.

Fuente: Los elefantes en *La alternativa del juego*

10.2 Traduzcamos acciones directas desde la no violencia para transformar

Al igual que en la dinámica *Los elefantes*, en nuestra vida diaria no nos atrevemos a colaborar por temor o desconfianza, o sencillamente no planteamos objetivos en común. Tradicionalmente, nuestra sociedad ha privilegiado los logros personales, con base en esto, promueve la competencia y sobrevalora el individualismo, de la misma manera que se ha difundido la idea de que en algunos países, como México, no se considera la cooperación en el desarrollo colectivo. Estos discursos forman parte de un imaginario que sustenta de algún modo las manifestaciones culturales y estructurales de la violencia y, que en consecuencia, favorecen el desequilibrio del poder.

La no violencia, por el contrario, asume el análisis crítico de las circunstancias y busca aliados para la colaboración y el logro de metas en común. En contraste, de una metáfora que se utiliza para definir a las personas mexicanas como cangrejos que imposibilitan el éxito ajeno, pese a que durante los sucesos catastróficos que se han manifestado, terremotos y otros fenómenos naturales, hemos visto una comunidad mucho más colaborativa y participativa de lo que se cree. La cuestión es, desde el enfoque de la no violencia y la educación para la paz, que estas actitudes no afloren únicamente en las situaciones de riesgo, sino que sean parte de nuestra cotidianeidad.

Como te has dado cuenta quienes educan para la paz y la no violencia recurren a otros enfoques, como los lentes de perspectiva de género, la interculturalidad, la inclusión, el enfoque de juventudes diversas y la ecología para reeducar y resignificar nuestras relaciones. Reitero, hay que reconocer que la violencia se aprende, pero también que se puede desaprender y que, incluso, podemos darle un nuevo significado a las habilidades y actitudes con las que ya contamos.

La no violencia como modo de vida implica que la colaboración sea usual, que nos conduzcamos con respeto y con aprecio. Queremos que estas secuencias te aporten ideas



que se puedan traducir en acciones concretas, las cuales transformen tu realidad en un sentido positivo. Ya que la no violencia es también una cuestión actitudinal que fortalece al poder educativo de nuestras acciones en el día a día. Es decir, si somos cuidadosos del medio ambiente y acostumbramos separar la basura, la gente con la que compartimos los espacios, aprenderán a separar la basura; si acostumbramos a decir “te amo” o “te quiero”, cada vez que es necesario, la persona a quien se lo decimos, también se atreverá a hacerlo; si asertivamente somos capaces de exigir nuestros derechos o de discutir sin herir a nuestro interlocutor, éste se sentirá respetado y replicará las acciones que le hicieron sentir así.

En la *Secuencia 17*, abordaremos ejemplos de acciones directas y no violentas que constituyen la participación activa y ciudadana.

Consulta en...

En el año 2016, Chimamanda Ngozi Adichie escribió *Querida Ijeawale: cómo educar en el feminismo* (Literatura Random House, 2016), un libro bastante ilustrativo que traduce en prácticas ordinarias y cotidianas, las cuestiones más complejas del movimiento feminista. La autora lo escribió como respuesta a su amiga, a quien le aterraba la idea de que su hija creciera en un mundo injusto, al igual, que le asustaba no poder transmitirle ideas feministas que le ayudaran a ser una mujer plena. Chimamanda escribió una serie de recomendaciones sencillas y puntuales, no como una forma única de educar, pero sí como una muestra de que la educación para la paz es posible en cualquier ámbito si uno se lo propone. Te invitamos a visitar el sitio: <http://www.casafrica.es/detalle-who-is-who.jsp%3FDS7.PROID=635510.html> (Consulta: 22 de junio de 2018).

Actividad 2

Por medio de esta actividad, pueden reforzar su proyecto escolar perteneciente a este bloque.

individual

Te invitamos a realizar un ejercicio semejante al que hizo la escritora Chimamanda Ngozi Adichie, quien orientó a su amiga acerca de cómo proporcionar una educación feminista.

- Te pedimos que escribas una breve carta para alguien de tu edad, menciona de cinco a diez recomendaciones sobre cómo integrar en su vida diaria las nociones de la no violencia y la cultura de paz.

grupo

- Cuando hayan terminado la redacción de sus recomendaciones, compartan con el grupo algunas ideas y discutan su viabilidad, no duden practicar aquéllas que consideren que se pueden llevar a cabo a la brevedad.
- Anoten las ideas viables de otras personas y comprometerse a aplicarlas, al menos, en el aula (Figura 10.3).



Fig. 10.3 Los aportes de la educación para la paz por parte de las Organizaciones No Gubernamentales han fortalecido el desarrollo pleno de los estudiantes.

Uso de TIC

Reúnete con tu equipo del proyecto escolar, averigüen en la red (usando palabras clave como no violencia, resolución de conflictos, educación para la paz, género, ONG u OSC) acciones en escuelas para la erradicación de la violencia y discriminación, den prioridad a los casos exitosos, a las instituciones educativas con ambientes escolares amables y colaborativos, y elaboren un decálogo que sea una fuente de inspiración para futuras prácticas.

- Discutan las cosas hicieron de manera acertada, las cuales les ayudaron a desarrollar sus proyectos y a tener un impacto positivo en su escuela.
- Evalúen sus acciones y dialoguen sobre cómo podrían mejorarlas.

Integramos ▶

La no violencia es una fuerza vital constructiva que debemos emplear para transformar nuestra realidad en todos los espacios posibles de convivencia. Al asumir la no violencia como un estilo de vida, también asumimos que no se trata de una actitud pasiva, sino que implica poner en acción las competencias (nociones, habilidades y actitudes) para resolver conflictos de manera pacífica. Involucrarnos con esta filosofía significa entrar en conflicto, cuestionar las estructuras que impiden nuestro desarrollo y el de las demás personas, es una postura individual, política y social, que trasciende los contextos inmediatos y supone la observación crítica de los medios que nos rodean.

Competencias desarrolladas en la secuencia

Nociones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none">• Reconoces la idea general de la paz.• Conoces el significado y origen del concepto no violencia.• Identificas el vínculo entre la cultura de paz y la no violencia.• Reconoces el factor activo de la no violencia para que sea un estilo de vida.	<ul style="list-style-type: none">• Practicas actitudes apreciativas, incluyentes y participativas como principios de la no violencia.• Compartes tus habilidades con otras personas.• Desarrollas ideas y promueves acciones relacionadas con la no violencia.	<ul style="list-style-type: none">• Eres crítico de las acciones que contravienen los principios de la no violencia.• Te abres al diálogo e intercambio de ideas, para aprender más.• Procuras introducir la no violencia en tu vida diaria.

Individual

Escribe los logros que hayas tenido en tus relaciones diarias durante las tres secuencias que integraron el tema de resolución de conflictos.



Para que autoevalúes tu nivel de logro, reconozcas qué te falta mejorar y planifiques estrategias para hacerlo, te proponemos utilizar la siguiente pauta:



Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Lo sé y lo comprendo	Lo sé	No lo sé	¿Cómo puedes mejorar?
Conozco el origen y la necesidad de usar un término como la no violencia.				
Identifico acciones para promover la cultura de paz.				
Reconozco la no violencia como un estilo de vida.				
Distingo críticamente acciones o actitudes, que contravienen o fortalecen la cultura de paz.				
Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Analizo el uso que puedo dar a lo que he aprendido para mejorar mi entorno.				
Intercambio prácticas violentas por prácticas apreciativas, incluyentes y participativas.				
Comparto mis nuevas habilidades.				
Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Examino críticamente las situaciones que contravienen los principios de la no violencia.				
Me abro al diálogo e intercambio de ideas.				
Procuro ser no violento en mi vida diaria.				

Escribe, en una frase, los cambios que has identificado en ti para favorecer la no violencia en tu escuela:

¿Cómo va el proyecto?



Por medio de esta secuencia, terminaron la *Fase 4. Evaluación*, en la cual calificaron el desarrollo de tu proyecto escolar perteneciente a este bloque. Cerciórense de que hayan realizado las siguientes actividades. Si no las hicieron, rectifiquen.

Actividades	Sí	No
Elaboramos pautas para evaluar los resultados y procesos.		
Contrastamos los resultados con los objetivos, del proyecto.		
Identificamos y registramos nuestras áreas de oportunidad.		
Presentamos nuestros resultados ante el grupo.		
Retroalimentamos nuestro trabajo y el de nuestros compañeros.		
Compartimos los resultados positivos y buenas prácticas mediante un blog o redes sociales.		

Bloque 3

Contenidos:

Ejes	Sentido de justicia y apego a la legalidad		
Temas	La justicia como referente para la convivencia	Criterios para la construcción y aplicación de las normas y leyes para la vida democrática	La función de la autoridad en la aplicación y cumplimiento de normas y leyes
	Democracia y participación ciudadana		
	La democracia como forma de organización social y política: principios, mecanismos, procedimientos e instituciones	La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello	Participación ciudadana en las dimensiones política, civil y social, y sus implicaciones en la práctica
Ejes	Sentido de justicia y apego a la legalidad		
Aprendizajes	Valora la aplicación imparcial de las normas y las leyes por parte de las autoridades y analiza situaciones en las que no se cumple este criterio	Reconoce que la igualdad ante la ley es condición para la construcción de una sociedad equitativa y justa	<ul style="list-style-type: none"> Reconoce las atribuciones y responsabilidades de los representantes y servidores públicos y analiza, conforme a ello, su desempeño Valora la importancia de participar conjuntamente con la autoridad en asuntos que favorecen al estado de derecho y la convivencia democrática
	Democracia y participación ciudadana		
	Analiza críticamente el funcionamiento del sistema político mexicano, de acuerdo con los principios, mecanismos y procedimientos de la democracia	Comprende que en la democracia, la participación organizada con otras personas contribuye a resolver necesidades colectivas y defender la dignidad humana	Construye una visión crítica de las dimensiones política, civil y social de la participación ciudadana





La construcción de una sociedad justa y democrática es responsabilidad compartida

Reflexiona y comenta:

Como seres sociales, las personas hemos optado por formas de organización que garanticen la libertad, la igualdad y la justicia. Una de estas formas es la democracia, que puede entenderse en dos vías: como forma de organización del gobierno y como forma de vida. En ambas esferas debe buscarse el apego a la justicia y a la legalidad, por ello en este bloque queremos que reconozcas y practiques una ciudadanía integral, que participes desde lo político y lo social. En este sentido es necesario que conozcas las responsabilidades de las autoridades y algunas formas de participación encaminadas a la satisfacción de necesidades individuales y colectivas y que, por lo tanto, garantizan la dignidad humana y el bien común.

La justicia y la imparcialidad en la aplicación de normas y leyes

 **Conectamos** ▶ En esta secuencia repasarás la importancia que tienen las normas y leyes para la convivencia, y conocerás la responsabilidad de las autoridades para aplicarlas de manera imparcial.

Analizarás situaciones en donde no se cumple el principio de imparcialidad y se cometen injusticias, así como las excepciones legales por las cuáles, en ciertas ocasiones, no se cumple este principio.

Comprenderás cómo la aplicación imparcial de la ley desde el principio de la igualdad, genera un clima de confianza entre la ciudadanía y propicia un ambiente de convivencia más democrático y pacífico.

Desarrollarás el diálogo y la argumentación con respeto, también enriquecerás tus puntos de vista con las opiniones de tus compañeros y compañeras.

Actividad

Basándote en tus conocimientos adquiridos en cursos anteriores y en tu experiencia. Te invitamos a hacer la siguiente actividad:

pareja

- Busca a un compañero o compañera con quien casi no convivas, para que se den la oportunidad de conocerse. Esta persona será tu compañera de trabajo durante esta actividad.
- Utilizarán una hoja, la cual, van a titular con el nombre de "Normas para convivir".
- En la misma hoja realicen un cuadro dividido en tres categorías: "en la casa", "en la escuela" y "en la comunidad".
- Cada quien escriba dos ejemplos de normas en cada categoría.
- Analicen las similitudes y diferencias de las normas de sus respectivas casas.
- Una vez completado este ejercicio copien el siguiente cuadro, y elijan un ejemplo para después analizar las consecuencias de su incumplimiento:

	Normas para convivir	Consecuencias en caso de incumplirla
Casa		
Escuela		
Comunidad		

grupo

- Respondan las siguientes preguntas de manera grupal:
 - En su casa, ¿siguen las mismas normas todos los integrantes de la familia (padre, madre, otra persona adulta, hijos mayores, hijos menores, las mujeres y los hombres)?
 - ¿Conocen el reglamento escolar?, ¿tienen a la vista sus acuerdos de convivencia que elaboraron en la *Secuencia 3*?
 - ¿Qué creen que pasaría si en la escuela no se siguieran reglas?
 - ¿Recuerdan de dónde se derivan las normas y las reglas?

En esta secuencia valorarás el trabajo de las autoridades al momento de aplicar las normas y leyes de manera igual para todas las personas, sin importar su sexo, raza, religión u orientación sexual. Además, analizarás casos en los que las normas y leyes no se han aplicado de manera imparcial e identificarás qué medidas se pueden tomar para que éstas sean aplicadas de manera justa.

Proyecto Bloque 3



A la par del desarrollo de las actividades, tendrás que elaborar un proyecto en el que aplicarás los conocimientos aprendidos sobre la justicia como referente para la convivencia. En esta secuencia realizarán la primera fase del proyecto de este bloque.

equipo

Fase 1. Planeación

Esta fase se compone de las siguientes etapas o pasos:

Primer paso. Al igual que en los proyectos anteriores, *conformen un equipo de trabajo incluyente*, mixto y en lo posible con nuevos elementos, para que se conozcan más.

Segundo paso. A partir de una lluvia de ideas, *elijan el tema o problema* que trabajarán en este último bloque y que permita su participación activa donde vayan a realizar su proyecto.

Tercer paso. *Determinen el objetivo* del proyecto. ¿Qué desean lograr con el proyecto y para qué? Intenten integrar los temas y actividades de este bloque que tienen que ver con el *Sentido de Justicia y Apego a la Legalidad, la Democracia y Participación Ciudadana*.

Cuarto paso. De acuerdo con el problema y su objetivo *determinen en dónde lo llevarán a cabo*, por ejemplo: en una colonia, en un centro comunitario o en un parque.

Quinto paso. Al igual que en los proyectos anteriores, *identifiquen su proyecto con un nombre*.



En la siguiente Secuencia continuarán con la Fase 1 Planeación, ya que requiere de más pasos, antes de prepararse para las siguientes fases.

Para darle seguimiento a su proyecto, recuerden que en algunas actividades aparecerá este ícono .

Así podrán revisar la temática o problemática que se plantearon, a la luz de las actividades, respecto a la justicia, como referente para la convivencia.

Al final de cada secuencia de este bloque también tendrán la oportunidad de revisar y valorar sus avances en el proyecto.

Comprendemos ▶

El conocimiento de diferentes conceptos te facilitará la comprensión y la valoración del trabajo realizado por las autoridades, para la aplicación imparcial de las normas y leyes. Además, desarrollarás un juicio crítico para analizar las situaciones en las que no se cumplen o respetan las normas y leyes, y sus consecuencias. Pues personas y grupos se ven afectados por un trato injusto de parte de las autoridades responsables de la aplicación de las normas y leyes.

Actividad 1

Individual

Escribe en tu cuaderno o en una hoja tamaño carta:

- Primero, identifica a las autoridades en tu casa, las autoridades en tu escuela y en tu localidad.
- Segundo, redacta de manera breve alguna experiencia personal, donde frente a alguna falta que cometiste en tu casa, escuela o comunidad, hayas sentido que fueron injustos y por qué ¿cómo te das cuenta de la injusticia?
- Tercero, escribe tu opinión frente a una injusticia y analiza si conoces casos en donde la misma falta cometida haya sido sancionada de manera distinta. Por qué crees que hubo un trato diferente y, según tu criterio, ¿cuál sería la manera correcta de aplicar la ley de manera igual?

11.1 Las normas y leyes para que prevalezca el orden en la convivencia

En todos los espacios donde se relacionan dos o más personas, casa, escuela, comunidad, hay normas y leyes establecidas con la única finalidad de que el orden prevalezca y se favorezca la convivencia de manera pacífica.

Cuando esas normas o leyes se quebrantan el orden se rompe. Y quienes las rompen, como infractores, deben responsabilizarse y hacerse cargo de su falta.

Existen autoridades calificadas para llevar a cabo la tarea de vigilar que la ciudadanía respete las leyes. A su vez, también deben de respetar las normas y leyes, como ciudadanos y servidores públicos responsables.

Las normas y leyes se tienen que respetar, no sólo porque nos vigilan o para evitar el castigo como mecanismo de control, sino, para dar muestra de un desarrollo moral más autónomo. Tu actuación y la de todas las personas, que viven bajo un mismo techo, municipio, estado o país, en nuestro caso México, y que conviven en la escuela o en el trabajo, debe tener como fin último, la convivencia pacífica; para que así queden satisfechas las necesidades, garantías y derechos humanos de todas las personas.



Fig. 11.1 Salvaguardar la vida, la integridad, la seguridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos son parte de los objetivos de las autoridades de seguridad pública.

11.1.1 El principio de imparcialidad

Antes de llegar a un juzgado existen mecanismos intermedios, que ya viste en el bloque anterior y en otros años, como la negociación y mediación que sirven para llegar a acuerdos, cuando la infracción o delito afecta a terceros o cuando están en pugna o contradicción, intereses de dos o más afectados. También en estos tipos de intervención aplica el principio de imparcialidad, como parte del sistema penal acusatorio que rige en nuestro país. ¿De qué hablamos cuando decimos imparcialidad? Según la Real Academia Española (RAE) significa “la falta de designio anticipado o de prevención en favor o en contra de alguien o algo, que permite juzgar o proceder con rectitud”.

La imparcialidad es un principio que aplica cuando los intereses de las partes entran en controversia o contraposición, y es deber de los jueces no favorecer los intereses de alguna de las partes en conflicto para que la justicia se aplique conforme a la ley y respetando el principio de igualdad ante la misma.

Las normas y leyes se ordenan a partir de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El principio de igualdad está vigente, ya que la ley es igual para todas las personas, y se debe de aplicar de manera imparcial por parte de las personas encargadas de juzgar la situación, para aplicar la ley. Como ya lo estudiaste en otros años, la Constitución protege la autonomía de los tres poderes de gobierno y, de hecho, el poder judicial no se elige por votación, esto para prevenir o cuidar que quienes juzgan, las y los jueces, no se adhieran a ningún partido.

La Suprema Corte de Justicia se rige por las leyes que expide El Congreso de la Unión, el cual determina los procedimientos judiciales y los mecanismos de reparación del daño. Su trabajo depende de la investigación adecuada de policías, fiscales y ministerios públicos responsables de recabar la información antes del juicio. Los cuales, también, tienen que cumplir con el principio de imparcialidad y con la ley, para que las personas que son víctimas de algún delito sean tratadas con justicia y se les repare el daño, y que quienes



Fig. 11.2 La Suprema Corte de Justicia de la Nación es el Máximo Tribunal Constitucional del país y cabeza del Poder Judicial de la Federación.

hayan violado la ley reciban la sanción correspondiente. Tanto en la Constitución como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el principio de imparcialidad se establece en los artículos 17 y 10, respectivamente.

El artículo 17 Constitucional señala que toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por parte de los tribunales de una manera pronta y expedita, imparcial y sin inconvenientes:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

“**Artículo 17.** Ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma, ni ejercer violencia para reclamar su derecho.

Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito”

(...)

El artículo 10 de la Declaración Universal de Derechos Humanos señala que ninguna persona puede ser declarada culpable si antes no se la ha dado la oportunidad de ser escuchada, además las audiencias deben estar abiertas al público en general y a la prensa; señalando el principio de imparcialidad:

Declaración Universal de Derechos Humanos

“**Artículo 10.** Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.”

11.1.2 El perfil de las y los jueces

Si su obligación, descrita en el artículo 17 Constitucional, es “ser ajenos o extraños a los intereses de las partes en controversia y de dirigir y resolver el juicio sin favorecer indebidamente a ninguna de ellas”, los jueces deben reunir determinadas características que se reflejen en sus conductas y actitudes, por lo que se les debe capacitar de manera profunda con base en este principio de imparcialidad.

Debe ser una persona:

- Honorable, es decir, con calidad ética.
- Prudente, sensata, discreta, independiente y con autonomía moral.
- Experta en derecho, conocedora de la historia y con cultura general.
- Capaz de trabajar en equipo y abierta al diálogo.
- Valiente y decidida.



Para cumplir con el principio de imparcialidad al momento de ejercer su función jurisdiccional, los jueces se tienen que conducir:

- Sin ningún tipo de prejuicios.
- Con firmeza y sin dejarse influir en sus decisiones por algún tercero que tenga especial interés o preferencia por alguna de las partes en controversia o contraposición.
- Libres de cualquier ideología.
- Ajenos a cualquier posibilidad de **soborno**.
- Sin involucrarse en el caso que está llevando.
- Sin usar conocimientos privados sobre el asunto en juicio para dar el fallo.

Actividad 2

individual

A partir del perfil de las y los jueces:

1. Revisa tus actitudes y **aptitudes** y escribe en tu cuaderno:
 - a. Las que sí te reconoces.
 - b. Las que no y tendrías que desarrollar.
 - c. Las que tienes que mejorar.

pareja

2. Compartan entre sí sus perfiles, qué tienen en común, qué les falta y qué tienen que mejorar.



Fig. 11.3 Identificar estas actitudes y aptitudes te preparan para mejorar tus juicios éticos cuando tienes que tomar una decisión frente a situaciones injustas.

11.2 Excepciones en la aplicación de la ley

En el proceso de la aplicación de la ley existen **excepciones** bien definidas y fundamentadas, que permiten que una persona reciba mejor trato o tenga menos obligaciones que otros:

- Si se atiende a su edad, existe *El interés superior de la niñez*, artículo 2º de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y adolescentes, que busca garantizar el respeto y la protección de su dignidad e integridad física, psicológica, moral y espiritual. También se debe tomar en cuenta su opinión sobre cualquier decisión que les afecte. Además el juez tiene la obligación de examinar minuciosamente las circunstancias, para llegar a una solución justa y equitativa para niñas, niños y adolescentes.
- Si se atiende a su cargo, se cuenta con el *fuero constitucional*, artículo 61º. Esta excepción protege a senadores y diputados, eximiéndolos de ser detenidos, presos, procesados y juzgados sin previa autorización del órgano legislativo. Salvo en los casos que determina la ley.

Código común

Soborno: Comprar la voluntad de una persona, con dinero, regalos o algún favor, para que actúe de cierta manera, generalmente para que haga algo ilegal.

Aptitudes: Capacidades para desempeñar un trabajo o tarea de manera correcta.

Excepciones: Apartarse de la regla o de la ley, al dar un trato especial a personas, por ser vulnerables o gozar de privilegios.

Consulta en...

Puedes ampliar tus conocimientos sobre la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes aquí: https://www.unicef.org/mexico/spanish/LeyGeneral_NNA.pdf

El fuero institucional se implementó desde 1917 con la finalidad de evitar abusos entre las esferas del poder, lamentablemente con el paso del tiempo se ha transformado en abuso de poder; sinónimo de impunidad. Los funcionarios se escudan en él para violentar la ley y no ser sancionados. Por este motivo desde el año de 1998 se propuso la eliminación del fuero, pero no se le ha dado el seguimiento debido. Eventualmente, diferentes partidos políticos, retoman la propuesta, sin embargo, no se concluye en nada, pues sólo lo hacen con el fin de ganar adeptos y no con el de acabar con la impunidad y la injusticia.

Actividad 3

equipo

- Conformen equipos para que puedan dialogar con mayor facilidad.
- Lean ambas notas periodísticas.

Nota 1

La Procuraduría General de la República (PGR) acusó en 2016, a un gobernador y a ocho personas más de lavado de dinero y delincuencia organizada. Las autoridades judiciales señalaron que los acusados deben ser considerados inocentes hasta que un juez defina lo contrario, como lo marca el sistema penal acusatorio. El político estaba con licencia, por lo que perdió el fuero, ya que quien tomó su cargo lo tiene y no puede haber dos fueros otorgados al mismo tiempo por el mismo cargo.

Un juez ya giró una orden de aprehensión desde el fin de semana pasado. La orden de aprehensión —girada también en contra de varios funcionarios— es resultado de una denuncia presentada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Fuente: Animal Político, 19 de octubre de 2016.

Nota 2

“El fiscal está ahí enfrente, sentado, con la cara dura. La pequeña, de cuatro años, quiere salir corriendo. La investigación para procesar a quien la abusó sexualmente le está resultando un trauma adicional. No entiende los tecnicismos del ministerio público, ni por qué está ahí intentando convencerlos de lo que pasó o de qué sirve todo eso...Entre el miedo y los nervios se ha enredado mucho. Empieza a contar lo sucedido, pero ante las muchas preguntas, no puede seguir. Empieza a pensar que ese señor de enfrente no le cree y se calla. El fiscal concluye que la declaración es confusa e imprecisa y la investigación se cae. No hay castigo para quien la abusó, y ella sale de ahí como víctima doble: de una violación y de que las autoridades creen que ha sido capaz de inventar una mentira semejante”.

Fuente: Animal Político, 29 de noviembre de 2017



- Analicen y describan con sus palabras de qué trata la nota.
 - ¿Están de acuerdo con lo que dicen las notas periodísticas?
 - ¿Por qué sí o por qué no?
 - ¿Se quebranta alguna ley o norma?
 - ¿Cómo consideran que se está aplicando la ley?, ¿cómo les gustaría que se llevaran ambos casos, si ustedes estuvieran involucrados?
- Dialoguen y definan lo que consideran correcto e incorrecto en cuanto a la aplicación de la ley en ambos casos y de acuerdo con lo que han estudiado en esta secuencia.

Las normas y las leyes se crearon para que en la sociedad las personas puedan convivir de manera ordenada, en paz y ejerciendo plenamente sus derechos. Sin embargo, cuando las leyes se violan o cuando las personas en pugna no logran ponerse de acuerdo, las autoridades tienen el cometido de aplicar la ley de manera imparcial; desde la investigación, a cargo de los policías o del ministerio público, y, con mayor razón, durante el juicio donde se determinará la culpabilidad o inocencia de los implicados.



Competencias desarrolladas en la secuencia		
Nociones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> • Sabes que la ley se aplica de la misma manera sobre todas las personas. • Conoces el principio de imparcialidad. • Conoces la responsabilidad y obligación de las autoridades de ser imparciales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificas situaciones en las que no se cumple con el principio de imparcialidad. • Tomas posición frente a situaciones injustas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Respetas las leyes y normas en tus espacios para contribuir a una convivencia pacífica. • Valoras el trabajo de las autoridades que aplican la ley de manera imparcial.

individual

- Imagina que te encuentras en la siguiente situación:

En el reglamento escolar de tu escuela se establece que el horario de entrada es de 8:15 a 8:30 y que los alumnos tendrán una tolerancia de 10 minutos de retardo al inicio de actividades; después de este tiempo, es decir, a partir de las 8:40 de la mañana, no se autorizará la entrada al plantel de ningún alumno.

En general, tú llegas temprano, pero has tenido problemas de indisciplina en la escuela. Acabas de tener una semana pesada, porque tu abuela ha tenido problemas de salud y has ayudado en su cuidado, así que no dormiste bien y no te despertaste a tiempo. Cuando llegas a la escuela ya pasó la hora de tolerancia, no escuchan tus razones y te devuelven a tu casa.



Fig. 11.4 Contar en la escuela con un Comité o con una mesa de negociación para la resolución de conflictos favorece la aplicación de la justicia.

Al poco tiempo, una compañera tuya que suele llegar corriendo, también llega tarde, pero a ella sí la dejan entrar, a pesar de que ya había pasado el tiempo de tolerancia y que no era la primera vez que llegaba tarde. Te da gusto que con ella hayan sido flexibles, porque te cae bien, pero no te quedas a gusto y comentas con el Prefecto de tu escuela la situación y él te explica que la dejaron entrar porque es hija de un maestro de la escuela.

En tu salón de clases existe un Comité de Resolución de Conflictos y solicitas que revisen la situación, porque no estás de acuerdo con el trato diferenciado frente a la misma regla.

- Revisa ¿cómo te sentirías si estuvieras en una situación así?, ¿qué opinas sobre los favoritismos o excepciones?

pareja

- Formen parejas, intenten trabajar con todas las personas de su grupo, así que busca a alguien con quien no hayas trabajado o lo hayas hecho en pocas ocasiones.
- Compartan sus puntos de vista y sus posturas frente a la situación y dialoguen sus argumentos de por qué no están de acuerdo con la situación.
- Escriban una solicitud al Comité de Resolución de Conflictos en donde señalen por qué no están de acuerdo y sus recomendaciones para aplicar el principio de imparcialidad en su escuela para cumplir con las normas.
- Revisen y comenten cuándo puede haber excepciones y cómo se tendrían que especificar, para que se consideren en el reglamento escolar.
- Presenten sus recomendaciones al grupo.

grupo

- Escriban si les ha sucedido algo parecido a la situación hipotética o compartan casos reales que conozcan, en los que no se ha aplicado el principio de imparcialidad en su escuela.
- Revisen los acuerdos de convivencia que elaboraron en la *Secuencia 3* y si es necesario, agreguen un acuerdo que establezca el principio de imparcialidad.



Revisamos ▶

Para que autoevalúes tu nivel de logro, reconozcas lo que te falta mejorar y planifiques estrategias para hacerlo, te proponemos utilizar la siguiente pauta:

Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Lo sé y lo comprendo	Lo sé	No lo sé	¿Cómo puedes mejorar?
Sé que las normas y leyes son importantes para la construcción de una convivencia pacífica y democrática.				
Conozco el principio de imparcialidad en la aplicación de las normas y leyes.				
Identifico a las autoridades responsables de cumplir con el principio de imparcialidad.				
Reconozco que la aplicación de las leyes de manera igualitaria genera confianza en la ciudadanía.				



Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Identifico situaciones en las que no se cumple la aplicación imparcial de la ley.				
Tomo postura frente a situaciones injustas.				
Reviso mis actitudes y aptitudes para comportarme de manera justa.				
Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Muestro interés por mejorar la convivencia en la casa, en la escuela y en la comunidad.				
Juzgo con justicia las situaciones que se me presentan, sin favoritismos.				
Trato a todas las personas con respeto.				

Revisa las actividades realizadas en esta secuencia ¿qué te sirve del principio de imparcialidad en tu vida diaria, en tu casa, en la escuela y en la comunidad?

¿Cómo va el proyecto?



A través de esta secuencia, iniciaste el proyecto del Bloque 3. Cerciórate de que hayan realizado las siguientes actividades en tu equipo, si no las hicieron, rectifiquen.

Actividades	Sí	No
Conformamos un equipo de trabajo incluyente.		
Elegimos el tema o problema a trabajar.		
Determinamos el objetivo del proyecto.		
Determinamos en dónde lo realizaremos.		
Nombramos el proyecto.		
Identificamos contenidos de la secuencia que nos pueden ser de utilidad para el proyecto.		

La igualdad ante la ley en la construcción de una sociedad equitativa y justa

 **Conectamos** ▶ En esta secuencia conocerás el principio de generalidad de las leyes necesario para que el ordenamiento jurídico garantice la igualdad y los derechos de las personas.

Podrás apreciar que la igualdad ante la ley incide positivamente en la construcción de una sociedad equitativa y justa, debido a que propicia las condiciones para que todas las personas actúen sin violentar las leyes y, a su vez, afirmen sus derechos.

Comprenderás que en las leyes se establecen los derechos, deberes y algunos principios que garantizan el cumplimiento de éstos para todas las personas ubicadas en cierto territorio, con el propósito de cumplir con un trato igualitario.

Actividad

Con base en tu experiencia, en la siguiente actividad identificarás situaciones en las que ocurren tratos injustos o diferenciados entre las personas.

equipo

- Conformen equipos de máximo 6 personas (3 mujeres y 3 hombres).
- Necesitarán un objeto que puedan tomar en sus manos (una goma, un lápiz, una regla u otro), el cual servirá como estafeta para hablar, es decir, el que tenga el objeto tendrá la palabra.
- Dialoguen ordenadamente acerca de las reglas o normas a las que están sujetos en sus hogares, escuela o algún otro espacio en el que interactúen. Identifiquen las que sean injustas, ya que dan un trato diferenciado al que dan a otras personas.
- Traten de ser breves para que todos los compañeros puedan emitir su opinión.
- Construyan sus conclusiones en colectivo y anótenlas en su cuaderno para que las compartan al grupo.
- Una vez que participaron todos, designen a un representante de su equipo.

grupo

- Compartan sus ideas a la clase. Ya que todos los equipos hayan participado, reflexionen sobre las siguientes cuestiones:
 - ¿Por qué es injusto el trato diferenciado a las personas?
 - ¿Las normas, reglas o leyes deben ser iguales para todas las personas?, ¿por qué sí o por qué no?
 - ¿Cómo afecta a la convivencia entre las personas un trato injusto y diferenciado?
- Una vez que respondan a las preguntas anteriores, anoten en sus cuadernos sus reflexiones.

En esta secuencia reconocerás la importancia de la igualdad ante la ley de todas las personas a las que está dirigida, para garantizar un trato justo en la convivencia. Ampliarás tus conocimientos y entenderás que más allá de los deberes, eres un sujeto que al vivir en una sociedad democrática está sujeto a derechos, al igual que todas las personas, lo cual incrementa la participación de las leyes en la construcción de espacios equitativos

Proyecto Bloque 3



En esta secuencia, trabajarán en la primera fase del proyecto perteneciente a este bloque.

equipo

Fase 1. Planeación

Esta fase servirá para el planteamiento de las siguientes etapas, hasta efectuar la *Materia- lización del proyecto*.

Paso 1. *Acuerden las acciones que llevarán a cabo para cumplir con el objetivo de su proyecto.*

Paso 2. *Elaboren un primer calendario que contemple las acciones establecidas en las siguientes fases del proyecto: investigación, implementación y evaluación, al igual, que el tiempo que les llevará realizarlas.*

Paso 3. *Revisen los recursos materiales con los que cuentan y los que son necesarios para la puesta en marcha del proyecto, tomen en cuenta las acciones que desean implementar.*

Paso 4. *Identifiquen los aprendizajes de la Secuencia 11, La justicia y la imparcialidad en la aplicación de normas y leyes, y los de esta secuencia, que se relacionan con su proyecto.*

Paso 5. *De acuerdo con los resultados de los cuatro pasos anteriores, revisen y hagan los ajustes necesarios en la planeación de su proyecto, que les permitan continuar con las siguientes fases.*

En la siguiente secuencia llevarán a cabo con la *Fase 2. Investigación*. Asimismo, podrán revisar y valorar sus avances en el proyecto al final de esta secuencia.



Recuperar el conocimiento del principio de generalidad de las leyes, te ayudará a reconocer que la igualdad ante la ley de todas las personas las provee de derechos y deberes.

Se trata de un fundamento, que contribuye a la construcción de sociedades justas y equitativas. Realizarás actividades que te permitan reflexionar críticamente para que comprendas que las leyes, más allá de imponer deberes a las personas, las protege con el ejercicio de los derechos humanos.

Actividad 1

pareja

- Recuerden alguna de las situaciones que hallaron en la primera actividad de esta secuencia.
- Dialoguen sobre las razones por las que creen que la norma o regla puede ser injusta para algunas personas y justa para otras. Identifiquen los siguientes argumentos:
 - Trato desigual por alguna característica específica, como: Edad, sexo, posición social, entre otras.
 - Razones por las que se da ese trato desigual.
 - Cómo afecta este trato desigual a la norma o regla.
- Escriban en su cuaderno las conclusiones sobre lo que debatieron y guárdenlo para una actividad posterior.

12.1 Generalidad de las leyes y la igualdad

En el primer año aprendiste que las leyes tienen diferentes principios, los cuales deben cumplir para ser válidas en un ordenamiento jurídico democrático. Uno de esos principios es el de *generalidad*, éste implica que las leyes se apliquen de igual forma a todas las personas, quienes están sujetas a derechos y deberes. La igualdad ante las leyes implica que todas las personas a las que éstas se dirigen sean tratadas de manera igualitaria en tres niveles:

1. *Los deberes que se enuncian en ellas.* Las conductas o los actos que regulan deben ser respetados y practicados por todos, sin excepciones. A menos, que la misma ley establezca **prerrogativas**, las cuales estén diseñadas para prevenir o corregir situaciones injustas o no equitativas. Por ejemplo, en México están prohibidos los **monopolios**, sin embargo, la Constitución impide la aplicación de esta ley a algunas situaciones consideradas monopólicas, debido a que la excepción beneficia a un interés colectivo o un interés particular legítimo.

Código común

Prerrogativas: Privilegios otorgados a una persona por alguna característica específica (edad, nacionalidad, posición social, discapacidad, entre otras), en consecuencia, le brindan un trato diferente respecto a sus deberes o derechos.

Monopolios:

Concentración unitaria de los beneficios de explotar o comercializar un producto, servicio o materias primas, de tal forma que controlan arbitrariamente su distribución, precio y calidad.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

“**Artículo 28.** En los Estados Unidos Mexicanos quedan prohibidos los monopolios, las prácticas monopólicas ...”

(...)

“No constituyen monopolios las asociaciones de trabajadores formadas para proteger sus propios intereses y las asociaciones o sociedades cooperativas de productores para que, en defensa de sus intereses o del interés general, vendan directamente en los mercados extranjeros los productos nacionales o industriales que sean la principal fuente de riqueza de la región en que se produzcan o que no sean artículos de primera necesidad...”



“Tampoco constituyen monopolios los privilegios que por determinado tiempo se concedan a los autores y artistas para la producción de sus obras y los que para el uso exclusivo de sus inventos, se otorguen a los inventores y perfeccionadores de alguna mejora.”

2. *Los derechos que se confirman en ellas.* Deben ser garantizados por igual a todas las personas a las que están dirigidos, sin discriminación alguna. Por ejemplo, la Constitución establece un principio de igualdad desde su primer artículo cuando garantiza que en el país todas las personas gozarán de todos los derechos humanos reconocidos por el ordenamiento jurídico mexicano.

En el último párrafo del Artículo 1, se prohíbe cualquier tipo de discriminación que anule o menoscabe los derechos de las personas.



Fig. 12.1 No se establece ninguna restricción por edad, sexo, nacionalidad, religión, profesión, discapacidad, entre otras características, para gozar de tales derechos.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Quinto párrafo. Artículo 1:

“Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.”

Consulta en...

Te invitamos a extender tus conocimientos sobre el derecho a la no discriminación y su relación con la igualdad ante las leyes expuestos en el documento *El derecho a la no Discriminación*, publicado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en el sitio: <<http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/21-Discriminacion-DH.pdf>> (Consulta: el 4 de junio de 2018).

Algunas leyes, incluso, establecen la irrenunciabilidad de derechos. Por ejemplo, en el Artículo 321 del Código Civil federal se establece que el derecho a recibir alimentos es irrenunciable.

Código Civil federal

“**Artículo 321.**- El derecho de recibir alimentos no es renunciable, ni puede ser objeto de transacción.

3. *Los mecanismos para los procesos judiciales, las reparaciones de los daños y/o las sanciones.* Todas las personas, ya sean víctimas o **inculpadas**, tienen los mismos derechos para acceder a los mecanismos de impartición de justicia, los cuales deben ser imparciales e impuestos de acuerdo con lo que se establece en las leyes.

Código común

Inculpado: Persona que se acusa de un delito mediante un proceso judicial en su contra, fundado en la existencia pruebas, aunque no se ha definido una sentencia.

En la secuencia anterior aprendiste que la Constitución establece que todas las personas tienen derecho a que se les administre justicia por medio de los tribunales y a que las resoluciones sean imparciales.

12.2 Afectaciones de la imparcialidad en la impartición de justicia y la mala actuación de las autoridades

Seguro has escuchado comentarios de que la ley no es igual para todos, que depende de si tienes dinero o no; si eres hombre o mujer; si eres joven o adulta; si eres una persona poderosa o no; si tienes una amistad o compadrazgo con una persona con poder político; entre otras causas.

Código común

Impunidad: Cuando una persona o personas violentan una ley y no son sancionadas ni se reparan los daños, debido a que la sentencia emitida por un juez es parcial, por lo que favorece a una de las partes.

Algunos de los tratos diferenciados que identificamos en la administración de la justicia tienen una relación directa con actos de las autoridades judiciales, ya sea por su ineficiencia o sentencias emitidas por los tribunales, parciales e injustas. Este tipo de prácticas, ante la ley, son ilegítimas e ilícitas, consecuencia de la corrupción e **impunidad** que prevalecen en nuestro país y afectan profundamente nuestra confianza en los sistemas jurídico y judicial. De acuerdo con datos del Inegi, al menos 15 de cada 100 personas mexicanas de 18 años y más percibieron una mala aplicación de la ley en 2017.

El ejercicio de leyes que no se aplican imparcialmente o el que las autoridades no hagan bien su trabajo, afecta la confianza hacia el sistema judicial. Ante esta problemática, se escuchan opiniones respecto a la utilidad de las autoridades, se percibe que no se sancionará a quienes violen las leyes o cometan delitos, por lo tanto, no habrá una reparación de los daños incurridos en las víctimas.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2017 (Enviipe) publicó que 6 o 7 de cada 10 personas en México piensan que los funcionarios públicos (jueces, ministerios públicos, policías ministeriales o judiciales y el procurador general de la república) son corruptos. En conclusión, las personas desconfían de las autoridades (Figura 12.2).



Fig. 12.2 Según datos de la Enviipe 2017, entre 40 y 46% de los mexicanos de 18 años y más de edad, tienen algo o mucha desconfianza en las autoridades judiciales.



La desconfianza en las autoridades evita que las personas denuncien un delito, violencia o alguna afectación a sus derechos y bienes, ya que imaginan que no se repararán los daños. En consecuencia, crece la cifra de delitos que no son denunciados y por los que no se inicia una averiguación previa.

En la siguiente gráfica, puedes dimensionar la cantidad de delitos que se investigan por parte de las autoridades para efectuar la reparación del daño. Imagina que un pastel representa la totalidad de los delitos que las personas, de 18 años y más, dijeron haber sufrido durante el 2016 en México. Un pedazo muy pequeño ilustra a los que denunciaron ante un Ministerio Público, pero sólo a dos terceras partes de éste fragmento se inició una averiguación previa o carpeta de investigación. Sin duda, la mayor parte del pastel corresponde a las personas responsables de estos delitos que no fueron acusadas, procesadas y sancionadas, dicho de otra manera, son víctimas, cuyo daño quedará impune.

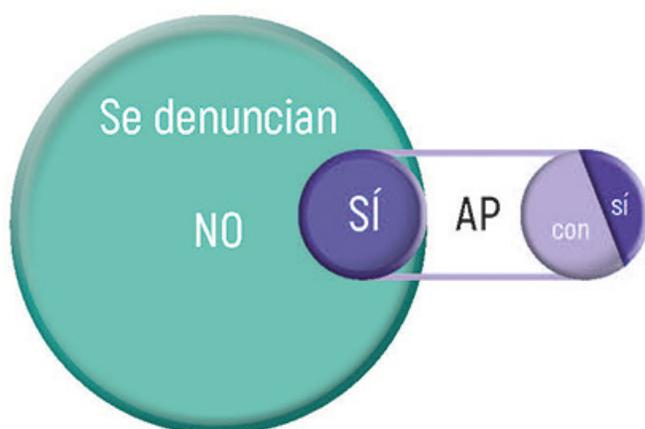


Fig. 12.3 Según datos de la Envipe 2017, solamente 74 delitos de cada 100 tienen una carpeta de investigación en busca de pruebas que favorezcan la procuración de justicia.

Si lo analizas, te podrás dar cuenta que una mala impartición de justicia, que privilegia un trato desigual por parte de las autoridades judiciales hacia las personas o la parcialidad para sancionar a quienes violan las leyes, afecta la confianza al solicitar a dichos representantes de justicia que realicen su trabajo para la reparación del daño a víctimas, además, afecta la construcción de una sociedad justa y equitativa como fin general.

Actividad 2

Esta actividad puede ayudar en el desarrollo del tema o problema que plantearon en la Fase 1. Planeación del proyecto de este bloque.

equipo

- Conformen equipos de 5 personas, busquen compañeros con los que aún no han trabajado o convivido.
- Hagan un círculo y platiquen acerca de algún evento o alguna situación, relacionado con la aplicación injusta de la ley o un trato desigual efectuado por las autoridades, que haya dañado a alguna persona.

- Una vez que identifiquen un hecho que cumpla con las características citadas anteriormente, una persona comience el relato por el origen de esta situación, a manera de cuento.
- El compañero que inicio la historia pase la palabra a la persona que está a su lado derecho y, así, sigan contando cómo fue ocurriendo el hecho.
- Intercambien la parte del trato injusto o desigual por las acciones que tendrían que haber sucedido para que la aplicación de la ley fuera justa o el trato de las autoridades fuera igualitario.
- En consecuencia, la última etapa del relato deberá ser diferente a lo que sucedió en la realidad.
- Finalmente, compartan cómo se sienten al hablar de este tema y cómo creen que sería nuestra sociedad, si las autoridades dieran un trato igualitario a todas las personas al aplicar las leyes.

12.3 Las leyes y la construcción de sociedades equitativas y justas

El principio de equidad establece que aunque todas las personas somos iguales ante la ley, hay situaciones que ponen en desventaja a algunas. Por ejemplo, una persona con una discapacidad intelectual no debería firmar un contrato que no comprende completamente y que le obliga a hacer algo que podría no cumplir y, por lo tanto, ser responsabilizada por ello.

Las leyes contienen artículos que otorgan poderes a los jueces u otras autoridades judiciales para brindar un trato diferenciado a personas con ciertas características, el cual además de legítimo y lícito, tiene el objetivo de construir una sociedad más equitativa y justa. Por ejemplo, el Artículo 21 del Código Civil federal otorga poder a los jueces para eximir o ampliar los plazos a personas que no cumplen la ley debido a su condición de vulnerabilidad.

Código Civil federal

Artículo 21.- La ignorancia de las leyes no excusa su cumplimiento; pero los jueces teniendo en cuenta el notorio atraso intelectual de algunos individuos, su apartamiento de las vías de comunicación o su miserable situación económica, podrán, si está de acuerdo el Ministerio Público, eximirlos de las sanciones en que hubieren incurrido por la falta de cumplimiento de la ley que ignoraban, o de ser posible, concederles un plazo para que la cumplan; siempre que no se trate de leyes que afecten directamente al interés público.

También hay situaciones sociales que ponen en desventaja a las personas, por ejemplo, las mujeres, a quienes históricamente se les ha dado un trato diferenciado, que violenta sostenidamente sus derechos humanos en todos los espacios de convivencia.



Fundamentar nuestras leyes y sujetar nuestra convivencia a la promoción, respeto y protección del ejercicio de los derechos humanos, es justo. Incluso, se han creado leyes que establecen normas, mecanismos y acciones específicos para apoderar a esos grupos y garantizar la igualdad sustantiva en la aplicación de todos sus derechos. Un ejemplo de estas normativas es la *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, que tiene como principal objetivo que el Estado mexicano lleve a cabo diversas acciones para regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres en los espacios públicos y privados.



Fig. 12.4 Las trabajadoras domésticas en México viven situaciones laborales de desventaja.

Actividad 3

equipo

- Conformen equipos mixtos para considerar las necesidades y los intereses tanto de los hombres como de las mujeres.
- Tomen en cuenta los contenidos vistos en esta secuencia y sus experiencias al realizar esta actividad.
- Con el material que tienen a su alcance en este momento, elaboren un periódico escolar que informe a las demás personas que todos somos iguales ante la ley, por lo cual las autoridades correspondientes deben proporcionarnos un trato igualitario.
- Utilicen su imaginación para crear imágenes y frases que refuercen la difusión de los derechos de las personas:
 - Trato igualitario ante la ley.
 - Derecho a no ser discriminado.
 - Derecho a que se imparta justicia.
 - Derecho a conocer las leyes y a las autoridades judiciales.
- Cada equipo comparta sus trabajos finalizados con el grupo. Para que el resto de la escuela observe dichos materiales, pueden solicitar que sean expuestos en el periódico mural.

Uso de TIC

Pueden crear un *blog*, en el cual compartan información importante acerca de los derechos humanos y sitios especializados en los que se hable de éstos. Tienes derecho a recibir información sobre los derechos y deberes que te corresponden. El objetivo es promover en nuestras comunidades una cultura de la legalidad para propiciar una sociedad más equitativa y justa.

Las leyes, fundamentadas en los derechos humanos y la paz, tienen como papel fundamental regular la convivencia entre las personas, reitero, ésta debe ser ordenada, justa y equitativa. Las autoridades públicas deben aplicar las leyes de manera imparcial a cualquier persona. Asimismo, el sistema jurídico debe garantizar que existan tribunales o espacios necesarios para la resolución de controversias y que los mecanismos de investigación y sanción sean eficientes y efectivos.



Competencias desarrolladas en la secuencia

Nociones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> Sabes que todas las personas a las que se aplica una ley tienen los mismos deberes y derechos. Reconoces que las leyes se crean para construir sociedades más justas y equitativas. Estás al tanto de que hay leyes que enuncian algunas prerrogativas, las cuales privilegian a algunas personas con características particulares, de manera legítima. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificas situaciones en las que no cumple el principio de igualdad de las leyes. Sabes que el trato desigual, parcial o mal desempeño de las autoridades en la procuración de justicia afecta a la convivencia justa y equitativa. 	<ul style="list-style-type: none"> Compartes con otras personas el derecho a la igualdad, para la no discriminación y a la información.

pareja



Fig. 12.5 Dinámica *El Equilibrio de La alternativa del juego II*. Es posible lograr la igualdad entre las personas aún con sus diferencias.

- Trabaja con un compañero que físicamente sea diferente a ti (por ejemplo, diferente estatura).
- Tomen de manera firme a su compañero de los antebrazos, sin lastimarse, así como se ve en foto (Figura 12.5).
- Junten las puntas de sus pies.
- Recárguense hacia atrás con la espalda recta y los brazos extendidos hasta encontrar un punto de equilibrio entre los dos.
- Comiencen a moverse sin perder el equilibrio, no doblen los brazos. Pueden levantar un pie, doblar las rodillas, darse medias vueltas y otros movimientos que se les ocurran.

grupo

- Reflexionen sobre los siguientes puntos:
 - ¿Cómo se han sentido?
 - ¿Cómo lograron alcanzar el equilibrio?
 - ¿Qué se les dificultó y cómo lo resolvieron?
 - ¿Cómo pueden relacionar esta actividad con el trato igualitario ante la ley?
 - ¿Es posible que un trato igualitario a todas las personas ante la ley y por parte de las autoridades fomente la construcción de sociedades equilibradas, equitativas y justas?
- Al finalizar, dialoguen brevemente sobre la importancia de que la justicia se aplique igual para todos, para lograr el equilibrio entre las personas, sujetas a derechos.

Fuente: *La alternativa del juego II*.



Para que autoevalúes tu nivel de logro, reconozcas qué te falta mejorar y planifiques estrategias para hacerlo, te proponemos utilizar la siguiente pauta:



Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Lo sé y lo comprendo	Lo sé	No lo sé	¿Cómo puedes mejorar?
Sé que todas las personas a las que está dirigida una ley tienen los mismos derechos y deberes.				
Reconozco que hay leyes que se crean para construir sociedades justas y equitativas.				
Conozco algunas leyes que dan tratos diferenciados a algunas personas.				
Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Puedo identificar situaciones en las que no se trata a las personas de manera igualitaria ante las leyes.				
Detecto cuando el trato brindado por las autoridades en la procuración de la justicia es desigual, parcial o está mal aplicado.				
Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Muestro interés por compartir con otras personas los derechos que nos corresponden, como: a la igualdad, a la no discriminación y a recibir información.				

Revisa las actividades realizadas en esta secuencia y reflexiona sobre la importancia que tiene que las personas conozcan sus derechos a ser tratadas igual ante las leyes, a no ser discriminadas y a estar informadas, para la construcción de una sociedad equitativa y justa.

¿Cómo va el proyecto?



Por medio de esta secuencia, continuaste la *Fase 1* del proyecto del *Bloque 3*. Cerciórate de que hayan realizado las siguientes actividades en tu equipo. Si no lo hicieron, rectifiquen.

Actividades	Sí	No
Acordamos las acciones que llevaremos a cabo en el proyecto.		
Elaboramos un primer calendario que considera dichas actividades.		
Revisamos los recursos materiales a nuestro alcance.		
Identificamos contenidos de la secuencia que nos pueden ser de utilidad para el proyecto.		
Revisamos e hicimos ajustes en la planeación del proyecto.		

Principio de legalidad en las atribuciones, responsabilidades y funciones, de representantes y servidores públicos



Conectamos ▶

Las actividades de esta secuencia están encaminadas para que reconozcas los principios legales en México que los representantes, gobernantes y servidores públicos deben cumplir en el ejercicio de sus funciones y evalúes su desempeño con base en ellas. Valorarás la importancia de la actuación de las autoridades públicas basada en el principio de legalidad y los derechos humanos, para garantizar el bien común. Por medio de diversas actividades practicarás el diálogo, la comprensión y la reflexión crítica; desarrollarás un juicio ético; expondrás tus puntos de vista; analizarás el desempeño de las autoridades públicas y su impacto en las personas y grupos sociales.

Actividad

Para realizar esta actividad, identifica algunos cargos o puestos públicos correspondientes a las autoridades de tu localidad, estado o país, que has conocido en tu paso por la primaria y el primer año de secundaria.

individual

- Vas a necesitar una hoja y un bolígrafo. De forma horizontal, traza las líneas verticales que dividen en cuatro secciones la hoja. En la primera parte escribe al menos una autoridad pública; en la segunda, describe cuáles son sus funciones; en la tercera, explica su forma cotidiana de actuar y especifica si es justa o injusta, justifica tu respuesta; en la cuarta, anota cómo te hace sentir la actuación de esa autoridad y qué impacto crees que tienen dichas acciones en las demás personas.

1. Autoridad	2. Funciones	3. Forma de actuar	4. Cómo nos afecta
--------------	--------------	--------------------	--------------------

pareja

- Una vez que hayas terminado de completar la tabla anterior, busca a un compañero con quien casi no hayas trabajado o convivido para que conozcas otros puntos de vista.
- Cada quien tiene tres minutos para compartir el contenido de su hoja.

grupo

- Reflexionen y dialoguen las respuestas de las siguientes preguntas:
 - ¿Cuáles son las autoridades que más se repitieron?, ¿por qué creen que coincidieron?
 - ¿Cuáles son las afectaciones que más mencionaron?, ¿cómo les afecta el actuar de dicha autoridad a ustedes?



- ¿Qué hacen ustedes y las personas ante estas situaciones?
- Con base en lo que han visto en Formación Cívica y Ética en años anteriores, ¿qué derechos humanos se violan cuando las autoridades no actúan de acuerdo con la ley?, ¿de qué manera podemos exigir que las autoridades mejoren su desempeño?

individual

Copia el siguiente cuadro en tu cuaderno y completa la lista de autoridades públicas, tomando en cuenta lo que discutieron en el grupo.

Autoridad	Actuación o acciones	¿Por qué es justa o injusta?	¿Qué espero aprender en esta secuencia para reconocer cómo influye el desempeño de las autoridades en la convivencia social?

En esta secuencia, reconocerás las atribuciones y responsabilidades de las autoridades públicas, y analizarás cómo influyen en las personas y su convivencia. Identificarás cuando su actuación se apega al principio de la legalidad y los derechos humanos.

Proyecto Bloque 3



La finalidad de esta secuencia es llevar a cabo la segunda fase del proyecto.

equipo

Fase 2. Investigación

En las secuencias anteriores de este bloque, detectaron la problemática de su entorno, determinaron qué actividades podrían resolverla, calendarizaron dichas intervenciones, reconocieron con qué recursos cuentan y establecieron qué componentes necesitan para implementar su proyecto.

Ahora, deben recabar la información necesaria para atender el problema de su localidad, comunidad o colonia. Aprovechen que en esta secuencia se analizará la actuación de las autoridades públicas e involucren a algunas autoridades en el proyecto.

Paso 1. Busquen antecedentes de la problemática de su localidad u otros lugares, esto les ayudará a que conozcan lo que han hecho otras personas o grupos para prevenir o atender el tema que decidieron trabajar en la Fase 1. Planeación del proyecto, en la Secuencia 11.

Paso 2. Evalúen las acciones que seleccionaron para materializar su proyecto, elijan las que consideren son la mejor opción, deben ser alternativas **viables**.



Código común

Viable: Actividad o tarea que se puede llevar a cabo con la información y los recursos con los que se cuentan.



– En sus piernas: describan las formas en que deben conducirse, consideren que son personas públicas y se necesita confiar en ellas y aceptar su liderazgo en los asuntos públicos.

- Cuando terminen su dibujo, dialoguen sobre el efecto que tiene en la ciudadanía que los servidores públicos cumplan con sus obligaciones y actúen en beneficio del bien común.

13.1 Principio de legalidad y otros principios en la actuación de las autoridades públicas

Como lo has aprendido a lo largo de tu proceso educativo, la Constitución es la máxima ley encargada ordenar y equilibrar la actuación de las autoridades en México. Es un instrumento jurídico que establece los principios fundamentales para la creación de leyes que regulan a los tres poderes de gobierno, en el cual se definen también las funciones de todas las instituciones del país (en los estados y municipios); define las atribuciones y responsabilidades de nuestros representantes y de los servidores públicos; favorece la convivencia entre las personas que vivimos y transitamos en el territorio nacional.

El principio de legalidad establece que los representantes y las autoridades pueden actuar sólo y exclusivamente, con base en lo estipulado en las leyes del ordenamiento jurídico que rigen al país (Figura 13.2). En el Artículo 1º de la Constitución se menciona otro de los principios fundamentales, el cual indica que la actuación de las autoridades favorecerá en todo momento la protección amplia de los derechos humanos, dicho de otra forma, nuestros representantes y servidores públicos están obligados a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos a todas las personas sin distinción alguna.

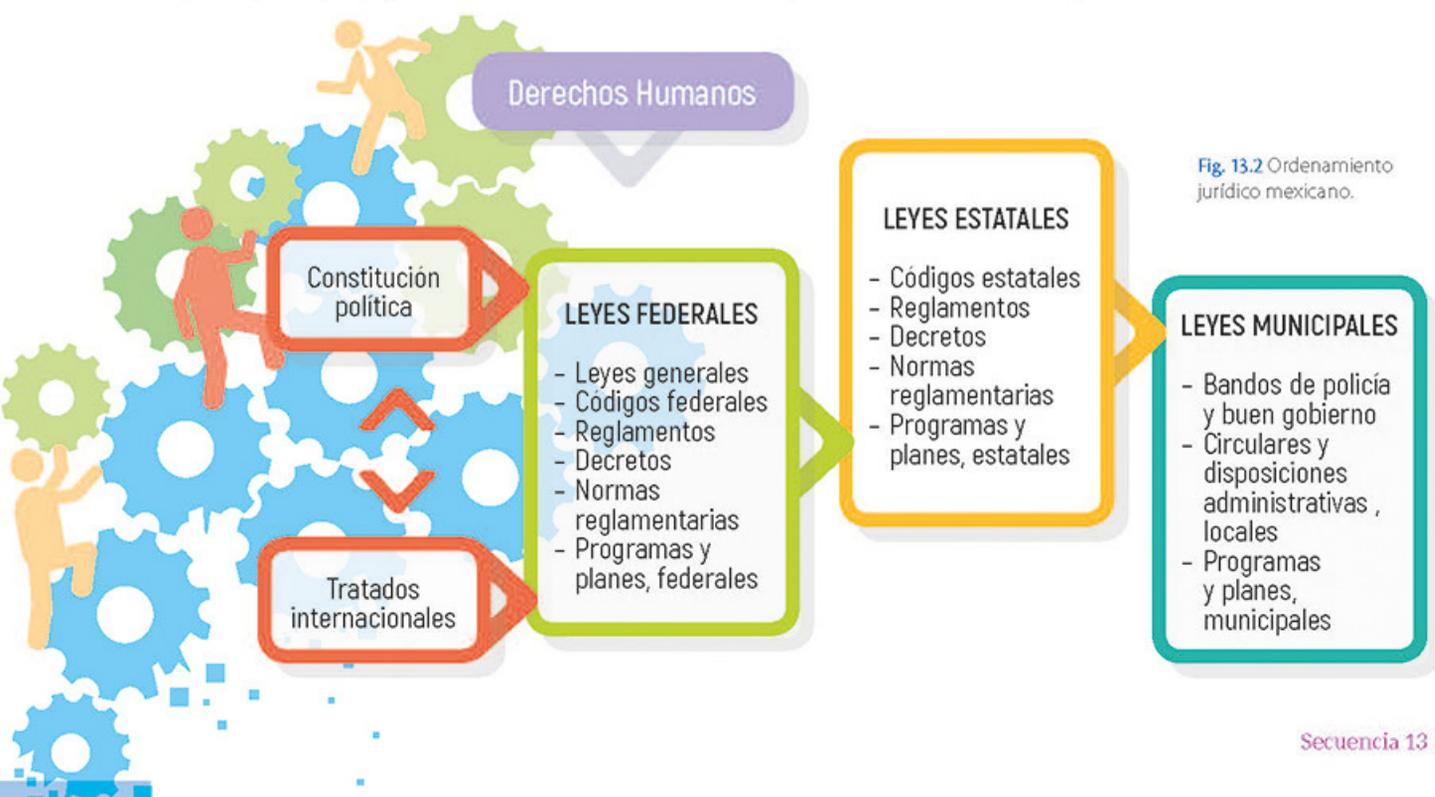


Fig. 13.2 Ordenamiento jurídico mexicano.

Las leyes mexicanas establecen diversos principios para la actuación de los representantes, gobernantes y servidores públicos del país (de los estados y municipios).

Disciplina: Sujetarse a las normas que rigen la actuación y los procedimientos relacionados con su cargo. Seguir las instrucciones y los mandatos de los superiores, establecido así en el organigrama, dentro del marco de la ley.

Objetividad: Actuar con base en datos y situaciones reales que acrediten plenamente el reconocimiento de los hechos para tomar decisiones y actuar conforme a la ley y con respeto a los derechos humanos.

Profesionalismo: Garantizar que sean capaces en el desempeño de su cargo, es decir, que cuenten con los conocimientos, las habilidades y las actitudes necesarios para brindar los servicios y cumplir con los objetivos.

Honradez: Conducirse con rectitud sin utilizar su cargo para obtener beneficios, provechos o ventajas personales o de terceras personas. No aceptar ni buscar compensaciones, prestaciones, dádivas, obsequios o regalos de personas u organizaciones.

Lealtad: Vocación absoluta de servicio a la sociedad, por lo que buscarán satisfacer el interés superior de las necesidades colectivas y el bienestar de la población sobre cualquier otro interés particular o personal.

Código común

Prejuicios: Suponer información acerca de una persona o situación sin investigar, escuchar o conocer, pueden influir en las opiniones, la forma en que nos relacionamos y tomamos decisiones.

Imparcialidad: Brindar el mismo trato a todas las personas, sin conceder privilegios, preferencias o atenciones diferenciadas. No ser influenciado por sesgos, intereses o **prejuicios** que afecten la toma de decisiones, la cual debe ser objetiva.

Integridad: Desempeñar el cargo de manera congruente con los valores y principios del servicio público, esto garantiza que su actuación es recta, apegada al derecho, al interés público y a los derechos humanos.

Rendición de cuentas: Transparencia de las acciones, mostrar que los recursos públicos se canalizaron en las actividades correspondientes al servicio público. Garantizar el acceso a la información pública, lo cual favorece la rendición de cuentas a la ciudadanía.

Eficacia: Capacidad para alcanzar metas y objetivos institucionales en el ejercicio de las funciones de su cargo.

Eficiencia: La cultura del logro de resultados repercute en la actuación pública, es decir, el servidor público se empeña en lograr el mejor ejercicio de las funciones que le corresponden para alcanzar los objetivos institucionales mediante el uso responsable y transparente de los recursos.

Consulta en...

Te invitamos a consultar los estatutos legales para la actuación de los servidores públicos en el *Código de ética de los servidores públicos del Gobierno federal*, publicado en el sitio: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/188651/CodigoEticaServidoresPublicosdeAPF.pdf> (Consulta: el 5 de junio de 2018).



Actividad 2

equipo

- Conformen equipos de 5 personas, recuerden trabajar con compañeros con los que no han convivido.
- Revisen algún caso en que los gobernantes o servidores públicos, cercanos a su entorno comunitario, hayan: abusado de su poder, cometido actos corruptos, participado en algún delito, brindado una mala atención o discriminado a alguna persona.
- Busquen algún caso en que los gobernantes o servidores públicos, cercanos a su entorno comunitario, hayan: prestado un buen servicio o atención, trabajado para favorecer el bien común.
- Después de enlistar sus dos ejemplos, dialoguen y analicen de manera crítica: ¿Por qué creen que actuaron así las autoridades?, ¿de qué manera perjudicaron o beneficiaron a la comunidad?, ¿qué consecuencias tuvieron sus acciones?, ¿cómo repercute en la comunidad la **percepción** de una buena o mala actuación por parte de los servidores públicos?
- Escriban sus conclusiones y elijan a un representante de su equipo.

grupo

- Cuando todos los equipos hayan finalizado, su representante compartirá sus conclusiones al grupo.
- Al concluir la participación de todos los equipos, analicen cómo debería actuar un gobernante o servidor público para considerar que su desempeño está apegado al principio de legalidad, qué requisitos debería cumplir un gobernante o servidor público para ejercer como tal, cómo se debería sancionar a los servidores públicos que no actúan legalmente.

13.2 Incidencia de la actuación de representantes y autoridades públicas

Es muy común enterarse por medio de las redes sociales y los medios de comunicación de las actuaciones **corruptas** de los gobernantes, o, como analizaron en la *Actividad 2*, de algunas personas que no hacen bien su trabajo, que abusan de su poder. Asimismo, se cuestiona si los servicios o la atención que prestan algunas instituciones públicas sirven, la falta de respeto a las leyes en nuestro país, el que las autoridades no castiguen a las personas que cometen un delito o que violan la ley. Cuando algunos de los representantes, gobernantes o servidores públicos violan el principio de legalidad, la ciudadanía pierde la confianza en ellas, sumado a la carencia de sanciones por su mala actuación. Es por ello, que las personas ponen en duda la eficacia del marco legal y la forma de gobernar.

La ciudadanía identifica los problemas de sus estados más alarmantes: La inseguridad, la corrupción y el mal desempeño del gobierno. A continuación enlistamos otras problemáticas relacionadas con la actuación de los servidores públicos, cuyos porcentajes son

Código común

Percepción: Una forma de ver o interpretar una situación o conducta, de manera positiva o negativa de acuerdo con los intereses, las experiencias y la información que tenemos a nuestro alcance.

Corruptas: Adjetivo que corresponde a las acciones que una persona realiza para obtener un beneficio propio o el de otras personas, violando los intereses públicos, las leyes o los derechos de otras personas.

considerables: La atención deficiente en los centros de salud, la incorrecta aplicación de la ley, la falta de coordinación entre los gobiernos, y la falta de transparencia en la rendición de cuentas.

Problemas que identifican personas de 18 años y más en su estado.	
Problemas más importantes	%
Inseguridad y delincuencia	73.7
Corrupción	56.7
Mal desempeño del gobierno	39.2
Desempleo	32.6
Pobreza	31.0
Mala atención en centros de salud y hospitales públicos	21.2
Mala aplicación de la ley	15.5
Baja calidad de la educación pública	11.2
Falta de coordinación entre diferentes niveles de gobierno	8.9
Falta de rendición de cuentas	4.9
Desastres naturales	2.7

Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2017 (ENCIG 2017). Inegi.

La percepción de la ciudadanía acerca de que las autoridades públicas no cumplen con su trabajo o hacen mal uso de sus atribuciones, se traduce en la poca confianza hacia las instituciones relacionadas con quienes nos representan, gobiernan o brindan servicios públicos.

Porcentaje de personas de 18 años y más, de acuerdo con el nivel de confianza depositado en diversas instituciones públicas.				
Instituciones	Mucha confianza	Algo de confianza	Algo de desconfianza	Mucha desconfianza
Partidos políticos	1.7	16.1	28.9	51.5
Cámaras de Diputados y Senadores	1.8	18.8	29.7	44.7
Gobierno federal	3.1	22.4	27.7	44.0
Policías	3.1	27.0	30.3	38.9
Gobiernos estatales	3.4	25.9	30.4	37.8
Ministerio Público	3.4	25.6	31.2	35.8
Gobiernos municipales	3.8	29.5	30.6	33.7
Institutos electorales	4.4	28.8	31.4	32.5
Jueces y magistrados	3.6	28.1	32.0	29.4
Servidores públicos	3.2	35.5	34.6	24.4

Fuente: Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2017 (ENCIG 2017). Inegi.



13.3 Participación ciudadana para el respeto de las leyes

Los estados democráticos, como el nuestro, se basan en la participación de todas las personas en la toma de decisiones de interés público. Ya sea mediante el voto para elegir a nuestros representantes y gobernantes, o en la actuación ciudadana para incidir en las decisiones colectivas y en la aplicación de las leyes, es decir, está enfocada en las diversas acciones realizadas por las personas de las comunidades, con la intención de que se les tome en cuenta a la hora de decidir en la solución de problemas.

Para ello, se requiere que las personas se involucren en los asuntos del poder público, exijan a las autoridades que actúen conforme a las leyes y los derechos humanos, y participen en las acciones implementadas para la solución de problemas sociales.

En la *Secuencia 14* de este bloque, realizarás actividades en las cuales se valora la importancia de participar con las autoridades públicas.

Actividad 3

Esta actividad puede apoyar el desarrollo del tema o problema que abordaron en la *Fase 2. Investigación* del proyecto, perteneciente a este bloque.

equipo

Retomen la problemática que eligieron al iniciar este bloque, recuperen por lo menos a tres autoridades que tienen relación con la situación que van a trabajar y completen la siguiente tabla en su cuaderno:

Autoridad pública	¿Qué ha hecho sobre la problemática?	¿Cómo ha impactado (positiva o negativamente) en la solución de la problemática?	Identifica las atribuciones y responsabilidades sobre la problemática	¿Cómo pueden mejorar su desempeño para cumplir con sus atribuciones y responsabilidades?

individual

- Reflexiona acerca de la responsabilidad que le corresponde a las autoridades que nos representan.
- Trata de desarrollar empatía y ponte un momento en su lugar. ¿Qué harías si fueras un representante de la ciudadanía?
- Escribe en tu cuaderno: "Si yo fuera una autoridad haría..." y explica cómo te comportarías y cuáles serían tus objetivos en tus funciones como autoridad.

pareja

- Analicen, con base en sus reflexiones personales y en su ejercicio de empatía, la importancia de contar con autoridades que cumplan con sus funciones.
- Por último, escriban en sus libretas las reflexiones que hayan generado al respecto.

13.4 Compromisos ante las obligaciones de los servidores públicos



Fig. 16.3 Persona servidora pública cumpliendo con sus atribuciones responsable y legalmente.

Las instituciones públicas cuentan con instrumentos para promover que el desempeño de las personas corresponda con los principios, valores, atribuciones y responsabilidades establecidas en el ordenamiento jurídico.

Además, cuentan con un código ético en el que se establecen estos principios y valores, sociales y jurídicos, que orientan la actuación de las persona, quienes laboran en dicha institución. Su fundamento está centrado en normas reconocidas colectivamente, así como la misión y visión de una organización, las cuales sirven de punto de partida para establecer compromisos y cumplir con sus objetivos.

El decálogo es otro instrumento, que como su nombre lo indica, se trata una lista en la que se enumeran diez normas, principios o valores, que una persona debe seguir para regular su actuación dentro de una institución. La carta compromiso es otra opción.

Recientemente, con base en los ordenamientos jurídicos, también se pueden utilizar acuerdos de convivencia, los cuales se elaboran con apego a la ley y de manera democrática, como el que realizaron en la *Secuencia 3*.

Cualquier instrumento sirve para que las personas se comprometan a desempeñarse correctamente después de firmarlo, como muestra de consentimiento.

Consulta en...

Te invitamos a conocer las obligaciones de los servidores públicos en el siguiente sitio: <http://www.anticorruptcion.cdmx.gob.mx/index.php/prevencion-de-la-corrupcion/120-cultura-de-la-prevencion/823-carta-de-obligaciones-de-los-servidores-publicos> (Consulta: el 5 de junio de 2018).

Integramos

Código común

Legitimidad: Cuando una ley o el poder público son aceptados, sin necesidad de la coerción, por las personas a las que rigen o gobiernan, al ser consideradas justas y para el bien común.

Los principios legales para la actuación de representantes, gobernantes y servidores públicos son normas necesarias para que las actividades gubernamentales establezcan la vigencia del Estado de Derecho, lo cual se complementa con los objetivos constitucionales para ordenar la convivencia entre las personas.

A lo largo de esta secuencia, has advertido que cuando los servidores públicos actúan fuera de las normas legales y/o violan los derechos humanos, su desempeño produce malestar y desconfianza en la ciudadanía, es consecuencia, la ausencia de legalidad repercute en ausencia de **legitimidad**. Además, su ejemplo puede conducir a que otras perso-



nas consideren actuar de igual manera, esto incrementa el riesgo de violar los derechos humanos de las personas y de los colectivos de todo el país.

Competencias desarrolladas en la secuencia		
Nociones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> Reconoces los principios legales fundamentales a los que la actuación de las autoridades públicas deben responder. 	<ul style="list-style-type: none"> Analizas el desempeño de las autoridades públicas, de acuerdo con los principios legales que las regulan. Identificas cómo el desempeño de las autoridades afecta a las personas y a los colectivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Valoras la importancia de que las personas actúen con base en las normas jurídicas para sostener una convivencia pacífica.

grupo

- Formen un círculo, de manera que todos puedan mirarse de frente.
- Imaginen que están frente a una autoridad pública que no cumplió con la ley durante sus funciones. Ha regresado con la intención de reparar el daño y atender sus necesidades e intereses. ¿Qué le dirían?

individual

- Resume tu petición en una frase.
- De manera respetuosa y ordenada, léela frente al grupo.

grupo

- Al finalizar, identifiquen las coincidencias y diferencias (lo que más pidieron y lo que menos solicitaron).
 - ¿Qué pasaría si esto fuera real?, ¿cómo se sintieron?

Para que autoevalúes tu nivel de logro, reconozcas qué te falta mejorar y planifiques estrategias para hacerlo, te proponemos utilizar la siguiente pauta:



Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Lo sé y lo comprendo	Lo sé	No lo sé	¿Cómo puedes mejorar?
Identifico la ley máxima que regula el ordenamiento jurídico de México.				
Reconozco los principios que rigen la actuación de las autoridades públicas.				
Sé lo que implica el principio de legalidad en la actuación de las autoridades públicas.				
Conozco que las acciones y actividades de las autoridades públicas sólo pueden ser aquellas que la ley les otorga.				

Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Analizo el desempeño de las autoridades públicas, de acuerdo con sus atribuciones y responsabilidades.				
Identifico que las actividades de las autoridades públicas afectan a las personas y a los colectivos.				
Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Valoro las normas jurídicas como elementos claves para el Estado de Derecho y la convivencia entre los miembros de un país.				
Considero la importancia de que todas las personas actuemos con base en las normas jurídicas.				
Muestro interés por lo que hacen las autoridades en mi localidad.				

Busca en tu cuaderno el cuadro que hiciste en la primera actividad de esta secuencia. Analiza si los contenidos y las actividades te ayudaron a reconocer la influencia del desempeño de las autoridades públicas en la convivencia social.

¿Cómo va el proyecto?



Por medio de esta secuencia, continuaste el desarrollo del proyecto del *Bloque 1*. Cerciórate de que hayan realizado las siguientes actividades en tu equipo. Si no lo hicieron, rectifiquen.

Actividades	Sí	No
Buscamos antecedentes de la problemática en nuestra localidad.		
Evaluamos las opciones y elegimos la mejor opción y que fuera viable.		
Identificamos a las autoridades públicas de la localidad y lo que han hecho en relación con el problema.		
Identificamos a organizaciones de la sociedad civil y a personas de la localidad, que pueden colaborar.		
Recabamos información de fuentes confiables.		





Autoridades y ciudadanía por una convivencia democrática

En esta secuencia reafirmarás que la participación de las personas en las sociedades democráticas no se limita al voto de sus gobernantes, sino que es más amplia al interesarse y participar en las acciones encaminadas a la resolución de problemáticas, la convivencia social pacífica y el ejercicio de los derechos humanos.

También identificarás algunos mecanismos o formas de participación democrática en México, diferentes al voto, que promueven la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.



Actividad

El año pasado participaste en algún proyecto de esta asignatura o en educación socioemocional, de igual manera, sigues y seguirás poniendo en práctica tus habilidades para aprender a cooperar y para mejorar la convivencia en los distintos espacios donde vives.

equipo

- Conformen equipos de 5 personas.
- Utilizando sus cuerpos, pongan a funcionar su creatividad y formen entre todos palabras o figuras.
- Ya que hayan logrado al menos tres o cuatro, reúnanse con otro equipo y formen palabras más grandes o figuras más complejas, por ejemplo, una estrella.

grupo

- Ahora inténtenlo con todo el grupo, formando palabras más grandes, por ejemplo, la de cooperación, una frase o figuras que requieran la participación de todo el grupo.
- Una vez que hayan terminado, de manera grupal, respondan las siguientes preguntas:
 - ¿Cómo se sintieron en los dos momentos del ejercicio: en equipos y en grupo?
 - ¿Qué dificultades y facilidades tuvieron en cada uno de los dos momentos y por qué?
 - ¿Cómo decidieron las palabras o figuras en cada uno de los dos momentos y por qué?, ¿cómo se organizaron?
 - ¿Al hacerlo todos juntos hubo más opciones de palabras y figuras que al hacerlo en equipos? ¿por qué lo creen así?
 - Reflexionen acerca de la riqueza de las posibilidades o alternativas que un colectivo obtiene para lograr sus metas, cuando todos participan.

En esta secuencia valorarás la importancia de la participación de la ciudadanía y de las autoridades en los asuntos públicos para el fortalecimiento del ejercicio de sus derechos y de la convivencia pacífica y democrática.



Proyecto Bloque 3



En esta secuencia concluirán la segunda fase del proyecto de este bloque.

equipo

Fase 2. Investigación

En esta fase, una vez que ya han decidido sus acciones y han identificado algunas autoridades que puedan involucrar en el proyecto, revisarán de qué manera pueden participar en conjunto con las autoridades u otras organizaciones civiles en el tema relacionado con su proyecto.

Primer paso. Recupere las buenas prácticas que se han llevado a cabo para atender la problemática en otros lugares del país o del mundo.

Segundo paso. Busquen información que explique la problemática y las mejores soluciones.

Tercer paso. Revisen cómo pueden participar en conjunto con las autoridades.

Cuarto paso. Identifiquen la información de esta secuencia que pueda ser útil para esta fase del proyecto.

Quinto paso. Adecúen las acciones contempladas en su proyecto, a partir de lo revisado y de acuerdo con su viabilidad para su puesta en marcha.

En la siguiente secuencia comenzarán con la *Fase 3 Implementación*.

Al final de esta secuencia podrán revisar y valorar sus avances en el proyecto.

Comprendemos

Reafirmar tu conocimiento de que tu participación ciudadana no se limita sólo al voto de los gobernantes, sino que implica interesarse y participar en acciones encaminadas al interés colectivo, te ayudará para que valores tú importancia de participar conjuntamente con las autoridades y otras personas involucradas, fortaleciendo el ejercicio de tus derechos y la convivencia pacífica y democrática.

Actividad 1



Esta actividad puede apoyar los pasos que van a trabajar en la *Fase 2 Investigación* del Proyecto de este Bloque.



grupo

- Para esta actividad necesitarán gises o marcadores para escribir en el pizarrón del aula.
- Se requieren dos personas voluntarias para escribir en el pizarrón los temas y las soluciones posibles.
- De manera grupal hagan una lluvia de ideas sobre las problemáticas o temas que abordan en sus proyectos y sus posibles soluciones.
- Elijan las soluciones que sean realizables y estén al alcance de la mano de ustedes y de las autoridades, que sean legales y se respeten los derechos humanos, la igualdad y se elimine cualquier tipo de violencia.
- Cerciérense que todos los proyectos sean analizados para la búsqueda creativa de soluciones y que promuevan la paz y la justicia.
- Una vez que terminen, reflexionen sobre:
 - La importancia de interesarse y participar activamente en las propuestas para la resolución de problemáticas o asuntos relacionados con una actividad grupal, como lo es el proyecto.
 - ¿Por qué la participación en la solución de problemáticas implica que se tomen en cuenta nuestras inquietudes y necesidades individuales o, en su caso, las necesidades de las personas beneficiadas con el proyecto?
 - ¿Por qué es importante considerar soluciones que estén a nuestro alcance y que sean legales, pacíficas y justas?

14.1 Estado de derecho democrático

El término Estado de Derecho significa que las acciones que realicen las autoridades públicas tienen que ser solamente las que las leyes mencionen o les faculten y que las leyes garanticen el ejercicio de los derechos humanos de las personas. Como viste en las anteriores secuencias, las leyes son iguales para todas las personas y tienen que ser aplicadas de manera imparcial y sin hacer distinción alguna, pero algunas actuaciones de las autoridades, incluso también algunas leyes creadas por personas que elegimos como nuestras representantes, pueden poner en riesgo el Estado de Derecho y violentar los derechos de las personas que viven y transitan por nuestro país.

México ha adoptado una forma de gobierno democrática, es decir, el poder público es de todas las personas que formamos parte del pueblo mexicano, por lo que tenemos el derecho de exigir a nuestros gobernantes que actúen conforme al interés colectivo y que se nos incluya en los asuntos públicos.



Fig. 14.1 Los asuntos públicos implican la participación ciudadana para trabajar por el bien común.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 39. La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público **dimana** del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el **inalienable** derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno.

Código común

Dimana. Que procede o se origina solamente de ese lugar, situación, persona o cosa.

Inalienable. Que no se le puede quitar o privar de ese derecho.

Las sociedades modernas, como la nuestra, que son grandes y compuestas por una diversidad de personas y colectivos, han tenido que agregar un elemento a sus formas de gobierno que conocemos como *República Representativa*. Como has aprendido en otros años, el poder político está dividido en tres grandes poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) y las decisiones políticas y legislativas son tomadas por mecanismos de representación, elegimos a quienes hagan las leyes y a quienes tomen decisiones políticas encaminadas al interés público.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 40. Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, laica y federal, compuesta por Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, y por la Ciudad de México, unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.

Artículo 41. El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados y la Ciudad de México, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de cada Estado y de la Ciudad de México, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal.

La renovación de los poderes Legislativo y Ejecutivo se realizará mediante elecciones libres, auténticas y periódicas...



Fig. 14.2 La calle es un espacio público para compartir lo que nos interesa, ya sea a través de una manifestación pacífica o de expresiones artísticas.

¿Qué es el interés público? Todas las sociedades tenemos un interés común o bien común, desde la cultura para la paz, el interés público requiere los medios para que todas las personas ejerzan sus derechos humanos, vivan dignamente y puedan acceder a condiciones que les permitan satisfacer sus necesidades y lograr sus proyectos de vida, lo que significa que todos podamos pensar, sentir, manifestarnos y ser felices, de acuerdo con nuestros intereses y deseos. El bien común se logra si se consideran las diferentes formas de pensar, de sentir, de manifestarnos y de ser felices. También has podido reconocer lo que has aprendido anteriormente: que las personas cuando buscan satisfacer sus intereses particulares pueden violentar los intereses o necesidades de otras personas, por lo que existen normas o leyes que regulan la convivencia para evitar relaciones y decisiones violentas o injustas. Un ejemplo de relaciones injustas o violentas es el abuso del poder, por ejemplo, de las autoridades sobre la ciudadanía o por la edad, el abuso de las personas adultas sobre los niños y jóvenes, limitando o violando sus derechos.

La democracia implica que todos podamos participar para atender nuestras necesidades y resolver los conflictos sin violencia y buscando soluciones lo más justas posibles, en este caso, tomando en cuenta las decisiones políticas encaminadas al interés público. En las siguientes secuencias de este bloque, reconocerás que la democracia no se limita solamente a las decisiones políticas de un país, sino que está presente en todos los espacios donde convivimos, como la escuela, el hogar, la colonia, la comunidad y el barrio.

La democracia implica que todos podamos participar para atender nuestras necesidades y resolver los conflictos sin violencia y buscando soluciones lo más justas posibles, en este caso, tomando en cuenta las decisiones políticas encaminadas al interés público. En las siguientes secuencias de este bloque, reconocerás que la democracia no se limita solamente a las decisiones políticas de un país, sino que está presente en todos los espacios donde convivimos, como la escuela, el hogar, la colonia, la comunidad y el barrio.



Actividad 2

equipo

- Para esta actividad necesitarán por equipo una pluma de ave.
- Formen equipos de ocho a diez personas.
- Cada equipo deberá tener una pluma de ave.
- Con todo el equipo reunido, se lanza la pluma por encima de la cabeza de todos tratando de mantenerla en el aire por la mayor cantidad de tiempo sin tocarla con ninguna parte del cuerpo.

grupo

- Una vez que todos los equipos hayan logrado mantener la pluma en el aire por un tiempo más o menos largo, de manera grupal respondan las siguientes preguntas:
 - ¿Cómo se sintieron?, ¿cómo lograron mantener la pluma en el aire?
 - ¿Qué se les dificultó o qué se les facilitó y por qué?
 - ¿Todos participaron u cooperaron para lograr el objetivo?
 - Las personas que no colaboraron, ¿por qué no lo hicieron?, ¿cuáles fueron las consecuencias de colaborar y de no colaborar?

14.2 Decisiones y acciones públicas

La participación ciudadana implica que las personas sean parte de las decisiones y acciones públicas que los gobiernos toman con el objetivo de favorecer el interés público para lograr el bienestar de los gobernados. Si participamos en las decisiones o acciones en favor del interés público, además de favorecer nuestros derechos e intereses particulares, podemos formar colectivos que se basen en la cooperación solidaria, es decir, que quienes los integran propicien que las necesidades y los derechos de todas las personas se satisfagan.

Generalmente, las decisiones y acciones públicas son facultades que corresponden a las autoridades, las cuales toman un papel rector para dirigir las, sin embargo, como has aprendido en años anteriores y como verás en las siguientes secuencias, un gobierno democrático se constituye con base en la participación de todas las personas interesadas por un bien común y para ello, se cuenta con diversos mecanismos de participación ciudadana.

La proximidad social implica que las dependencias de gobierno promuevan la participación activa de las personas en las diferentes actividades encaminadas al interés público. La organización de sociedad civil también es un mecanismo que se inclina a la participación de todos, reconocen su labor e incidencia en las decisiones o acciones relacionadas con el bien común.

Los gobiernos abiertos usan la transparencia, otro mecanismo relativamente reciente y que sirve como un medio para la rendición de cuentas, la cual nos permite saber lo que están haciendo las autoridades públicas, conocer los servicios, trámites y actividades en los que podemos colaborar.

Hay mecanismos en los que tú puedes participar desde ahora, no tienes que esperar a cumplir los 18 años para votar, por ejemplo, cuando respondes a consultas juveniles o solicitas que algún funcionario rinda cuentas de manera pública. Durante todo el año, puedes acceder a las páginas web donde se presenta información específica de programas, servicios, trámites y sobre el uso de los recursos públicos o ejerciendo tu derecho a la participación e involucrándote en una Organización de la Sociedad Civil (OSC) para transformar tu entorno.

La proximidad social y la participación de las OSC son mecanismos que actualmente los diferentes programas de gobierno contemplan para llevar a cabo acciones en las comunidades que se encuentran en situación de riesgo, con el objetivo de enriquecer y hacer posibles las opciones para resolver problemas sociales, definir las problemáticas prioritarias, tomar decisiones sobre las actividades a realizar con los recursos disponibles y, por supuesto, en la puesta en marcha de las actividades y su evaluación.



Fig. 14.3 La Consulta Infantil y Juvenil que realiza en Instituto Nacional Electoral es un mecanismo importante para conocer sus percepciones sobre sus derechos y asuntos de interés común.

Nuestra colaboración con las autoridades públicas favorece el Estado de Derecho porque vigilamos y aseguramos que las decisiones y acciones, no violenten las leyes y nuestros derechos humanos, al mismo tiempo que fortalecemos la convivencia democrática. Por ello es necesario que haya más personas que se involucren en la resolución de problemáticas de interés público, con el objetivo de que sea más activa nuestra participación, es decir, ejerzamos nuestro poder frente a los asuntos públicos en los espacios de convivencia, aportemos nuestras capacidades para resolver colectivamente las problemáticas públicas y creemos condiciones que satisfagan las necesidades e intereses particulares mediante la convivencia solidaria.

Consulta en...

Puedes acercarte a las oficinas de tu gobierno local, donde puede haber un instituto especial para la juventud, y preguntar sobre los programas, servicios, trámites y actividades para adolescentes y jóvenes de tu edad, y comenzar a participar en ellos. También puede ser que ahí tengan información sobre algunas OSC que tengan presencia en tu comunidad, municipio o estado.

También puedes identificar los mecanismos de gobierno abierto en el microsítio del Instituto Mexicano de la Juventud en la página web del Gobierno de la República, donde, entre otra información, puedes acceder a los programas, servicios y trámites que existen para las poblaciones juveniles. <<https://www.gob.mx/imjuve/acciones-y-programas/conoce-los-servicios-que-el-instituto-mexicano-de-la-juventud-tiene-para-ti>>.

Actividad 3

Esta actividad puede ser útil para su proyecto.

equipo

- Conformen equipos mixtos de 6 personas tratando que haya el mismo número de compañeras que compañeros.
- Identifiquen una problemática presente en el aula que afecte la convivencia escolar. Si identifican varias, anótenlas en su cuaderno.



- Dialoguen y de manera colectiva elijan la que sea más significativa para ustedes o que les interese más.
- Una vez que la seleccionaron, revisen los antecedentes, si se ha abordado la problemática anteriormente: qué han hecho, quién o quiénes lo han hecho, si ustedes participaron o no.
- Dialoguen y decidan qué acciones pueden realizar para atender la problemática con la participación de ustedes, todo el grupo y, en lo posible, toda la comunidad escolar (estudiantes, docentes, autoridades, familiares).
- En su cuaderno, definan la problemática, las acciones que realizarán, la persona responsable o rectora que coordinará y las personas participantes con sus responsabilidades para la realización de las actividades.

grupo

- Una vez que todos los equipos hayan terminado el ejercicio, elijan a una o un representante para que presente sus resultados al grupo.
- Ya que todos los equipos hayan participado, de manera grupal reflexionen acerca de:
 - La posibilidad de llevar a cabo sus propuestas.
 - ¿Cómo ayudarían para resolver las problemáticas?
 - ¿Por qué antes ustedes no habían participado en las acciones para solucionarlas?
 - Su compromiso para participar activamente en las actividades escolares para la convivencia en el aula.

Uso de TIC

Pueden diseñar una página web o sus posibles contenidos sobre su grupo en la que presenten información relacionada con sus actividades escolares, con sus *Proyectos comunitarios* de este bloque 3 para que las personas interesadas se puedan involucrar y para que presenten información abierta para que el público pueda conocerla.

Se pueden guiar revisando otras páginas web de organizaciones sociales o de gobierno.

La democracia implica que el poder es de todas las personas que conforman un colectivo o sociedad. Para ejercer ese poder, además del voto para elegir a gobernantes y representantes, existen diferentes mecanismos para la participación ciudadana en los asuntos públicos que fortalecen el Estado de Derecho y la construcción de sociedades donde todas las personas ejercen sus derechos y pueden autorrealizarse, desde la convivencia pacífica y democrática.

Mediante la proximidad social de las instancias de gobierno y la sociedad civil organizada, puedes participar activamente en los asuntos del interés público y puedes extender este modelo de participación social basada en los derechos humanos, la paz y la justicia, en todos tus espacios: familia, escuela y grupos sociales de tu interés en tu comunidad. Como has podido estudiar, la participación no se limita al voto de los gobernantes, sino al interés y participación en acciones para la resolución de problemáticas que favorezcan la convivencia social pacífica y el ejercicio de los derechos humanos.

◀ Integramos

Competencias desarrolladas en la secuencia

Nociones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> Identificas los mecanismos de participación democrática en México. Reconoces que en un gobierno democrático el poder público es de todas las personas que son parte de su pueblo. Comprendes que, independientemente de la diversidad de intereses, el bien común busca la autorrealización y el ejercicio de los derechos humanos de todas las personas. Sabes que la participación ciudadana implica que las personas participen en las decisiones y acciones públicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Participas y colaboras en los trabajos en equipo para lograr objetivos comunes. Identificas problemas en tu escuela y en tu comunidad en los que puedes participar. Tomas decisiones para buscar soluciones creativas y viables. Te organizas para trabajar en la solución de conflictos escolares y comunitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> Valoras tu participación en los asuntos colectivos y públicos para el ejercicio de tus derechos y el fortalecimiento de la convivencia pacífica y democrática. Te interesas en participar en acciones que promueven el interés colectivo o público.

grupo

- Todo el grupo hagan un círculo tomados de las manos, con las piernas un poco abiertas y separadas hasta tener los brazos casi estirados.
- Numérense del 1 al 2 todos hasta finalizar el círculo.
- Las personas con el número 1 irán hacia adelante y las del 2 hacia atrás, como se ve en la foto (Figura 14.3).
- Hay que dejarse caer hacia atrás o hacia adelante, muy despacio, hasta conseguir el punto de equilibrio.
- Una vez que lo alcancen pueden cambiar, los 1 irán hacia atrás y los 2 hacia adelante.
- Pueden jugar, con mucho cuidado, intentando pasar de una posición a otra de forma continua.



- Una vez que hayan terminado, todo el grupo reflexione sobre los siguientes puntos:
 - ¿Cómo se han sentido?
 - ¿Cómo alcanzaron el equilibrio?
 - ¿Es posible, con la participación de todas las personas, alcanzar un equilibrio donde todas puedan satisfacer sus necesidades e intereses?
 - ¿Cuál es el rol de las autoridades en los asuntos públicos del interés de todos?

Fuente: *La alternativa del juego II*

Fig. 14.4 Dinámica *La Estrella* de *La alternativa del juego II*.



Para que autoevalúes tu nivel de logro, reconozcas qué te falta mejorar y planifiques estrategias para hacerlo, te proponemos utilizar la siguiente pauta:



Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Lo sé y lo comprendo	Lo sé	No lo sé	¿Cómo puedes mejorar?
Reconozco que hay mecanismos de participación democrática que favorecen la colaboración ciudadana directa.				
Entiendo que en los gobiernos democráticos el poder público es de todas las personas que conforman el pueblo.				
Comprendo el interés público de que todos nos realicemos y ejerzamos nuestros derechos.				
Sé que la participación ciudadana implica que todos participemos en las decisiones y acciones públicas y colectivas.				
Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Participo y colaboro con otras personas para lograr objetivos comunes.				
Identifico problemas para atenderlos.				
Tomo decisiones para soluciones creativas y posibles.				
Me organizo en equipo para atender conflictos escolares y comunitarios.				
Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Valoro mi participación en los asuntos colectivos y públicos.				
Me intereso en participar en acciones que promueven el interés colectivo o público.				

Reflexiona sobre las problemáticas o asuntos públicos en los cuales puedes participar en la transformación o fortalecimiento de sociedades basados en la convivencia pacífica y democrática.

¿Cómo va el proyecto?



A través de esta secuencia, continuaste la Fase 2 del proyecto del Bloque 3. Cerciórate de que hayan realizado las siguientes actividades en tu equipo, si no las hicieron, rectifiquen.

Actividades	Sí	No
Recuperamos las buenas prácticas que se han realizado en otros lugares.		
Buscamos información que explica la problemática y las mejores soluciones.		
Revisamos cómo podemos trabajar en conjunto con las autoridades.		
Identificamos la información de esta secuencia que puede ser de utilidad para el proyecto.		
Adecuamos las acciones del proyecto para su viabilidad en la siguiente fase.		

La democracia como sistema político para sociedades también democráticas



Conectamos ▶

En esta secuencia, comprenderás el funcionamiento del sistema político democrático de nuestro país y de las instituciones que conforman dicho sistema; ampliarás tus conocimientos sobre los principios, mecanismos y procedimientos democráticos, para que los analices críticamente, participes y colabores, de acuerdo con la corresponsabilidad que existe entre los gobernados o la ciudadanía, que conformamos el pueblo de México, y el gobierno del país.

Para lograr los objetivos y el aprendizaje esperado, realizarás actividades individuales, en equipo y en grupo, al igual que en otras secuencias, ya que un gobierno democrático demanda estilos de vida también democráticos, los cuales requieren de procedimientos, como: diálogo, reflexión, análisis crítico y toma de decisiones, para implementar acciones colectivas.

Actividad

individual

- ¿Qué tanto recuerdas la organización política de la república?
- Anota en cada uno de los tres poderes en los que se divide el Estado sus principales funciones y sobre quién recae su responsabilidad.

Poder Ejecutivo	
Poder Legislativo	
Poder Judicial	

pareja

- Reúnete con un compañero y comparen sus respuestas. Si tienen dudas de sus respuestas, anótenlas para aclararlas después.
- A continuación, copien un cuadro igual al anterior en su cuaderno y salgan a los pasillos de su escuela. Elijan al azar a dos personas para pedirles que les ayuden a llenar la información sobre los poderes de gobierno, escriban sus respuestas y agradezcan su colaboración.
- Al regresar al aula, revisen y comparen las respuestas que les dieron con las del cuadro individual, señalen las diferencias y las dudas.
- Siguen las instrucciones de la sección *Usamos TIC*, para corroborar la información y rectificar si es necesario.



grupo

- En plenaria, establezcan qué diferencias hay entre una república y una monarquía.
- Reflexionen acerca de: la importancia de la división de poderes y del voto para poder elegir a quienes nos representan; del papel que juegan las redes sociales y los medios de comunicación para elegir y conocer a quienes nos gobiernan; quién decide quiénes son las personas idóneas para presidir a un país o para legislarlo; y quiénes las eligen como candidatos.

Te invitamos a que te hagas preguntas similares a lo largo de la secuencia para que analices críticamente el funcionamiento del sistema democrático de gobierno en México.

Uso de TIC

Necesitan un *smartphone* o teléfono inteligente.

- Investiguen en internet si tienen dudas o para rectificar sus respuestas de la tabla perteneciente a la actividad del inicio.
- Se les recomienda hacer búsquedas puntuales, escriban las palabras clave para que el buscador, de su preferencia, arroje información más específica, en este caso, el puesto o cargo de la persona que buscan, por ejemplo: "gobernador de Querétaro", "diputados de Chiapas", o bien, "funciones del poder legislativo", "funciones de un gobernador del estado".
- Visiten páginas web confiables, como los sitios oficiales de gobierno.
- Verifiquen la fecha de las publicaciones que consultan para asegurarse de que la información esté actualizada.

En esta secuencia reforzarás algunas nociones que ya tienes sobre la democracia y el funcionamiento del sistema político mexicano. Las actividades que te planteamos te facilitarán un análisis crítico de los principios, mecanismos y procedimientos que se siguen en nuestro país para fortalecer el régimen democrático.

Proyecto Bloque 3



En esta secuencia comenzarán la tercera fase del proyecto de este bloque.

equipo

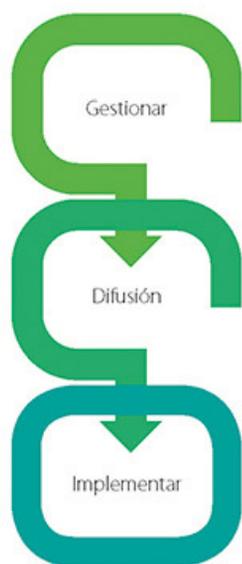
Fase 3. Implementación

En este apartado, se *materializa* el proyecto, ya que pondrán en práctica todo lo que diseñaron e investigaron en las secuencias anteriores.

Paso 1. *Determinen espacio, tiempo y lugares* en los que implementarán su proyecto escolar.

Paso 2. *Adecúen el objetivo de su proyecto* a la comunidad o al grupo con el que trabajarán.





Paso 3. Realicen las gestiones necesarias para obtener los permisos de las autoridades correspondientes y, poder así, llevar a cabo la implementación de su proyecto.

Paso 4. Definan los medios y recursos mediante los cuales darán difusión a sus acciones, así como los que necesiten para registrar el proceso y los resultados.

Paso 5. Reúnan los recursos y elaboren los materiales programados. En este paso, les recomendamos llevar una lista de acciones, materiales y personas responsables a fin de verificar que todo esté como lo planearon.

Durante la siguiente secuencia, evaluarán su proyecto de acuerdo con los planteamientos que se hicieron desde que conformaron los equipos, por eso es necesario que revisen puntualmente todos los requerimientos. ¡Les deseamos éxito!

Comprendemos

Para lograr los objetivos de esta secuencia, repasaremos el concepto de *democracia*, así como algunos mecanismos, que ya aprendiste en primero de secundaria, como *referéndum*, *plebiscito* y *consulta ciudadana*; asimismo, definirás los principios, y otros mecanismos y procedimientos, para el funcionamiento del sistema político democrático.

Código común

Soberanía. Poder que nos faculta para tomar decisiones y realizar acciones que determinan a una persona o a un colectivo de manera autónoma.

Comprenderás cómo estos principios, mecanismos y procedimientos contribuyen al desarrollo de tu comunidad y del país entero, y por medio de la corresponsabilidad entre gobernantes y gobernados reconocerás que una revisión del funcionamiento del sistema político, además de fortalecer el análisis crítico y tus ideales, lo mejora.

15.1 Recordemos el origen de las palabras: política y democracia

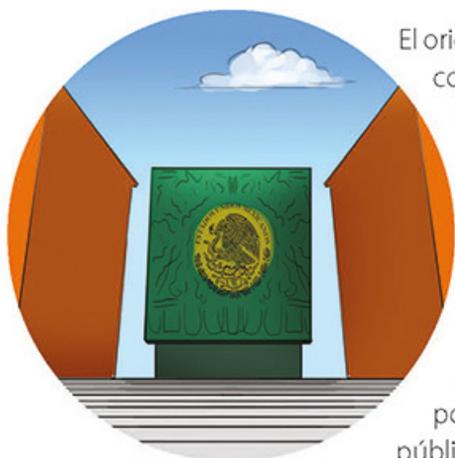


Fig. 15.1 El Palacio Legislativo de San Lázaro es el lugar donde los representantes del pueblo mexicano toman decisiones para favorecer el interés público del país.

El origen de la palabra *política* se remonta a la antigua Grecia y está relacionado con el término *polis*, que de acuerdo con los griegos es el *Estado o ciudad* autónomo demarcado territorialmente, del cual deriva la palabra *política*, para referirse a "lo concerniente a la ciudad", sin embargo, cada país la vive de manera diferente. Si trasladas el concepto de ciudad al de nación, podrás darte cuenta que el poder político implica que todos los recursos y las facultades que tiene en sí mismo, deben estar encaminados al interés público, tanto en espacios urbanos como rurales.

México está constituido como un estado democrático, es decir, que el poder le pertenece al pueblo, lo cual le permite participar en los asuntos públicos relacionados con el interés colectivo. En ese sentido, se construyó una república representativa, que consiste en delegar el poder del pueblo a diferentes órganos de gobierno, los cuales se pretende utilicen ese poder dentro de un marco legal, conocido como Estado de Derecho, con el propósito de tomar decisiones y llevar a cabo acciones públicas, que prioricen el interés colectivo. El pueblo, todas las personas que habitan el país, se sirve de la **soberanía** para decidir quiénes nos gobiernan y cómo deben hacerlo, por lo que la Constitución Política de los Estados Uni-



dos Mexicanos y otras leyes, establecen los principios, procedimientos y mecanismos para hacerlo. La participación democrática para votar y ser votado ha evolucionado, en 1953, se concedió el derecho a las mujeres de votar y ser votadas en México. Actualmente, casi todas las personas podrían ser candidatas a un cargo público, excepto las personas que no cumplen con el requisito de la mayoría de edad, a partir de los 18 años, y que viven en México, pero no son de nacionalidad mexicana, por lo tanto, no pueden votar ni ser votadas.

15.1.1 Analicemos a la democracia como forma de gobierno

La democracia es una opción frente a formas autoritarias de gobierno, como la monarquía, la dictadura y la autocracia. Ésta permite que el pueblo participe directamente en las cuestiones públicas mediante la elección de sus gobernantes y representantes, a diferencia de las otras formas de gobierno. Además de la participación ciudadana para elegirlos, existen otras maneras que permiten que la soberanía del pueblo se ejerza con mayor amplitud. En la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948, en su Artículo 21 se establecieron derechos democráticos para la participación de las personas en los asuntos del gobierno de su país.

Declaración Universal de Derechos Humanos

Artículo 21.

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Hace unos 8 mil años (en el Siglo VI a. C.), en la Grecia clásica, donde surgió la democracia, las *polis* o ciudades no eran tan grandes como en nuestros días, además, no se incluía a todas las personas en la participación de las decisiones públicas: solamente se consideraban a los varones hijos de padre y madre nacidos en esa ciudad, con propiedades o una profesión reconocida, como ser guerreros en los ejércitos de la *polis*, como ciudadanos con derechos para participar en las decisiones políticas. Las mujeres, los varones hijos de extranjeros, los varones extranjeros, los esclavos, no podían participar en estas decisiones.

Un estado democrático, como el nuestro, tiene que plantear principios, procesos y mecanismos para regular la participación de gobernantes y gobernados. Como has aprendido, el consenso es un procedimiento que favorece la toma de decisiones de manera más democrática y rápida, ya que por el gran tamaño de nuestros territorios y la diver-

sidad de las sociedades nos tardaríamos mucho tiempo y sería muy difícil ponernos de acuerdo para elegir a nuestros gobernantes y representantes.

Reitero, los estados democráticos se fundamentan en principios, procedimientos y mecanismos que favorecen la participación de toda la ciudadanía en los asuntos públicos, lo cual establece las condiciones para garantizar que el poder político dimane del pueblo.

15.1.2 Principios de la democracia

Soberanía popular. El pueblo ejerce su poder de autodeterminación en los asuntos del interés público: desde ejercer su voto, participar en el gobierno y la participación ciudadana directa en los asuntos públicos mediante determinados mecanismos para que se lleve a cabo.

Principio de mayoría. La elección de representantes y gobernantes, así como la toma de decisiones, se cumple de acuerdo con la mayoría de votos. Por ejemplo, la elección de la persona que vaya a ser presidente, es para el candidato que tenga más número de votos depositados en las urnas y validados por las instancias electorales.

Código común

Curules. Sillas o lugares que tiene una cámara para ser ocupada por cada representante del pueblo que le corresponda legislar.

Principio de representación proporcional. Lo anterior, no quiere decir que las mayorías pasen por encima de las minorías y que por tanto no sean tomadas en cuenta en la toma de decisiones. Por ejemplo, en México, existen **curules** en la Cámara de Diputados y en los congresos de los estados que son elegidas por el principio de mayoría y otras por el de representación proporcional.

Esta última forma de elección de diputados implica que cada partido político haga una lista, denominada plurinominal, en la cual propongan a algunas personas para ocupar las curules que les correspondan, de acuerdo con los porcentajes del total de los votos que obtuvieron en las urnas.

En México, la Cámara de Diputados cuenta con 500 curules, de las cuales 300 se eligen por el principio de mayoría y 200 por el de representación proporcional. La distribución de las curules mediante estos principios tiene como objeto que a la hora de legislar o tomar decisiones trascendentales para los asuntos públicos, se escuchen y tomen en cuenta a todos los partidos, los cuales representan la diversidad política del país. Más adelante identificarás cómo se establece un procedimiento democrático para la creación, revisión y aprobación de las leyes y los asuntos, que el Congreso de la Unión debe atender.

Principio de la alternancia. Todas las opciones políticas que respeten y garanticen los principios constitucionales, legales y de derechos humanos, representadas por los partidos políticos, tienen posibilidad de que en algún momento gobiernen, es decir, sean mayoría en el Congreso de la Unión o en los congresos estatales. Este principio es muy relevante, ya que a veces quien gobierna tiene la mayoría, sin embargo, esto no garantiza que no cambiará su posición, que pase a ser minoría, por ello, tomará en cuenta a las minorías y establecerá acuerdos mediante el consenso, para tomar decisiones respecto a los asuntos públicos.



15.1.3 Procedimientos de la democracia en México

Un procedimiento es un conjunto de acciones, actividades y responsabilidades establecidas en una norma o ley, que tiene que cumplirse para obtener los resultados, los objetivos y las metas planteados en un principio. Para la elección de gobernantes y representantes, hay dos procedimientos básicos que están escritos en la Constitución.

Organización política del país por medio de los partidos políticos. En el Artículo 41 constitucional, se insta como objeto de los partidos, la promoción de la participación del pueblo en la vida democrática; también señala que la ley debe establecer normas, requisitos y procedimientos para su registro legal (Ley General de Partidos Políticos). Asimismo, se establecen normas para el procedimiento del establecimiento y funcionamiento de los partidos políticos.

Ley General de Partidos Políticos

Artículo 41.

1. La presente ley es de orden público y de observancia general en el territorio nacional, y tiene por objeto regular las disposiciones constitucionales aplicables a los partidos políticos (...) en materia de:
 - a) La constitución de los partidos políticos, así como los plazos y requisitos para su registro legal;
 - b) Los derechos y las obligaciones de sus militantes;
 - c) Los lineamientos básicos para la integración de sus órganos directivos, la postulación de sus candidatos, la conducción de sus actividades de forma democrática, sus prerrogativas y la transparencia en el uso de recursos;
 - d) Los contenidos mínimos de sus documentos básicos;
 - e) Las formas de participación electoral a través de la figura de coaliciones;
 - f) El sistema de fiscalización de los ingresos y egresos de los recursos;
 - g) La organización y funcionamiento de sus órganos internos, (...);
 - h) Los procedimientos y sanciones aplicables al incumplimiento de sus obligaciones;
 - i) El régimen normativo aplicable en caso de pérdida de registro y liquidación de los partidos políticos, y
 - j) El régimen jurídico aplicable a las agrupaciones políticas nacionales.

Proceso electoral para la elección periódica de gobernantes y representantes. En el Artículo 41 de la Constitución, mencionado anteriormente, se establece que la ley debe considerar el procedimiento electoral desde la selección y postulación de los candidatos a elección popular, las campañas políticas de cada partido hasta las facultades y estructuras de las instancias públicas que llevarán a cabo los procesos de elección, Instituto Nacional Electoral (INE) y los institutos estatales electorales: El día que la ciudadanía emite su voto; la revisión y conteo de los votos; las **impugnaciones** electorales y, finalmente, la validación legal del resultado en la elección.

Código común

Impugnación electoral.

Presentar razones y argumentos que demuestren que una elección fue injusta o ilegal, con el propósito de que se invalide.

Leyes generales para el procedimiento electoral

- Ley General de Partidos Políticos
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
- Ley General en Materia de Delitos Electorales
- Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral

Código común

Dictamen. Es un acto legislativo mediante el cual, una o más comisiones presentan una opinión técnica calificada, para aprobar o desechar las iniciativas de ley.

Aprobación de iniciativas de ley. Para la aprobación de leyes o decisiones de interés público, la Constitución establece en sus artículos 71 y 72 el procedimiento general para iniciar, revisar, aprobar, promulgar y publicar leyes. En el artículo 71 se determina quiénes tienen el derecho de iniciar las leyes ante el Congreso de la Unión; y en el artículo 72, el procedimiento que la Cámara de Diputados o el Senado de la República, debe seguir para su aprobación.

Derecho de iniciar leyes:

- Presidente de la República.
- Diputados y senadores.
- Legislaturas de las entidades federativas.
- La ciudadanía.

Dictamen positivo de las iniciativas de ley con las adecuaciones:

- Se presenta al pleno de la Cámara y del Senado para su aprobación.

El pleno la aprueba por medio del principio de mayoría.

Dictamen de las iniciativas de ley:

- Las comisiones de la Cámara de Diputados y del Senado de la República revisarán las propuestas para emitir un dictamen positivo o negativo sobre las iniciativas.

El pleno no la aprueba y hace recomendaciones:

- Se regresa a la comisión o comisiones para volver a dictaminarla con las nuevas adecuaciones.

Se envía al ejecutivo para que la promulgue y publique.

Quiénes dictaminan revisan que la iniciativa:

- Tenga fundamento en otras leyes.
- Plantee del problema con perspectiva de género.
- Contenga antecedentes de la iniciativa.
- Explique el proceso de análisis: entrevistas, comparecencias, audiencias públicas, foros.
- Valore el impacto y los argumentos de la misma.

Dictamen positivo de las iniciativas de ley:

- Se presenta al pleno de la Cámara y del Senado para su aprobación o recomendaciones con el proyecto de decreto de la ley.

El pleno la aprueba por medio del principio de mayoría.

El dictamen de la iniciativa se pone a votación de la comisión o comisiones para ser aprobado, posteriormente, se presenta ante el pleno de la Cámara y del Senado.

Fig. 15.2 Procedimiento general que la Cámara de Diputados y/o el Senado de la República deben seguir para el **dictamen** y la aprobación de una iniciativa de ley.



Actividad 1

equipo

De acuerdo con el proyecto que están desarrollando, reúnanse con su equipo de trabajo y realicen las siguientes acciones

- Indaguen qué leyes existen en el país, en su estado y en su localidad que aborden la problemática que van a atender en su proyecto comunitario, por ejemplo, si su problema es la falta de libertad de expresión, el Artículo 6 de la Constitución establece que la manifestación de las ideas no debe ser objeto de hostigamiento, entre otras cosas.
- Revisen con ayuda de un grupo que pertenezca a la comunidad, donde implementarán su proyecto, si existe una ley que aborde dicha problemática y qué se necesita hacer para que se cumpla. En caso de que no exista, propongan una.
- Sigán los pasos que la Cámara de Diputados y/o del Senado de la República llevan a cabo para dictaminar y aprobar una iniciativa ley (Figura 15.2).
- Justifiquen su propuesta al igual que dichos órganos legislativos. No tienen que terminarla en una sentada.
- Lean el siguiente ejemplo y utilícenlo como guía.

Problemática: la desnutrición en la colonia donde se encuentra mi escuela.	
Iniciativa	Ley del bien comer: huertos comunitarios
Fundamentos en otras leyes	<ul style="list-style-type: none">• Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: "Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios".• Artículo 4 de la Constitución: "Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará".• Norma Oficial Mexicana NOM-043-SSA2-2005.• El Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México.
Problemática con perspectiva de género	<ul style="list-style-type: none">• Si se establece que el Estado tiene que garantizar la alimentación, éste debe ofrecer oportunidades para que hombres y mujeres puedan trabajar y, con el producto del primero, alimentarse y alimentar a los niños que estén a su cargo.• Las mujeres embarazadas tendrán que recibir los cuidados y las atenciones necesarias para alimentarse adecuadamente.
Antecedentes de la iniciativa	<ul style="list-style-type: none">• Existe una ley o norma oficial que rige la calidad de la alimentación en México, la cual tendrían que seguir las instituciones públicas y privadas, pero ésta no se sigue al pie de la letra.• En México, existen 50 millones de personas que no pueden adquirir lo mínimo indispensable para vivir.• Fuente: https://aristeguinoticias.com/1402/mexico/aumenta-la-poblacion-que-no-puede-adquirir-la-canasta-alimentaria-coneval/.• Existen programas nacionales para luchar contra el hambre, pero éstos no son suficientes para erradicarla.• La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO por sus siglas en inglés) señala que no es suficiente con distribuir alimentos, es necesario crear las condiciones para que todas las personas se alimenten y se nutran.

Proceso de análisis	<ul style="list-style-type: none"> Se realizarán encuestas y consultas en las colonias marginadas y por medio de las redes sociales. Se llevarán a cabo foros informativos en los cuales se involucren a las empresas que producen alimentos para apoyar la iniciativa.
Argumentos	<p>Las leyes y los programas no han permitido abatir el hambre, por lo tanto, es necesario hacer campañas para promover el derecho no sólo a la alimentación, sino a la buena alimentación, que involucren a la ciudadanía para que participe en la mejora de su alimentación en casos de pobreza extrema.</p> <p>Así como hay personas que dan becas para estudiar y empresas que adoptan una esquina, un parque o un museo, también pueden adoptar una familia o una colonia para ofrecer huertos comunitarios que contribuyan a su alimentación.</p>

grupo

- Hagan una presentación, en la cual expongan las problemáticas y propuestas que han trabajado en sus proyectos.
- ¿El planteamiento de su propuesta es viable?
- Seleccionen las propuestas viables para su localidad y preséntenlas ante el grupo con el que están implementando su proyecto, las autoridades de su escuela y las autoridades de la localidad involucradas en la temática.

Tienes que esperar a cumplir 18 años para ejercer tu derecho al voto, no para participar y presentar una iniciativa o denunciar una situación injusta, con el objetivo de transformar tu entorno.

Consulta en...

Tus proyectos escolares están diseñados para implementarse en la comunidad, por lo tanto, pueden representar una iniciativa que tenga impacto en la misma. Los jóvenes también tienen voz y sus acciones pueden cambiar el mundo, de hecho, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) tiene un programa que apoya a jóvenes entre 15 y 32 años, que encabezan organizaciones sociales para cambiar su entorno, por medio del Fondo para la Juventud Urbana ONU-Habitat. Si te interesa, te invitamos a consultar el sitio: <https://es.unhabitat.org/iniciativas-urbanas/iniciativas-programas/fondo-juventud-urbana/> (Consulta: 15 de junio de 2018).

15.2 Mecanismos de participación democrática

Para cumplir con el principio de soberanía popular, no basta con elegir a los gobernantes y representantes, es necesario abrir espacios, en los cuales la ciudadanía participe activamente en los asuntos públicos. En nuestro país, se han establecido mecanismos democráticos de participación ciudadana para garantizar esta responsabilidad.

Algunos mecanismos implican una relación directa con las autoridades (gobierno abierto, proximidad social, OSC); otros están establecidos en las leyes, lo cual posibilita ejercer nuestro poder soberano en la toma de decisiones (elecciones, iniciativa popular, consulta popular, el referéndum y el plebiscito).



Mecanismo	Definición	Ley que lo respalda
Elecciones.	Elegimos y podemos ser elegidas por medio del voto.	Artículo 35 de la Constitución.
Iniciativa popular.	Todas las personas que vivimos en México podemos proponer una ley.	Artículos 35 y 71 de la Constitución.
Referéndum.	Podemos opinar, aprobar o rechazar alguna decisión de los gobernantes o representantes.	29 entidades federativas lo establecen en sus leyes de Participación Ciudadana; y 2, en sus constituciones políticas.
Plebiscito.	Se realiza una consulta ciudadana mediante el voto para ratificar a los gobernantes o sus acciones y para aprobar o rechazar propuestas legislativas.	29 entidades federativas lo contemplan en sus leyes de Participación Ciudadana; y 2, en sus constituciones políticas.
Gobierno abierto o Transparencia.	Las autoridades públicas rinden cuentas e informan a la ciudadanía.	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
Proximidad social.	Las autoridades públicas se acercan a la ciudadanía para la toma de decisiones y la implementación de acciones.	Los programas diseñados para atacar diversas problemáticas. Por ejemplo, el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, que establece mecanismos de proximidad social de las policías.
Organización civil.	Participación organizada de las personas en decisiones y acciones relacionadas con el interés público.	Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Actividad 2

equipo

- Reúnanse otra vez con su equipo del proyecto.
- Elaboren tres preguntas sobre su iniciativa de ley para que las personas puedan opinar y valorar la importancia y el interés de la misma. Las siguientes preguntas podrían ejecutarse en el ejemplo de la *Actividad 1*:

1. ¿El gobierno debe garantizar la alimentación de todas las personas?
2. ¿La alimentación es un problema de cada persona?
3. ¿Las empresas de alimentos deben involucrarse para que ninguna persona sufra hambre?

Las opciones de respuesta serían sí o no.

- Se les recomienda que sus preguntas sean cerradas (con opciones de respuesta) para que los resultados puedan representarse puntualmente en gráficas. Por ejemplo: de los siguientes problemas ecológicos que se presentan en el plantel, ¿cuál te parece más urgente de atender? a) la escasez de agua potable b) el drenaje descompuesto c) la falta de cultura de limpieza en la comunidad escolar.

Código común

Ratificar. Reafirmar o confirmar algo con base en nuestra satisfacción con ello.



Fig. 15.3 Los medios de comunicación y las redes sociales, hoy en día, ofrecen herramientas que facilitan la consulta popular acerca de diferentes temas de interés público.

- Suban las preguntas a la red y realicen la encuesta siguiendo los pasos de la sección *Usamos TIC*.

grupo

Cuando haya pasado el tiempo planificado para la obtención de respuestas, discutan con sus compañeros lo siguiente:

- ¿Cuál es su percepción sobre la participación ciudadana?, ¿qué aprendieron de la consulta que realizaron?, ¿cuál es su postura acerca del funcionamiento de la democracia?, ¿se toma en cuenta al pueblo mexicano?, ¿se atienden sus necesidades?

individual

Escribe en una frase lo que tú que puedes hacer para que la democracia sea una realidad, de acuerdo con lo que viste en esta secuencia:

Uso de TIC

Las redes sociales y los medios de comunicación cuentan con recursos valiosos para difundir eventos y medir su interés en ciertas temáticas.

- En el navegador que utilizan para buscar información en la web, escriban “crear encuesta”. Obtendrán varias opciones, elijan la más popular y segura.
- Sigán los pasos que indique la página para elaborar el formulario con preguntas y opciones de respuesta.
- Escriban un breve texto al inicio, que explique la razón de ser de la encuesta e inviten a las personas a participar.
- Cada integrante del equipo envíe el de la encuesta a 5 personas, pidan su apoyo y establezcan un plazo corto para el envío del formulario contestado.

Integramos ▶

La democracia es un modelo de convivencia que, desde su planteamiento, asume la participación colectiva y la colaboración entre el pueblo y el gobierno. Ahora que conoces los principios, procedimientos y mecanismos, que los rigen, tendrás más herramientas para cuestionar y analizar el funcionamiento de la democracia en la que vives, pero, sobre todo, de actuar de acuerdo con estos principios y de difundirlos para contribuir a que la democracia también sea una forma de vida más justa.



Competencias desarrolladas en la secuencia

Nociones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> Reconoces la participación de las personas en un gobierno democrático y la importancia de dicha participación. Conoces los principios que rigen la democracia. Identificas los procedimientos y mecanismos, democráticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicas los mecanismos establecidos por las instituciones e instancias de gobierno para acercarte a éstas. Promueves en tu comunidad la participación ciudadana. Intervienes en las decisiones y en los procedimientos de tu comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Te interesas por la participación ciudadana, tanto en tu comunidad como en tu escuela. Al dialogar con tus compañeros sobre las problemáticas y necesidades de tu contexto, escuchas sus ideas con respeto.

grupo

Tabla de compromisos.

Para esta dinámica, necesitan cartulina, marcador, cinta adhesiva y pintura vegetal.

Nombren a un moderador de grupo para que dirija la lluvia de ideas y anote en la cartulina los compromisos que se tomen.

- En una sola ronda, cada miembro del grupo concentre en una palabra o frase corta, a qué se compromete para estar más activo en la vida política del país.
- Cuando terminen, pongan su huella con pintura vegetal a manera de firma.
- Coloquen el cartel en un lugar visible del aula para que lo retomen en sus asambleas y mesas de negociación.



Fig. 15.4 Cuando participamos en colectivo, es más fácil genera ideas para actuar de manera que todas y todos no s comprometamos y obtengamos beneficios.

Llegó la hora de autoevaluar tu nivel de logro: identifica qué te falta mejorar y qué acciones puedes llevar a cabo para lograrlo.



Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Lo sé y lo comprendo	Lo sé	No lo sé	¿Cómo puedes mejorar?
Conozco los principios democráticos en México.				
Identifico los procedimientos y mecanismos, democráticos.				
Reconozco la importancia de la colaboración entre la sociedad y el gobierno para que la vida en nuestro país sea más democrática.				
Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Anализo críticamente los principios, procedimientos y mecanismos democráticos, porque considero que pueden mejorarse.				
Promuevo la participación ciudadana para que la democracia funcione.				
Intervengo en problemáticas de la comunidad para colaborar en las posibles soluciones.				

Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Me intereso en que mi entorno mejore y sé que mi participación es valiosa.				
Escucho con atención y respeto las opiniones y posturas de las demás personas.				

¿Cómo va el proyecto?



En esta secuencia, iniciaron la primera parte de la *Fase 3. Implementación* del proyecto de este bloque. Asegúrense de que estén cumpliendo con los pasos propuestos, si no es así, rectifiquen.

Actividades	Sí	No
Determinamos espacio, lugares y fechas para la implementación del proyecto en la comunidad.		
Adecuamos el objetivo del proyecto al grupo de la comunidad que se atenderá.		
Realizamos las gestiones necesarias con las autoridades involucradas con la problemática o el lugar en que se implementará dicho proyecto.		
Definimos los medios de difusión del proyecto, así como los que utilizaremos para publicar los resultados.		
Contamos con todos los recursos y materiales necesarios.		
Involucramos a la comunidad por medio de las actividades propuestas para apoyar el proyecto.		





Tema: La democracia como base para la reflexión sobre asuntos que nos afectan, la toma de decisiones en función del bien común y la actuación conforme a ello

Participamos para resolver necesidades colectivas



La participación organizada es una manera para resolver las necesidades propias y defender la dignidad humana, en la que puedes contribuir. En el mismo sentido, en esta secuencia realizarás actividades para identificar y valorar las formas mediante las cuales participas y la importancia de la inclusión y la organización para satisfacer necesidades comunes. Además, elaborarás el perfil de la ciudadanía que practica la democracia como forma de vida. Con base en el diálogo y la participación, visualizarás tu escuela ideal, con la intención de esbozar acciones encaminadas a hacerla realidad.

Actividad

Con esta actividad queremos que tomes en cuenta tu experiencia personal, los aprendizajes desarrollados en esta asignatura y algunas de tus experiencias en los proyectos que has realizado a lo largo de la secundaria.

individual

- Traza y completa en tu cuaderno la siguiente tabla.

¿Cómo participamos los adolescentes?			
En la familia	En la escuela	En la colonia	En la comunidad

- Escribe todas las formas de participación que identifiques en estos espacios, para satisfacer las necesidades comunes y desarrollar ambientes de convivencia pacíficos.

equipo

- Reúnete con cinco compañeros y compartan el contenido de sus tablas. Presten atención a qué formas de participación son más comunes y cuáles no. Reúnan en una sola tabla todas las formas de participación que detectaron en tu equipo.

grupo

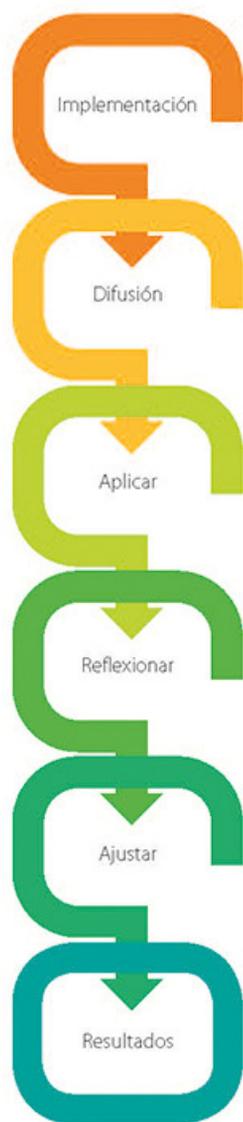
- Cada equipo dé a conocer su tabla al grupo. Discutan las respuestas a las siguientes preguntas: ¿Se sienten satisfechos con las formas en que participan?, ¿por qué?, ¿cómo se sienten en cada uno de los espacios a la hora de participar?, ¿su participación ha mejorado la vida de las personas con quienes comparten un espacio?, ¿cómo y por qué?, ¿qué tiene que ver la participación con la construcción de la democracia y la convivencia pacífica?

Individual

- Escribe en tu cuaderno lo que más te gusta o te gustaría hacer para aumentar y mejorar tu participación en tu familia, escuela, colonia y comunidad.

Mi aprendizaje ▶

En esta secuencia reconocerás la noción de democracia como una forma de vida con la finalidad de que comprendas que la participación auténtica es indispensable para la organización y atención de necesidades comunes, para defender y vivir los derechos humanos cada día.



Proyecto Bloque 3



No olvides que el proyecto se realiza de manera paralela a las actividades. Aquí continuarán con la *Fase 3. Implementación* que iniciaste en la secuencia anterior.

equipo

Fase 3. Implementación

En la secuencia anterior, iniciaron la primera parte de la implementación de su proyecto, el cual está encaminado a atender algunas necesidades de la comunidad, adecuándolas al grupo específico con el que trabajarán. Es momento de materializar el proyecto.

Paso 6. *Comiencen con la difusión* del objetivo y las acciones planteadas en su proyecto por diversos medios (carteles, trípticos, periódico mural) e informen claramente sus planes a la comunidad en la cual realizarán su proyecto.

Paso 7. *Realicen las actividades planeadas*, cerciorándose de que en cada una recaben la evidencia que requieren y logren su objetivo.

Paso 8. *Reúnanse* para platicar cómo van, si hay alguna problemática que atender o si es necesario realizar algún cambio.

Paso 9. *Hagan ajustes al cronograma*, consideren lo que comenten y consensuen en la reunión.

Paso 10. *Organicen el material o la evidencia*, resultado de la implementación para la siguiente fase del proyecto.

Recuerden que algunas actividades de la secuencia se relacionarán con el proyecto, aprovéchelas para valorar si éste es un mecanismo de participación social.

Comprendemos ▶

En esta secuencia reconocerás algunas nociones que has trabajado desde primer grado, como democracia y ciudadanía, que más allá de ser una forma de gobierno, ahora las integrarás como forma de vida. De igual manera, identificarás las características y los niveles de la participación democrática organizada. Finalmente, te darás cuenta de qué necesidades colectivas se atienden y defienden desde el valor y el principio de la dignidad humana y los derechos humanos.



Actividad 1

equipo

- Para esta actividad, necesitan un espacio amplio, una bola de estambre, unas tijeras, una botella de cuello estrecho y un lápiz o bolígrafo al que previamente hayan amarrado un pedazo de estambre de 10 cm en uno de sus extremos.



- Una vez que estén en el espacio donde realizarán la actividad, formen dos equipos. Cada equipo numere a sus integrantes del 1 al 2. Quienes son número 1 deben amarrar un trozo del estambre en su cintura, como si fuera un cinturón. Sólo los números 1 hagan un círculo. La botella deberá colocarse en el centro de este círculo.



- Los número 1 den la espalda a la botella. Quienes son número 2 construirán una especie de rayos de bicicleta. Para ello, deberán cortar trozos de estambre del mismo tamaño que irán amarrados a la altura de la espalda baja de los número 1. Después unan los demás extremos con el lápiz en el centro, el cual quedará colgando de manera vertical con la punta hacia la botella.



- Quienes tienen el número 2 colóquense frente a sus compañeros, de modo que cada equipo esté compuesto por dos círculos concéntricos que se miren de frente. Los de afuera pueden ver la botella y los de dentro no.
- El reto es introducir el lápiz o bolígrafo en la botella, el círculo interior puede moverse, pero no hablar, mientras que el círculo exterior sí puede hablar y moverse.



- El reto termina cuando cada equipo haya logrado meter el lápiz o bolígrafo en la botella. Si cuentan con tiempo, pueden cambiar de roles.

grupo

- Dialoguen y reflexionen en torno a cómo se sintieron con la actividad, de qué modo participaron, cómo se facilitó o dificultó la tarea, cómo se pusieron de acuerdo, cómo se comunicaron.
- ¿Cómo se relaciona la actividad con el contenido de la secuencia?

Fig. 16.1 El trabajo cooperativo requiere de organización y trabajo en equipo, como el reto del "Lápiz en la botella", de la Alternativa del juego II.

16.1 Democracia como forma de vida

La democracia puede ser interpretada desde distintas concepciones, como forma de gobierno y de vida, con base en ésta se puede definir qué es la ciudadanía. Al entender la democracia sólo como la forma en que se organiza el gobierno, se establece que son ciudadanos quienes tienen más de 18 años y un modo honesto de vivir; entonces pueden votar y ser votados. Quizá por ello es que escuchamos más hablar de democracia en los periodos electorales, o sea, durante las elecciones, mientras que durante el resto del año no.

En periodo electoral es recurrente que los partidos políticos y los institutos electorales llamen a la participación ciudadana, incluso es posible que algunas personas piensen que ésta se limita a votar, lo cual te excluye y hace que te preguntes: Entonces, ¿la democracia a mí qué?

Por supuesto que es importante votar y promover este modo de participación, sin embargo, si entendemos la democracia como forma de vida, te darás cuenta que no es suficiente.

Si la democracia propone formas de convivencia basadas en la pluralidad, el diálogo, la convivencia pacífica, la igualdad y el respeto a la dignidad humana, no basta con asistir masivamente a las urnas, es necesario promover la toma de decisiones, con base en estos principios democráticos, en todos nuestros espacios. A esto nos referimos cuando decimos, democracia como forma de vida, de hecho, entendida así amplía los conceptos de democracia y ciudadanía.

La democracia es un quehacer diario, busca que la toma de decisiones de todas las personas se encamine a la satisfacción tanto de las necesidades propias como las comunes, siempre con un enfoque inclinado en el análisis, la inclusión, el diálogo, la solidaridad y la solución pacífica de conflictos.



Fig. 16.2 Una forma de ejercer tu ciudadanía es cuando construyes espacios democráticos al participar en acciones cotidianas como el diálogo, la solidaridad y la resolución pacífica de conflictos.

Consulta en...

El Instituto Nacional Electoral (INE) reunió a destacados escritores de Literatura Infantil y Juvenil, quienes contaron sus experiencias con la democracia, cómo la aplican en su vida cotidiana y por qué la participación ciudadana vale la pena, ya que ésta nos permite transformar al mundo. Te invitamos a descargar el libro en siguiente sitio: <<https://bit.ly/2JvEAJR>> (Consulta: 26 de junio de 2018) y a que lo leas.

La ciudadanía no se limita a quienes son mayores de edad, pues todas las personas tienen derecho a participar en la construcción de sus entornos. Los ciudadanos son, por lo tanto, todas las personas que, sin importar su edad, ni donde vivan, conforman una comunidad y tienen derecho a participar en ella, según su desarrollo evolutivo, cognitivo y moral. Desde este punto de vista, podrás comprender que la democracia sí es algo que te incumbe, pues hay asuntos que te interesan y que son tu responsabilidad, además, tienes derecho a participar (Figura 16.2).



Actividad 2

Ahora que ya entiendes a que nos referimos cuando hablamos de la democracia como forma de vida, además de lo que has visto a lo largo de los aprendizajes de este curso, queremos que tú y tus compañeros elaboren un perfil del ciudadano al que aspiran ser. Para ello, necesitarán papelógrafos, marcadores y cinta adhesiva.

equipo

- Formen equipos de cinco personas. Cada equipo, sobre su papelógrafo dibuje las siluetas de una ciudadana y un ciudadano, y describan el perfil ideal: cómo se conduce, cómo toma decisiones y qué cualidades tiene, así como definieron el perfil del servidor público en la *Secuencia 13*, pueden relacionar las acciones o cualidades con algunas partes del cuerpo, por ejemplo, señalar los oídos para describir que se informa y los medios por los cuales lo hace, al tomar decisiones.

grupo

- Cada equipo exponga al grupo sus perfiles. Dialoguen y reflexionen por qué les parecieron importantes esas cualidades y esos comportamientos. Decidan qué características les parecen indispensables, recuerden que todas las personas somos distintas.
- De manera grupal, hagan un solo perfil de la ciudadana y del ciudadano ideal, integren aportaciones de todos los equipos.
- Observen el perfil final y dialoguen en torno a: Si las personas, incluidos ustedes, cumpliesen con el perfil, ¿cómo sería la vida en comunidad?, ¿qué aspectos de lo que viven actualmente se modificarían?, ¿cambiarían las relaciones con sus familiares, maestros, autoridades y entre ustedes?, ¿qué aspectos consideran que deben mejorar?, ¿qué beneficios personales y colectivos implica practicar la democracia como forma de vida?
- Peguen el perfil grupal en algún espacio del aula.

individual

- Escribe en tu cuaderno las cosas que más llamaron tu atención cuando dialogaron acerca de las ventajas de practicar la democracia como forma de vida.
- Considerando el perfil, anota en tu cuaderno qué aspectos puedes mejorar y qué debes hacer para lograrlo.

16.2 Nuestra participación organizada

La construcción de la democracia requiere de tu participación. Si vuelves al perfil ideal de la ciudadana y el ciudadano que elaboraron, observarás que muchas cualidades y aspectos se inclinan hacia la participación democrática e incluyen valores, habilidades socioemocionales y procedimientos como la igualdad, la inclusión, el diálogo, la solidaridad, el trabajo cooperativo y la solución pacífica de conflictos.

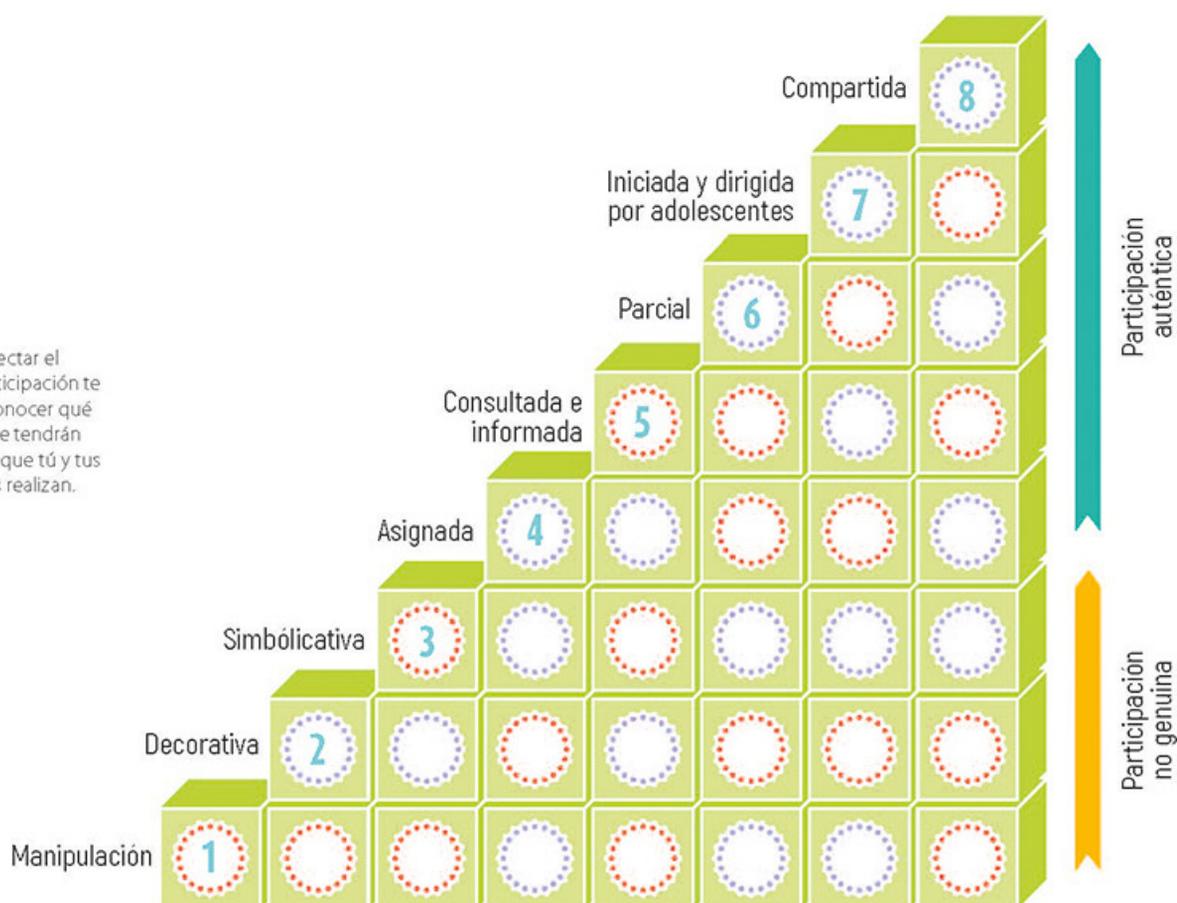
Existen muchas formas de participar y diversos espacios para hacerlo, por ejemplo, en la *Secuencia 2*, identificaste los Grupos de Adolescentes Promotores de Salud (GAPS), por

medio de los cuales los adolescentes participan tanto en las propuestas y los procesos como en las evaluaciones con el objetivo de involucrarse en un tema que les interesa y afecta o beneficia de manera directa.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) identifica formas de participación infantil y juvenil que no son auténticas, en las cuales intervienen: la manipulación, participación decorativa y participación simbólica; debido a que las personas adultas o las instituciones quieren presentar propuestas juveniles pensadas en el interés de los adultos, o se plantean para decorar una actividad o evento público, aunque no estén informados ni hayan sido involucrados en los procesos, es decir, participan de manera simbólica, ya que se les invita a expresarse sin la posibilidad de elegir el tema, ni el cómo expresarse y, mucho menos, hacer explícita su opinión.

Es muy importante que detectes estas formas falsas de participación, porque tienes derecho a involucrarte en los temas y las actividades que te interesen, asimismo, es importante que identifiques las formas de participación auténtica, las cuales se caracterizan porque en todas las etapas de las actividades que se realizan, se considera a los adolescentes para elegir, buscar información y tomar decisiones; además de que constantemente se les consulta, en la siguiente gráfica se muestra el incremento de la participación (Figura 16.3).

Fig. 16.3 Detectar el nivel de participación te permite reconocer qué tanto alcance tendrán las acciones que tú y tus compañeros realizan.



Fuente: Ricart, Q., Bonetti, J. y Artagaveytia, L., *Adolescencia y participación. Palabras y juegos. Guía 1*, Unicef, 2006, disponible en: <<https://uni.cf/2JuPoR>> (Consulta: 6 de junio de 2018).



Los tres primeros escalones son formas de participación falsa, sin embargo, del 4 al 8, se amplían las posibilidades de participación y autonomía:

- Participación asignada: Las personas adultas o instituciones deciden qué proyectos realizar y los adolescentes llevan a cabo las actividades de apoyo.
- Participación consultada e informada: Aunque es un proyecto diseñado por instituciones o personas adultas, se consulta a los adolescentes, a quienes también se les informa de los procesos y se toman en cuenta sus opiniones.
- Participación parcial: La idea inicial es de las instituciones o personas adultas, pero se involucra a los adolescentes en la planeación e implementación, al igual que se toman en cuenta sus puntos de vista en la toma de decisiones.
- Participación iniciada y dirigida por adolescentes: La iniciativa es de los adolescentes, quienes crean lazos de comunicación con las personas adultas e instituciones para consultarles en caso de necesitar apoyo.
- Participación compartida: Los adolescentes plantean ideas, diseñan los proyectos e invitan a las personas adultas a tomar decisiones en colectivo.

Si observas bien la escala de participación y tomas en cuenta las características de las modalidades de la participación auténtica, notarás que éstas requieren de organización, por el número de personas que involucran.

Las formas de participación evolucionan de acuerdo con las personas adultas que te rodean, las instituciones, como las escuelas, que te van formando en la práctica, te asignan tareas o te delegan responsabilidades en los distintos contextos en que te desenvuelves, como tu casa, escuela o comunidad.

Entre más te interese o afecte un tema, tu participación auténtica será mayor e implicará tu capacidad de reflexión, comunicación, toma de decisiones personales y colectivas. Esto ampliará tu experiencia en la organización con otras personas para asignar tareas, plantear alternativas, valorar y consensuar decisiones, coordinar o establecer compromisos individuales y colectivos.

Imagina qué hubiera pasado en la dinámica del “Lápiz en la botella” si el grupo no se hubiera comunicado o no se hubiera puesto de acuerdo y asignado tareas; es muy probable que no se cumpliera el objetivo.

La organización, en contraste con la espontaneidad a la hora de echar a andar proyectos que busquen responder de manera colectiva a necesidades comunes, les permitirá orientar y coordinar la participación, para lograr sus objetivos. De hecho, si no lograron meter el lápiz en la botella, es momento de volverlo a intentar.

Consulta en...

Para obtener más información acerca de tu derecho a participar y contar con más herramientas para diseñar acciones colectivas, te invitamos a consultar la *Guía de participación de adolescentes* elaborada por el INE en colaboración con la Unicef y el Sipinna, en el siguiente sitio: <https://bit.ly/2Hqs7IQ> (Consulta: 27 de junio de 2018).

Actividad 3

Esta actividad puede apoyarles para revisar si su proyecto obedece a las características de alguna de las modalidades de participación auténtica.

individual

- Retoma la tabla que elaboraste en la sección Conectamos, “¿Cómo participamos los adolescentes?” y, con base en las formas de participación revisadas, analiza qué tipo de participación es la que practicas en estos espacios.

equipo

- Reúnete con cuatro compañeros y compartan sus análisis; presten atención a los casos en los cuales la participación no es genuina, porque hacen lo que otras personas quieren o porque los usan para beneficiar sus intereses.
- Identifiquen lo que les interesa, en lo cual no participan lo suficiente porque, quizá, les falta dirección y apoyo de una persona adulta o mayor organización.
- Determinen cómo pueden mejorar su participación en estos espacios. Conserve sus conclusiones para el final de la actividad.

grupo

Para esta actividad, necesitarán una pelota suave y pequeña.

- Despejen un área del salón. Todo el grupo forme un círculo espacioso, y cuatro personas voluntarias pasen al centro. Estos cuatro compañeros integrarán el cuerpo de un cocodrilo al formar una fila, cada uno agarrará la cintura de la persona de enfrente.
- La primera persona será la cabeza del cocodrilo; las siguientes dos, el torso; y la última la cola. Quienes están en el círculo, sin moverse de su lugar, deben tratar de tocar con una pelota la cola del cocodrilo.
- El cocodrilo, sin soltarse, debe evitar que la pelota toque su cola, para ello, la primera persona podrá detener la pelota con las manos; las siguientes dos, con las piernas; y la última, esquivando.
- Cada vez que la pelota toque a la última persona de la fila, ésta se integra al círculo mientras que quien logró tocarle pasará a ocupar el lugar de la cabeza del cocodrilo.
- Realicen la actividad hasta que hayan logrado, al menos, un par de cambios en quienes integran el cocodrilo.
- Finalizada la actividad dialoguen en torno a: ¿Cómo se sintieron?, ¿cómo se organizaron?, ¿qué objetivos tenían quienes estaban al centro?, ¿qué objetivos tenían los compañeros que integraban el círculo?, ¿cómo relacionan la actividad con la participación organizada?, ¿qué papel juega el cuidado de sí mismo y de las demás personas con la participación organizada?, ¿por qué?
- Compartan sus conclusiones en equipo y diseñen estrategias para mejorar la participación organizada en sus espacios de convivencia.

Fuente: El baile del cocodrilo en *La alternativa del juego II*.



Unicef diseñó un movimiento mundial llamado *U-Report* para que los adolescentes participen y den su opinión sobre diferentes temas, por medio de redes sociales. Agrega a éstas los perfiles de *U-Report México* y envíales un mensaje para sumarte a la comunidad y comenzar a participar.

16.3 Resolvemos necesidades comunes y defendemos la dignidad humana

Las necesidades son aspectos o factores **imprescindibles** para algo, en el caso de las personas, las podemos reconocer con base en aquellas que requerimos personalmente no sólo para sobrevivir, sino para desarrollarnos en óptimas condiciones y cumplir nuestras metas y sueños. A lo largo del *Bloque 1*, por ejemplo, identificaste algunas necesidades en torno a tu salud, pero posteriormente, al reconocer que todos tienen derechos, pudiste darte cuenta de que esas necesidades individuales eran también de otras personas, por lo tanto, hablamos de necesidades colectivas. En este mismo apartado, reconociste varias necesidades para ejercer tu derecho a la salud integral. Ahora, piensa con cuántas personas de tu salón, escuela o barrio compartes necesidades, seguramente, descubrirás que con más de las que pensabas.

Por otro lado, has identificado necesidades que aquejan a quienes viven en tu comunidad o colonia (seguridad, agua potable, alumbrado público, drenaje, lugares para esparcimiento, transporte, alimentación, entre otras), las cuales se traducen como necesidades compartidas y para satisfacerlas se requiere ayuda de la participación organizada, como viste en la actividad y texto anterior. De igual forma, es posible que en tu escuela también las haya y que se puedan atender si tú y tus compañeros se organizan.

Cabe señalar que, según la edad, el sexo, el contexto y la época, las necesidades pueden modificarse. Por ejemplo, antes el acceso a internet no era necesario simplemente porque no existía, pero hoy lo es porque es un factor que nos facilita ejercer nuestro derecho a la información y expresión. En cuanto a la edad, piensa en tu barrio o escuela, donde las personas comparten muchas necesidades y aunque algunas de los adolescentes y de las personas adultas no sean iguales, no quiere decir que no se puedan poner de acuerdo, participar y organizarse para satisfacer ambas. En los proyectos, te has dado cuenta que muchas veces las mujeres y los hombres no comparten las mismas necesidades, en consecuencia, tú y tus compañeros han ideado acciones o introducido elementos para que ambos sexos se vean beneficiados.

Una vez que has identificado una necesidad colectiva, como ya viste, es necesario organizarse, como lo haces para resolver conflictos. En este proceso de organización suelen proponerse acciones para modificar los contextos en los que no se satisfacen esas necesidades. Las acciones y los comportamientos están encaminados a exigir y ejercer tus derechos y los de otros por medio de la participación organizada, la cual es una herramienta para defender la dignidad humana y hacer vigentes los derechos humanos.

Código común

Imprescindible. Que es necesario para algo, que no se puede dejar de tener en cuenta.

Se vive dignamente en la medida en que la práctica de los derechos humanos se respeta en todos los espacios. Por ello, es necesario que no sólo identifiques las necesidades, sino que actúes y, por lo tanto, reconozcas qué acciones pueden llevarse a cabo para eliminar las situaciones indignas, las cuales violentan el ejercicio de los derechos humanos.

Actividad 3

Con esta actividad pueden rectificar que, durante la fase de implementación, el proyecto propicie realmente la atención de las necesidades colectivas. Al tiempo, que identificarás algunas necesidades de la comunidad escolar y, en equipo, esbozarán acciones viables. Quizá, más adelante, tú y tu grupo puedan retomar alguna en proyectos futuros.

Necesitarán un papelógrafo y plumones por equipo.

equipo



Fig. 16.4 Tener expectativas claras o deseos favorece la participación y la cooperación para lograr objetivos comunes.

- Formen cinco equipos. Dividan imaginariamente la escuela en cinco partes, cada equipo se hará responsable de una.
- En su papelógrafo, tracen un plano de la porción que les tocó. Identifiquen qué necesidades colectivas existen, así como materiales y aspectos de convivencia. Por ejemplo, en los baños hace falta agua o en las canchas falta compartir los espacios de manera más equitativa para poder convivir.
- Una clave para identificar las necesidades es que piensen en su escuela ideal, ¿cómo sería? Con base en la respuesta a esta pregunta, dibujen cómo serían idealmente los espacios que les tocaron.

grupo

- Reúnan las cinco porciones en que se dividió la escuela para poder visualizar un plano completo. Cada equipo exponga el espacio que les tocó, el resto de los equipos proponga lo que considere necesario agregar.
- Vuelvan a revisar las propuestas de cada equipo y pónganse de acuerdo para hacer las modificaciones necesarias con la finalidad de conformar su escuela ideal.
- Identifiquen y propongan las acciones que está en sus manos realizar para lograr tener esa institución educativa. Anoten en el pizarrón las ideas.

individual

- Escribe en tu cuaderno un breve texto en el que indiques cómo sería tu vida como estudiante de esa escuela ideal.
- Al final, especifica en qué acciones de proyectos futuros te gustaría participar.

Integramos ▶

En esta secuencia, por medio de la información y las actividades, has podido identificar que la participación organizada es una forma de vivir la democracia que, además, facilita el ejercicio de los derechos y, por lo tanto, es una forma de defender la dignidad humana.



Competencias desarrolladas en la secuencia

Nociones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> Reconoces las ventajas de la democracia como forma de vida. Identificas cuáles son los mecanismos de participación auténtica y las características de la participación organizada. Reconoces las necesidades colectivas. 	<ul style="list-style-type: none"> Participas auténticamente en acciones colectivas para la satisfacción de las necesidades en común. Te organizas con compañeros para que su participación contribuya al logro de los objetivos colectivos. Defiendes la dignidad humana, por medio del ejercicio y de la exigencia de los derechos. 	<ul style="list-style-type: none"> Valoras la importancia de la democracia como forma de vida. Te interesa que las demás personas cubran sus necesidades. Valoras la importancia de participar de manera organizada en la toma de decisiones.

grupo

Para cerrar la secuencia, realizarán un juego que seguramente conocen, sin embargo, esta vez lo harán de manera cooperativa.

- Colóquense todos en el centro del aula. Cada participante, excepto uno, debe tener su silla. Jugarán a las sillas cooperativas, es parecido al juego tradicional, sólo que en esta dinámica en lugar de restar sillas y personas, se restarán únicamente sillas. Pongan música, den vueltas alrededor de las sillas y en cada pausa siéntense, ninguna persona debe permanecer de pie.
- Vayan sacando una silla cada vez, hasta que sólo quede una y todos deban acomodarse en ella.



Fig. 16.5 Un juego tradicionalmente excluyente se puede transformar en un juego cooperativo, sin dejar de ser divertido.

- Al finalizar la actividad, comenten cómo se sintieron, sin el temor de ser excluidos, y cómo se relaciona la actividad con los aprendizajes de la secuencia.

Fuente: *La alternativa del juego.*

Llegó la hora de autoevaluar tu nivel de logro: Identifica qué te falta mejorar y qué puedes hacer para lograrlo.

◀ Revisamos

Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Lo sé y lo comprendo	Lo sé	No lo sé	¿Cómo puedes mejorar?
Reconozco que, aunque no tengo 18 años, soy una persona con derecho a participar.				
Sé que la democracia como forma de vida implica actuar cotidianamente de acuerdo con los valores democráticos.				
Distingo la participación auténtica de la falsa.				
Sé que la cooperación es necesaria en la participación organizada y democrática.				
Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Me organizo con otros compañeros para identificar las necesidades en común que es preciso atender.				
Participo de manera organizada en mis espacios de convivencia.				
Coopero para atender las necesidades de otras personas y proteger su dignidad humana.				
Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Valoro la importancia de practicar la democracia diariamente.				
Respeto mi dignidad y la de otras personas.				
Me intereso por participar en acciones colectivas llevadas a cabo en los espacios en que convivo.				

Vuelve a la lista de los tres temas en los que te gustaría participar que anotaste en tu cuaderno, identifica qué necesidades de esos temas te gustaría atender y cómo podrías hacerlo mediante acciones que promuevan la participación auténtica.

¿Cómo va el proyecto?



Cerciórense de que su equipo haya realizado las siguientes actividades. Si no es así, rectifiquen.

Actividades	Sí	No
Comenzamos con la difusión del objetivo y las acciones del proyecto en la comunidad.		
Llevamos a cabo las actividades planeadas y recabamos las evidencias para lograr el objetivo.		
Revisamos qué tal marcha la implementación de nuestro proyecto, y realizamos cambios cuando lo consideramos necesario.		
Hicimos ajustes al cronograma.		
Continuamos con las actividades planeadas.		
Analizamos si nuestro proyecto contaba con las características de los mecanismos de participación auténtica.		
Confirmamos si el proyecto estaba atendiendo las necesidades que planteamos en un inicio.		
Organizamos el material o la evidencia para la siguiente fase.		





Las dimensiones de nuestra participación



En esta secuencia pondrás en práctica el diálogo y la reflexión para comprender las distintas dimensiones de la participación, además de tener una visión integral y crítica de éstas. Identificarás también la interdependencia de los derechos a la hora de participar y tomarás una postura respecto a la democracia y participación. Reconocerás y evaluarás los diferentes tipos de participación en los proyectos que realizaste durante el ciclo escolar. Asimismo, con el aprendizaje adquirido y la puesta en marcha del mismo a lo largo de este libro, tendrás nuevas ideas que podrás implementar en otros proyectos.

Actividad

Para esta actividad, es necesario que tomes en cuenta los conocimientos que desarrollaste en primero y segundo grado en torno a la democracia y participación, sobre todo queremos que reflexiones acerca de cómo has llevado a la práctica estos aprendizajes en tu vida cotidiana a la hora de expresar tu postura.

individual

- Despejen un área amplia del salón o salgan al patio.
- Elijan a un moderador que lea las consignas y module el uso de la palabra.
- Los demás formen una fila en el centro del espacio.
- El moderador pegará en uno de los extremos del área una hoja que diga "de acuerdo" y otra en el lado contrario que diga "desacuerdo".
- Posteriormente, leerá una de las consignas. Cada uno debe dar un paso hacia la derecha o izquierda, según cuál sea su postura, es decir, debe manifestar con su movimiento si está de acuerdo o en desacuerdo.
- Con la intención de iniciar un debate, el moderador da la oportunidad a sus compañeros de que expliquen por qué están de acuerdo o desacuerdo. Recuerden que también tenemos derecho a cambiar de opinión, si un argumento nos convence.
- La dinámica termina cuando se han posicionado y dialogado acerca de todas las consignas.

Consignas:

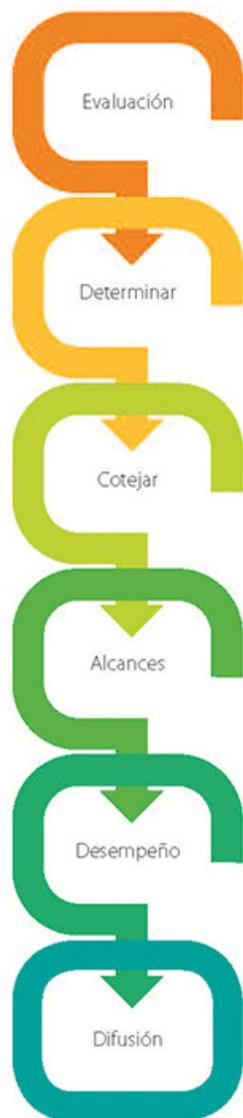
1. El debate entre la ciudadanía y los dirigentes políticos hace que todo sea más lento.
2. Las personas sin estudios no deberían participar en las decisiones de la ciudadanía.
3. Sólo las personas adultas pueden ejercer su derecho como ciudadanas.
4. Sólo los gobernantes pueden decidir qué acciones se realizan para atender las necesidades de la población.
5. Los adultos mayores carecen de ideas novedosas para mejorar la sociedad.
6. No importa que no tomen en cuenta nuestras opiniones, a veces es suficiente con que nos involucren como público en los eventos.

- Cuando hayan terminado, reflexionen sobre: ¿Cómo se sintieron?, de acuerdo con lo visto hasta el momento, ¿quiénes tienen derecho a participar?, ¿existen temas sobre los que no se pueda o deba participar?

Fuente: Ibañez, Verónica y Alessandro Zuottolo, *Participando que es gerundio*, España, Arnycos, 2015, disponible en: <https://bit.ly/2v6CsBx> (Consulta: 9 de junio de 2018)

Mi aprendizaje

En esta secuencia ampliarás las nociones de ciudadanía y participación, además de conocer sus dimensiones y la relación con distintos derechos, con la finalidad de que puedas construir una visión crítica e integral de la participación colectiva.



Proyecto Bloque 3



En esta secuencia, tu equipo y tú llevarán a cabo la última fase del proyecto del Bloque 3.

equipo

Fase 4. Evaluación

Llegó la hora de evaluar su proyecto, así podrán identificar qué alcance tuvo y qué prácticas podrían mejorar en la implementación de futuros proyectos.

Paso 1. *Revisen y evalúen* si el objetivo de su proyecto se cumplió. ¿Hicieron lo que habían planteado?, ¿atendieron la problemática que eligieron?

Paso 2. *Evalúen el cumplimiento de su cronograma.* Con base en éste, revisen si cumplieron con el número de actividades, fechas y tiempos planteados. En caso de que no fuera así, identifiquen qué factores no permitieron realizar algunas de las actividades.

Paso 3. *Analicen los resultados del proyecto.* Elaboren un reporte que incluya el número de las actividades que realizaron y las personas que se beneficiaron del proyecto. Es necesario que señalen cuántas de las personas que favorecieron son hombres y cuántas son mujeres. Asimismo, entrevístenlos acerca de cómo impactó su proyecto en su vida, cómo les ayudó a mejorar algunas situaciones.

Paso 4. *Evalúen el trabajo del equipo.* Analicen cómo tomaron las decisiones, en qué información se basaron, qué tan responsables fueron y qué podrían mejorar.

Paso 5. *Publiquen sus resultados.* Den a conocer las actividades que realizaron, el número de beneficiarios, el impacto que tuvieron las actividades, mediante redes sociales, blogs, periódicos murales, en los cuales pueden compartir fotos, videos, entrevistas y fragmentos de su anecdotario.

Recuerden que algunas actividades de la secuencia se relacionarán con el proyecto, de hecho, por medio de éstas podrán reconocer y valorar qué dimensiones de la participación atiende su proyecto y qué acciones incluirían en caso de darle continuidad.



En esta secuencia reafirmarás y ampliarás las nociones de participación, ciudadanía y democracia. Identificarás algunas acciones relacionadas con la participación social y política, asimismo, las que estén vinculadas con la no violencia. Además, reconocerás que la ciudadanía es integral y que, por lo tanto, la participación tiene dimensiones sociales, políticas y civiles. Todo esto te permitirá tener una visión crítica acerca de la participación ciudadana con el objetivo de que tengas mayores herramientas para incidir en tus diferentes entornos.

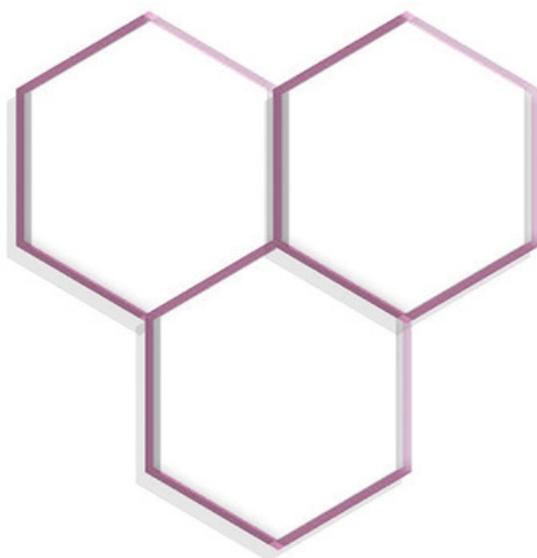
Actividad 1

grupo

- Lean la siguiente lista de derechos y ténganla a la mano:

Derecho a la vida	Derecho a votar
Derecho a vivir libre de discriminación	Derecho a ser votado
Derecho a la igualdad entre hombres y mujeres	Derecho a vivienda digna
Derecho a la igualdad ante la ley	Derechos sexuales y reproductivos
Derecho a la libertad	Derecho a la educación
Derecho a la seguridad personal	Derecho a la salud
Derecho a un trabajo digno	Derecho a la alimentación
Derecho a la libertad de expresión	Derecho a ambiente sano
Derecho a la libertad de conciencia	Derechos de los pueblos indígenas
Derecho a la libertad de asociación	Derecho a la cultura
Derecho a la información	

- Tracen con gises o marcador este esquema en el pizarrón:



- Discutan y argumenten cuál es la clasificación a la que pertenecen cada uno de los derechos, es decir, en uno de los hexágonos anoten los derechos que se relacionan con la igualdad; en otro, los que tienen que ver con el derecho a la participación política; y en el último, los que se relacionan con las necesidades básicas.
- Cuando hayan finalizado, reflexionen sobre cómo se relacionan entre sí estos derechos, por ejemplo, qué tiene que ver el derecho a votar con el que aboga por la igualdad o con el derecho a la información. Busquen la mayor cantidad de vínculos posibles. Por último, discutan acerca de qué tienen que ver esas relaciones con el derecho y la participación.

individual

- Escribe en tu cuaderno las conclusiones de la discusión anterior.

17.1 La participación en la democracia

La democracia y la ciudadanía son un quehacer diario, un camino que se construye por medio de acciones que fortalecen y construyen herramientas de actuación, conforme a los principios democráticos, para establecer un canal de comunicación y exigencia con los gobiernos, con el objetivo de que todas las personas tengan la posibilidad de desarrollarse plenamente.



Fig. 17.1 En una democracia todas las personas son sujetas de derechos y pueden participar en la toma de decisiones que les afecten sobre circunstancias que limitan sus derechos.

Anteriormente, identificaste que la participación como ejercicio ciudadano es muy importante porque es una forma de defender la dignidad humana, queremos dejar claro que no existen prácticas concretas ni fórmulas para ejercer la ciudadanía. Es decir, la ciudadanía es un ejercicio que constantemente encuentra y crea prácticas pacíficas para resolver conflictos.

Para llevar a cabo determinadas acciones, la ciudadanía se hace preguntas como: ¿Qué necesitamos?, ¿cuáles son nuestras circunstancias?, ¿qué podemos hacer?, ¿qué valores implica cada posible acción?, ¿qué consecuencias positivas y negativas tienen las acciones propuestas? De las respuestas que se den a estas preguntas, dependerá el actuar; la forma en que se materialice la participación. La ciudadanía es una lucha pacífica constante que se debe exigir y ejercer, ésta nos corresponde por el simple hecho de ser personas, lo cual demuestran los derechos humanos.



Existen muchas vías para participar, incluso, es probable que en algún barrio cercano o en alguna otra comunidad, ya se estén gestando otras formas de participar, además de las que actualmente se ejercen. Toda acción, siempre que no atenten contra los derechos humanos, es válida.

La participación suele encontrar dos vías: La que tiene que ver con los derechos políticos (votar y ser votado) y la que involucra acciones impartidas por organizaciones civiles. Con base en los derechos humanos y la cultura de paz, reconocemos las acciones vinculadas con el término noviolencia. A esta vertiente pertenecen todas las acciones que denuncian y critican las injusticias desde el enfoque de la cultura de paz y respeto a los derechos humanos, por ejemplo, protestas creativas, huelgas y desobediencia de leyes injustas.

Observa la siguiente tabla en cual se presentan algunos ejemplos de acciones que son enmarcadas en estos tipos de participación:

Acciones de participación social	Acciones de participación política
<ul style="list-style-type: none"> • Conformación de organizaciones de la sociedad civil. • Organización de movimientos sociales. • Creación de mecanismos de autogestión como cooperativas, organizaciones vecinales y escolares, y redes ciudadanas. • Asambleas informativas y de construcción de acuerdos. • Consejos y sociedades de alumnos. • Acciones informativas y de denuncia. • Protestas para exigir el cumplimiento de los derechos humanos y las obligaciones por parte de las autoridades. • Proyectos escolares y juveniles para atender problemáticas de la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Votar en las elecciones. • Postularse a un cargo de elección popular. • Participar en mecanismos democráticos establecidos por la ley: Iniciativas de ley, referéndum, plebiscito y consultas ciudadanas. • Revisar que los funcionarios cumplan con sus funciones (visitar instituciones, seguir sesiones de cabildo o de los congresos). • Supervisar y exigir la rendición de cuentas (solicitar información a los órganos competentes en materia de transparencia y dar seguimiento a las acciones que se realicen).

No hay acciones más eficaces que otras; plantear una acción requiere reconocer claramente las necesidades y el contexto, además de evaluar su viabilidad y pertinencia (Figura 17.2).



Fig. 17.2 Los proyectos que has realizado a lo largo de esta asignatura son una forma de participación social, en cada contexto reconocieron las necesidades, su viabilidad y la pertinencia de las acciones.

Consulta en...

Conoce algunos proyectos comunitarios planteados por jóvenes, los cuales son reconocidos a nivel internacional. Identificar prácticas exitosas es una buena idea a la hora de hacer proyectos, no para copiar sino para conocer experiencias que puedes retomar y adaptar a tu contexto. Te invitamos a visitar la ONU-Hábitat en el sitio: <<https://es.unhabitat.org/tag/juventud/>> (Consulta: 28 de junio de 2018).

Actividad 2

equipo

- De acuerdo con sus temas de interés, formen equipos de cinco a siete personas. Elijan una problemática que les gustaría atender en su comunidad.
- En periódicos, internet, organizaciones o instituciones que atienden a las juventudes, busquen información acerca de proyectos que han tenido éxito en la resolución de conflictos o atención de necesidades.
- Revisen los proyectos y detecten, según su contexto, qué acciones o estrategias pueden ustedes retomar.
- Enumeren las acciones que podrían llevar a cabo para atender la problemática con base en los trabajos consultados; pueden incluir otras acciones. Seleccionen la opción que es más viable y pertinente con base en las siguientes preguntas: ¿Atiende realmente la problemática que nos preocupa?, ¿por qué?, ¿esa actividad es viable en nuestro contexto?, ¿por qué? ¿contamos con las herramientas para realizarla?, en caso de que la respuesta sea no, ¿podemos conseguirlas?, ¿podríamos involucrar a más gente?
- Reflexionen acerca de la respuesta de la siguiente pregunta: Para atender la problemática seleccionada, ¿pueden usar alguno de los mecanismos de participación política?, ¿cuál?
- Definan en un papelógrafo cuál es la problemática que desean atender; por medio de qué estrategia viable y pertinente se puede atender, y si, además, se pueden utilizar mecanismos de acción política. Expliquen por qué la acción que proponen es la más pertinente.

grupo

- Cada equipo presente sus resultados al grupo. El resto de la clase puede dar opiniones para mejorar el posible proyecto de participación.
- Comenten si ahora que se acercan las vacaciones de verano, podrían iniciar alguno de los proyectos en su comunidad. Una forma de invertir el tiempo y convivir durante las vacaciones, puede ser mediante la participación organizada.

Uso de TIC

Seguramente, en tu colonia o comunidad hay más jóvenes que pueden sumarse a tu proyecto. Crea un perfil en las redes sociales, invita a tus contactos a sumarse a éste, y convócalos para tener una primera reunión y, con base en el borrador realizado en clase, pon en marcha tu proyecto comunitario durante el verano.



17.2 Dimensiones de la participación

A lo largo de este libro, hemos insistido en la necesidad de reconocer que la democracia va mucho más allá de lo electoral, esta vez no será la excepción. La democracia requiere garantizar la igualdad, la participación de la sociedad para la toma de decisiones y la participación en procesos políticos que le den continuidad a la democracia representativa como forma de organización del gobierno. De acuerdo con estos tres requerimientos, hablamos de ciudadanía integral y de dimensiones de la ciudadanía, en el marco de la democracia como forma de vida.

Cuando hablamos de integral, nos referimos a algo que necesita de todas sus partes para llevarse a cabo. En este caso, la participación es integral cuando la ciudadanía puede ejercer su derecho a la participación en varias dimensiones: civil, política y social. Todas estas dimensiones, como verás, están entrelazadas. Por ejemplo, en lo electoral, sabemos que un voto vale lo mismo sin importar de quien sea, esto no sería posible de no reconocerse la igualdad. Como aprendiste en primer grado, si vas a ejercer tu derecho al voto, lo ideal es hacerlo de manera libre e informada, para lo que se requiere ejercer el derecho a la información y autonomía (Figura 17.3).



Fig. 17.3 Ejercer el derecho a votar en elecciones para gobernantes o para representantes en la comunidad escolar o juntas vecinales requiere del ejercicio de otros derechos como el acceso a la información y la libertad.

- **Dimensión civil.** Se basa en el reconocimiento de los derechos en torno a la igualdad y las libertades individuales. Desde la perspectiva de esta dimensión, las acciones están relacionadas con la protección contra la discriminación, el derecho a la vida, la integridad física, la libertad de prensa y el derecho a la información.
- **Dimensión política.** Se refiere a la participación en procesos políticos cercanos a la organización del gobierno. Algunas acciones en esta dimensión son votar, ser votado, formar parte de un partido político, interesarse por la rendición de cuentas, dar seguimiento a las autoridades por medio de las reuniones de cabildo o sesiones en el congreso; involucrarse en mecanismos como referéndum, consulta popular y plebiscito.
- **Dimensión social.** Se participa con el objetivo de satisfacer las necesidades que garanticen el desarrollo de las personas, como lo son la salud, la educación, el empleo y contrarrestan la pobreza.

Entender que la ciudadanía es integral y observa críticamente las dimensiones de su participación a la hora de llevar a cabo proyectos, te permite planear y evaluar mejor, pues idealmente la acción colectiva debe atender todas las dimensiones.

Piensa, por ejemplo, en situaciones en las cuales el voto no es informado, las acciones que buscan mejorar el servicio de salud no indagan sobre los presupuestos del gobierno, en las cuales se busca mayor seguridad sin atender la erradicación de la pobreza. Sin duda, éstas son formas de participación, sin embargo, no atienden de manera completa una problemática o necesidad, debido a que no cuentan con una visión integral.

Para comprender cómo una acción colectiva puede atender las diversas dimensiones de la ciudadanía y la participación, te proponemos el siguiente ejemplo:

Un grupo de jóvenes del turno vespertino se ha organizado para llevar a cabo una acción que erradique la inseguridad de los alrededores de su escuela, pues a la hora de la salida se han presentado varios asaltos.

El grupo de jóvenes ha planeado diseñar y acondicionar rutas seguras que permitan a la comunidad escolar transitar con tranquilidad. Para ello, determinarán cuáles serán las rutas seguras, buscarán ayuda de sus docentes para enviar cartas al cabildo, en ellas solicitarán a los gobernantes que se establezca mejor alumbrado público, solicitarán a las autoridades educativas que se realicen protocolos de seguridad, y también han planeado llevar a cabo asambleas con padres de familia para que se involucren y le den seguimiento a la acción.

Entendemos que quizá a la hora de diseñar un proyecto te decidas por atender la dimensión más urgente, pero esto no quiere decir que no tomes en cuenta las demás.

Dar seguimiento a un proyecto muchas veces va a requerir atender otras dimensiones, por ello debes tenerlas en cuenta.

Actividad 3

Esta actividad te permitirá identificar qué dimensión atiende tu proyecto, y si decides continuar con él, podrás definir qué otras acciones se integrarían al mismo, con base en el análisis de las necesidades que implican las distintas dimensiones.

Para la actividad grupal, requerirán las bitácoras y el análisis de los resultados de sus proyectos realizados durante el ciclo escolar.

Individual

- En tu cuaderno completa la siguiente tabla, considera los proyectos en los que participaste. Consulta el siguiente ejemplo para orientarte:



Proyecto	¿Qué necesidades buscó atender?	¿Qué otros elementos o necesidades pudimos considerar de...		
		...la dimensión civil?	...la dimensión política?	...la dimensión social?
Ejemplo: Proyecto 1. Cine-debate escolar sobre la salud sexual y reproductiva.	Brindar información a los adolescentes sobre sus derechos sexuales y reproductivos.	Pudimos hacer más hincapié sobre el derecho a la igualdad, entre hombres y mujeres, para recibir información en torno a la salud sexual y reproductiva.	Pudimos investigar si en nuestra comunidad realmente se ejerce el presupuesto destinado a los Grupos de Adolescentes Promotores de Salud y cuántos jóvenes están haciendo uso de ellos.	Pudimos solicitar insumos, como trípticos y conferencistas al Centro de Salud de la comunidad.
Proyecto 1				
Proyecto 2				
Proyecto 3				

equipo

- Reúnete con los compañeros con quienes realizaste los proyectos, compartan sus cuadros y hagan uno solo que integre todas las observaciones. Tracen una tabla para cada proyecto en un papelógrafo, un procesador de texto o presentaciones, de tal manera que les sirva para exponer.

grupo

- Presenten todas las tablas y dialoguen: ¿Qué les parecen las observaciones hechas en cada cuadro?, ¿a qué acciones les darían prioridad?, ¿qué ventajas tiene incluir las acciones que se podrían implementar? Tomen en cuenta los aspectos de las diversas dimensiones.
- Tomen notas en sus cuadernos, ya que esta valoración les servirá para los proyectos que realicen fuera de la escuela o en aquellos que llevarán a cabo en tercer grado.

En esta secuencia, analizaste de manera crítica el alcance de la participación organizada y reafirmaste nociones y habilidades que ya conocías en torno a la democracia, asimismo, reconociste otras nuevas.



Competencias desarrolladas en la secuencia

Nociones	Habilidades	Actitudes
<ul style="list-style-type: none"> Reconoces que la democracia y la ciudadanía son un quehacer diario e inacabado. Identificas formas de participación social y política. Sabes qué es una acción directa vinculada a la no violencia. Identificas qué es la ciudadanía integral y las dimensiones de la participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Participas en acciones que construyen a diario la democracia. Dialogas y llegas a acuerdos con base en principios democráticos. Revisas proyectos comunitarios de acuerdo con las dimensiones de la participación social. 	<ul style="list-style-type: none"> Valoras la importancia de la interdependencia de los derechos en la práctica de una ciudadanía integral. Te interesas por participar en los distintos contextos en que te desenvuelves.

grupo

- Cada quien escriba su nombre en un trozo de hoja. Como cuando se organiza un intercambio, doblen y metan el papelito con su nombre a una misma bolsa.
- Todo el grupo forme un círculo. Un voluntario tome la bolsa con los papeles, saque un nombre y diga al compañero, cuyo nombre está escrito en el papelito, qué fue lo que más valoró de su participación a lo largo del ciclo escolar, por ejemplo, "Pedro, lo que más me gustó de tu participación es que estuviste dispuesto a apoyar a quien lo necesitó"; "Ana, lo que más me gustó es que siempre aportaste detalles que nos divirtieron". Posteriormente, el compañero que está a la izquierda saca otro papel.
- Si alguien saca su propio nombre, lo regresa y vuelve a sacar otro. La dinámica finaliza cuando todo el grupo haya participado y haya sido afirmado de manera apreciativa.



Revisamos ▶

Llegó la hora de autoevaluar tu nivel de logro: identifica qué te falta mejorar y qué puedes hacer para lograrlo.

Autoevaluación sobre lo que sabes del aprendizaje	Lo sé y lo comprendo	Lo sé	No lo sé	¿Cómo puedes mejorar?
Identifico cuáles son las formas de participación social; y cuáles, de participación política.				
Sé que es la acción directa no violenta.				
Reconozco cuáles son las dimensiones de la participación social.				
Sé qué es la ciudadanía integral.				
Autoevaluación sobre lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Analizo críticamente las dimensiones de la participación social.				
Formo parte de las acciones de participación social.				
Colaboro en la evaluación de nuestros proyectos para que éstos tengan mayor alcance.				



Autoevaluación sobre la intención que pones en lo que haces con lo que sabes del aprendizaje	Siempre	Casi siempre	Me falta mejorar	¿Cómo puedes mejorar?
Me intereso por formar parte de las distintas dimensiones de la participación.				
Valoro la participación como un quehacer diario que enriquece la vida democrática.				

¿Cómo va el proyecto?



Por medio de esta secuencia, continuaron con la implementación de su proyecto. Certece de que hayan realizado las siguientes actividades en tu equipo.

Actividades	Sí	No
Evaluamos el cumplimiento del objetivo perteneciente al proyecto.		
Revisamos si se cumplió con el cronograma.		
Identificamos cuántas actividades realizamos, y cuántas mujeres y hombres se beneficiaron con ellas.		
Hicimos algunas entrevistas a quienes participaron en las actividades para que nos dijeran qué les pareció y cómo impactó el proyecto su vida.		
Evaluamos nuestra toma de decisiones en equipo.		
Sistematizamos los productos y las evidencias del proyecto.		
Difundimos los resultados del proyecto, por medio de distintos medios.		
Identificamos qué dimensiones de la participación abordó nuestro proyecto y cómo podríamos incluir algunas actividades correspondientes a otras dimensiones.		

Reúnanse en equipos y dialoguen en torno a lo que pueden mejorar al poner en marcha otros proyectos.

Bibliografía consultada

- Bandala, O. (2012). *Sistema Político Mexicano*. México: Red Tercer Milenio S.C.
- Cascón, P & Beristain, C. (2000). *La alternativa del juego I. Juegos y dinámicas de educación para la paz*. Madrid: Los libros de la Catarata/El perro sin mecate.
- Cascón, P & Papadimitriou, G. (2005). *Resolución no violenta de conflictos. Guía metodológica*. México: McGraw-Hill – CDHDF.
- García, E. (2000). *Introducción al estudio del derecho*. México: Porrúa.
- Grigsby, K. (2013). *Caja de herramientas en educación para la paz*. México: UNESCO.
- Habachi, R. (1969). *El peregrino de la no-violencia*. En *El Correo* (Año XXII). España: UNESCO.
- Kelsen, H. (1993). *Teoría pura del derecho*. México: Porrúa.
- Lamas, M. (2000). *Diferencias de sexo, género y diferencia sexual*. En *Cuicuilco*, vol 7, no. 18. México: ENAH.
- Lijphart, A. (2000). *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en 36 países*. Barcelona: Ariel.
- Nino, C. S. (2003). *Introducción al análisis del derecho*. Buenos Aires: Astrea.
- Papadimitriou, G. & Romo S. (2005). *Capacidades y competencias para la resolución no violenta de conflictos*. México: McGraw-Hill.
- Przeworski, A. (1995). *Democracia y mercado. Gran Bretaña*: Cambridge University Press.
- Rawls, J. (1995). *Liberalismo Político*. México. FCE, UNAM.
- Rendón, D. (2011). *Cultura de paz. Convivencia democrática y formación de docentes en América Latina*, en "IV Jornadas de cooperación iberoamericana sobre Educación para la Paz, la Comunicación democrática y los Derechos Humanos". Chile: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Salazar, L. & Woldenberg J. (2016). *Principios y valores de la democracia. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática*. México: INE.

Segado, S. & Aceves, R. (2012). *Retos para la inclusión de los y las jóvenes: la intervención educativa*, de Revista de estudios de juventud no. 97. España: INJUVE.

Seminario de Educación para la Paz. (APDH). (2000). *La alternativa del juego II*. Madrid: Catarata/El perro sin mecate.

Tamayo y Salmorán, R. (1976). *Teoría del derecho y conceptos dogmáticos*. México: UNAM.

Zambrano, J. (Compilador). (2012). *Versos di-versos. Muestra poética sexo-género diversa, contemporánea e hispanoamericana*. República Bolivariana de Venezuela: El perro y la rana.

Consultas y referencias electrónicas:

Alvarado, A. (2012). *La imparcialidad judicial*. La Gaceta Jurídica. México: Poder Judicial de la Federación. Recuperado el 14 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2tE97v6>

Artagaveytia, L. & Bonetti, J. (2006). *Educación y participación adolescente. Juegos y palabras*. Uruguay: UNICEF. Recuperado el 5 de mayo de 2018 de: <https://uni.cf/2yTXruj>

Blasco, J. (2008). *Democracia participativa: ¿Hay vida más allá de las urnas?* EDUALTER. Recuperado el 30 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2yIRdNv>

Cascón, P. (2003). *Acción directa no violenta y Desobediencia civil*. Barcelona: Revista Illacrua. Recuperado el 2 de mayo de 2018 en: <https://bit.ly/2tFQ7fD>

Cascón, P. (2006). *Apuntes sobre educar en y para el conflicto y la convivencia*. Revista Andalucía Educativa. Andalucía: Andalucía Educativa. Recuperado el 26 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2k5JldX>

Cascón, P. (2001). *Educación en y para el conflicto*. Barcelona: UNESCO. Recuperado el 26 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2N1u9gi>

- Chávez, J. & Preisser D. (2016). *Mecanismos de participación ciudadana en el ámbito estatal mexicano*. México: Integralia Consultores. Recuperado el 8 de junio de 2018 de: <https://bit.ly/2CUBdJh>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2010). *Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes*. México: CNDH. Recuperado el 16 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2KpvcYS>
- Congreso de la Unión. (1928). *Código Civil Federal*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 22 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2ulWJ6O>
- Congreso de la Unión. (2004). *Ley Federal de fomento a las actividades realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 28 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2m3bjvd>
- Congreso de la Unión. (2016). *Ley Federal de transparencia y acceso a la información público*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 28 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2m3bjvd>
- Congreso de la Unión. (2014). *Ley General de instituciones y procedimientos electorales*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 29 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2gcZ4aa>
- Congreso de la Unión. (2014). *Ley General de partidos políticos*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 29 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/1Is6A1i>
- Congreso de la Unión. (1996). *Ley General del sistema de medios de impugnación en materia electoral*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 29 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2ICAUso>
- Congreso de la Unión. (2014). *Ley General en materia de delitos electorales*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 23 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2G6wkfi>
- Congreso de la Unión. (2006). *Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 23 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2N0dhq8>
- Contraloría General del Distrito Federal. (2013). *Carta de Obligaciones de los Servidores Públicos*. México: Gaceta Oficial del Distrito Federal. Recuperado el 15 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2HqAL3y>

- Congreso de la Unión. (1917). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado el 22 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2fJtrot>
- Convención de los Derechos del Niño. (2003). *El principio del interés superior de la niñez*. México: Red por los Derechos de la Infancia en México. Recuperado el 16 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2rQtjud>
- Defensoría del pueblo. (2013). *Adolescencia, tú decides tu futuro*. UNFPA. Recuperado el 28 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2KqcfIH>
- Ferrer, E. & Pelayo, C. (2012). *La obligación de "Respetar" y "garantizar" los derechos humanos a la luz de la jurisprudencia de la Corte Interamericana*. Santiago: Conicyt Chile. Recuperado el 6 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2tzMKad>
- Gasteiz, V. (2015). *Guía pedagógica para trabajar la educación en las nuevas tecnologías: uso responsable, preventivo y educativo*. País Vasco: Eusko Jaurlaritzaren/Gobierno Vasco. Recuperado el 1 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2s94IF9>
- Ibañez, V. & Zuottolo, A. (2015). *Participando que es gerundio*. Burgos: AMYCOS. Recuperado el 25 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2v6CsBx>
- Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. (2009). *Catálogo de las lenguas indígenas nacionales. Variantes lingüísticas de México con sus autodenominaciones y referencias geoes-tadísticas*. México: INALI. Recuperado el 6 de junio de 2018 de: <https://bit.ly/2K94O60>
- Instituto Nacional Electoral. *Información básica sobre el sistema electoral mexicano*. México: INE. Recuperado el 12 de junio de 2018 de: <https://bit.ly/2yWHowl>
- Instituto Nacional Electoral. (2015). *Resultados Consulta Infantil y Juvenil 2015*. México: INE. Recuperado el 7 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2LnqsAL>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). *Estadísticas a propósito del Día Mundial de Internet (2017)*. México: INEGI. Recuperado el 1 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2qnYmg1>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2017*. México: INEGI. Recuperado el 16 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2sllbkY>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2017*. México: INEGI. Recuperado el 16 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2lm6dKN>
- Instituto Mexicano del Seguro Social. (2015). *Promoción de salud*. México: IMSS. Recuperado el 5 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2vMlwQn>
- Loewe, R. (1988). *Atención primaria a la salud: revisión conceptual*. México: Salud Pública de México. Recuperado el 5 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2lqRuUQ>
- Montes de Oca, S. (2012). *Los préstamos lingüísticos*. México: Algarabía. Recuperado el 28 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2LNHVBu>
- Navarrete, J. (2008). *Sistema político mexicano: desarrollo y reacomodo del poder*. Revista electrónica de Ciencias Políticas. México: Iberoforum. Recuperado el 20 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2yJlWdj>
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *La declaración universal de los derechos humanos*. New York: ONU. Recuperado el 8 de junio de 2018 de: <https://bit.ly/23c5los>
- Organización de las Naciones Unidas. (2016). *La huella de las mujeres en la historia*. ONU Mujeres. Recuperado el 16 de junio de 2018 de: <https://bit.ly/1RQ2uvf>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2002). *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*. Johannesburgo: UNESCO. Recuperado el 30 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/1xccrYD>
- Organización Mundial de la Salud. (1998). *Promoción de la salud. Glosario*. Ginebra: OMS. Recuperado el 4 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/1KdQIEO>
- Patarroyo, A. (2016). *Participación juvenil, clave para la implementación de los ODS*. PNUD. Recuperado el 10 de junio de 2018 de: <https://bit.ly/2o5vEyV>
- Pedrowicz, S., Artagaveytia, L. & Bonetti, P. (2006). *Salud y participación adolescente. Palabras y juegos*. Uruguay: UNICEF. Recuperado el 4 de mayo de 2018 de: <https://uni.cf/2y2KNb1>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2004). *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*. Buenos Aires: PNUD. Recuperado el 3 de junio de 2018 de: <https://bit.ly/1VzzY2p>

- Ramírez, J. (1995). *Las dimensiones de la ciudadanía. Implicaciones teóricas y puesta en práctica*. México: Red de Revistas Científicas de América Latina. Recuperado el 30 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2lywN0c>
- Redacción, Clarín Argentina. (2018). *Princesa feminista. Megan Markhle y su discurso motivacional en la ONU*. Buenos Aires: Clarín. Recuperado el 16 de junio de 2018 de: <https://clar.in/2yKXjx0>
- Secretaría de la Función Pública (2017). *Código de Ética de los servidores públicos del gobierno federal*. México: Gobierno de la República. Recuperado el 16 de junio de 2018 de: <https://bit.ly/2JCrA5f>
- Suprema Corte de la Justicia de la Nación. (2012). *Principio de Imparcialidad*. Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Libro V. México: SCJN. Recuperado el 14 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2DOtgDc>
- Venegas, A. (2018). *Antecedente histórico del fuero constitucional*. Querétaro: Plaza de Armas, el portal de Querétaro. Recuperado el 14 de mayo de 2018 de: <https://bit.ly/2yJXdWt>



DISTRIBUCIÓN GRATUITA
PROHIBIDA SU VENTA

www.pendiente.mx
N. 11111

